40 Panaderías Sancionadas por Negarse a Vender Pan Corriente

(Información en página 7)

Cámara Despachará en Cinco Días el Proyecto de Reajuste

(Información en página 2)

"LAN-Chile" Rebaja sus Tarifas Para los Estudiantes y Obreros

(Información en página 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad matinal, disipando en la mañana. Despejado el resto del día.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 28º C, a las 16.20 horas. Mínima, 13,2º C, a las 4 horas.

PRONOSTICO: En la zona norte y central se observarán cielos nubosos, disipando en el resto del día en el interior.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 12 de Enero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.570

Reforma Agraria Da Plena Garantía a Pequeños Propietarios

LA DEMOCRACIA CRISTIANA FORMULO INDICACION PARA QUE LA EXPROPIACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRICOLA SE EFECTUE CON PREVIO PAGO AL CONTADO DE INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE. DEBATE NACIONAL EN DESPACHO PARA MATERIAS BASICAS

Las senadores demócratacristianos Patricio Aylwin y Benjamín Prado, presentaron una indicación complementaria del Nº 10 del artículo. 10 de la Constitución Política del Estado. por la cual se establece que la expropiación de la pequeña propiedad agrícola trabajada por su dueño y la vivienda habitada por éste, no podrá efectuarse sin el pago previo al contado de la indemnización correspondiente.

Asimismo, propusieron que las disposiciones que establezcan el pago diferido serán de iniciativa exclusiva del Presidente de la República y que el Parlamento no podrá hacer más gravosas las condiciones del pago diferido, que las establecidas por el Jefe del Estado.

Por otra parte, a petición de los socialistas, quedó diferida hasta el próximo martes la calificación de la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho del proyecto de Reforma Constitucional.

Durante el debate producido ayer en el Senado, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, formuló un llamado a todos los sectores políticos a entablar un debate nacional que permita un acuerdo para despachar rápidamente y sin mayor tramitación las materias fundamentales de la reforma constitucional.

Refiriéndose a la indicación complementaria de la reforma al derecho de propiedad, el senador Benjamín Prado —presidente de la Comisión de Constitución—, expresó que, "de este modo los pequeños propietarios agrícolas no tienen nada que temer de la Reforma Agraria".



TASHKENTS, URSS.— El Presidente de Pakistán, Mohammed Ayub Khau (al centro) y el Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin (a la izquierda), visiblemente impresionados, en compañía de otros funcionarios, conducen el féretro que contiene los restos del Primer Ministro de la India, Lal Bahadur Shastri,— Shastri sufrió un ataque cardíaco, sólo horas después de finalizar con éxito la conferencia indo-pakistana para solucionar por medios pacíficos el conflicto fronterizo entre ambas naciones. (Radiofoto UPI).

DICE EL MINISTRO THAYER:

TENGO CONCIENCIA DE HABER REALIZADO OBRA POSITIVA EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES

(Información en página 4)

ALUVION CAUSO 145 MUERTOS Y MAS DE MIL HERIDOS EN BRASIL

(Información en página 13)

REANUDADAS CONVERSACIONES EN CONFLICTO DE EL TENIENTE

(Información en página 7)

El Presidente Frei Inaugura Hoy la Variante del Túnel de "Lo Prado"

La obra de ingeniería reducirá en 25 kilómetros el camino a Valparaíso.– A las 11 de la mañana se hará el primer disparo que comenzará a perforar la montaña

El Presidente Frei asistirá hoy miércoles, a las 11 horas, a la iniciación de los trabajos de la construcción del Túnel Lo Prado, que reducirá en 25 kilómetros la distancia entre Valparaíso y Santiago y acortará en media hora el viaje entre ambas ciudades.

A la ceremonia, consistente en el disparo del primer tiro de dinamita que permitirá comenzar a abrir la montaña, asistirán Ministros de Estado los Intendentes de Santiago y Valparaíso, parlamentarios, el Director General de Obras Públicas y numerosas autoridades civiles y militares.

TUNEL LO PRADO

El nuevo trazado de la ruta reducirá el tiempo que se ocupa actualmente en unir a Santiago con el Puerto, porque se soslayará un trecho formado por la Cuesta Barriga con sus 92 curvas y pronunciadas pendientes.

Esta importante obra de progreso nacional tendrá un costo de Eº 29.933.850 y deberá quedar terminada a mediados de 1969. Su extensión será de 2 mil 675 metros y tendrá un ancho de 7 metros, para dos vías holgadas.

La iluminación del túnel será realizada con luminarias de gas de mercurio, en tanto que la ventilación utilizará un sistema transversal.

La alternativa de tránsito que ofrece el túnel de Lo Prado, en el nuevo trazado, que eliminará la Cuesta Barriga, da una menor distancia de 24.8 kilómetros, de los cuales 16 corresponden a la ruta por los cerros mencionados con pronunciadas pendientes que llegan hasta un 9%. Además, existen aproximadamente 92 curvas cerradas.

La eliminación de estos factores, en el nuevo trazado prácticamente recto por Lo Prado, permite una economía de tiempo, entre Santiago y Valparaíso, que se estima en casi un 50%, vale decir, que el viaje podrá ser realizado en poco más de una hora.

PROYECTO

El nuevo trazado del camino, según el proyecto, contempla una pendiente máxima de un 5% en 1.100 metros y una de 4.5 por ciento en 1.200 metros, siendo el resto de la superficie plana en los 117 kilómetros de ruta totalmente pavimentada. Habrá 4 pistas de acceso de 3.5 mts. de ancho cada una.

El camino se extenderá desde la Avenida Bernardo O'Higgins hacia el Poniente, pasando por el costado de la Villa O'Higgins, ex Población Las Rejas, utilizará la actual recta Lo Aguirre, entrando al túnel de Lo Prado; seguirá por el actual camino en el sector de Los Panguiles, a 10 kilómetros de Curacaví, para continuar por la nueva variante que pasa por fuera de ese pueblo. A continuación, atravesará el túnel de Zapata, para proseguir por la variante Casablanca–Placilla, entrando a Valparaíso por la Avenida José Santos Ossa.

El trazado actual del camino comprende pasada por Los Cerrillos, Padre Hurtado, Curacaví, Casablanca, Lo Vásquez, Valparaíso.

PROYECCIONES ECONOMICAS

En la actualidad, circulan por la Cuesta Barriga 960.000 vehículos anuales. Proyectando con 7% acumulativo anual, cifra estimada como muy rebajada, y un tráfico inducido de un 20 por ciento para la fecha de apertura, se llega a un total de 1.330.000 vehículos.

Los estudios realizados por la Dirección de Vialidad señalan que para 1970, por efectos del nuevo trazado, se obtendrá una economía de transporte estimada en 11 millones de escudos, por concepto de menor consumo de bencina, neumáticos, lubricantes y otros, por efecto de las condiciones topográficas.

Por otra parte, estimando la inversión total en el túnel en 54 millones de escudos, y comparándola con la economía de transporte, se llega para el año de apertura a una tasa de retorno del 20 por ciento.

Lea en Esta Edición el Texto Completo del Proyecto de Reajuste

(Información en páginas 5 y 6)

La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

PROPONE DEMOCRACIA CRISTIANA:

PAGO AL CONTADO PARA EXPROPIACIONES DE PEQUEÑAS PROPIEDADES AGRICOLAS

Senadores del PDC presentaron indicaciones para complementar modificación al derecho de propiedad.— Patricio Aylwin llama a todos los sectores políticos a acelerar despacho de las materias fundamentales de la Reforma Constitucional.— Socialistas hicieron aplazar calificación de urgencia para esta iniciativa

Para la próxima semana quedó diferida por el Senado la calificación de la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para la tramitación del proyecto de Reforma Constitucional. Durante la tarde de ayer, el Senado estuvo abocado a un largo debate sobre la materia, durante el cual el senador socialista Raúl Ampuero, pidió el aplazamiento de la votación. Reglamentariamente corresponderá calificar la urgencia en la sesión ordinaria del martes de la próixima semana.

En el debate producido en el Senado, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, llamó a todos los sectores a ponerse de acuerdo sobre materias fundamentales del proyecto de Reforma Constitucional para despacharlas preferentemente y sin mayor tramitación.

INDICACION

Una indicación que complementa el N.o 10 del artículo 10 nuevo de la Constitución Política del Estado, aprobado por la Cámara de Diputados, presentaron ayer los senadores Patricio Aylwin y Benjamín Prado, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Así lo anunció el presidente de la Comisión, senador Prado, luego que fue cerrado el debate sobre el proyecto desglosado que legisla sobre esta materia.

Por esta indicación, la expropiación deberá hacerse con pago previo al contado, cuando se trate de la pequeña propiedad agrícola trabajada por su dueño y habitada por él. Asimismo, se contempla que, las disposiciones que establezcan el pago diferido serán de iniciativa exclusiva del Presidente de la República y el Congreso Nacional no podrá hacer más gravosas las condiciones del pago diferido, que las establecidas por el Jefe del Estado.

Según manifestó el senador Prado, esta indicación no altera el texto del artículo aprobado por la Cámara de Diputados ni otorga ningún privilegio, sino que solamente complementa esta disposición, al disponer que el Parlamento podrá dictar leyes expropiatorias, pero solamente al contado.

El siguientes es el texto de la indicación de los senadores Prado y Aylwin:

Para agregar al artículo propuesto en el proyecto, los dos incisos nuevos:

"Los preceptos legales que autoricen el pago diferido de la indemnización serán de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República y el Congreso no podrá aprobar condiciones de pago más onerosas para el expropiado que las propuestas por el Presidente.

La pequeña propiedad agrícola, trabajada por su dueño y la vivienda habitada por su propietario, no podrán ser expropiadas sin previo pago de la indemnización".

URGENCIA

Al iniciarse la sesión del Senado, el Presidente de la Corporación, Tomás Reyes, puso en votación la calificación de la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho de la Reforma Constitucional. Como el senador Ampuero pusiera en dudas la procedencia del trámite de urgencia para los proyectos de esta naturaleza, la Mesa manifestó que había precedente al respecto, ya que otros proyectos de Reforma Constitucional han sido tramitados con urgencia. El Presidente del Senado señaló, además, que la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación, por dos votos a favor y dos abstenciones, había estimado procedente la urgencia en estos casos. Sin embargo, Ampuero pidió aplazamiento de la votación, mientras la Comisión emite un informe definitivo.

El senador Renán Fuentealba expresó, a continuación, que no dudaba que el FRAP tuviera interés en el pronto despacho de la Reforma Constitucional, en lo relativo al derecho de propiedad, pero que el senador Ampuero hacía un cargo gratuito que no aceptaba, al pretender atribuir intenciones al Gobierno y a la Democracia Cristiana al pedir el trámite de urgencia. El senador Fuentealba recordó que el Partido Comunista, en una declaración emitida el 7 del presente mes por su Comisión Política, junto con aplaudir la idea del desglose, instaba al Gobierno a pedir la urgencia para el despacho de la Reforma Agraria y del conjunto del Proyecto de Reforma Constitucional.

POSICION COMUNISTA

Posteriormente, intervino el senador comunista Volodia Teitelboim, quien expresó que lamentaba que se tratara de demorar el desglose. Al mismo tiempo, expresó que la Democracia Cristiana "tendrá el apoyo del Partido Comunista en todo lo que signifique marchar adelante, sin contemplaciones con la Derecha".

Raúl Ampuero sostuvo, a continuación, que la urgencia se hacía innecesaria, por cuanto con los votos de la Democracia Cristiana y del FRAP estaba asegurado un rápido despacho del proyecto.

Luego usó de la palabra el senador conservador Francisco Bulnes, quien formuló críticas al Partido Comunista, señalándolo como el gran derrotado de la elección presidencial. Después, Bulnes se refirió a la procedencia de la urgencia, reconociendo que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, procede esta tramitación, ya que en su artículo 108 de nuestra Carta Fundamental, no se excluye la urgencia de los trámites a que debe someterse un proyecto de esta naturaleza. El senador Bulnes expresó que el artículo 108 de la Constitución establece que la "reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican:", y entre estas excepciones no figura la urgencia. En consecuencia, procede este trámite, aunque Bulnes lo calificó como un error del constituyente, ya que, a su juicio, no puede tramitarse con celeridad una reforma a la Constitución.

El senador Humberto Enríquez, por su parte, señaló que cada Reforma Constitucional es una reforma independiente sobre cada orden de ideas o materias y debe ser tratada separadamente.

BENJAMIN PRADO

El senador democratacristiano Benjamín Prado habló a continuación, para referirse a su actuación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde votó favorablemente el desglose del Nº 10 del artículo 10 del Proyecto de Reforma Constitucional. El senador Prado manifestó que no deseaba que se sacaran suposiciones de su actitud, que pudieran hacerlo aparecer en contra de su partido.

El senador Prado expresó que había visto que se ha producido, por un lado, un silencio o imputaciones a la Democracia Cristiana, y por otro lado, un clima de violencia, una campaña destinada a crear temor acerca de los alcances de la modificación al derecho de propiedad, destinada a detener el Proyecto de Reforma Constitucional.

Agregó que había recibido una autorización de su partido para buscar la forma de acelerar el proyecto, pero que luego, por un problema de velocidad y de tiempo entre la declaración de la Mesa del Partido, contraria al desglose y su votación en la Comisión, no tuvo conocimiento de la determinación de la directiva. Señaló que, como no pudo tomar contacto con el presidente del Partido, senador Patricio Aylwin, votó conscientemente, creyendo que no estaba contrariando una orden del Partido. Dijo que actuó así en un momento en que el FRAP dijo estar dispuesto a aprobar el proyecto y preferentemente el desglose. Era así, como después de presenciar por muchos meses una campaña en contra de la Reforma Agraria y al constituir un solo voto en la Comisión, discutió la manera de abordar este estagnamiento y darle velocidad al proyecto. El Senador Prado insistió en que no debía entenderse su actitud como un ánimo de desobedecer una orden de partido.

Agregó el Senador Prado, que el Consejo del PDC teme que después de aprobada la parte desglosada, el resto del articulado del proyecto, que contiene materias fundamentales, se pudiera ver postergado por años. Creo —terminó diciendo— que la manera de responder políticamente a esta situación, es declarar si los distintos partidos están dispuestos a una aceleración del despacho del proyecto.

PATRICIO AYLWIN

Después intervino el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Patricio Aylwin, quien empezó deciendo que esta materia de la Reforma Constitucional, no es cosa nueva en el debate político chileno. Agregó que hace aproximadamente diez años que en Chile se viene planteando en todas las campañas electorales y por todos los gobiernos, la necesidad de una reforma constitucional. Hay, pues, consenso nacional en el sentido de que la Constitución está anticuada y no responde a las necesidades de nuestros días.

El Senador Aylwin criticó lo que denominó el "juego de los desgloses". Creo —dijo— que el país espera una Reforma Constitucional sobre más que el mero derecho de propiedad.

Al referirse a los puntos básicos del proyecto, el Senador Aylwin manifestó que desde hace 30 años se viene practicando en Chile la delegación de facultades al Presidente de la República, sin que se encuentre consagrada en la Constitución. Expresó que se vive en un artificio, que desprestigia el régimen democrático.

Más adelante, dijo que estimaba que es posible que "todos los partidos políticos podríamos ponernos de acuerdo sobre materias fundamentales del proyecto de Reforma Constitucional que pudieran despacharse desde luego, sin mayor tramitación y esto sin desglose, sino mediante un debate en que se precise lo que el país reclama, pudiendo dejar de mano por ahora, aquéllas que no tuvieran vital importancia." El Senador Aylwin señaló entre las materias fundamentales, la reforma del derecho de propiedad, el plebiscito, la iniciativa del Ejecutivo en materias de gastos, las inhabilidades e incompatibilidades parlamentarias.

Nuevas pensiones y otros beneficios concedidos en el mes de octubre por el Servicio de Seguro Social

La Institución ha concedido, durante el mes de octubre de 1965, las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

I)	2.168	Pensiones de vejez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	Eº 188.861,42
		PROMEDIO	87,11
	95	Pensiones de vejez, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	4.047,95
		PROMEDIO	42,61
	581	Pensiones de Invalidez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	51.429,39
		PROMEDIO	88,52
	402	Pensiones de viudez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	20.760,05
		PROMEDIO	51,64
	210	Pensiones de viudez, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	8.146,60
		PROMEDIO	38,79
	674	Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	8.613,72
		PROMEDIO	12,78
	64	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	408,96
		PROMEDIO	6,59
	29	Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, Art. 26, por un monto mensual de	1.040,35
		PROMEDIO	35,87
	26	Pensiones, concedidas de acuerdo con la Ley 10.986, con concurrencia de otras Cajas, hasta enterar la cantidad calculada conforme a la Ley 10.383. Monto mensual que corresponde al Servicio de Seguro Social	2.378,71
		PROMEDIO	91,49

TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS: 4.249.

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

José R. Torres F., Vejez, por	Eº 375,95
Germán Solís C., Vejez, por	356,29
José A. Arancibia C., Vejez, por	322,30
Feliciano Muñoz A., Vejez, por	313,44
Nicolás Lártiga C., Vejez, por	297,48
Gavino Sazo C., Vejez, por	277,56
Ignacio Osorio R., Vejez, por	268,84
Desiderio J. Encina M., Vejez, por	263,28
David Plaza T., Vejez, por	252,24
Mario A. Munizaga A., Invalidez, por	233,97

II) TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE:

245.153 Pensiones, por un monto de ... Eº 18.487.610,52

III) BENEFICIOS DEL D. F. L. 243, OTORGADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE:

	Trámites Recibidos	Trámites Aprobados	Monto	Promedio
Cesantía . . .	1.392	1.323	Eº 438.691,76	Eº 331,58
Indemnización .	2.570	2.182	422.862,08	193,79
Solicitudes rechazadas . .	1.316			

IV) BENEFICIOS DEL D. F. L. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE:

Número de obreros que reciben cargas del régimen general	466.096
Cantidad de cargas familiares del régimen general	1.627.686
MONTO TOTAL PAGADO	Eº 14.116.372

Curso de capacitación doctrinaria efectuará Democracia Cristiana

El Departamento Nacional de Capacitación Doctrinaria del Partido Demócrata Cristiano programó para los días 24, 25, 26, 27 y 28 del presente mes un curso de adoctrinamiento con capacidad para 45 dirigentes.

Las clases se dictarán en el Instituto de Estudios Políticos del PDC de 19 a 21 horas en el local ubicado en Serrano 14, oficina 704. El tema central a desarrollarse en dicho ciclo es "La Democracia Cristiana y la Reforma Agraria".

Las inscripciones para los cursos se reciben en la sede del partido y tienen un valor de Eº 2.

CAMARA DESPACHO PROYECTO QUE SUPRIME DESPIDOS ARBITRARIOS

Pasa al Senado en segundo trámite constitucional

La Cámara de Diputados despachó ayer en primer trámite constitucional el proyecto que legisla sobre supresión de despidos arbitrarios. Esta iniciativa de ley pasará ahora al Senado.

DIPUTADO INFORMANTE

El debate se inició con la intervención del diputado informante y presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, diputado Héctor Valenzuela Valderrama, quien hizo un análisis doctrinario del proyecto y se refirió al alcance de las distintas disposiciones.

El diputado Valenzuela Valderrama expresó que la Democracia Cristiana piensa que todo hombre en condición de trabajar, tiene derecho al trabajo y a que la sociedad le proporcione la oportunidad de trabajo. Agregó que esta responsabilidad de la sociedad constituye una de las concepciones más modernas y tal vez más incontrovertibles del concepto actual del Derecho del Trabajo.

Héctor Valenzuela manifestó que el PDC y el Gobierno están buscando el desplazamiento de los recursos humanos y económicos que el país posee, de las actividades económicas de bienes suntuarios hacia las actividades productoras de bienes de carácter popular. Agregó que este desplazamiento económico y humano no puede hacerse si se mantiene una línea de rígida inamovilidad a nivel de recursos humanos, "porque ello va a acarrear indefectiblemente la tendencia de la inamovilidad también de recursos económicos. Eso —agregó— significaría que subsista y se continúe proyectando una estructura reaccionaria, dejando que las empresas sigan produciendo y haciendo en economía y en recursos humanos, tal como lo estaban haciendo hasta ahora.

"De ahí que el Gobierno —dijo Valenzuela— mediante proyectos como este, sobre supresión de despidos arbitrarios, está propiciando una legislación seria.

Agregó que la única manera de dar trabajo estable y conciliar éste con el cambio, es que la estabilidad se obtenga por un equilibrio entre los recursos humanos y las oportunidades de ocupación a nivel de la colectividad toda, en consonancia con los planes del desarrollo económico y social.



EL GRABADO muestra un aspecto de la sesión efectuada ayer por la Comisión de Agricultura. De izquierda a derecha se observan al Secretario de la Comisión, José Manuel Matte; al diputado Carlos Sívori, presidente; al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y a los parlamentarios Fernando Cancino y Renato Emilio de la Jara.

ESTUDIO EN GENERAL DE LA REFORMA AGRARIA INICIARA COMISION DE AGRICULTURA

Los diputados terminan hoy de escuchar a organismos y organizaciones que expusieron su criterio

Hoy finalizan en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados las audiencias a gremios, sindicatos e instituciones que expusieron sus puntos de vista frente al proyecto de Reforma Agraria. A partir de la próxima reunión, la Comisión se abocará al estudio en general de la iniciativa del Gobierno.

Sin embargo, y a petición expresa del conservador Fernando Ochagavía, los parlamentarios integrantes de la Comisión de Agricultura viajarán a la provincia de Chiloé, con el fin de estudiar el problema del agro en dicha localidad. La fecha de la visita la acordará la mesa en los próximos días.

Durante la sesión de ayer, la Comisión recibió a los representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Sergio González, y Guillermo Jul; al presidente de la Asociación de Productores de Trigo y Cereales, Jaime Larraín Valdivieso; al Subsecretario de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, y Jefes de Departamentos de Estudio de la Dirección de Riego.

COLEGIO AGRONOMO

La sesión matutina fue destinada a escuchar los planteamientos que hizo sobre el proyecto de Reforma Agraria el ingeniero agrónomo Guillermo Jul, que intervino a nombre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile. Durante su intervención, Guillermo Jul destacó que todos sus planteamientos frente al proyecto de Reforma Agraria estaban basados en estudios técnicos y mirados desde un punto de vista esencialmente económico.

Frente a esta situación, dijo que "en los países en desarrollo caracterizados por tener una alta proporción de su poblacion en el sector agropecuario, el desarrollo agrícola está orgánicamente ligado al desarrollo económico".

Citó al respecto que en dichos países "el desarrollo económico determina un aumento sustancial en la demanda de alimentos y materias primas agrícolas, y que la agricultura proporciona la mano de obra requerida por la expansión de la industria y otros sectores de la economía". También explicó que el aumento de ingreso del sector agrícola proporciona mercado y posibilidades al sector industrial.

Luego de hacer un parangón entre la demanda de productos agrícolas y el crecimiento agrícola que el país requiere, Guillermo Jul se refirió a la Reforma Agraria y señaló que "ésta es la primera etapa de un proceso de modernización de la agricultura.

Al mencionar los objetivos básicos de este proceso, señaló: "Mediante este proceso se altera la estructura de la tenencia de la tierra para sensibilizar y condicionar el sistema agrario para el desarrollo acelerado".

También destacó que "la incorporación del campesino al mercado y a la cultura, es también requisito indispensable para el desarrollo económico, ya que ningún país puede entrar a una etapa de desarrollo, teniendo —como en el caso chileno—, el pesado lastre de la tercera parte de su población marginada del mercado de consumidores, laborando a una productividad bajísima, e incapacitada por la ignorancia y la falta de estímulos para asumir un rol activo en el sistema económico.

Agregó que la Reforma Agraria al ser aplicada dará acceso a la propiedad a una parte del sector más atrasado de la población agrícola, a la vez de sumar su acción a los efectos de una política y legislación de salarios y culturización para producir una una efectiva redistribución del ingreso y de las oportunidades de progreso.

Este progreso ineludible del crecimiento económico —añadió Jul— justifica plenamente la proyectada acción de la Reforma Agraria para crear este tipo de nuevos empresarios y para asistirlos técnica, económica y culturalmente y convertirlos de espectadores en actores del desarrollo."

JAIME LARRAIN

En la sesión de la tarde intervino el Presidente de la Asociación de Productores de Trigo, Jaime Larraín Valdivieso, quien presentó a la Comisión sus observaciones al proyecto de Reforma Agraria.

Sus principales observaciones a la iniciativa del Gobierno se basaron en el sistema cooperativo. Estimó que "no estaba basado en los principios del cooperativismo". Además, criticó el sistema que hacía posible la expropiación de los terrenos pertenecientes a comunidades agrícolas, las que a su juicio representan el mejor sistema de trabajo agrícola en el país. También sostuvo que el sistema de asistencia técnica que podría dar el Gobierno a los nuevos propietarios sería insuficiente ya que faltan técnicos para dar una ayuda integral a los nuevos dueños de la tierra.

Al referirse al sistema de reservas que establece el proyecto, Larraín dijo que el sistema de tablas de equivalencias con respecto a las diferentes provincias del país, tiene deficiencias.

Al respecto, el Ministro anunció que el Gobierno mejorará dicha tabla.

NUEVAS ORGANIZACIONES

Para el día de hoy la Comisión escuchará a diversas organizaciones estudiantiles tales como la Federación de Estudiantes de Chile, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica y de la Técnica. Según anunció el Presidente de la Comisión, diputado Carlos Sívori, ésta sesionará hasta escuchar a todos los representantes citados para el día de hoy.

Murió secretario del ex diputado C. Muñoz Horz

A los 17 días del fallecimiento del diputado radical Carlos Muñoz Horz, dejó de existir ayer a las 20 horas Víctor Gutiérrez, quien durante muchos años se desempeñó como secretario de este parlamentario.

El deceso del secretario del diputado Muñoz Horz se produjo ayer a las 20 horas, en la Cámara de Diputados mientras éste subía a las galerías que se encuentran en el tercer piso para presenciar la sesión. Cuando se disponía a subir las escaleras le dio el parecer un ataque cardíaco, siendo atendido de inmediato por los médicos, diputados Mariano Ruiz Esquide, Alberto Daiber y Rodolfo Werner. Pocos minutos después dejaba de existir, siendo trasladado al Instituto Médico Legal.

EN CINCO DIAS CAMARA DESPACHARA REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS

"Suma urgencia" para la tramitación de este proyecto

La Cámara de Diputados calificó ayer de "suma" la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho del proyecto de reajuste de sueldos y salarios. Esto significa que la Cámara dispondrá de cinco días para la tramitación del proyecto, de los cuales durante un día deberá ser tratado por la Comisión de Trabajo y luego pasar a la Comisión de Hacienda.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Lavandero, declaró ayer que citará a la Comisión a las sesiones que sea necesario para obtener el despacho del proyecto dentro del plazo fijado.

HOY A LAS 18 HORAS SE EFECTUARA EL SORTEO DE VALIOSOS PREMIOS ENTRE LAS PERSONAS QUE CONTRATARON SUSCRIPCIONES DE "LA NACION"

Entre éstos figuran un televisor GELOSO con pantalla de 23"; un refrigerador FORTUÑO, de 10 1/2 pies; máquinas de coser, importadas por la CASA ENRIQUE PALMA, y veinte vales por 100 mil pesos cada uno, para retirar mercaderías y comestibles en CRISTALERIAS YAÑEZ y en ALMACENES NELBEC. El sorteo se efectuará ante Notario

HOY MIERCOLES, a las 18 horas, tendrá lugar el sorteo de los premios ofrecidos por la Empresa Periodística LA NACION, S. A., a las personas que contrataron suscripciones a nuestro diario durante la campaña extraordinaria de promoción realizada el año pasado.

El sorteo se efectuará en el hall principal de LA NACION, calle Agustinas Nº 1269, y en presencia del Notario don Alfredo Astaburuaga y el público que desee concurrir.

En este sorteo entrarán todos los talonarios de suscripciones contratadas durante 1965, y en caso de extravío o pérdida, previa identificación, podrá hacer valer sus derechos la persona premiada, si se encontrara en el caso mencionado.

Los premios a sortearse serán los siguientes:

REFRIGERADOR "FORTUÑO", de 10½ pies, producido por J. Fortuño y Cía. Ltda., de Estado 18.

TELEVISOR "GELOSO", de pantalla de 23", producido por Bonacic y Caro, de María Auxiliadora número 937.

CUATRO MAQUINAS de coser, importadas por la CASA ENRIQUE PALMA, de Estado 22 y Estado 30.

DIEZ VALES, por 100 mil pesos cada uno, en comestibles y mercaderías, a retirar en SUPERMERCADO GIGANTE y CRISTALERIAS YAÑEZ, de Franklin esquina Arturo Prat.

DIEZ VALES, por 100 mil pesos en mercaderías cada uno, a retirar de GRANDES ALMACENES "NELBEC", de Alameda 3083.

CINCO libros selectos de LIBRERIA RENACIMIENTO, de Estado 50.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Lubbe Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Ley de Reajustes

Mientras no se logre detener definitivamente la inflación, anualmente el Gobierno debe enviar una iniciativa legal para otorgar a las personas que viven de un sueldo o salario el reajuste que nivele sus ingresos al valor respectivo de los bienes y servicios. En otras palabras, debe compensar en beneficio de los asalariados la pérdida del poder adquisitivo de sus remuneraciones.

En los últimos 10 años se han empleado diversos regímenes, en algunos de los cuales se establecían escalas automáticas de reajuste, en otros periodos se congelaron los sueldos y salarios, y en la mayoría de las veces se pretendió frenar la inflación aumentando las remuneraciones del sector laboral sólo en un porcentaje del alza experimentada por el costo de la vida.

Tradicionalmente los meses de enero a marzo eran ocasión para que se debatieran las cantidades, porcentajes, regalías y excepciones en polémicas interminables entre los encargados de la marcha financiera del país y los que necesitaban el reajuste.

Desde que asumió el Gobierno el señor Frei, y honrando la oferta que había hecho en su campaña presidencial, se decretó para todo el sector público y privado un reajuste de remuneraciones equivalente 100% al alza del costo de la vida, reflejado en los índices estadísticos. A lo anterior el nuevo Gobierno agregó un incremento de reajuste en la asignación familiar del sector obrero, y llevó el aumento de salarios campesinos a una cifra superior al índice mencionado. Se hizo para compensar injustos desniveles existentes y como un medio de redistribuir la renta nacional.

Paralelamente con la preocupación por reajustar las rentas, el Gobierno se propuso contener gradualmente el proceso inflacionario, reduciendo la tasa anual, ya que la estabilización súbita es un mito o se logra a costa de inmensos sacrificios económicos y sociales.

Para disminuir el ritmo inflacionario era preciso aumentar básicamente la producción nacional y evitar que ciertos sectores dispusieran de una cantidad de dinero que empujara los precios hacia arriba, al no existir suficientes bienes que adquirir.

El conjunto de medidas económicas, tributarias, administrativas y de ordenamiento en los sectores público y privado, permitió a las autoridades reducir la inflación a un 25,9%. Este porcentaje, esta cifra representativa, es una entidad económica perfectamente válida para avaluar la marcha del país y el resultado de las medidas económicas, ya que es obtenida al utilizar idénticos factores y sistemas que los que se usaron en periodos anteriores, cuando el porcentaje dio cantidades de 38% ó más.

En el presente año, y tal como se había anunciado desde el mes de diciembre, se presentó al Congreso el proyecto que fija el reajuste de las remuneraciones, junto con una política global que regirá sobre los precios de los productos, los costos de la industria, y otras medidas que eran indispensablemente complementarias para los fines buscados.

Se reajustan los sueldos y salarios en 100% del alza que experimentó el índice de precios al consumidor, salvo a un pequeño sector que gana más de tres sueldos vitales, al cual se le compensa en 60%, y se garantiza a todo el sector público que nadie ganará menos de un sueldo vital, aspiración antigua del personal modesto que no se había solucionado.

Para evitar que ciertas empresas o faenas convengan alzas de remuneraciones con resultado inflacionario, porque tienen producción o mercados holgados o porque trasladan sus sobrecostos al precio de los artículos o servicios que venden, se les prohibe invocar estas sobretasas de reajuste en sus peticiones de fijación de precios o tarifas. No significa esto que será ilegal o prohibido o perseguido el mayor reajuste por encima de los porcentajes señalados por la Ley. Pero se quiere que el que paga y reajusta con ese margen no le cobre a la comunidad consumidora el desnivel, aumentando los precios o tarifas y acelerando en cadena el proceso inflacionario.

Por primera vez —además— se legisla sobre **el reajuste de los precios** de los productos de primera necesidad, conjuntamente con fijar las normas de los salarios. Hasta ahora sólo éstos últimos eran objeto de reglas inamovibles emanadas de la Ley, quedando la fijación de precios sometida al exclusivo campo administrativo.

Creemos de la mayor utilidad los preceptos que dan pauta al margen de aumentos que podrán experimentar los precios, y el amparo que se otorga a los productores para que sus costos de elaboración tampoco tengan las variaciones que cada proveedor estime convenientes. El circuito que comienza con el reajuste de los sueldos y salarios tenía que cerrarse mediante la advertencia anticipada a los productores y comerciantes de que también deben contribuir a contener la inflación, compensando la menor utilidad con el necesario incremento de las ventas que sobrevendrá y la economía de costos que deben racionalizar.

Los esfuerzos y sacrificios que esta nueva Ley impone a empleados y obreros, que no obtendrán aún todo cuanto anhelan; a los contribuyentes, que deberán sufrir recargos de tributos; y a los productores, que deberán disminuir sus utilidades, serían estériles si no formaran parte de una programación técnica tendiente a eliminar la inflación y obtener el saneamiento económico definitivo. Por eso, y sólo por eso, el proyecto establece reglas de excepción que permiten al Presidente de la República impedir la paralización de faenas o servicios indispensables para la defensa nacional, para el abastecimiento de la población o para la salud económica nacional.

Se faculta al Primer Mandatario para decretar la reanudación de faenas interrumpidas y someter al arbitraje aquellos casos en que el país, la comunidad, esté sufriendo los efectos irreparables de un trastorno económico. Porque cualquiera que sea la legítima causa de esa paralización, a la población actual y a las generaciones futuras afectará irreversiblemente la merma de producción o el dislocamiento de servicios esenciales.

Así como a latifundistas y empresarios, a empleados y obreros, a contribuyentes y funcionarios, se les pide subordinación al Bien Común, a ciertos sectores que transitoriamente estén paralizando o perjudicando la vida económica nacional, hay el derecho a pedirles un sacrificio. Que tampoco es inferirles un daño, puesto que en el arbitraje sus posiciones serán acogidas, si son justas y factibles.

Porque hay que ser consecuentes en el derecho a pedir y en la obligación de dar. Para que el Estado tenga el derecho moral a expropiar, a controlar, a limitar el ánimo de lucro de algunos, debe tener y ejercer el derecho a pedir **a todos los sectores de la Comunidad** los sacrificios transitorios que el progreso nacional requiera.

Sólo así se prestigia el Estado en su objetivo y medios de acción, y **obtiene de todos el reconocimiento de su misión social para otorgar al pueblo un bienestar estable y cimentado.**

"Cuando no Hay Arroz, no se Come Arroz"

Recientemente Fidel Castro, ante miles de cubanos y cientos de extranjeros, ha hecho un recuento de seis años de gobierno, y ha comentado los resultados que va obteniendo en su régimen revolucionario

Nos parece oportuno comentar **algunas de sus observaciones, que contienen** a la vez resoluciones para la población de su Isla, junto con reflejar amarga confesión de la poca colaboración que recibe hoy de China comunista.

Recordó con "qué inexperiencia él y sus colaboradores asumieron las tareas" en 1959, y "cuánta diferencia hay entre la teoría y la realidad, cuando llega la hora de convertir en hechos concretos las aspiraciones de un pueblo, las ideas políticas de un pueblo".

Pasó revista a los seis año de trabajo y realizaciones, y vaticinó **que en 1967 se recibirían frutos concretos de la labor en que se habían empeñado.** Esto es, al octavo año de control del aparato estatal, prácticamente sin contrapeso.

Notificó a su auditorio, y a toda Cuba, que en el año 1966 sería indispensable sustituir el alimento en que se basaba la población, el arroz, porque China no había otorgado los financiamientos necesarios para poderlo adquirir en la cantidad que se requería. Instó al pueblo de Cuba, invocando su calidad revolucionaria, a modificar el hábito alimenticio, y reemplazar el arroz por otros artículos de producción nacional.

Explicó que las divisas cubanas, las monedas de circulación mundial que recibían por exportaciones de azúcar, no podían utilizarse en adquirir arroz, porque ello atrasaría el programa de industrialización y capitalización nacionales. Por cada tonelada de arroz, quedarían máquinas, tractores, usinas, vehículos, sin ingresar a Cuba, lo que sería un crimen contra la Patria.

Según las noticias de la misma fuente informativa, el pueblo reunido aceptó el sacrificio que se le anunciaba, y en 1966 el arroz será sustituido como alimento básico en la República.

¡Los hechos económicos tienen parecidas consecuencias en todos los regímenes! Y para afrontarlos se preconiza casi siempre lo mismo, en Inglaterra y en Cuba, en China y en Alemania: **hay que superar los eventos de la economía con el sacrificio común de toda la población.**

La sequía que relataba Fidel Castro en 1965, igual afectó a Cuba que a los chilenos su terremoto y temporales. Las divisas que salen de la Isla en pago de arroz, igual duelen a La Habana como los dólares que pagábamos por la carne argentina.

La restricción del consumo y la pérdida del hábito del arroz, ¿no se parecen al sacrificio que preconizó Santa María para comer pescado y ave en vez de carnes de vacuno?

Los países europeos destruidos en dos guerras, de cualquier color político, ¿cómo se reconstruyeron y llegaron al nivel actual? Privándose de café, de géneros de lana, de whisky, de caviar, de cristales finos y hasta de algunos rubros esenciales. Sufriendo todos, de capitán a paje, hasta que las economías nacionales pudieron abastecer racionalmente el consumo.

Además de la restricción de consumos, la regla invariable para obtener una economía fuerte fue el trabajo sostenido, tesonero y eficiente. En la URSS y en Francia, en Checoslovaquia y en Italia, en las dos Alemanias de post guerra. Para rehacer sus países, todos los regímenes impusieron iguales normas: **disciplina y eficiencia en el trabajo, y moderación,** cuando no sacrificio, **en el consumo de lo prescindible.**

Un Moai Recordatorio

Los monumentales moais de Isla de Pascua, arrancados con hachuelas de sílex, de las rocosas laderas del volcán Rano Raraku, han aplastado con su enorme presencia a los isleños contemporáneos. Por muchos años el viajero ha llegado a la Isla bajo la fascinación del enigma arqueológico y ha regresado contando de ese pasado indescifrable que pervive en la piedra mirando al mar. El drama humano del pascuense que vive como un elemento secundario del paisaje, a la sombra de esos colosos internacionalmente importantes, no le ha interesado en absoluto. Los arcaicos gigantes han derrotado a los actuales isleños, relegando a segundo plano sus habilidades artesanales y su espontáneo talento musical.

Incluso nuestro país, que en un gesto visionario de su destino marítimo en el Pacífico Sur anexó Pascua al territorio nacional, tuvo poca comprensión para la situación humana de la pequeña comunidad pascuense. Durante décadas, los isleños languidecieron en una situación semicolonial, hasta que los progresivos contactos con el Continente despertaron en las generaciones más jóvenes, aspiraciones mayores que las posibilitadas por el status administrativo militar y reclamaron justamente por ellas.

Las peticiones de los pascuenses fueron escuchadas por las autoridades que, sin incurrir en niguna arbitrariedad con el antiguo sistema administrativo, procedieron a rectificar las deficiencias de la situación isleña y a trazar las líneas para que los pascuenses se incorporen integralmente a nuestra sociedad y cuenten con las bases indispensables para su desarrollo económico y social.

Ahora, para conmemorar esta integración del pascuense en la comunidad nacional, se contempla la posibilidad de traer uno de los grandes moais del Rano Raraku que ornamentaría una avenida de Santiago. El proyecto es de difícil ejecución en las actuales condiciones de embarque, pero, en todo caso, la iniciativa es loable en alto grado.

Un hosco y taciturno moai, erguido en el tráfago de una principal arteria santiaguina, como un impávido mensajero de otro mundo, nos recordaría cotidianamente esa avanzada del territorio en la desolación de un océano sin término, que posibilita, como cabeza de puente, la realización de la aventura marina que nos está destinada.

R. G.

SUPER MARKET

COMPARACION PINTORESCA

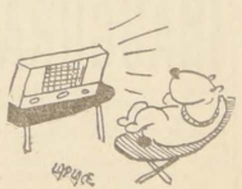
Según ha dicho el investigador Bertrand Flornoy, "los ríos de Sudamérica se parecen a las piernas de una mujer bonita: cuanto más uno sube, más pintorescos son".

FRACASO

Las líneas aéreas y los pasajeros de todo el mundo se han puesto de acuerdo para suprimir el cine en pleno vuelo. Los gastos eran mayores, los viajeros no podían levantarse de su asiento sin molestar a los demás, y el film nunca era del agrado de la totalidad.

PARA NUESTROS AMIGOS

Una información procedente de Estados Unidos anuncia que una emisora de radio de Tennessee difundirá regularmente, todas las mañanas,



de 9 a 10 horas, un programa de música suave, destinado a los perros. La música suave, según parece, tiene una excelente influencia sobre el carácter del mejor amigo del hombre.

Panorama Cultural

SEMANA DEL FOLKLORE CHILENO.— Auspiciada por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación y por el Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, se está realizando la Quinta Semana del Folklore Musical Chileno, que cuenta con un curso completo sobre esta actividad cultural, y que comprende una visión panorámica del folklore, conceptos, metodología de la recolección y aplicación pedagógica. Paralelamente se está desarrollando una exposición de instrumentos musicales chilenos, que está considerada como la primera en su género en el país.

Toman parte en esta semana connotados especialistas en la materia, tales como Vicente Salas Viú, Jorge Urrutia, Manuel Dannanmann y Raquel Barros.

El sábado 15 de enero, día de la clausura, actuarán destacados conjuntos artísticos, entre los que se cuentan la Agrupación Folklórica Chilena que dirige Raquel Barros; el conjunto folklórico "Aucamán", dirigido por Claudio Lobos y el conjunto de Danzas Chilenas "Millaray" que dirige Héctor Pavez.

Los cursos se están llevando a efecto en el local del Liceo Nº 1 de Niñas, todos los días de 16.30 a 19.30 horas.

NUEVO NUMERO DE REVISTA ESSO

Con unas livianas viñetas que relatan la historia de 52 años que en estos días ha cumplido ESSO en nuestro país está en circulación un nuevo número de la Revista que lleva el nombre de la empresa.

Las viñetas van situando a Esso a través de los tiempos y en relación a sucesos de la vida chilena e internacional. Se hace recuerdo de 1913, cuando "Valparaíso —primitiva sede de la empresa— era un bullente emporio comercial". En 1915 unos audaces preparaban el primer vuelo en globo sobre la cordillera y la nafta Wico se distribuía a lomo de mula. En 1917 "la pana del tonto" era cosa seria. Más adelante, en 1922, Rodolfo Valentino asombraba al mundo con un Isotta Fraschini y Esso inauguraba en Chile la primera bomba para expendio de gasolina. En 1928 se ofrecían cigarrillos Yungay a 30 centavos y Manuel Plaza llegaba 2º en la Maratón de Amsterdam. Las películas musicales de Fred Astaire y Ginger Rogers llenaban las salas de cine en 1935 y en 1937 se activaba la construcción del Estadio Nacional. Desde 1941 a la fecha se han escuchado más de 36 mil boletines del Reporter Esso, nacido el 1º de septiembre de ese año. La Polla anunciaba en 1943 un gran premio de ...¡1 millón de pesos! "Junto a las románticas victorias y a las frondosas arboledas de Viña del Mar aparece en 1950 el primer Servicentro en Chile. En 1959 la gente mira nostálgica al viejo acorazado Almirante Latorre alejarse para siempre de nuestras costas. En 1961 Esso pone en marcha un plan habitacional propio para sus empleados y obreros. Y se cierra la historia en diciembre de 1965, al cumplir la empresa medio siglo y dos años más de actividades en el país. La Revista Esso trae variado material, destacándose un artículo sobre el nuevo puerto de Arica. Con el título "Destino: La Luna", se relatan los preparativos en Cabo Kennedy para enviar el primer cohete tripulado a nuestro satélite.

TECNOLOGIA INDUSTRIAL NORTEAMERICANA

Entre el 17 y el 20 del presente se presentará en la capital una exposición móvil de la tecnología industrial norteamericana, que incluye productos fabricados por 27 empresas de los Estados Unidos. La muestra, llamada "Mobile Trade Fair", se exhibirá diariamente, entre las fechas indicadas, de 14 a 21 horas, en los jardines del Consulado de los Estados Unidos, en Merced N.º 230. La exposición está incluída en seis vagones transportables y desarmables, con un peso de cinco toneladas cada uno, que contienen diversos productos industriales. La "Mobile Trade Fair" ha sido presentada en Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador. Antes de viajar a Santiago, la muestra fue presentada en Viña del Mar, donde se inauguró el sábado 8 de enero, en el Estadio de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, donde permaneció abierta hasta ayer martes.

EXPOSICION DE ARTISTAS FERROVIARIOS

Hasta hoy permanecerá abierto el XVI Salón de Artistas Ferroviarios en la Sala del Banco de Chile, San Antonio 327, Santiago.

EXPOSICION DE ARQUEOLOGIA

En el Instituto Cultural de Providencia se presenta, en la actualidad, una exposición de Arqueología del Medio Oriente. Consta de más de 200 piezas provenientes de una colección particular. Abarca desde 3.500 A. C., pasando por los hititas, fenicios, griegos, romanos y comienzos del período árabe.

Lal B. Shastri

El Primer Ministro de la India, Lal Bahadur, era graduado en todas las Escrituras. Por esto le dieron el título de Shastri. Y, como era Shastri, es decir, sabio, su mente impregnada de la antigua filosofía de Oriente, tenía como enseña el principio de que la vida es digna cuando tiene un sentido y de que la muerte es noble cuando se muere por algo.

Como tantas personalidades descollantes, Lal Bahadur Shastri aprendió su ciencia en la pobreza. Fue hijo del pueblo. Con su talento rompió los prejuicios de la India, país dividido y subdividido en clanes, clases y castas, hasta hace poco, irreductibles. Era pequeño de estatura, además. A esto, en ciertas razas, le dan significado supersticioso. Era tan pequeño de porte y tan grande de alma como el Mahatma Ghandi, cuyo nombre quería decir eso: "Alma Grande". La grandeza de los hombres no está en los centímetros que miden, sino en la proyección de su espíritu.

El de Lal Bahadur se proyectó en su obra conciliadora de todos los extremos. India es un país muy difícil. Tiene cantidad fabulosa de habitantes. Si es complicado gobernar a 450 millones de personas aglutinadas por ideas, creencias, cultura, nivel económico, etc., más o menos homogéneos, mucho más arduo es el manejo de esa misma población separada en sectas religiosas, minorías de magnates, mayorías de siervos, élites cultas y rebaños ignorantes. Para el Primer Ministro, todos los seres humanos tenían una procedencia única y muy alta. Todos iban a un mismo fin, ineludible y superior.

La frontera con Pakistán, de igual manera que con otros Estados de la India, más que límites geográficos, tiene límites ideológicos. Es menos problemático rectificar hitos, enderezar líneas, restituir valles o canales, que pronunciarse respecto de realidades tan imponderables como la fe de los que se hallan más cerca o más lejos de una demarcación.

Después de 18 años de conflicto, Lal Bahadur, con paciencia, benevolencia y premunido de la autoridad moral que le daba su rectitud, había logrado firmar un acuerdo de paz con el Presidente de Pakistán, Mohammed Ayub Khan. Doce horas después de este triunfo, el Shastri caía fulminado por un ataque al corazón. Todo su tiempo, su energía, su voluntad, su vida, puestos al servicio de una causa. Lal Bahadur muere por algo. Predicaba que el hombre debe ser práctico, razonable y útil. El lo ha sido. Ha sucumbido en su ley.

Es seguro que el continente asiático, estremecido por amenazas de guerra total que pueden provocar la incomprensión, la terquedad y los intereses subalternos, tomará ejemplo del sacrificio de una existencia valiosa consagrada a la paz. La ofrenda del Shastri habrá de tener para la pacificación del Vietnam tanta influencia como tuvo la muerte de Ghandi para la independencia y la organización nacional de la India.

Cartas al Director

Necesidad de la Reforma

Señor Director:

Le agradecería que, de ser posible, se sirviera publicar en su diario mi "réplica" a la contestación dada por el señor Osvaldo Sagüés a la carta que envié a ese diario con comentarios sobre una "Inserción" del expresado señor Sagüés.

En primer término, debo dejar constancia de mi extrañeza al ver que el señor Sagüés en su expresada contestación trae a colación en estos comentarios relativos a la Reforma Agraria al héroe máximo de la Marina Chilena. ¿Qué relación tiene Arturo Prat con estas materias? Parece que el señor Sagüés quiere hacer resaltar el hecho de que el expresado héroe, no obstante haber sido marino y abogado, no llegó al más alto grado de esta rama de la Defensa Nacional, y el suscrito, siendo un modesto ciudadano abogado, sí lo logró. No veo qué de extraño tiene esto, pues el hecho de haber sacrificado el referido héroe su vida en aras de la Patria, le impidió continuar ascendiendo hasta llegar al grado de Almirante, como seguramente lo hubiera logrado al continuar su carrera. Por lo demás, le basta a Arturo Prat ostentar el título de Gran Héroe Nacional, sin que sea necesario para darle mayor lustre el grado de Almirante.

Con respecto al hecho de que un abogado llegue al grado de Almirante dentro de su escalafón, cabe preguntar al señor Sagüés, ¿cree Ud. que los profesionales —abogados, médicos, ingenieros, etc.—, por el hecho de no ser héroes, no tienen derecho a llegar al más alto grado por los servicios prestados en la Institución?

La actitud del señor Sagüés representa un desconocimiento absoluto de la importancia de los profesionales en las diversas actividades del país.

En cuanto al fondo de la contestación del señor Sagüés, únicamente me cabe manifestar que yo cité literalmente el párrafo que mereció mi comentario, aun cuando hoy pretende darle otro sentido. Cualquiera persona que sepa leer, sin necesidad de hacerlo "despacito" y "como quien conduce un barco en zona de neblina", llegará a la conclusión de que el señor Sagüés imputa al Presidente de la República una ligereza inaceptable en un Mandatario, sólo por complacer a uno de sus colaboradores.

Por lo demás, los nuevos comentarios que agrega el señor Sagüés en su contestación corroboran lo manifestado por el suscrito, especialmente en aquel párrafo que dice: "Conozco la forma en que los Presidentes "desempeñan sus altas funciones. La naturaleza del "cargo y los malos hábitos políticos y sociales, LOS "CONVIERTEN EN FORZADOS DE GALERA". Es decir, según esto, en Magistrados que deben seguir necesariamente lo que sus colaboradores les dictan, aun cuando sea perjudicial para el país. ¿Qué dirán, señor Sagüés, de estas declaraciones suyas aquellos Presidentes que lo tuvieron a su servicio? No creo que les caigan muy bien, pues los colocan en situaciones desmedradas que no me parece haya tenido ninguno de ellos.

Y esta forma descomedida de referirse al Presidente de la República, se ve confirmada en su contestación, no obstante su protesta de respeto, en cuanto a su persona, al decir que se oculta obstinadamente la nómina de la Comisión Redactora del Proyecto, y que, por último, se publica trunca. ¿Quién sería el gran responsable de este ocultamiento y de la maliciosa manera de publicar esa nómina? Indudablemente que el Presidente de la República, que en su afán de satisfacer al señor Chonchol, no permite o no quiere publicar íntegramente dicha nómina. Debe tenerse presente que es el Primer Magistrado de la Nación el responsable ante el país del Gobierno de éste y falta a esa obligación si permite un ocultamiento de hechos o antecedentes relacionados con importantes actividades por él practicadas en el ejercicio de su cargo. Tal imputación raya ya en la injuria.

Por último, no deja de llamar la atención del país, la circunstancia de que todos los grandes agricultores y los Partidos Radical, Conservador y Liberal dejen constancia, como primera cuestión, de su acuerdo de que es necesaria la reforma agraria, y que, por consiguiente, en el fondo están conforme con la idea propuesta por el Gobierno, eso sí que con las modificaciones, alcances, aclaraciones, etc., que ellos propugnan, y que de aceptarse daría origen, según esto, a una ley ideal en que se contemplaría el bien general del país, como desea el Gobierno, sin menoscabo y aún con beneficio para todos los ciudadanos, incluso los grandes intereses agrícolas. Y digo que llama la atención del país esta actitud, porque todos se preguntan si tales agricultores y entidades políticas tenían en su mano tal panacea, ¿por qué no la llevaron a la práctica durante los cien o más años que han gobernado al país, puede decirse, sin contrapeso?

Esta pregunta no tiene contestación, o mejor, sí la tiene, en el sentido de que jamás se preocuparon de hacer una verdadera reforma agraria, como el país y sus intereses lo requieren. O bien, puede decirse bajo otro aspecto, que ello demuestra que el clamor y el escándalo que hoy se han levantado contra el Proyecto de Reforma actual, sólo se basan en el afán de defender ciertos intereses en contra del resto de la ciudadanía.

Tiene el agrado de saludar atte. al señor Director

Osvaldo Prieto Castro, abogado.

Consultorio de la Reforma Agraria

¿QUE ES EL "ASENTAMIENTO"? (Nº 17)

PREGUNTA.— El sistema de asentamiento, que no da a los campesinos título de dominio, es sin duda un sistema colectivista, que reemplazará al actual propietario por un patrón mucho peor, el Estado, representado por funcionarios que nada saben del campo. Esto llevará sin duda a una baja de la producción, y naturalmente producirá hambre. ¿Qué razones hay para este colectivismo que sólo hará daños?— R. A. E.

RESPUESTA.— Los mismos que se oponen a la Reforma Agraria dicen que los campesinos no están preparados para producir trabajando solos la tierra, sin patrón. Para evitar esa posibilidad se han creado los asentamientos.

El asentamiento es una sociedad colectiva civil, que integran la Corporación de la Reforma Agraria y los campesinos que viven en el fundo expropiado. La CORA aporta el uso de las tierras, de las aguas, los materiales para la explotación, la asistencia técnica, créditos, contabilidad y dinero para mantener a los campesinos mientras se obtienen los ingresos de las cosechas.

Estas sociedades tienen una duración de dos años, que se pueden prorrogar a tres.

Tienen tres objetivos:

1º Explotar de inmediato e intensivamente los fundos expropiados, de modo que la producción no desmejore y, por el contrario, aumente.

2º Entregar en propiedad la tierra a los campesinos más aptos que vivan en el asentamiento, produciendo así una selección natural a lo largo del período de asentamiento. De este modo, los más capacitados recibirán la tierra en propiedad definitiva.

3º Facilitar la capacitación, la educación y el desarrollo social y económico de los campesinos incorporados al proceso de reforma agraria.

Los campesinos eligen ellos mismos a sus dirigentes, dirigen y controlan la explotación, distribuyen ellos mismos las tierras y las faenas y substituyen de este modo al patrón, sin capataces ni intermediarios.

Actualmente existen más de dos mil familias campesinas incorporadas al régimen de asentamientos. La experiencia permite asegurar que la Reforma Agraria puede realizarse en libertad, sin presión política ni factores de violencia, con la garantía de una organización capaz de realizar una buena producción.

CONSULTAS.— Pueden hacerse a "Consultorio de la Reforma Agraria", Diario "LA NACION", Casilla 81-D, Stgo., y serán contestadas por orden de llegada.

ACOMPAÑARA A SU ESPOSO.— Por el Jet DC-8 de K.L.M. arribó ayer a Los Cerrillos la señora Josefina de Beith, esposa de John W. Beith, experto inglés en maquinaria agrícola, quien se encuentra en Chile contribuyendo a los planes de desarrollo del actual Gobierno. En el Aeropuerto fue recibida por su esposa y por Carlos Nazar, Decano del Cuerpo Consular.— (Foto Cerrillos).

ESTOY CONSCIENTE DE HABER REALIZADO UNA LABOR POSITIVA QUE HA REDUNDADO EN FAVOR DE LOS GRANDES CONTINGENTES LABORALES

"He firmado el proyecto de Ley de Reajustes de Sueldos y Salarios para 1966, y con mi firma se ha ido al Congreso Nacional. Por ello estimé oportuno y necesario dejar en libertad de acción al Presidente de la República, respecto del cargo que desempeño, como única forma de saber, concretamente, si mi gestión ha interpretado los objetivos y el programa del Gobierno."

Quien habla de esta forma es el Ministro del Trabajo, William Thayer, en una Conferencia de Prensa realizada ayer al mediodía a petición de los periodistas que cubren ese sector. Fue solicitada en razón a la noticia relacionada con su renuncia, y que en la tarde del lunes sorprendió a los propios reporteros de ese frente.

LABOR CUMPLIDA

"Tengo cabal conciencia, dijo el Ministro Thayer, que mi gestión se ha realizado de acuerdo a un programa y a un propósito que han tenido como meta definida, el atacar la inflación y favorecer a través de sus resultados a las grandes masas laborales del país. Esta labor ha sido difícil e ingrata, en atención a que, necesariamente, ha debido causar sus efectos en algunos sectores particulares. Estos sectores organizados y poderosos han manifestado críticas a mi labor, a sabiendas de que mi actitud no ha tenido otro propósito que ir en favor de los grandes contingentes de trabajadores del país. También estoy consciente de que hay otros grupos afortunadamente los mayores, que están de acuerdo con mi labor, pues gracias a esta política salarial se ha logrado una mejor redistribución de la renta y se ha hecho justicia a enormes sectores postergados."

En esta parte de su exposición, el Ministro Thayer recordó una frase dicha en otra oportunidad y en relación a su cargo de Ministro del Trabajo y ex abogado de sindicatos. Al respecto dijo: "Mis puntos de vista son los mismos, con la diferencia de que ahora soy abogado de un sindicato con 3 millones de trabajadores, y a esos tres millones de trabajadores es a quienes ha favorecido mi política en este Ministerio."

AUMENTO DE LOS INDICES

En otra parte de su exposición, el Ministro dijo que el reajuste otorgado en el año 1965 alcanzó en la práctica a un promedio de 44,5% debido al reajuste especial para los campesinos y reajuste superior al 38,4% en las asignaciones familiares que dentro del proceso de nivelación que se inició este año, fueron mejoradas substancialmente para

Dijo el Ministro del Trabajo, al responder preguntas de los periodistas sobre su renuncia al cargo que desempeña.— "El Gobierno me ha reiterado su confianza, porque se han cumplido sus propósitos. Sé que la labor es ingrata y difícil, pero está destinada a lograr una mayor distribución de la renta, con el propósito de que ella llegue a los sectores postergados. Los índices de compras de las clases populares han subido enormemente", dijo. "Ahora soy abogado de tres millones de trabajadores, declaró, y es a esos tres millones de trabajadores a los que ha favorecido mi política en este Ministerio"

los campesinos. Otros gremios también obtuvieron, en razón a su poder de organización, reajustes superiores al 100% del alza del costo de la vida.

"Este sistema, dijo el Ministro Thayer, se ha llevado adelante dentro de un cuadro de efectivo incremento de la producción y la aplicación de una política de servicios sin precedentes. Nos hemos propuesto controlar el alza de precios para el presente año, el que no será superior a un 15%."

"Si se considera que el aumento del ingreso real ha aumentado en 1965 en un porcentaje no inferior al 18%, de diciembre a diciembre; que los trabajadores han recibido beneficios no monetarios, a través de los servicios educacionales, de salud, asistenciales, etc., en cantidades que no conocían y que el proceso inflacionario se reducirá a no más de un 15% en 1966, se puede demostrar que la política de remuneraciones del actual Gobierno está rindiendo los frutos para los que fue concebida."

CONFIANZA REITERADA

"Por todas estas cosas, era fundamental para mí conocer los puntos de vista del Gobierno, respecto de la gestión que he realizado. Se me ha reiterado la confianza y ello es para mí de incalculable valor, en atención a que ello significa que me he encuadrado a la política señalada, aun al costo de crítica sin base ni fundamento.

NO HAY ROCES CON B. LEIGHTON

Respondiendo a una pregunta de un periodista respecto de que su renuncia se debería a un mal entendido con el Ministerio del Interior, a causa de la huelga de Cemento Melón, el Ministro Thayer expresó:

"No es efectivo. No ha existido, ni existirá roce alguno con esa Secretaría de Estado. Todo ha sido una burda especulación con fines determinados y con el ánimo de producir problemas."

"Cabe agregar, dijo el Ministro del Trabajo, que la intervención del Ministro Leighton se hizo a petición de la Secretaría del Trabajo, como consecuencia de la negativa de los trabajadores de obedecer el Decreto de Reanudación de Faenas. Ello equivalía a una infracción a las leyes del trabajo, y al artículo 38 sobre Seguridad Interior del Estado. El Ministerio del Trabajo no tenía entonces los recursos legales para actuar. Ello motivó la intervención del Ministerio del Interior. En consecuencia, sobre tal materia no hay problemas, ni los hubo."

LEY DE REAJUSTES

Otra pregunta hecha al Ministro Thayer fue si el actual proyecto de Reajustes de Sueldos limitaba el Derecho de Huelga y de petición de los trabajadores.

El Ministro respondió que no. Pero sí entregaba mayores atribuciones al Gobierno para resolver problemas de orden legal. Los gremios podrán seguir negociando sus pliegos de peticiones, pero cuando se solicite la intervención del Gobierno, éste actuará sobre la base de su política de remuneraciones, sin traicionar sus principios. Por lo demás esta ley deberá ser sometida a consideración del Congreso Nacional, que tiene la solvencia necesaria para aprobar o rechazar esta iniciativa. Con los nuevos recursos, el Gobierno podrá dictar la Reanudación de Faenas y someter los conflictos al arbitraje obligatorio. La propia opinión pública ha solicitado que el Gobierno intervenga en los conflictos de larga duración, y si no lo había hecho antes era precisamente por la falta de herramientas legales.

Hoy se inaugurará nueva oficina del Banco del Estado en la Vega Central

Se elevará la producción hortícola mediante un sistema de racionalización crediticia combinada con los planes de la ECA, CORFO, INDAP y Ministerio de Economía.— Comerciantes, pequeños y medianos agricultores, medieros y parceleros podrán participar de este nuevo sistema del Banco del Estado y orientar su producción aumentando sus ingresos y proporcionando los productos que se precisan a bajo precio

Hoy se inaugura, a las 11 horas, en la Vega Municipal, una nueva oficina del Banco del Estado que atenderá principalmente a los medieros agrícolas, campesinos, pequeños productores hortícolas y comerciantes de esa actividad, quienes podrán efectuar sus operaciones comerciales a través de esta nueva oficina.

"El Banco del Estado pretende mediante una planificación crediticia elevar la producción hortícola y nivelar la producción y comercialización de las hortalizas a través del sistema de créditos supervisados", expresó durante una conferencia de prensa el Vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante Rengifo, quien manifestó, además: "La política actual del Banco pretende utilizar en forma amplia la herramienta legal del reajuste de las cuentas de ahorro para multiplicar los dineros que actualmente no se expresan en las sumas de la regularización de la productividad nacional".

LOS CREDITOSS SUPERVISADOS

A través del programa de créditos supervisados para la horticultura que desde 1958 en provincias y desde hace cinco años en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua está aplicando el Banco del Estado, se ha logrado canalizar una actividad hacia una etapa de producción racional y que ha dado pie a la confección de un programa técnico de ayuda que está operando con la ECA, INDAP, Ministerio de Economía y la CORFO.

Nos manifestó Jorge Cabezas, Jefe del Departamento de Créditos Supervisados del Banco del Estado que "desde la iniciación del sistema se logró un total de operaciones durante 1965 de alrededor de tres mil operaciones con un 99,8% de éxito".

Por otra parte, los estudios efectuados por los ingenieros agrónomos de esta entidad bancaria dieron como corolario una cifra de cincuenta y un millones de escudos que giraron en torno a 302.000 cuentas de ahorro, incentivo suficiente como para iniciar el plan piloto de la Vega Central para capitalizar mayores sumas en beneficio de la producción y de la economía nacional.

LA NUEVA SUCURSAL

Mario Carnsten Medina, funcionario con 17 años de servicios en la institución y designado primer Agente de la Sucursal "Vega Central" que se inaugura en el día de hoy, dijo a LA NACION: "Este plan piloto que se inicia con los productores de hortalizas y comerciantes del ramo dará indudablemente admirables resultados, ya que cumplirá la función primordial del Banco del Estado, cual es la de ayudar y estimular una producción racionalizada a través del crédito y captar a un sector que hasta ayer estaba marginado de los beneficios que otorga una institución de crédito".

MODALIDAD OPERATIVA

El Vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante, dijo, además a la prensa, radio y TV:

"La nueva oficina beneficiará a cuatro mil familias de pequeños agricultores, que viven de la producción de hortalizas. Esos horticultores —medieros y arrendatarios —trabajan como empresarios, vendiendo en forma casi directa —con el mínimo de intermediarios— sus productos en la Vega. "Sin embargo —destacó Infante—, hasta ahora, en el campo de la técnica, esos trabajos están casi completamente abandonados. Por eso consideramos muy importante la apertura de esa oficina, que no sólo otorgará créditos, sino que, al encontrarse en el centro mismo de comercialización de los productos, mantendrá un estrecho contacto con los agricultores, quienes podrán sostener consultas a cada momento con nuestros técnicos e ingenieros agrónomos."

Al mismo tiempo, la oficina proveerá a los horticultores de cuántos elementos de trabajo y cultivo necesiten. "Estimamos —agregó— que debemos trabajar con este sector del campesinado en forma más intensa, estudiando incluso el otorgamiento de créditos para que lleguen a la adquisición de las tierras que ellos explotan."

Asimismo, anunció el Vicepresidente del Banco del Estado que esa institución iniciará la organización de movimientos cooperativos destinados a regularizar el abastecimiento y la producción, contemplándose para el futuro la industrialización de los excedentes de los productos hortícolas."



Cuatro mil pequeños agricultores, que viven de la producción de hortalizas, serán beneficiados con la apertura de la nueva Oficina del Banco del Estado en la Vega Central, dijo durante la conferencia de prensa ofrecida ayer, el Vicepresidente de esa institución crediticia, Roberto Infante.

EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Agente de la nueva sucursal, Mario Cartens Medina; el Gerente Agrícola, Andrés Fuenzalida, y el Vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante, mientras explica a la prensa, radio y TV los alcances de las nuevas modalidades de esa institución.

Aprobado veto al Presupuesto en la Cámara

En la noche de ayer, la Cámara de Diputados despachó el veto del Ejecutivo al proyecto de Ley de Presupuesto para el presente año, aprobando todas las observaciones formuladas.

El veto pasará ahora al Senado en su último trámite parlamentario.

LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y TECNICA INAUGURARON XXXI ESCUELA DE VERANO

Con una ceremonia solemne realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se inauguró oficialmente la XXXI Escuela Internacional de Verano, que organizan conjuntamente las Universidades de Chile y Técnica del Estado. En ocho ciclos de 45 cursos, esta jornada cultural dará tribuna a profesores universitarios, expertos internacionales y personalidades de la política y la cultura para abordar los problemas que inquietan a la comunidad nacional y mundial.

La XXXI Escuela de Verano, funciona a partir de hoy en la Escuela de Derecho, Santa María con Pío Nono. La matrícula para los diferentes cursos se atienden de 10 a 13 y de 14 a 20 horas. Por otra parte, en la sede de esta Jornada, funcionará una Oficina de Orientación Universitaria, destinada a dar a conocer los planes de estudios, características, requisitos e ingreso y fechas de inscripción en las diferentes Facultades y escuelas profesionales de la Universidad de Chile.

INAUGURACION

En la ceremonia inagural, a la que asistieron las autoridades máximas de ambas corporaciones patrocinantes, actuó, en primer término, el cuarteto Santiago de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile. Interpretó "Tema y variaciones sobre la muerte de una doncella" de Franz Schubert, y Movimiento 2º y 4º Cuarteto Americano de Dvorak bajo la dirección del maestro Estefan Terz.

En primer término, usó de la palabra el Director del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, catedrático Mario Ciudad Vásquez, quien relacionó la tradición universitaria de difundir los conocimientos, implantada desde los primeros días por don Andrés Bello, con la Escuela de Verano que se inicia.

UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD

A continuación, se dirigió al público presente, el Secretario General de la Universidad Técnica del Estado, catedrático Jorge Soto Sandoval. "La Universidad —expresó—, debe contar con los medios que le permitan dar satisfacción a los anhelos de nuestra juventud, medios que no son solamente de carácter económico, sino que, en gran parte, corresponden a la comprensión y el estímulo que los gobernantes y la comunidad toda le brindan. No hay Universidad sin comunidad y ésta será mejor si se corresponde con aquélla. Debe existir un ir y venir constante, permanentemente, entre la casa de estudios superiores y la colectividad, para que así las ideas positivas se desarrollen y obtengan el crédito suficiente que las convierta en realidad".

CLASE MAGISTRAL

La clase inaugural estuvo a cargo del catedrático universitario Guillermo Lagos Carmona, experto en fronteras.

"Difícil, es, señaló el señor Guillermo Lagos, referirse al problema de los límites de nuestro país. Por una parte, a pesar de la profunda documentación que existe al respecto, no se ha escrito aún una historia limítrofe de Chile y por otra, la candencia del tema sólo permite llevarlo a ambientes serenos y elevados. Por esto, nada mejor que el plano científico de las Universidades para considerarlo en sus más exactas dimensiones.

En 1810, expresó el catedrático, la República heredó el territorio de la Capitanía General o Gobernación de Chile, límites fijados por los Códigos Reales de España. En esa época, afirmó el profesor, las naciones impusieron libremente la aplicación de la regla del "ati possidetis", reconocida más tarde en el Congreso de Lima, de 1847.

Chile fijó sus límites con Argentina en 1881, luego por el Acta Duchanan, en 1899, y en 1902, mediante el Fallo Arbitral Británico, fueron definidas ciertas controversias. Con Bolivia, Chile fijó las fronteras en 1904 y con Perú, en 1929. Nuestro país no anhela un centímetro más de lo que los tratados señalen, como tampoco está dispuesto a dejar de defender lo que legítimamente le pertenece.

CONTROL DE NATALIDAD

Hoy se inician las clases del ciclo del Control de la Natalidad y Problemas Demográficos en la XXXI Escuela Internacional de Verano, que tiene como sede la Escuela de Derecho (Avenida Santa María con Pío Nono). En la agenda de esta Jornada Cultural, que organizan las Universidades de Chile y Técnica del Estado, se consulta para hoy la inauguración de los cursos sobre "Control de la Natalidad y Técnicas Médicas", del cual actuará como coordinador Onofre Avendaño; "Hechos y problemas demográficos en los países subdesarrollados", por los expertos del Centro Latinoamericano de Demografía, señores Juan Carlos Elizaga y Julio Morales, y "La religión y el marxismo frente al control de la natalidad". Este último curso estará a cargo del sacerdote jesuita Hernán Larraín, el pastor Horacio González Contesse, el doctor Alfonso González Dagnino y el rabino Egon Loeweinstein.

Ayer se inició otro grupo de cursos de alto interés para todos los sectores de la comunidad. Ellos son "Incorporación del campesino a la comunidad nacional", "Las tensiones internacionales en el mundo de hoy", "Protección internacional de los derechos humanos", "Introducción al arte judío", y muchos otros sobre psicología, arte, técnica de iluminación, etc.

La matrícula para estos cursos y para los ciclos que se inician durante la próximo semana se atiende en la Escuela de Derecho, Secretaría de la Escuela de Verano, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Rafael Moreno hizo maciza defensa de nuevo concepto derecho propiedad

Una exposición sobre "Las Limitaciones de la Propiedad Agraria", que es una maciza defensa de los cambios del derecho de propiedad cuando así lo exige el bien de la comunidad, realizó en el día de ayer, durante las jornadas sobre Propiedad Agraria, auspiciadas por la Unión Social de Empresarios Cristianos.

Por tratarse de un documento en que Rafael Moreno señala con claridad meridiana los nuevos conceptos del derecho de propiedad, en nuestra edición de mañana publicaremos in-extenso su intervención.

EN LA MONEDA

NORMAL ES PRODUCCION DE CEMENTO.— La fábrica de Cemento Melón de La Calera está trabajando a plena marcha. Se ha llegado a producir hasta 60 mil sacos de cemento al día. Así lo informó el Ministro del Interior, el interventor militar, coronel Pablo Schaffhauser.

EMBAJADORES EN LA MONEDA.— Visita de cortesía hicieron ayer, antes del mediodía, los Embajadores de Chile en Argelia y en Japón, al Presidente de la República. Los Embajadores son Humberto Díaz Casanueva, que en fecha próxima viajará a reasumir sus funciones en Argelia, y Augusto Marambio, nombrado recientemente como Embajador en Japón.

ASUMIO NUEVO PRESIDENTE DE CONCORDE. Ayer, a las 13 horas, en la sede del Instituto Chileno de Promoción Popular, IPT, se llevó a efecto el acto de transmisión del mando de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, asumiendo la presidencia de esta institución el abogado y hasta ayer secretario general, José Alvarez Madrid.

Le entregó el cargo el presidente saliente, Arsenio Alcalde. A continuación se ofreció una manifestación en honor de los nuevos directivos.

Estuvieron presentes los ejecutivos de las quince organizaciones adheridas a CONCORDE, entidad que, como se sabe, coordina las actividades de promoción popular del sector privado.

Especialmente invitado asistió Lucien Trichot, delegado para América Latina de las Casas para la Juventud y la Cultura de Francia, quien realiza una jira por el continente dando a conocer la labor que cumple esa entidad privada, que tiene el patrocinio del Estado.

ANTOFAGASTINOS CON FREI.— El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, acompañó en la tarde de ayer al Intendente y al Alcalde de Antofagasta, señores Joaquín Vial y Floreal Recabarren, a una reunión que sostuvieron con el Presidente Frei, en la que trataron el Plan Extraordinario para esa ciudad con motivo de celebrar en noviembre próximo su Centenario.

INGRESAN A JORNADA CONTINUADA.— El Subsecretario del Interior anunció que doce nuevos servicios públicos ingresaron ayer al sistema de jornada continua, mediante un decreto dictado ayer. Entre otros, Contraloría General de la República, Impuestos Internos, Ministerio de Tierras y Tesorería.

Sociedad de Artesanos "La Unión" celebra hoy su 104º año de vida

Con diversos actos que se inician esta noche, a las 21 horas, la Sociedad de Artesanos "La Unión", de Santiago, celebrará su centésimo cuarto año de vida en el campo del mutualismo chileno.

Hoy habrá una sesión solemne en la que se rendirá un homenaje al fundador de la Sociedad, Fermín Vivaceta Rubio, y otros grandes mutualistas de Chile y Latinoamérica. Posteriormente —a las 22 horas— se reunirá el directorio que encabeza Salvador Fernández en la sede del organismo de calle Riquelme Nº 851.

El domingo próximo tendrá lugar una Junta General Ordinaria de socios, a las 10 horas, acto que estará destinado a escuchar las cuentas que deberá rendir el presidente Salvador Fernández, como asimismo el tesorero Elías Kraus.

El mismo día a las 21 horas, se llevará a efecto una velada social y un baile, actos con que se pondrá término a las actividades conmemorativas del aniversario.



Con el Presidente Frei se entrevistó en la mañana de ayer la directiva de la Confederación de Empleados de la Industria y del Comercio de Chile con el fin de plantear al Primer Mandatario una serie de problemas que afectan a este organismo. Los dirigentes entregaron al Presidente Frei un memorándum, en el que expresan sus anhelos y que el Jefe de Estado quedó de solucionar más adelante. EN EL GRABADO, Héctor Castillo López, presidente de la Confederación, expone al Primer Mandatario los principales problemas del gremio.

Para el 6 de marzo fue convocada la elección de un diputado por Valpso.

El Presidente de la República dictó ayer el decreto respectivo.— En esta elección se llenará la vacante dejada por el fallecimiento del diputado radical Carlos Muñoz Horz.— La Democracia Cristiana reúne más del 50% de los votos de la provincia.— El Dr. Oscar Marín fue designado candidato del Partido Radical

El Presidente de la República convocó para el domingo 6 de marzo próximo a elección extraordinaria de un diputado por Valparaíso, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del diputado Carlos Muñoz Horz, de filiación radical.

De acuerdo con la Ley General de Elecciones, esta elección extraordinaria debía efectuarse no antes de sesenta días ni después de noventa, de de la fecha en que la Cámara comunicó al Ejecutivo el fallecimiento del parlamentario Muñoz Horz.

CANDIDATO RADICAL

Aún no se encuentra configurado totalmente el cuadro electoral de Valparaíso, ya que solamente el Partido Radical ha proclamado oficialmente a su candidato. Es posible que en el curso de la semana haya decisión de las otras directivas políticas sobre esta materia.

En su sesión de anoche, el CEN radical procedió a proclamar candidato al Dr. Oscar Marín, Jefe Zonal del Servicio Médico Nacional de Empleados. En esta forma, el radicalismo es la primera colectividad política que designa candidato.

El FRAP, a través de declaraciones de sus dirigentes, ha resuelto llevar candidato propio, cuyo nombre deberá resolverlo dentro de poco. Tanto los comunistas como los socialistas han acordado presentar nombres para aspirar a representar al FRAP en esta elección. El Partido Comunista propondrá al regidor de Valparaíso Carlos Andrade. El Partido Socialista no ha adoptado decisión respecto al nombre del precandidato que propondrá al FRAP.

Respecto al candidato de la Democracia Cristiana, cuya elección está asegurada, el Consejo Nacional del Partido espera el informe de la directiva provincial para proceder a proclamarlo.

De acuerdo con los resultados de la elección general de parlamentarios del 7 de marzo del año recién pasado, la Democracia Cristiana figura con más del 50% de los votos de la provincia, lo que da por segura la elección de su candidato.

La distribución de los votos, según los cómputos de la elección de marzo, en la provincia de Valparaíso, es la siguiente:

Democracia Cristiana votos, eligió ocho diputados.	132.394
Partido Comunista . votos, eligió dos diputados.	35.437
Partido Radical . . . votos y eligió un diputado.	24.463
Partido Liberal . . . votos y eligió un diputado.	19.770
Partido Socialista . . votos. No eligió diputado	15.656
Partido Conservador . votos. No eligió diputado.	13.837

PROYECTO DE REAJUSTE DE SUELDOS, SALARIOS Y POLITICA DE PRECIOS

La Cámara de Diputados continuará hoy tratando el proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo que reajusta los sueldos y salarios en una cantidad equivalente al 100% del alza del costo de la vida, y que contiene, además, una serie de consideraciones del mayor interés nacional y materias económicas de honda trascendencia.

En la parte expositiva del Mensaje se establece que la política social y económica aplicada durante el año 1965 ha dejado un balance extraordinariamente favorable, en aspectos de tanta trascendencia como son la disminución del ritmo inflacionario, el mejoramiento real de las rentas del sector asalariado, el aumento de la producción y de las ventas y el superávit con que cerró la balanza de pagos.

En sus puntos principales, el proyecto forma parte de la política del Presidente Frei destinada a lograr una ocupación estable y bien remunerada para los trabajadores, facilidades para que los empresarios participen activamente en la tarea del desarrollo económico, y que el Estado tenga presupuestos estables y sanamente financiados.

El proyecto, textualmente, expresa:

I.- Sector Público y Municipalidades

PARRAFO 1.o— DEL REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS; PENSIONES Y ASIGNACION FAMILIAR.

ARTICULO 1.o— Reajústanse en un 25%, a contar del 1.o de enero de 1966 las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1965 de los empleados y obreros de la Administración Pública, Poder Judicial, Congreso Nacional, Instituciones Semifiscales y Empresas y Organismos Autónomos y Municipales cuyas remuneraciones totales imponibles y aquellas que son porcentaje del sueldo, no excedan de tres sueldos vitales de 1965, escala a), del Departamento de Santiago.

Tratándose de empleados u obreros cuyas remuneraciones totales imponibles y aquellas que son porcentaje del sueldo, excedan de dicha cantidad, el porcentaje del reajuste será de un 15%, pero la cantidad a percibir por este concepto no será inferior a la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 25% sobre tres sueldos vitales de 1965, escala a) del Departamento de Santiago.

Para los efectos del cálculo de remuneración total a que se refiere el presente artículo no se considerarán la asignación familiar, la gratificación de zona, los viáticos, la bonificación de la Ley N.o 14.688, la bonificación a que se refiere el artículo 16.o de la Ley N.o 16.406, las asignaciones de caja, de máquina y de movilización, por cambio de residencia, por horas y trabajos extraordinarios, ni ninguna otra remuneración que no sea imponible, siempre que no sea porcentaje del sueldo base.

ARTICULO 2.o— Para los efectos de la aplicación del artículo anterior y de acuerdo con la norma general en él establecida, se procederá de la siguiente forma:

a) Se reajustarán en un 15% las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos y salarios vigentes al 31 de diciembre de 1965;

b) Al personal contemplado en el inciso 1.o del artículo precedente se le otorgará, para los efectos de completar el 25% de reajuste, un porcentaje adicional de un 10% sobre las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos y salarios vigentes al 31 de diciembre de 1965.

c) Al personal a que se refiere el inciso 2.o del artículo precedente se le otorgará un porcentaje variable adicional sobre su sueldo o salario base vigente al 31 de diciembre de 1965, equivalente a la diferencia entre 15% y el reajuste que resulte de aplicar la norma establecida en el inciso referido.

La suma que resulte de la aplicación de las letras b) y c) se pagará anexa al sueldo base, será imponible y se considerará sueldo para todos los efectos legales. En el caso de los jornales no se hará esta distinción, fijándose una remuneración total incluído el reajuste.

Las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases vigentes al 31 de diciembre de 1965, que perciba el personal de las Instituciones Semifiscales, Línea Aérea Nacional y personal de la Central de Talleres del Servicio Nacional de Salud encasillado de acuerdo con la Ley N.o 14.904, salvo las que provengan de la aplicación del artículo 1.o del DFL. N.o 68, de 1960, también se reajustarán en los porcentajes que correspondan de acuerdo con las letras a), b) y c), precedentes.

Para aplicar el presente artículo al personal pagado por horas deberá considerársele como si tuviera horario completo, con excepción del personal docente.

En todo caso, para determinar el porcentaje a que se refieren las letras b) y c) deberán incluirse todas aquellas remuneraciones que queden afectas al reajuste que establece este título.

ARTICULO 3.o— El reajuste que corresponda a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se aplicará sobre las remuneraciones vigentes al 31 de diciembre de 1965 que no se determinen como un porcentaje del respectivo sueldo o salario base.

Asimismo, al personal del Servicio Nacional de Salud, proveniente de la ex Caja de Seguro Obligatorio y al personal del Instituto Bacteriológico de Chile, se le aplicará el reajuste sobre el total de su renta mensual, vigente al 31 de diciembre de 1965, incluido en ella lo que se paga por planilla suplementaria.

En ambos casos deberán considerarse estas remuneraciones para los efectos de calcular el porcentaje adicional a que se refieren las letras b) y c) del artículo 2.o de la presente ley.

ARTICULO 4.o— La presente ley se aplicará al personal de empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas, y para los efectos del inciso 2.o del artículo 33.o de la Ley N.o 15.840, la remuneración del grado 1.o se entenderá aumentada en un 15%, con lo que se dará cumplimiento a la letra a) del artículo 2.o de la presente ley. Las letras b) y c) del mismo artículo se aplicarán de acuerdo con la norma general en él establecida.

ARTICULO 5.o— A contar del 1.o de enero de 1966 elimínase del inciso 2.o del artículo 27.o de la Ley N.o 13.305 la frase "al que se comprende en la denominación de "Personal de Servicio".

Asimismo, a contar de la mencionada fecha, los pagos por trabajos extraordinarios no serán computables, para los efectos de calcular la remuneración total a que se refiere el artículo 27.o de la Ley número 13.305.

ARTICULO 6.o— Los aumentos que los Servicios e Instituciones hayan concedido o concedan a su personal durante 1966, de acuerdo con el artículo 2.º del DFL N.o 68, de 1960, u otras disposiciones legales, se imputarán a este reajuste.

Asimismo, se imputarán al presente reajuste los aumentos que el personal haya percibido o perciba por aplicación del artículo 27.º de la Ley número 13.305 y modificaciones posteriores.

ARTICULO 7.º— Reajústase en un 15% la renta máxima del DFL N.º 68, de 1960, a contar del 1.o de enero de 1966.

ARTICULO 8.º— Para los efectos de aplicar la presente ley a las Municipalidades, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35.º de la Ley N.o 11.469 y 109.º de la Ley N.o 11.860.

ARTICULO 9.º— Los reajustes de pensiones a que hubiere lugar de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, deberán pagarse sin necesidad de requerimiento de parte de los interesados. En el caso de los reajustes de cargo fiscal, previa dictación de la respectiva resolución ministerial.

ARTICULO 10.º— Las asignaciones especiales contempladas en los artículos 2.º de la Ley N.º 15.078; 10.o de la Ley N.o 15.191, y 15.o de la Ley N.o 15.205, la gratificación de zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquier naturaleza, que sean porcentaje de sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde la misma fecha en que los beneficiarios tengan derecho al reajuste a que se refiere este título.

ARTICULO 11.º— Reajústase a contar del 1.º de enero de 1966, en un 30% la asignación familiar que corresponda al personal de empleados y obreros del Sector Público que se pague directamente por el Fisco o por los servicios a que se refiere este Título, siempre que su monto no se determine de acuerdo con la ley 7295 ó del DFL Nº 245, de 1963.

Los pensionados del sector público tendrán derecho al mismo reajuste de la Asignación Familiar a que se refiere el inciso anterior y a contar del 1º de enero de 1966.

Al reajuste de la asignación familiar de los empleados y obreros municipales se imputará el que ya hubieren aplicado en el presente año las Municipalidades a su personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 60º de la Ley Nº 11.469, sobre Estatutos de los Empleados Municipales de la República y en el artículo 110º de la Ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

ARTICULO 12.— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 46º de la Ley Nº 8.282; 74º del DFL Nº 256, de 1953, y 59º y 60º del DFL Nº 338, de 1960, se declara que los funcionarios en actual servicio de la Administración Pública que hubieren ascendido o asciendan estando gozando de alguno de los beneficios indicados en los artículos citados, no perderán por el ascenso el derecho al sueldo del grado superior, con la limitación establecida en las disposiciones legales referidas.

PARRAFO 2º.— DISPOSICIONES PARA LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE, PROFESORES Y PERSONAL SUJETO AL ESTATUTO MEDICO FUNCIONARIO.

ARTICULO 13º.— Las Plantas Permanentes y Suplementarias del personal de la Empresa Portuaria de Chile y los encasillamientos y escalafones que se establezcan en virtud del artículo 34º de la Ley Nº 15.702, regirán desde las fechas que se señalen en el Decreto Supremo respectivo. Las remuneraciones imponibles que en definitiva correspondan a este personal, se reajustarán con el porcentaje que señala esta ley, a contar desde el 1º de enero de 1966.

Intertanto se establecen las Plantas Permanentes y Suplementarias referidas, se autoriza al Director de la Empresa Portuaria de Chile para que pague al personal de empleados, en calidad de anticipo, el reajuste a que se refiere esta Ley sobre las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1965.

Durante el año 1966, no se aplicarán las disposiciones contenidas en el párrafo 4º del artículo 11º del D. S. de Hacienda Nº 4.467, de 1956, ni lo establecido en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 12.436, de 1957. Tampoco se aplicará lo dispuesto en el número 6º de la resolución Nº 456, de abril de 1963, 7º de la resolución Nº 1.421, de julio de 1964, ambas de la Empresa Portuaria de Chile.

Declárase que las remuneraciones imponibles a que se refiere el inciso 16º del artículo 7º de la Ley Nº 16.250, serán calculadas sobre las remuneraciones imponibles devengadas mensualmente por cada uno de los obreros durante el año 1964.

ARTICULO 14º.— El Director de la Empresa Portuaria de Chile sólo podrá contratar personal de obreros, con autorización previa del Presidente de la República, otorgada por Decreto Supremo.

Igualmente, establecidas que sean las Plantas Permanentes y Suplementarias del personal de obreros de la Empresa, referidas en el artículo 34º de la Ley Nº 15.702, e inciso 17º del artículo 7º de la Ley Nº 16.250, el Director de la Empresa no podrá proveer los nuevos cargos que se contemplen, o los que vaquen en ellos, sin previo decreto de autorización del Presidente de la República, salvo el caso de ascenso dentro del escalafón, o cuando el cargo deba llenarse con personal de la Planta Suplementaria.

ARTICULO 15º— El Director de la Empresa Portuaria de Chile no podrá conceder aumentos de remuneraciones, ni crear nuevos cargos o ampliar las dotaciones existentes, ni variar el sistema de ajuste de jornales de todos o de uno de los sectores de los obreros de dicho Organismo Autonómo del Estado, sin previa autorización del Presidente de la República otorgada por Decreto Supremo.

ARTICULO 16º— La asignación de título creada en el artículo 2º de la Ley Nº 15.263, de 12 de septiembre de 1963, para el personal titulado de las Plantas Docentes del Ministerio de Educación Pública y para el personal remunerado por horas de clases y cátedras, será de un 25% a contar del 1º de julio de 1966.

Las horas de clases del personal docente se reajustarán, a contar del 1º de enero de 1966 en un 22% y no se aplicarán los artículos 1º y 2º de la presente Ley.

ARTICULO 17º.— A contar del 1º de julio de 1966 introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley Nº 15.076, Estatuto Médico Funcionario:

1) Reemplázase el inciso primero del artículo 3º por el siguiente: "El ingreso de un profesional funcionario a la planta de un Servicio Público como titular deberá hacerse previo concurso de antecedentes, a menos de que se trate de un cargo o empleo de la confianza exclusiva o de libre designación del Presidente de la República."

2) En el inciso primero del artículo 6º suprimir la frase "en el mismo grado que anteriormente tenían."

3) Suprimir los artículos 7º y 8º.

4) Cambiar el inciso primero del artículo 9º por el siguiente: "El sueldo mensual por cada dos horas diarias de trabajo será de Eº 366,"

5) Derogar el inciso 3º del artículo 9º

6) En el artículo 10º inciso primero suprimir la frase "del grado 5º."

7) Suprimir el inciso final del artículo 10º

8) Sustituír el artículo 11º por el siguiente: "Los empleadores podrán establecer para los profesionales funcionarios las asignaciones que a continuación se indican, calculadas sobre el sueldo base para las horas contratadas para la letra a) y por las horas asignadas a la función en los casos de la letra b).

a) Del 10% al 60% para los profesionales funcionarios que sirvan cargos respecto a los cuales el empleador acuerda otorgar una asignación de reponsabilidad. Esta asignación será inherente al cargo y será considerada sueldo para todos los efectos legales.

b) Del 10% al 60% para los profesionales que se desempeñen en actividades, lugares o condiciones que es necesario estimular, tales como trabajo en Consultorios Periféricos o en sectores apartados o rurales, atenciones domiciliarias, especialidades en falencia, trabajo de profesionales o becarios que por disposición del empleador no puedan ejercer liberalmente su profesión, y otros casos que determine el Reglamento, el cual, además, establecerá su forma y monto. Esta asignación no será considerada sueldo y podrá ser otorgada a los profesionales de la planta como a los contratados.

10) En el Servicio Nacional de Salud, una vez acordados por H. Consejo de Salud, los montos de cada una de las asignaciones de la letra b) la facultad para concederlas podrá ser delegada al Director General, Directores de Zona o Directores de Establecimientos en sus respectivas jurisdicciones siempre que tengan la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Las asignaciones de las letras a) y b) podrán sumarse entre sí, no pudiendo excederse del máximo del 75%.

Las Universidades mantendrán las Asignaciones de Investigación y Docencia dentro del límite de sus disponibilidades presupuestarias.

No obstante lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 15.076, el Presupuesto de la Nación consultará anualmente los fondos necesarios para pagar a los oficiales de Sanidad del Ejército, Marina, Fuerza Aérea o Carabineros, las remuneraciones correspondientes a la jornada que tengan contratada en otro Servicio durante el tiempo que deban solicitar permiso sin goce de sueldo para cumplir misiones encomendadas por las Fuerzas Armadas o Carabineros.

9) Suprimir el artículo 12º reemplazado por el artículo 22º de la Ley N.o 16.250.

10) Subsistituir el artículo 13º por el siguiente: "Las horas trabajadas de noche en domingos o festivos, se remunerarán con un recargo del 30% del valor hora imponible cuando se trate de atención de enfermos hospitalizados y del 50% del valor hora imponible cuando la atención del servicio sea tanto para enfermos hospitalizados como de aquéllos que consultan desde el exterior.

Cuando los profesionales funcionarios por razones de servicio deban excederse del horario contratado, las horas extraordinarias les serán canceladas con los recargos correspondientes al inciso anterior.

11) En el artículo 14º suprimir el inciso cuarto.

12) Agregar en el artículo 15º un inciso que diga: "Los cargos o contratos de 4 horas en los servicios de Urgencia y Maternidades que deben trabajar los 7 días de la semana, se considerarán para su pago y previsión, como 28 horas semanales; pero sólo incompatibilizarán 24 horas a la semana.

13) En el artículo 16º de la Ley N.o 15.076 inciso segundo cambiar la "coma" después de "contratadas" por un "punto final", suprimiendo la frase que dice "a menos de percibir la asignación especial a que se refiere la letra a) del artículo 11º".

14) Entre los artículos 28º y 29º de la Ley N.o 15.076 agregar un artículo nuevo que diga:

"En los Servicios en que se trabaja en forma de turnos continuados, como los Servicios de Urgencia y Maternidades, los permisos y licencias inferiores a 10 (diez) días podrán concederse por horas de trabajo según el turno que les corresponda y en igual forma se designará al reemplazante o al contratado indicando en el decreto correspondiente el número de horas que deberán ser canceladas con el recargo establecido en el artículo 13º de la Ley N.o 15.076".

Para los efectos de aplicar el artículo 28º de la Ley N.o 15.076, el número de horas a que se tiene derecho se obtendrá de multiplicar el número de horas diarias que se tiene contratadas en dichos Servicios por 6.

15) Sustituir el artículo 39º por el siguiente:

"Para liquidar las pensiones de jubilación del personal afecto a la presente ley sólo se considerarán las siguientes remuneraciones:

1) Sueldo base.
2) Quinquenios.
3) Las asignaciones de responsabilidad, Docencia e Investigación hasta un máximo del 60% del sueldo base.
4) Las remuneraciones adicionales acordadas en el artículo 13º de la Ley N.o 15.076, cuando sobre ellas se haya hecho imposiciones.

Los profesionales funcionarios que jubilan con 30 años de servicio y además 60 años de edad tendrán derecho a que su pensión de jubilación sea reajustada de acuerdo con la renta de actividad del cargo en que jubilaron.

16) En el artículo 45º modificado por el artículo 156º de la Ley N.o 16.250 se le suprime la frase final desde "más la asignación...

17) Al personal a que se refiere la presente ley se le aplicará la limitación del artículo 1º del DFL. 68.o, de 1960.

18) Créanse los siguientes artículos transitorios en la Ley N.o 15.076 Estatuto Médico Funcionario:

a) Los profesionales funcionarios que fueren titulares de un grado primero y tengan 30 años de imposición conservarán los derechos previsionales que les correspondan de acuerdo con la legislación actualmente vigente.

b) Los Servicios podrán por esta única vez transformar los cargos de 6 horas que tenían la asignación contemplada en la letra a) del artículo 11º en cargos de 8 horas, sin que los titulares pierdan la propiedad de ellos. El financiamiento de estas modificaciones será de cargo de cada Servicio, pudiendo utilizar para ello los fondos provenientes de cargos vacantes.

c) Las diferencias de encasillamiento o reestructuración, las planillas suplementarias, la bonificación del artículo 16º de la ley N.o 16.406, y la bonificación del artículo 46º de la ley N.o 15.575 quedarán absorbidas por el reajuste de la presente ley.

d) Los actuales titulares de los cargos respecto de los cuales se modifiquen o supriman asignaciones por el artículo 11.o, conservarán la propiedad de ellos sin necesidad de nuevo concurso.

PARRAFO 3º— FUNCIONARIOS A QUIENES NO SE LES APLICARA EL REAJUSTE DE ESTE TITULO.

ARTICULO 18º— El presente Título no se aplicará al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, salvo lo referente al reajuste de la asignación familiar.

ARTICULO 19º— No tendrá derecho a reajuste el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para ellos esta forma de remuneraciones.

Igual norma se aplicará al personal cuyas remuneraciones estén fijadas en sueldos vitales.

ARTICULO 20º— Los empleados y obreros de los Servicios a que se refiere este Título y que tengan contratos como empleados y obreros particulares, tendrán sólo derecho al reajuste establecido en el Título II.

PARRAFO 4º.— APORTE A INSTITUCIONES.

ARTICULO 21º.— Supleméntanse en las cantidades que se indican, los siguientes ítem de la Ley de Presupuestos vigente:

16—01—29.1	Servicio Nacional de Salud	Eº	73.000.000
07—05—28.2	Empresa de los Ferrocarriles del Estado		43.400.000
09—01/3—29.1	Universidad de Chile		26.700.000
09—01/3—29.2	Universidad Técnica del Estado		5.100.000
07—05—28.3	Empresa Transportes Colectivos del Estado		8.400.000
07—05—28.6	Empresa Portuaria de Chile		12.100.000
18—01—29.2	Corporación de Servicios Habitacionales		1.200.000
13—01/1—28.5	Instituto de Investigaciones Agropecuarias		1.500.000
13—01/1—28.6	Instituto Forestal		300.000
13—01/1—28.4	Corporación de la Reforma Agraria		2.600.000
13—01/1—28.1	Instituto de Desarrollo Agropecuario		5.100.000
13—04—.126.2	Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria		100.000
08—01—29.6	Servicio Médico Nacional de Empleados		1.200.000
15—01—129.1	Dirección General de Crédito Prendario y Martillo		1.100.000
07—05—28.5	Línea Aérea Nacional . ..		4.800.000
11—01—28	Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE)		1.500.000
11—02/3.28	Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR)		2.900.000
18—01—29.1	Corporación de la Vivienda		400.000
	TOTALES....	Eº	191.400.000

El pago de los reajustes será de cargo de las respectivas Instituciones y Municipalidades. Para estos efectos se entenderán modificados sus presupuestos, autorizándose para alterar las remuneraciones de su personal sin necesidad de decreto supremo.

El mayor gasto que signifique el reajuste de la presente ley para el personal de la Superintendencia de Bancos, de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y de Seguridad Social, será financiado de acuerdo a las normas señaladas en los artículos 7.o, de la Ley General de Bancos, N.o 157 del DFL N.o 251, de 1953 y el artículo 3.o del DFL. 219, de 1953, respectivamente, para cuyo efecto se suplementarán las partidas globales que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1966, con cargo a las leyes citadas.

ARTICULO 22º.— Supleméntanse los ítem que se indican del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Agricultura para 1966 en las cantidades que se señalan:

Item	13—01/1—04	Honorarios, contratos y otras remuneraciones	Eº	200.000
Item	13—01/1—28.1	Instituto de Desarrollo Agropecuario		1.125.000
Item	13—02/1—04	Honorarios, contratos y otras remuneraciones		3.000.000
Item	13—03/1—04	Honorarios, contratos y otras remuneraciones		100.000
Item	13—04/1—04	Honorarios, contratos y otras remuneraciones		75.000
		TOTAL....	Eº	4.500.000

ARTICULO 23º.— Supleméntase el ítem 08/01/29.8 "Aporte extraordinario al Fondo de Revalorización de Pensiones" en la suma de Eº 7.000.000.

ARTICULO 24º.— Destínase a la Universidad de Chile la cantidad de un millón doscientos mil escudos (Eº 1.200.000) para completar el financiamiento de la revisión del encasillamiento de su personal administrativo y de servicio.

La Universidad de Chile estará autorizada para proponer extraordinariamente al Supremo Gobierno la modificación de la planta de su personal encasillado, con el objeto de introducir en ella las alteraciones resultantes de la revisión a que se refiere el precedente inciso, y que sean financiadas con el aporte que en él se señala. Las modificaciones que sea necesario realizar y las designaciones respectivas se entenderán que rigen desde el 1.o de enero de 1966.

No se aplicarán por esta vez las normas legales y reglamentarias sobre escalafones y ascensos, ni las disposiciones de los artículos 14.o, 16.o inciso 1.o y 376.o del DFL. N.o338, de 1960, a los funcionarios que en virtud de esta revisión sean encasillados por primera vez y a los que cambien de planta o escalafón, o de grado o categoría.

ARTICULO 25º— El Tesorero General de la República entregará a contar del 1º de enero de 1966 las siguientes cantidades anuales a las Universidades que se mencionan para que den cumplimiento a la presente ley:

Universidad Católica de Santiago	Eº	5.000.000
Universidad Católica de Valparaíso		1.257.000
Universidad de Concepción		5.100.000
Universidad Austral de Chile		884.000
Universidad Técnica Federico Santa María ...		1.031.000
Universidad del Norte		543.000
Escuelas Universitarias de Temuco, dependientes de la Universidad Católica de Santiago		42.000
TOTAL	Eº	13.857.000

ARTICULO 26º— Concédese al Colegio de Abogados de Chile y al Consejo de Defensa del Niño una subvención extraordinaria de Eº 370.000 y Eº 389.000, respectivamente, para que procedan a reajustar las remuneraciones a su personal de acuerdo con el presente Título.

PARRAFO 5º—Otras disposiciones relativas a este Título.

ARTICULO 27º— Derógase la frase final del inciso 1º del artículo 20.o de la Ley N.o 15.364 que dice: "y se otorgará en calidad de anticipo a cuenta de leyes futuras de mejoramiento o reestructuración de dichos Servicios".

ARTICULO 28º— No se podrá efectuar traspasos desde el ítem 12 "Consumos de gas, electricidad, agua y teléfonos" a otros ítem de la Ley de Presupuestos vigente.

ARTICULO 29º— Asígnase la 3a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del DFL. Nº 40, de 1959, a los cargos de Gobernadores de los departamentos de Arica y Presidente Aguirre Cerda, respectivamente, y la 4a. categoría a 65 Gobernadores y 26 Secretarios Abogados del Servicio de Gobierno Interior.

Asígnase la 6a. categoría de la Planta Administrativa del DFL Nº 40, de 1959, a los 299 cargos de Subdelegados.

ARTICULO 30º— Refúndense los Servicios "Cerro San Cristóbal" y "Jardín Zoológico" en uno solo, que se denominará "Parque Metropolitano de Santiago".

Las plantas de funcionarios de dichos Servicios se integrarán sin supresión de cargos.

El cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional, 6a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, se denominará "Médico Veterinario Jefe".

El cargo de Administrador del Cerro San Cristóbal, 6a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, se denominará "Administrador del Parque Metropolitano de Santiago" y tendrá asignada la 3a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

El Presidente de la República fijará el nuevo texto del DFL. N.o 264, de 1960, determinando la organización y atribuciones del Servicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Autorízase al Presidente de la República para refundir los capítulos de la Ley de Presupuestos vigente que se refieran a los Servicios que se refunden.

ARTICULO 31º.— Podrán ingresar a la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Aduanas, en aquellos cargos para los cuales no se requiera poseer un título profesional, los funcionarios de dicho Servicio que acrediten los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión de Licencia Secundaria o estudios equivalentes;

b) Pertenecer al Escalafón de Oficiales de la Planta Administrativa del Servicio de Aduanas, y tener en él una antigüedad mínima de 5 años;

c) Estar calificados en Lista Nº 1 de Mérito durante los dos últimos años;

d) Haber aprobado el curso de capacitación o perfeccionamiento para Oficiales Administrativos en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Especialidad en Administración Aduanera;

e) No haber sido sancionado en Sumario Administrativo con pena superior a la señalada en la letra c) del artículo 177 del DFL. 338, de 1960, durante los últimos tres años.

La condición señalada en la letra d) precedente no será exigible para aquellos funcionarios que, reuniendo los requisitos necesarios para haber realizado el referido curso no hayan tenido opción para ingresar a él por prestar sus servicios en Aduanas en que éste no se hubiera efectuado, o bien, por falta de plazas suficientes. En tales casos dicho requisito será reemplazado por un examen de capacitación que se rendirá ante la comisión que al efecto designe el Superintendente de Aduanas y que versará sobre las materias que este último señale.

ARTICULO 32º.— Para fijar el orden de precedencia en la provisión de los cargos a que se refiere el artículo anterior, se tomará en consideración los siguientes antecedentes en el orden que se indica:

a) Haber desempeñado efectivamente por un plazo mínimo de un año alguna de las funciones correspondientes a los cargos que vayan a proveerse;

b) La mayor antigüedad en el Servicio; y

c) En igualdad de condiciones, resolverá el Superintendente de Aduanas.

ARTICULO 33º.— Traspásase la suma de Eº 360.000 desde el ítem 08/06/05 jornales al ítem 08/06/04 Honorarios, Contratos y otras remuneraciones.

El personal a jornal especializado de la Casa de Moneda se pagará con cargo al ítem 08/06/04.

A dicho personal en actual servicio no le será aplicable el artículo 14º del DFL Nº 338, de 1960.

ARTICULO 34º— Los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los funcionarios directivos, profesionales y técnicos en Comisión de servicios en ella con 22 o más años de servicio legalmente computables, podrán acogerse a jubilación dentro del plazo de cuatro meses contados desde la fecha de publicación de la presente ley. En tal caso y para los efectos de la aplicación de los artículos 102º y 132º del DFL Nº 338, de 1960, tendrán derecho a que sus pensiones y demás beneficios sean liquidados sobre la base de las remuneraciones asignadas al empleo en que jubilen.

El mayor gasto que signifique la aplicación del presente artículo será de cargo fiscal.

ARTICULO 35º— Suprímese la exigencia de estar en posesión del Título de Ingenieros Civil o Comercial, para el desempeño de los cargos de Jefe y de Subjefe del Departamento de Adquisición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, a que se refiere el artículo 5º del DFL. Nº 177.

Elévase a la 4a. categoría Directiva, Profesional y Técnica el cargo de Abogado Secretario General del Consejo de la planta de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

ARTICULO 36º— El remanente que mensualmente se produzca en el año 1966, en la Cuenta Especial F-48-A, después de hacerse la reserva necesaria para cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 14.822, se destinará a suplementar los siguientes ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional y otros gastos e inversiones del Servicio de Impuestos Internos:

a) Item 08—03—09 "Gastos Generales", en la cantidad de Eº 200.000;

b) Item 08—03—18 "Servicios Mecanizados de Contabilidad y Estadística" en la cantidad de Eº 400.000;

c) Item 08—03—04 "Honorarios, Contratos y otras Remuneraciones" el 80% del saldo; y

d) El 20% restante del saldo se destinará a la adquisición de inmuebles, construidos o por construir, y a la ampliación o remodelación de los ya adquiridos para el funcionamiento de las dependencias del Servicio de Impuestos Internos. Con cargo a estos fondos podrá adquirirse también la correspondiente dotación de mobiliario y equipo.

ARTICULO 37º— Créase el siguiente ítem en la Ley de Presupuestos vigente:

18—03—109 Para pagar derechos de aduana fiscales y dar cumplimiento al artículo 165º de la Ley Nº 13.305, Eº 200.000.

Rebájase el ítem 12—02—109 en la suma de Eº 200.000.

ARTICULO 38º— Elévase en un 1% el monto de las costas personales a que se refiere el inciso 1º del artículo 100 de la Ley Nº 11.764. El mayor ingreso que se obtenga por este concepto se destinará a formar el fondo de responsabilidad, para el personal del Consejo de Defensa del Estado que se paga con cargo al Presupuesto de la Nación. Dicho mayor ingreso se depositará en una cuenta especial que ordenará llevar la Contraloría General de la República y será distribuído periódicamente por el Presidente del mencionado Consejo, de acuerdo con el Reglamento que para este efecto deberá dictar el Presidente de la República, dentro del plazo de 60 días contados desde la publicación de la presente ley.

Los fondos a distribuir, a los cuales se refiere el inciso anterior, se concultarán en el ítem 10.06.23 Varios, y su autorización no podrá exceder del rendimiento que produzca la cuenta que se abrirá para este efecto.

ARTICULO 39º— El inciso 3º del artículo 43º de la Ley Nº 7.295 no se aplicará a los empleados semifiscales.

TITULO II

II.- Reajuste del Sector Privado

ARTICULO 40º— Las remuneraciones mensuales imponibles, pagadas en dinero efectivo, que no excedan de Eº 623,76, de los empleados y obreros del sector privado, se reajustarán en un 100% del alza experimentada por el índice de precios al consumidor establecido por la Dirección General de Estadística y Censos para el período transcurrido desde diciembre de 1964 a diciembre de 1965 o para el período de vigencia del último convenio, avenimiento o fallo arbitral.

Tratándose de empleados u obreros con remuneraciones mensuales en dinero que excedan de Eº 623,76, el porcentaje de reajuste será de un 60% del alza que experimente el índice aludido en igual período, pero la cantidad que corresponda percibir por dicho concepto no podrá ser inferior a Eº 161,55 mensuales.

El reajuste antes indicado regirá a partir del 1º de enero de 1966 para los empleados y obreros no sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales, y desde la fecha que en ellos se indique para los que estén sujetos a ese sistema. En ambos casos, se aplicará sobre la remuneración vigente a la fecha del reajuste, sin perjuicio de las imputaciones que esta ley señala.

ARTICULO 41º— El reajuste de los salarios de los garzones, camareros y ayudantes se aplicará sobre la parte fija pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

ARTICULO 42º— A contar del 1º de enero de 1966, el salario mínimo mensual sobre el que deberán hacerse las imposiciones de los empleados domésticos será de Eº 65. El salario mensual en dinero efectivo de estos dependientes se reajustará a contar del 1º de enero de 1966 en la forma incluida en el artículo 40º

Se imputarán a estos reajustes todos los aumentos voluntarios que haya recibido el empleado doméstico en el curso del año 1965.

ARTICULO 43º— Los empleados de Archivos, Notarías y Conservadores de Bienes Raíces, tendrán derecho al reajuste conforme a las disposiciones de este Título.

ARTICULO 44º— La hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la Ley Nº 10.518, se aumentará en un 25% a contar desde el 1º de enero de 1966.

ARTICULO 45º— No se reajustarán las remuneraciones fijadas en moneda extranjera.

Aquellas que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración o sobre un precio, o las que consistan en porcentajes sobre utilidades o ingresos, sólo se incrementarán como consecuencia del reajuste que corresponda a la remuneración, precio o ingreso que le sirva de base.

ARTICULO 46º— Los salarios vigentes al 30 de abril de 1966, pagados en dinero efectivo, de los obreros agrícolas no sujetos a contratos colectivos, avenimientos o fallos arbitrales y cuyo monto mensual imponible no exceda de Eº 623,76, se reajustarán a contar del 1º de mayo de 1966 en un 100% del alza experimentada por el índice de precios al consumidor establecido por la Dirección de Estadística y Censos para el período transcurrido desde diciembre de 1964 a diciembre de 1965, y en un 60% del alza que experimente el índice aludido en igual período, cuando se trate de salarios mensuales imponibles superiores a Eº 623,76, pero en este caso la cantidad que corresponda percibir por este concepto no podrá ser inferior a Eº 161,55.

Serán aplicables a estos reajustes las mismas normas que señala este Título en relación a tratos, remuneraciones variables o imputables.

ARTICULO 47º— Los salarios mínimos para los obreros agrícolas regirán desde el 1º de mayo de cada año.

ARTICULO 48º— Serán imputables a los reajustes a que se refiere este Título, los aumentos de remuneraciones a cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador percibe en cada período de pago y que se hubieren otorgado en forma expresa como anticipo a cuenta de reajuste o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los doce meses anteriores al reajuste o dentro del período mayor de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral.

No serán imputables, por consiguiente, los aumentos, mejoramientos o bonificaciones de cualquier especie que se hubieren otorgado o se otorgaren en consideración a factores ajenos al alza del costo de la vida, tales como los debidos a cambio de ubicación dentro de un escalafón los producidos por ascensos, antigüedad o mérito, o los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20º de la Ley Nº 7.295, los que tampoco serán postergados como consecuencia de los reajustes de esta Ley.

ARTICULO 49º— En los trabajos a trato el reajuste se hará efectivo sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida.

ARTICULO 50º— Introdúcense al artículo 38º de la Ley Nº 12.927 las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase el inciso 1º por el siguiente: "En caso de paralización de empresas de transportes, productos elaboradores o distribuidoras de bienes o servicios esenciales para la defensa nacional o para el abastecimiento de la población o que atiendan servicios públicos o de utilidad pública u otros de importancia principal para la economía nacional, el Presidente de la República podrá decretar la reanudación de faenas con intervención de las autoridades civiles o militares, y el arbitraje obligatorio si lo estimare conveniente".

b) Agréganse en el inciso 2º las palabras "o especial" después de la palabra "permanente";

c) Agrégase la siguiente frase al final del tercer inciso: "Si no hubiere existido actuación de Junta de Conciliación, o

(PASA A LA PAGINA 6)

POSITIVA VISITA DE JUAN HAMILTON:

El pueblo de Valparaíso pide al Senado otorgue fondos para continuar Operación de Emergencia

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, explicó ayer la gestión realizada el jueves pasado en su visita a las organizaciones comunitarias de Valparaíso, que con sus propios esfuerzos llevan a efecto la llamada Operación de Emergencia. El Subsecretario reiteró que su visita a ese puerto tuvo como fin ver la forma en que se realizaban los trabajos; discutir el futuro de los mismos, dado que el Senado rechazó el proyecto que daba fondos para ese tipo de actividades, y explicar los deseos del Gobierno en el sentido de que esa obra siga adelante, y que al mismo tiempo sirva de ejemplo para otros lugares del país que tienen los mismos problemas. La reunión se efectuó en el local de la Confederación Marítima de Chile, que tiene capacidad para alrededor de cuatrocientas personas.

Juan Hamilton manifestó que la operación ha tenido hasta el momento pleno éxito y que "los resultados son sorprendentes". Recalcó que ésa no es una labor del Gobierno, sino de los pobladores, con asesoramiento técnico y pequeña ayuda financiera del Gobierno.

Es así como se han construido alcantarillados, caminos, redes de agua potable, instalaciones de luz eléctrica, muros de contención, escalas y senderos, viviendas y se continúa la operación sitio. El gasto total de todas las obras asciende a Eº 900.000, sin incluir los costos. Sin embargo —dijo el Subsecretario—, hay que dejar constancia que a precio de contratista, con lo que los pobladores han hecho sólo en alcantarillados y zanjas tiene un valor aproximado de Eº 440.000.

CARTA AL PRESIDENTE FREI

Los mismos pobladores, que trabajan en la Operación de Emergencia, han hecho público su reconocimiento ante esta iniciativa del Supremo Gobierno, al enviar al Presidente de la República, Eduardo Frei, una carta en que dan cuenta de lo acordado por unanimidad en la reunión que tuvieron con Juan Hamilton.

La carta dice textualmente:

"Excelentísimo
Señor Presidente de la República,
don EDUARDO FREI MONTALVA.

De nuestra más alta consideración:

Los pobladores de Valparaíso y Viña del Mar, representados por sus Delegados en una magna asamblea en el Salón de Actos de la FEMACH, a las 19 horas del 6 de enero, reunidos para dialogar acerca de la Operación de Emergencia, frente al Subsecretario del Interior, Intendente y Alcalde de Valparaíso, Regidores de Valparaíso y el Coordinador General de la Operación de Emergencia, coronel don Alberto Aranda, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1º— Agradecer la brillante iniciativa de S.E. por la Operación - Emergencia que ha puesto en manifiesto un nuevo camino, ágil y efectivo, para dar solución a problemas de caminos, accesos, alumbrado, agua potable, etc., permitiendo la participación integral de los pobladores en su misma realización.

2º— En vista de que es una solución auténtica, aprobada por los pobladores y sancionada por los hechos, pedimos que, por ningún motivo se detenga esta palanca poderosa del progreso. La supresión de ella, significa la frustración de las esperanzas de miles de pobladores, y el deterioro inminente de algunas obras de conservación ya concluidas, como también la no finalización de muchas otras recién comenzadas.

3º— Con el objeto de eliminar cualquier obstáculo que pueda entorpecer la continuidad de esta Operación, hacemos entrega a S.E. de nuestro más amplio apoyo a la iniciativa de la destinación de fondos para que se extienda la Operación por todo el país, y en forma muy especial en lo que se refiere a Valparaíso y Viña del Mar.

4º— Enterados de la actitud negativa de gran parte del Senado que se opone a la entrega de los fondos para la ampliación de esta Operación, repudiamos enérgicamente a quienes la obstruyen, puesto que no podremos resolver los problemas más aflictivos de los ciudadanos que vivimos en los barrios marginales."

Al mismo tiempo, enviaron una carta a los senadores Salvador Allende, Carlos Altamirano, Volodia Teitelboim, Pedro Ibáñez, Luis Bossay y Jaime Barros con el fin de informarles de las realizaciones llevadas a efecto por ellos mismos. Al mismo tiempo les hacen ver que la actitud del Senado al negarse a facilitar fondos que el Ejecutivo solicitó para continuar esta obra es totalmente negativa. Y le piden que reconsideren su posición y le presten su apoyo. La carta a los senadores de oposición dice en forma textual:

De nuestra más alta consideración:

Los abajo firmantes, delegados de todos los pobladores de Valparaíso y Viña del Mar, reunidos en magna asamblea en la FEMACH, el 6 de enero del presente año, a las 19 horas, con el señor Subsecretario del Interior, el señor Intendente de la provincia de Valparaíso, el señor Alcalde de esta ciudad y el coronel don Alberto Aranda, coordinador ejecutivo de la Operación Emergencia, acordaron lo siguiente:

1.o— Informar a los señores senadores de la nación, acerca de los grandiosos beneficios obtenidos con la Operación Emergencia, en lo que se refiere a restauración e iniciación de nuevos caminos de acceso (aproximadamente 102 kilómetros de caminos realizados), extensión de agua potable a más de 60 poblaciones (40.000 metros nuevos de cañería), líneas de alumbrado eléctrico a más de 35 poblaciones, remoción de escombros, construcción de muros, canchas deportivas; la operación sitio que debe beneficiar a unos 2.000 jefes de familia de los más afectados por el terremoto y temporal, etc., etc.

2.o— Poner en conocimiento de los señores senadores, que lo más importante de esta Operación ha sido la organización y toma de conciencia de la Comunidad para participar directamente con su mano de obra, en la realización de todas las tareas anteriormente señaladas. Esto ha permitido crear un nuevo espíritu de dignidad en nuestro pueblo para encarar la solución de sus propios problemas, dejando de lado una actitud senil y pasiva que nos caracterizaba en épocas anteriores cuando vivíamos de las promesas preelectorales.

3.o— Conociendo la actitud negativa de la mayoría de ese Honorable Senado que se ha negado a facilitar los fondos que el Poder Ejecutivo ha solicitado para continuar esta magnífica obra, nos permitimos solicitar de vuestro espíritu altamente patriótico y democrático, que reconsiderare su posición y presta su apoyo a esta Operación Emergencia que significa el progreso para cientos de miles de pobladores que viven en nuestros barrios marginales del Gran Valparaíso y Viña del Mar.

4.o— La supresión de la Operación Emergencia, significaría el deterioro con las próximas lluvias de infinidad de obras concluidas y la no finalización de las ya comenzadas, provocando esto la frustración de las esperanzas de nuestros pobladores de todas las tendencias políticas que confiaron en sus representantes al llevarles al Senado, para la solución de sus problemas más aflictivos.

5.o— Finalmente, nos permitimos invitarlo personalmente a constatar sobre el terreno, la gran labor realizada hasta el momento, y apreciar la magnitud y trascendencia de la misma como también el alto espíritu comunitario que demuestran nuestros pobladores.

Con tal motivo y esperando no vernos defraudados en nuestra petición, le saludan muy atentamente.

CHILE PARTICIPARA EN REUNION INTERAMERICANA DE EDUCACION

Subsecretario de esa Cartera, Patricio Rojas, viajará a Washington el viernes próximo

El viernes de la semana en curso viajará a Washington el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, con el objeto de asistir a la Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, a realizarse próximamente en esa capital estadounidense. Rojas asistirá en representación del Titular de esa Cartera, Juan Gómez Millas.

El retorno del personero de Educación, que viajará acompañado de su esposa, está anunciado para la primera semana del próximo mes.

Patricio Rojas visitará Miami, y posteriormente se dirigirá a Nueva York, en donde tendrá una intervención en las Naciones Unidas para explicar las modificaciones introducidas por el Gobierno de Chile al sistema educacional, y otras materias relacionadas con esta actividad.

PROYECTO DE REAJUSTE DE SUELDOS... (De la Pág. 5)

si no hubiere emitido su informe, éste podrá ser sustituído por el de la Dirección del Trabajo"; y

d) Sustitúyense en el último inciso las palabras "en todo caso" por "en su caso".

ARTICULO 51º— Durante el año 1966, el Presidente de la República podrá hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 38º inciso 1º de la Ley Nº 12.927 en caso de paralización de faenas que sea motivada por la exigencia de reajustes de remuneraciones superiores al 100% del alza del índice de precios al consumidor señalado por la Dirección General de Estadísticas y Censos en el período de un año o de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral, que anteceda a la fecha en que deba aplicarse el reajuste.

ARTICULO 52º— No podrá invocarse para los efectos de fijación de precios o tarifas o de aprobación o reajuste de contratos, otro aumento de costo en razón de reajuste de remuneraciones que el que resulte de la estricta aplicación del que contempla este Título.

TITULO III

III.- Disposiciones Comunes a ambos sectores

ARTICULO 53º.— Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas, vitales y de reajustes, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos, no podrán sumarse a los de esta ley.

ARTICULO 54º.— Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente Ley, y la asignación familiar se ajustarán al entero más cercano divisible por 12.

TITULO IV

IV.- De los Precios

ARTICULO 55º.— Los productos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen establecido en el Decreto Supremo Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964.

ARTICULO 56º.— Los aumentos de precio a que se refiere el artículo precedente, sólo empezarán a regir una vez que la Dirección de Industria y Comercio autorice las listas juradas de precios reajustados que deberán presentarse a dicho organismo dentro de los plazos y con las formalidades que éste determine.

No obstante, si después de autorizadas las listas de precios, la Dirección de Industria y Comercio comprobare que ellas contenían errores o falsedades, podrá modificarlas, sin perjuicio de aplicar al infractor las sanciones que correspondan.

ARTICULO 57º.— Todos los productores de artículos de primera necesidad, estarán obligados a denunciar inmediatamente a la Dirección de Industria y Comercio cualquier alza en el precio de sus insumos que exceda de los porcentajes establecidos en esta Ley, exceptuando las expresamente autorizadas por la autoridad correspondiente. La misma obligación pesará sobre los comerciantes respecto de los artículos de primera necesidad que adquieran para su venta.

ARTICULO 58º.— Para la fijación de los precios de los bienes y servicios de primera necesidad, el Ministerio de Economía podrá atenerse al estudio de sus costos o a determinadas relaciones económicas que le permitan establecer fundamentalmente un criterio para dicha fijación.

ARTICULO 59º.— Los comerciantes mayoristas y minoristas no podrán aumentar los precios de los artículos de primera necesidad, que cobraban al 31 de diciembre de 1965 o los fijados por la autoridad que estuvieren vigentes en esa fecha, sino en la misma proporción y oportunidad en que fueren reajustados los precios básicos de los productos que expendan.

ARTICULO 60º.— Todos los Servicios Públicos, de Administración Autónoma, Instituciones Semifiscales, Empresas del Estado, establecimientos de utilidad pública y Municipalidades, que adquieran artículos de primera necesidad deberán ceñirse estrictamente a las normas sobre precios fijadas en esta Ley o por la autoridad correspondiente, no pudiendo en caso alguno, a menos de fuerza mayor calificada por el respectivo Jefe de Servicio u organismo, comprar a precios superiores a los señalados, debiendo denunciar inmediatamente a la Dirección de Industria y Comercio cualquier alza que exceda de la legal o autorizada. La misma obligación tendrán con respecto a los servicios que contraten.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, constituirá falta grave para el funcionario responsable.

ARTICULO 61º.— Todos los organismos del Estado que tienen facultad para fijar precios o tarifas de bienes y servicios, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización respectiva del Ministro de Economía.

ARTICULO 62º.— Se autoriza al Ministerio de Economía para asignar el carácter de "controlable" a un determinado artículo o servicio, con la sóla finalidad de que la autoridad correspondiente estudie sus costos y precios, exija declaraciones juradas o cualquiera información en relación con dicho artículo o servicio y la presentación de los libros de contabilidad y de otros documentos mercantiles para ser examinados por dicho Ministerio.

ARTICULO 63º.— El Presidente de la República podrá utilizar al personal y elementos de cualquier servicio para las finalidades de control y fiscalización de la presente ley, y para el cumplimiento de los fines del decreto supremo Nº 1262, de Economía, de 30 de diciembre de 1953, y del DFL. Nº 242, de 1960.

El personal que sea designado en dichas funciones tendrá la calidad de Ministro de Fe.

ARTICULO 64º.— Las infracciones a las disposiciones contenidas en los artículos precedentes de este Título, que no tengan señalada una sanción especial, serán sancionadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción con arreglo a las normas del Decreto Supremo Nº 1262, del 30 de diciembre de 1953, y demás disposiciones legales y reglamentación vigentes.

TITULO V

V.- Del Financiamiento

ARTICULO 65º.— Sustitúyese en el artículo primero de la Ley Nº 16.272, que fija el nuevo texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, la cifra "0,10" por "0,20".

ARTICULO 66º.— Sustitúyese el Nº 14 del artícculo 1º de la Ley de "Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Nº 14.— Letras de Cambio, libranzas, pagarés bancarios, créditos simples, rotativos, documentarios o confirmados, u órdenes de pago distintas de los cheques, en cada ejemplar, al tiempo de su emisión o en el momento de llegada de los respectivos documentos al país, según el caso, 1% sobre su monto por cada 6 meses o fracción que media entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo.

"Las letras de cambio, cuyo monto no exceda de Eº 50, estarán exentas del impuesto establecido en el inciso 1º de este número.

"La renovación del plazo de vencimiento de letras de cambio, avances contra aceptación y pagarés a la orden, podrá efectuarse en el cuerpo mismo de estos documentos o en la forma indicada en el artículo 655 del Código de Comercio, sin otro requisito que la firma nueva del aceptante o deudor, bajo la indicación de la nueva cantidad adeudada y el plazo de vencimiento.

"Cada renovación pagará el impuesto indicado en el inciso primero, si, por efectos de ella, el plazo de vencimiento se etxiende a más de seis meses contados desde la emisión del documento, la llegada de los documentos al país o la última renovación pactada, según el caso. El impuesto que proceda aplicar se calculará en relación con la nueva cantidad adeudada.

"Cada uno de los ejemplares de las letras de cambio deberá llevar un timbre fijo de impuesto con relación a su monto de acuerdo a la siguiente escala:

		Hasta Eº 50.—	.... Eº	1,00
" Más de Eº 50.—	y	Hasta Eº 200.—	....	1,50
" Más de Eº 200.—	y	Hasta Eº 500.—	....	3,00
" Más de Eº 500.—	y	Hasta Eº 1.000.—	....	6,00
" Más de Eº 1.000.—	y	Hasta Eº 10.000.—	....	11,00
" Más de Eº 10.000.—	y	Más	....	101,00

"El timbre fijo que resulte de aplicar la escala señalada en el inciso anterior servirá de abono, en lo que exceda de Eº 1, al impuesto que se consulta en el inciso 1º de este número. La diferencia que resulte se enterará en estampillas, que deberán adherirse e inutilizarse en el ejemplar respectivo al tiempo de su emisión.

"Las letras de cambio giradas en el país que no se extiendan en los formularios que lleven los timbres fijos señalados en la escala precedente o en formularios cuyo plazo de vigencia, determinado en conformidad a lo dispuesto en el Nº 4º del artículo 18, haya caducado, o cuyo ejemplar no lleve adheridas la totalidad de las estampillas correspondientes a la diferencia del impuesto, no tendrán validez legal alguna. Sin embargo, podrá justificarse ante el Servicio de Impuestos Internos la imposibilidad de extenderlas en los formularios correspondientes. En los demás casos, sólo tendrán valor legal siempre que el tenedor pague, a beneficio fiscal, una multa equivalente a diez veces el valor del timbre respectivo o de la diferencia de impuesto omitida.

"Para los efectos de aplicar el impuesto establecido en el inciso primero, se presumirá que las letras de cambio giradas en el país se han emitido durante el período de vigencia de los formularios en que se han extendido.

"Los documentos relacionados con operaciones de importación estarán afectos a un impuesto único de 1% que se aplicará sobre el monto de la operación y que comprenderá toda la documentación que sea necesario extender para llevarla a efecto. Este tributo se solucionará en la solicitud de importación que eleven los Bancos Comerciales al Banco Central de Chile, al tiempo de ser aprobada la solicitud respectiva, y aunque posteriormente no se efectúe la importación autorizada.

ARTICULO 67º.— Sustitúyese el inciso segundo del Nº 4 del artículo 18 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Los referidos formularios deberán indicar el período dentro del cual podrán ser empleados, el cual será semestral, abarcando períodos que se extenderán del 1º de enero al 30 de junio o del 1º de julio al 31 de diciembre de cada año. Con autorización de la Dirección de Impuestos Internos, las personas jurídicas podrán solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios particulares que presenten al efecto, los cuales tendrán un período de vigencia de seis meses, contados desde la fecha del timbre respectivo."

ARTICULO 68º.— "Reemplázase el artículo 20 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Artículo 20.— Las oficinas encargadas de la venta de las especies recibirán el papel sellado, las estampillas y los formularios de letras de cambio que no se hayan usado oportunamente, cambiándolos por otros nuevos, siempre que el cambio se solicite dentro de los sesenta días siguientes al día en que se ordenó la renovación o venció el plazo de vigencia del formulario. Sin embargo, el papel sellado y las estampillas con el timbre anterior podrán usarse durante los dos primeros meses de vigencia de la renovación."

"Las letras de cambio que hayan sido inutilizadas por incurrirse en errores al llenarlas u otra causa, podrán canjearse por otras del mismo tipo dentro del respectivo plazo de vigencia, siempre que no hayan sido aceptadas."

ARTICULO 69º.— Sustitúyese el inciso final del artículo 23 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente: "Sin embargo, en el caso de las letras de cambio el impuesto será de cargo del girador, y responderán solidariamente de su pago éste, el aceptante y el tenedor."

ARTICULO 70º.— Agrégase al artículo 36 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, el siguiente inciso: "Sin embargo, tratándose de la escala de timbre fijo contenida en el Nº 14 del artículo 1º, el reajuste que establece este artículo se aplicará tanto al monto del timbre fijo como a los tramos respectivos de ella. Para estos efectos, en caso de producirse fracciones de escudo en la fijación del monto del timbre fijo, éste se ajustará al escudo superior. Los tramos de la escala se ajustarán, a su vez, en la siguiente forma: el primer tramo, se ajustará a la decena de escudo superior; el segundo y tercer tramo, se ajustarán a la centena de escudos superior; y el cuarto y quinto tramos, se ajustarán al millar de escudos superior."

ARTICULO 71º.— Autorízase al Presidente de la República para reemplazar la Nomenclatura utilizada en la Ley Nº 4321 por la adoptada por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, incluídas sus Reglas Generales, Notas Legales y Notas Explicativas. El Presidente de la República deberá dictar las Reglas Nacionales u otras disposiciones interpretativas necesarias para su correcta aplicación. Asimismo, el Presidente de la República podrá incorporar las modificaciones que apruebe el mencionado Consejo y para efectuar las modificaciones en los desgloses correspondientes a las subpartidas o posiciones de la nomenclatura.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para refundir en derechos específicos y/o ad-valorem, los actuales derechos, impuestos y demás gravámenes de cualquiera naturaleza que se perciben por las Aduanas y el costo del Depósito de Importación, estimado en porcentajes sobre el valor de las mercaderías, sin que ello signifique alza o rebaja apreciable de la incidencia.

ARTICULO 72º.— Sin perjuicio de las facultades que el Decreto Nº 1272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido de las disposiciones sobre comercio de exportación e importación y de operaciones de cambios internacionales, otorga al Banco Central de Chile, corresponderá a su Comité Ejecutivo dirigir y encauzar la política arancelaria del país. Para este efecto, deberá integrarse con el Superintendente de Aduanas, quien tendrá derecho a voto.

El Comité Ejecutivo queda igualmente facultado para dictar las normas complementarias para aplicar el Arancel y para solucionar cualquier problema que se suscite con la puesta en marcha y aplicación de la presente ley.

ARTICULO 73.o— En uso de las facultades que le confiere el artículo anterior, el Comité Ejecutivo del Banco Central podrá entre otros aspectos:

a) Proponer al Presidente de la República la disminución, suspensión, restablecimiento, eliminación o aumento de los derechos de importación.

b) Proponer al Presidente de la República la incorporación o retiro de mercaderías de la lista de importación permitidas.

c) Proponer al Presidente de la República la modificación de los errores de hecho que aparezcan en el Arancel Aduanero.

d) Resolver la transformación de los derechos específicos de importación en porcentajes sobre el valor aduanero de las mercaderías, sin que estas medidas signifiquen alza o rebaja de los derechos.

ARTICULO 74.o— El Presidente de la República podrá disminuir, suspender, eliminar, restablecer o aumentar los derechos de importación cuando las necesidades de la producción, del consumo, del comercio y de la Balanza de Pagos del país así lo requiera.

ARTICULO 75.o— Los decretos que el Presidente de la República dicte, en conformidad al artículo anterior, serán expedidos por el Ministerio de Hacienda y deberá llevar, además, la firma del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Los decretos a que se refiere este artículo, deberán regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial u otra posterior, según se fije en cada caso.

ARTICULO 76.o— Cualquier mercadería podrá ingresar al país, siempre que se encuentre en la lista de Mercaderías de Importación permitida y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N.o 16.101.

ARTICULO 77.o— Se faculta al Presidente de la República para modificar las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Aduanas y reformar o reemplazar todas las disposiciones que digan relación con los gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, de manera de adaptarlos a las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 78.o— El Presidente de la República deberá poner en vigencia el Arancel Aduanero dentro del plazo de 180 días, contados desde la fecha de publicación de la presente Ley en el Diario Oficial.

A contar de la fecha de vigencia del Arancel, derógase el artículo 169.o de la Ley N.o 13.305; el inciso cuarto del artículo 11.o del decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 1272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre comercio de exportación e importación y operaciones de cambios internacionales; los impuestos específicos y adicionales que afectan la importación de mercaderías, señalados en la Ley N.o 4321, los impuestos ad-valorem establecidos en el Decreto de Hacienda N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones; los derechos consulares que gravan los conocimientos y facturas; el impuesto de embarque y desembarque establecido en la Ley N.o [illegible] y artículo 131.o de la Ley N.o 13.305 y, en general, todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que se aplicaban por intermedio de las Aduanas.

TITULO VI

VI.- Disposiciones Varias

ARTICULO 79.o— La imposición adicional establecida en el artículo 49.o de la Ley N.o 14.171 y restablecida por el artículo 34.o de la Ley N.o 15.561, regirá hasta el 1.o de marzo de 1970.

La manifestación de voluntad a que se refiere la letra b) del artículo 52.o de la Ley N.o 14.171, deberá hacerse dentro del semestre siguiente al vencimiento del plazo señalado en el inciso anterior y la devolución de las imposiciones a que se refiere el artículo 56.o de la misma ley, podrá solicitarse dentro del plazo de un año, a contar desde el 1.o de marzo de 1970.

Las imposiciones de cargo de empleados y obreros serán devueltas a éstos, luego de transcurridos los plazos a que se refiere el presente artículo, con un reajuste igual al señalado en el artículo 27.o letra b) del DFL N.o 2, de 1959, por el tiempo transcurrido entre la fecha de cada imposición y la fecha de su restitución.

ARTICULO 80.o— Declárase que la Fundación Ropero del Pueblo está y ha estado exenta del pago de todo derecho, contribución e impuestos fiscales o municipales, sin excepción alguna. Declárase, igualmente, que la Fundación está exenta de la obligación de soportar la inclusión o recargo de suma alguna por concepto de impuestos o en sustitución de éllos.

La presente disposición no dará lugar a la devolución de ningún impuesto actualmente entrado en arcas fiscales.

ARTICULO 81.o— Amplíase en diez años el plazo de la moratoria establecida en las leyes 4.972, 5.029, 5.188, 5.601, 6.564, 8.133, 9.677, a contar del vencimiento de la Ley N.o 11.848, para el servicio de aquellas obligaciones en moneda extranjera que no hubiere asumido la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

ARTICULO 82.o— Se establece por la presente Ley, que la Empresa Portuaria de Chile, por intermedio de su Director, o la persona o personas que éste designe, ejercerá en forma única y exclusiva, el cargo de Agente de embarque y desembarque, para todos los organismos, Empresas autónomas, Servicios e Instituciones dependientes del Poder Central y Organismos, Empresas autónomas, Servicios e Instituciones funcionalmente decentralizadas.

Para los mismos Servicios se establece que la Empresa Portuaria de Chile, por intermedio de su Director o de la persona o personas que éste designe, ejercerá el cargo y la función de agente especial de Aduana.

Se exceptúa a los organismos ya mencionados, que tengan designados Agente especial de Aduana a personal de su planta de empleados, de la obligación contenida en el inciso anterior.

ARTICULO 83.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar con el Banco Central de Chile uno o más préstamos en moneda nacional o extranjera hasta por la suma de US$ 26.000.000.—, o su equivalente, cuyo producido deberá destinarse exclusivamente al rescate de los pagarés emitidos de conformidad con la Ley N.o 4.897, de 1 de octubre de 1930.

Los préstamos se amortizarán en 10 cuotas semestrales sucesivas e iguales y devengarán un interés no superior al 6% anual.

El servicio de las obligaciones que se constituyen de acuerdo con el inciso primero se realizará por la Caja de Amortización.

Murió "Bufarreti", payaso que actuó en "El Circo Chamorro"

[illegible]

A PETICION DEL GOBIERNO SE REANUDARON AYER CONVERSACIONES EN CONFLICTO DE EL TENIENTE

La intervención directa de las autoridades de Gobierno, permitió que ayer en la tarde se reanudaran nuevamente las conversaciones entre los dirigentes sindicales del mineral "El Teniente" y representantes de la Braden Copper, en orden a buscar un arreglo al conflicto que mantiene paralizado a más de 7.000 trabajadores de ese centro minero, desde hace 9 días.

La petición de reanudar las negociaciones, fue formulada por el Ejecutivo a los miembros de ambas partes, quienes accedieron al requerimiento, celebrándose ayer, a las 18.30 horas, una nueva reunión que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en las oficinas de la Braden Copper, de calle Agustinas 1389.

Según se informó en fuentes laborales, los dirigentes debían regresar, al término de la entrevista a sus respectivos centros de trabajo, con el fin de dar cuenta a las asambleas sobre los resultados de dichas gestiones.

Se estima que la intervención del Gobierno en el conflicto de El Teniente, permitirá facilitar en gran medida la búsqueda de una solución a la huelga que ya ha significado hasta la fecha una pérdida de más de 1 millón de dólares por concepto de menor tributación al Fisco.

ASPIRACIONES GREMIALES DIERON A CONOCER LOS EE. DE INDUSTRIA Y COMERCIO A PRESIDENTE FREI

Dirigentes de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio (CEIC), encabezados por Héctor Castillo, visitaron en la mañana de ayer al Presidente de la República para hacerle entrega de un memorándum en el que exponen diversas iniciativas sobre materias relativas a representación gremial en las Cajas de Previsión, Reforma al Libro III del Código del Trabajo, Medicina Curativa, remuneraciones y otros puntos de importancia.

En el documento, la Confederación hace presente la necesidad de modificar el actual reglamento que rige las designaciones para consejeros de la Caja de Empleados Particulares, sugiriendo, en su reemplazo, la implantación de un sistema que permita la postulación de la totalidad de los Sindicatos de Empleodos del país, a través de sus respectivas Federaciones o Confederaciones nacionales.

Solicitan, asimismo, que las designacones de las delegaciones de trabajadores a las Conferencias periódicas de la OIT, se hagan con consulta previa a los organismos más representativos de obreros y empleados. Plantean, igualmente, la necesidad de que se otorgue el beneficio de la ampliación de Cesantía a todos los imponentes cesantes de más de 5 años de antigüedad, obviando el trámite actual de las Comisiones Mixtas.

Con relación a la Reforma del Libro III del Código del Trabajo, la CEIC hace presente en el memorándum la urgencia e importancia de una legislación apropiada sobre la materia con el fin de canalizar en forma apropiada el crecimiento que ha experimentado la organización sindical en el año 1965.

Al referirse a los sueldos vitales para 1967, la Confederación propone en su memorándum al Presidente de la República, que para el año próximo se reajusten los sueldos vitales según lo establecido por encuestas realizadas por comisiones provinciales mixtas de sueldos.

El documento de la CEIC termina formulando diversos alcances sobre otros puntos relacionados con los "Aportes Corvi", Vacaciones Progresivas; Supresión del Desahucio Arbitrario y Negociación Colectiva".

El Presidente de la República acogió las demandas de los dirigentes de CEIC, manifestando que ellas serán sometidas a un estudio, ante de resolver sobre da materia.

A través del diálogo cordial entre el Jefe del Estado y los dirigentes gremiales, el Presidente Frei mostró su complacencia por la labor gremial desarrollada por esa Confederación. La entrevista duró 40 minutos.

La Directiva de CEIC, fue presidida por el titular Héctor Castillo López, el Secretario General, Enrique Sánchez; el Vicepresidente Julio Cabezas y otros dirigentes nacionales. Todos se retiraron complacidos de la forma como el Jefe del Estado los atendió en esta audiencia.

EE. del Banco de Crédito hicieron efectiva ayer la huelga legal

A las 15 horas de ayer, los 940 empleados del Banco de Crédito de Inversiones, hicieron efectiva la huelga legal en la totalidad de las oficinas de dicho establecimiento en Santiago.

El movimiento fue votado afirmativamente el lunes último en la sede de la Federación Bancaria, luego de fracasar totalmente las gestiones destinadas a lograr un arreglo.

Los empleados piden reajustes de 35 y 30%, además de diversas otras regalías económicos sociales.

Dirigente sindical campesino murió trágicamente en Linares

Pertenecía al Regional de la Unión de Campesinos Cristianos. Sus funerales se efectuarán hoy a las 11

Otro dirigente regional de la Unión de Campesinos Cristianos murió ayer, a causa de un lamentable accidente ocurrido en Linares. Se trata de Mario Bustamante Lara, muerto al volcar la motocicleta en que viajaba. La muerte de este dirigente, ocurre a menos de veinte días en que otro regional de Aconcagua pereciera trágicamente en La Ligua.

Mario Bustamante había ingresado a la UCC en octubre de 1964, desde cuya fecha desarrolló una activa labor sindical en el campo. Era casado y deja dos hijos.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy, en Linares. Dirigentes nacionales de la UCC, presididos por Héctor Alarcón, e integrado por el diputado Emilio Lorenzini, viajaron anoche a esa ciudad para tomar parte en los funerales del dirigente fallecido.



EJECUTIVOS DE FUNDACION ROCKEFELLER.— El próximo viernes llegarán a Santiago, en visita de cinco días, el Presidente y el Director de la Fundación Rockefeller, George Harrar y Louis M. Roberts, respectivamente. Los visitantes recorrerán las estaciones experimentales "La Platina" y "Carrillanca" y sostendrán entrevistas co nel Ministro de Agricultura y el Rector de la Universidad de Chile.

CURSOS DE ENFERMERAS.— Se pone en conocimiento de las socias de la Cruz Roja de Chile, que se encuentra abierta la matrícula para ingresar a las Escuelas de Enfermería Universitaria a través de la institución. Las postulantes deberán contar con Bachillerato en Biología para la Universidad de Chile y de libre mención para la Universidad Católica y el SNS. Las inscripciones se atienden de 15 a 18 horas, en Av. Santa María 0150.

PREMIOS "BRADEN COPPER COMPANY" 1965.— En el Salón de Gala del Hotel Carrera se entregarán el próximo miércoles, a las 18.30 horas, los premios "Braden Copper Company" que otorga anualmente ICARE a las personas que se hayan destacado en la Administración Racional de Empresas. Este año los agraciados son Fernando Salas Valdés, René Sepúlveda Riquelme y Raúl Gillet Leiva. El presidente de ICARE, Jorge Fontaine, se referirá al papel de empresario en la economía moderna.

HENRY FORD II EN CHILE.— Con motivo de la visita de Henry Ford II a Chile, se efectuará el 20 de enero un cóctel en el Club de Golf Los Leones, a las 19 horas.

PROFESOR A EE. UU.— Haciendo uso de una beca otorgada por Panagra y Pan American, en colaboración con el Instituto Internacional de Educación, se ha dirigido a EE. UU. el profesor Anibal Monares Gómez. El señor Monares es profesor de Economía Agraria en la Universidad de Chile y seguirá un curso de tres años en la Universidad de North Carolina, bajo el auspicio del AID (Agency of International Development).

CURSOS DE DERECHO COMPARADO.— A partir del 15 de enero se reunirán en Concepción personalidades de todo el mundo para intervenir en el Primer Ciclo de los Cursos de Derecho Comparado, a realizarse en la Escuela de Leyes de la Universidad local. Más de 160 alumnos se han matriculado hasta ahora, pertenecientes a universidades de todo el continente. Entre los profesores figuran alemanes, ingleses, franceses, rusos, y numerosos latinoamericanos.

LICEO Nº 1 DE NIÑAS.— En el local del Liceo Nº 1 de Niñas se realizar áel próximo viernes, entre 9 y 11 horas, la Segunda Jornada de Estudios sobre Orientación Educacional, que organiza la Superintendencia de Educación Pública. En esta oportunidad, el tema básico será "Los grandes principios de la Psicología Moderna", presentado por el experto de UNESCO, Gastón Lialaret.



Guillermo Martínez Ramírez

Viajó a Europa el Director del Centro Latinoamericano de Documentación e Información Sindical, en la Confederación de Sindicalistas Cristianos (CLASC), Guillermo Martínez R.

Martínez permanecerá en Europa por espacio de seis meses, haciendo uso de una beca otorgada por la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, de Luxemburgo, a quienes se destacan en los campos del desarrollo industrial y la integración económica.

El programa de los becarios consulta conferencias de orden general sobre las características y estructuración de la Comunidad y seminarios sobre integración económica, que durante todo el período otorgan una mayor especialización.

El becario chileno es el primer sindicalista del país a quien se le otorga una beca de esa Comunidad.

Pdte. Frei envió condolencias por la muerte de Shastri

Con motivo del inesperado deceso del Primer Ministro de la India, Lal Bahadur Shastri, a consecuencia de un ataque cardíaco, acaecido en la madrugada del martes, el Presidente Eduardo Frei envió el siguiente mensaje de condolencia a dicho Gobierno:

"Profundamente conmovido hago llegar a Vuestra Excelencia mis expresiones de sincero pesar con motivo del lamentable fallecimiento del Primer Ministro de la India, Excelentísimo Lal Bahadur Shastri. Firmado: EDUARDO FREI".

"La Reforma Educacional responde a una necesidad inmediata de Chile"

Expresó el Ministro del ramo, Juan Gómez Millas, durante segundo día de trabajo del Seminario Nacional de Dirigentes del Magisterio.— Hoy intervendrá el Subsecretario, Patricio Rojas, sobre "Planes Educacionales para 1966 y su Funcionamiento"

Con una intervención del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se inició el segundo día de trabajo del Seminario de dirigentes gremiales del magisterio de todo el país, que se realiza en la hacienda La Rinconada, de Maipú, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y la Federación de Educadores de Chile.

El Ministro explicó a los doscientos asistentes el sentido y las metas de la política educacional del actual Gobierno. Manifestó que la Reforma puesta en marcha responde a una necesidad inmediata de Chile, en los momentos en que el país inicia una etapa decisiva de desarrollo económico y social. Al explicar el cambio profundo en el sentido educacional, expresó: "Nuestra misión de educadores no es traspasar nuestro mundo a los niños, porque el nuestro es un mundo que muere. No debemos formar muertos en vida. El deber que nos corresponde es sacar a la luz el maravilloso mundo que lleva en el interior cada niño; sólo así podremos contribuir al florecimiento de una sociedad nueva, joven y promisoria".

Juan Gómez Millas presentó, a continuación, a la profesora Cora Bindhoff, quien hizo una demostración de lo que se puede hacer en educación musical dentro del marco del nuevo sistema, ayudada por un grupo de expertas en esta materia. La profesora Bindhoff realizó su clase-demostración con la colaboración de los dirigentes gremiales, quienes hicieron las veces de alumnos.

Por último intervinieron Julio González y Hernán Moreno, quienes, a nombre de la Federación de Educadores de Chile, expusieron los planteamientos del gremio frente al tema Política Educacional. González, al sintetizar su discurso, dijo: "FEDECH postula a una educación nacional, democrática y asistencial".

Durante el resto de la jornada, los profesores-dirigentes se reunieron para discutir en comisiones de trabajo, junto con los expositores, las materias tratadas en la mañana.

Hoy se pondrá fin al Seminario con la participación del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, quien se referirá al tema: "Planes educacionales para 1966 y su funcionamiento".

Sancionadas 40 panaderías por negarse a vender pan corriente

Panaderías violan disposición que exige que pan especial se venda a mismo precio que el corriente, al no tener existencia de éste último

Por irregularidades en la venta del pan se resolvió sancionar a cinco establecimientos comerciales, tres de ellos con clausuras, junto con otros treinta y dos de distintos giros, que fueron sorprendidos en infracciones diversas.

En la fiscalización extraordinaria que se realiza, la Dirección de Industria y Comercio está exigiendo principalmente el cumplimiento de la obligación de mantener pan corriente y, desde luego la observancia de las demás disposiciones del decreto que le fijó precio y estableció nueva modalidad para su elaboración y expendio.

Particular importancia se ha dado a la inspección en horas de la tarde, porque es entonces cuando se pretende imponer la venta de pan especial, con el pretexto de que en la mañana se agotó el tipo corriente. Por valerse de este subterfugio ayer se pasaron alrededor de 40 partes a establecimientos del ramo, los que serán sancionados en los próximos días.

NORMAL AMASIJO

El total del amasijo, de acuerdo con los antecedentes reunidos por DIRINCO, corresponde al nivel que normalmente se registra en esta época, lo que pone en evidencia el hecho de que el abastecimiento se ha regularizado, luego del natural proceso de adaptación de la industria a la nueva modalidad implantada.

En enero y febrero es habitual que el amasijo, de 150 mil quintales por mes para esta capital, se reduzca a 120 mil, con respecto a los demás meses del año. La baja de un 25% se explica por el hecho de que en esta época disminuye la demanda de pan, con motivo del desplazamiento de gran número de santiaguinos hacia centros de veraneo.

SANCIONES

Las resoluciones cursadas ayer para sancionar a infractores afectan a los establecimientos que se indican:

CLAUSURAS:

Panaderías: Av. Pizarro 2170, de Carmen Alarcón, cuatro días; Vivaceta 1138, de Cifuentes Hnos., siete días. **Puestos de Pan:** Brown Sur 762, de Amable Castaño. **Fuentes de Soda:** Apoquindo 4635, de Carlos Valdenegro, tres días; Huérfanos 1133, de David Retori, siete días; San Pablo 4017, de Rita Moscoso, dos días; 21 de Mayo 850, de Elena Castañeda, dos días. **Librerías:** Irarrázaval 5689, de Ursula Carrasco, tres días. Calle Tres, Edif. Las Torres, de Julio Alvarez, dos días. **Carnicerías:** Padre Orellana 1598, de Estela Corrales, veinte días; Tarapacá 1124, de Alfredo Valle, siete días; Mercado Matadero, Puesto 447, de Gregorio Varela, treinta días; Tarapacá 1124, de Alfredo Valle, treinta días; Avenida Brasil 601, de Antonio Chang-Chang, treinta días. **Almacenes:** Av. Einstein 797, de Fraile Hnos. y Cía., dos días; Meiggs 50, de Oscar Contreras, dos días; Castro 201, de Mario Penivhelli, cuatro días; Sazie 1722, de Mario Demichele, cinco días; Av. Ossa 610, de María Harcha, cuatro días; Bernal del Mercado 698, de Guiseppe Quintiliani, siete días; Block 1 (Pob. Portales) Dpto. 116, de Rodrigo Martínez, cinco días. **Puestos Varios:** Antofagasta 2913, de Ester Guajardo, treinta días. **Ferretería:** Salomón Sack 936, de Raúl Fuenzalida, diez días; **Botillerías:** Los Alerces 148, de Berta Escobar, dos días. **Fca. de Empanadas:** Av. B. O'Higgins 2019, de Llamak Wisleh, veinticinco días.

MULTAS:

Panadería: Sanz e hijos, El Salto 2706. **Frutos del País:** Vega Central 257—A, de Olivares Castro Ltda. **Puesto de Pan:** Claudio Vicuña 2959, de F.'alio Videgain. **Botillería:** Mapocho 4685, de Jaime Barceló; **Carnicería:** Lira 1598, de Juan Komper. **Zapatería:** Irarrázaval 5719, de Hernán Belair. **Juguetería:** Ahumada 340, local 1033, de María Díaz. **Ferretería:** Independencia 3021, de Antonio Aguilera. **Almacenes:** Ejército 398, de Juan Sgo. Martínez.



Ayer, a las 9,30 horas, en calle Inés de Aguilera Nº 132, la Comisión Americana de Remesas al Exterior,. CARE, entregó a la Dirección de Asistencia Social, una nueva remesa de 25 mil cajas de alimentos, para cubrir los repartos de Santiago durante el año 1966. Al acto concurrió el Director de CARE, Frederic Anderson, la esposa del Embajador de Estados Unidos, Mrs. Dungan; la directora de Asistencia Social, Laura Vergara Santa Cruz y jefes de la misma repartición. Se estima que con estos paquetes, que contienen cada uno azúcar, leche en polvo, aceite vegetal, arroz, polenta, etc. se cubrirán integralmente las necesidades de mil doscientas familias que por causas específicas no están en condiciones de hacerlo por sus propios medios. La selección de estas familias y la entrega de las cajas con víveres está a cargo de la Dirección de Asistencia Social. El origen de estas remesas se remonta a 20 años y son alimentos en crudo que el pueblo de Estados Unidos envía a familias chilenas de escasos recursos. EN EL GRABADO el Director de CARE, Frederic Anderson muestra uno de los paquetes de alimentos a la esposa del Embajador de Estados Unidos, Mary Rowley de Dungan. A su lado se encuentra la directora de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior, Laura Vergara Santa Cruz.

A fines de semana se normalizará la distribución de cigarrillos

Declaró el representante de la Compañía de Tabacos en Santiago, Narciso Rivera.— Dirigentes de la Cámara Minorista y el Sindicato de Fuentes de Soda reclaman por distribución discriminatoria

Los dirigentes de la Cámara de Comercio Minorista y el Sindicato de Dueños de Fuentes de Soda, enviaron ayer un telegrama a la Compañía Chilena de Tabacos de Valparaíso denunciando que la distribución de cigarrillos en Santiago se está haciendo en forma discriminatoria.

Los dirigentes solicitaron explicaciones a la Compañía sobre el hecho de que en las últimas 24 horas la distribución de cigarrillos ha sido de preferencia al sector céntrico y al barrio alto, dejando de lado los sectores populares.

"La distribución de cigarrillos en Santiago se está haciendo en forma pareja en toda la capital —declaró Narciso Rivera, representante en Santiago de la Compañía Chilena de Tabacos—. La 1ª camionada de cigarrillos llegó el sábado pasado, en la tarde, y sólo se pudo entregar a unos pocos distribuidores del barrio céntrico de la ciudad, que permanecieron abiertos a esa hora".

"A medida que llegan los camiones de Valparaíso —continuó— se distribuye por parejo todo lo que recibimos, haciendo más de dos repartos diarios, cuando en circunstancias normales hacemos un reparto por semana".

"Si un distribuidor recibe 100 cajones de "Lucky Strike", o sea, 500 cartones, ahora sólo se le puede entregar dos cartones —sigue explicando—. Las Fuentes de Soda reciben cigarrillos, un día unas, otro día otras. Sólo así podemos dar cumplimiento a todos".

"Si hay reventa de cigarrillos a precios no oficiales —afirma el señor Rivera—, es a causa de algunos inescrupulosos que compran varios paquetes en Fuentes de Soda o cigarrerías, para negociarlos después. Carabineros ha estado vigilando para evitar este comercio ilícito".

"Los cigarrillos populares no han escaseado —declara—. El público se ha quejado de falta de la marca "HILTON" y ella se está produciendo constantemente desde la huelga. Ayer distribuimos 5 millones de cigarrillos "Hilton" en Santiago. Es todo lo que recibimos durante el día".

"Si la entrega de la fábrica continúa en forma normal —finalizó el representante de la Compañía—, a fines de esta semana se normalizará la distribución de cigarrillos en Santiago".

Activa labor comunitaria desarrolla Delegación Provincial de Promoción

Treinta y cuatro jornadas de capacitación para Centros de Madres, formación de Centros Comunitarios e instalación de aparatos telefónicos en diversas unidades vecinales fueron las actividades más importantes que desarrolló durante el año 1965 la Delegación Provincial de Santiago de Promoción Popular.

Además facilitó asesoría a los vecinos de las poblaciones "Isabel Riquelme" y "Santa Mónica", que se levantaron a causa de los últimos temporales y que mediante la CORVI quedaron definitivamente instaladas en agosto último.

El Departamento de Coordinación, que cuenta con dirigentes como Ana Fresno, Leonor Aylwin y Gabriela Maluenda, elaboró un plan de capacitación para los Centros de Madres. Este consulta cursos de modas, peluquería, primeros auxilios y educación familiar y contará con la participación de algunas instituciones como Escuela de Auxiliares de Enfermería, Cruz Roja y otras.

PREVISION SOCIAL.— Un equipo del Departamento de Organizaciones de la Delegación Provincial realizó una investigación en las diversas poblaciones marginales de la capital para apreciar las necesidades más urgentes de sus pobladores con el fin de determinar la colaboración que este organismo les puede ofrecer. En esta encuesta se estableció que el 51% de las empleadas domésticas de la provincia están al margen de la previsión social, lo que acarrea a este sector graves problemas de orden previsional y social.

"LAN" REBAJARA TARIFAS DE ESTUDIANTES Y OBREROS QUE VIAJEN DESDE EXTREMOS NORTE Y SUR DEL PAIS

Las rebajas para los estudiantes serán del monto de un 40% del costo del pasaje, y las de los obreros, de un 20% sobre el mismo

Línea Aérea Nacional acordó rebajar sus tarifas para los obreros y estudiantes que ocupen sus servicios desde los extremos norte y sur del país a la capital. Con este motivo envió el Oficio Nº 14 a la Junta de Aeronáutica Civil, organismo que se reunirá el próximo viernes para tomar una decisión al respecto. Aprobado el oficio por la Junta, se envía al Ejecutivo para su posterior promulgación y publicación en el Diario Oficial.

La rebaja de tarifas será de un 20% para todos los obreros que se movilicen entre Punta Arenas y Santiago, Arica y Santiago y Puerto Montt y Punta Arenas, en ambos sentidos.

Los estudiantes gozarán de una rebaja del 40%, durante el período de vacaciones, y entre estos mismos puntos. Dicha franquicia se les extiende cuando deban viajar por problemas de salud u otros motivos graves que hayan sido previamente justificados por la autoridad máxima del plantel educacional en el cual estudian.

Textualmente, el oficio que LAN envió a la Junta de Aeronáutica dice en sus primeros párrafos:

"Con el objeto de hacer menos gravoso los efectos del aumento de tarifas recientemente aprobadas por esa Honorable Junta, con el sector de la población con menos poder adquisitivo, Línea Aérea Nacional desea establecer tarifas especiales para obreros y trabajadores que comprueben su calidad de tal, mediante su respectiva afiliación previsional.

"Las tarifas especiales que se desea proporcionar a estas personas serían de un monto inferior, aproximadamente de un 20%, a las aplicables n los servicios con avión DC-6B y DC-3, entre los tramos Santiago - Arica, Santiago - Punta Arenas y Puerto Montt-Punta Arenas, todos ida y vuelta".

Este es el segundo paso que LAN da, en los últimos 40 días, tendiente a favorecer a los trabajadores. El primero fue la reducción en un 80% de la subvención fiscal, con lo cual eran todos los contribuyentes los que ayudaban a costear el valor del pasaje de las personas que ocupan los servicios de Línea Aérea Nacional.

Fue asesinado porque no pagó deuda de bicicleta a un amigo

Fiscal de Corte de Apelaciones pide confirmar pena contra dos de los homicidas de joven obrero agrícola.— Uno absuelto

Uno de los implicados en un homicidio premeditado fue absuelto, mientras los otros dos hechores fueron condenados a cinco y siete años y un día de presidio.

Los homicidas son Héctor Cornejo Veas y Segundo Guzmán Parraguez, autores confesos del crimen de Alfonso Cortés Cortés, de 23 años, perpetrado el 6 de junio de 1964.

El Fiscal de la Corte de Apelaciones pide confirmar la sentencia de primera instancia —que condenó a 5 y 7 años a los inculpados—, y absolver de toda culpa a Eduardo Veas Pizarro, quien fue acusado como cómplice en el crimen.

Los hechos se registraron en el camino de Codegua, en San Fernando, en las inmediaciones de la cancha de fútbol, denominada "San Enrique", en donde los asesinos esperaron el paso de su víctima, con quien estuvieron bebiendo hasta la madrugada del mencionado día.

Luego de golpearlo —hasta que cayó al suelo—, arrastraron el cuerpo hasta el camino público.

Al día siguiente, fue encontrado el cadáver de Alfonso Cortés, con múltiples contusiones, al parecer originadas por un vehículo.

LA VENGANZA

El crimen fue una venganza de Guzmán Parraguez, quien había vendido una bicicleta a Cortés, sin que éste le cancelara. Guzmán Parraguez optó por hacer justicia por su cuenta. Ahora, el proceso en que se encuentra confeso de homicidio, está en la Corte de Apelaciones, Tribunal que dictara sentencia en segunda instancia.

Primera jubilación a imponente de provincias otorgó Caja de OO.MM.

En el día de ayer se efectuó en el local del Sindicato Textil de Viña del Mar un acto con la asistencia de diversas autoridades; del Vicepresidente Ejecutivo, Consejeros y altos jefes de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República.

En dicho acto, que se inició a las 18.30 horas, se procedió a cancelar la primera jubilación que otorga la Institución a un imponente de provincias y que ha correspondido a un antiguo y meritorio obrero de la Corporación Municipal de Viña del Mar, Bernardino del Rosario Rodríguez Collao.

Cabe destacar la constante preocupación y esfuerzo realizados por el Consejo Directivo y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, Orlando Latorre González por agilizar los servicios y obtener la mejor atención posible en favor de los imponentes que, en escala nacional, se han incorporado a la institución recientemente, y en el terreno de las realizaciones efectivas debe señalarse que el monto de la asignación familiar de los pensionados y montepiadas de la Caja ha sido alzado de un término medio de Eº 8 a Eº 22 por carga. Además se estudian diversas reformas que mejorarán notablemente los beneficios que se otorgaban a los obreros municipales de Santiago.

PRIMERA ETAPA DE "OPERACION SITIO" FINALIZARA EN MAYO

En el próximo mes de febrero quedará terminada la primera etapa de erradicación de familias inscritas en la "Operación Sitio", de acuerdo al calendario elaborado por el Ministerio de la Vivienda para cumplir con esta iniciativa del Supremo Gobierno, de dar techo a los sin casa.

Posteriormente, se proseguirá en etapas sucesivas, para la entrega de sitios y viviendas, hasta completar esta operación de erradicación, posiblemente en el próximo mes de mayo.

ERRADICACION EN SANTA JULIA.— Hoy, desde las 9.30 horas, hasta las 16 horas, se procederá al traslado de familias a los sectores 3 y 4 de la Población Santa Julia, en la Comuna de Ñuñoa.

Esta operación se continuará durante los días 13 y 14 en la comuna de Conchalí, para ubicar en esta forma a más de mil familias en estos sectores.

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION.— Por otra parte, el Ministerio de la Vivienda tiene elaborado el programa de autoconstrucción que se llevará a efecto durante el presente año, lo que permitirá dar un mayor impulso a los planes habitacionales del Supremo Gobierno, dando casa-propia a millares de familias.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler New Hampshire, hembritas patitos Pekín y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83591
A-20-III-66

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

8) Arriendos ofrecidos

RESIDENCIAL DE EJERCITO 78, OFRECE piezas a pasajeros por días, semanas y meses.
C-20-8

10) Construcción y sus materiales

"EMPRESA GIACONI E HIJOS" le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904
C. 6 Marzo '6.

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuesto reparaciones domicilio y provincias. Precio fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096.
A. 30|10

14) Estatutos y legales

EXTRACTO.— JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía San Miguel, con fecha ventidós diciembre mil novecientos sesenta y cinco concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Domingo Acevedo Toledo, a sus hijos José Domingo, Luis Alfredo, Alejandro Antonio, Juan, Enrique, Pedro Antonio, Carlos y José Agustín Acevedo Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leonor Alvarez Osorio. Se practicará inventario solemne el próximo trece de enero de 1966, a las once horas, en el Tribunal.— Secretaria.
Z. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— En autos 2928-64, juicio sumario "Fernández Eduardo y otro con Sucesión Gustavo Saint-Jean", con fecha 20 de noviembre 1965, dictóse sentencia acogiendo demanda en todas sus partes, con costas, dando lugar a las peticiones en ella hechas: 1º Que demandados deben cancelar a don Raúl Lillo Solé la suma de Eº 750, y a don Eduardo Fernández Zapata la suma de Eº 75, reajustados en la forma que establece art. 16 del Arancel de Honorarios del Consejo General del Colegio de Abogados; 2º Sumas indicadas serán canceladas con los intereses corrientes y legales desde fecha en que fueron devengadas o desde fecha de notificación demanda, y 3º Que demandados deberán cancelar las costas de la causa. Hernán Cereceda, Juez; Luis Manterola, Secretario. Resolución de 5 enero actual ordenó notificar extracto de sentencia precedente, mediante avisos en "La Nación". En consecuencia, notifico la sentencia que en extracto antecede a Sucesión de Gustavo Saint-Jean, formada por Conrado Sain-Jean Guggiana, por sí y por hijos menores bajo patria potestad Conrado y Eduardo Saint-Jean Carrasco, a Norma Celinda Saint-Jean Guggiana y a sus hijos Gustavo Eduardo, Alejandro Esteban y Carlos Alberto Castro Saint-Jean, representados cuatro últimos por Esteban Castro González. —Secretario.
A. 13|14.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Autos rol Nº 97-65. Proposiciones Convenio "Sociedad Colectiva Sanhueza y Troncoso o Industrias Metalúrgicas de San Miguel". Representante sociedad deudora pide se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio: 1º) Abandono total bienes, derechos y acciones pertenecientes sociedad Sanhueza y Troncoso y socios personalmente considerados señores Enrique Hernán Sanhueza García y Mario Troncoso Sepúlveda, excepción bienes señalados lista correspondiente además de inembargables indispensables subsistencia familiares proponente, en pago de totalidad del pasivo sociedad. 2º) Nombramiento Comisión liquidadora premunida amplias facultades hacerse cargo y recibir bienes y dineros propiedad sociedad fallida existente poder cualquier persona natural o jurídica, otorgar recibos y aprobar cuentas correspondientes; proseguir juicios pendientes o aceptar transacciones; iniciar o continuar toda clase acciones judiciales o extrajudiciales con facultades amplias artículo 7.o Código Procedimiento Civil que se dan por reproducidas; recibir producto transacciones o juicio y otorgar recibos; cobrar y percibir judicial o extrajudicial crédito activo, vender y transferir bienes e inmuebles sociedad mencionada; designar profesionales, empleados estime conveniente cumplimiento cometido; transigir judicial o extrajudicial sobre cualquier derecho o crédito le competa sociedad, celebrar convenios pagos y conceder prórrogas; abrir o cerrar cuentas corrientes, girar sobre ellas, aceptar, girar y endosar letras de cambio, cheques y otros documentos mercantiles y protestarlos. 3º) Comisión liquidadora pagará créditos valistas, a prorrata, sin perjuicio crédito gocen preferencia conforme ley. 4º) Comisión estará formada tres miembros, dos representantes acreedores y uno representará proponente, proponiendo abogado don Luis Ortiz Quiroga, Huérfanos 1189, oficina 1º. Honorario Comisión liquidadora 6% producto bienes liquide. Gastos necesarios ejecución convenio, entablar acciones judiciales y cobrar deudas sociedad, serán cargo masa. Remanente existente posible se prorroteará entre acreedores conforme porcentaje tengan en la masa. 5º) Caso fallecimiento algún miembro Comisión o renuncia, restantes designarán reemplazante. 6º) Repartido total producido bienes, derechos y acciones de Sociedad proponente quedará remitido el total de los saldos de la deuda, si quedare, debiendo devolverse los documentos correspondientes. Juzgado proveyó. Santiago, 7 enero 1966. Vengan acreedores Junta General día nueve marzo 1966, a las diez horas. Notifíquese Síndico y acreedores forma dispuesta artículos 50 y 51 Ley Quiebras, debiendo publicarse en extracto en LA NACION. Papel de 0,50. Eduardo Avello, Juez. Eduardo Fernández, Secretario.
A. 14/14

CATORCE PRESENTE, DIEZ HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes interdicta Margarita Villagra Gacitúa. Secretaria.
A. 13|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Morales Saldías a: Leonarda, Rosa, Teodolinda, Osvaldo, Juan, Lucinda, Carmen, María y Agustín Hernández Morales, sin perjuicio cónyuge Eliseo Hernández Cárdenas.
A. 12|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/I

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15—IV—66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
A 18—II—66 GP.

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida.
A. 6|G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/I

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/I

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DR. AGUILAR
ALAMEDA 2458.
Reparaciones, placas quebradas, 30 minutos.
GP.-24-I-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHERINT
Lord Cochrane 114.
H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A.-GP.-9-I-66

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES.
Excarcelaciones — Cheques. SAN ANTONIO 427, of. 10^3 de 12 a 13 — 18.30 a 20.
G. P. 30|2|C.

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 283235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O VIII 6/ GP.

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia.
Atención en Clínica y Domicilio.
Medicina y Cirugía.
Atención Dental Nocturna.
Sábado y Domingo.
Vicuña Mackenna Nº 615
Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P.M.
SABADOS 12—1 P.M.
A. GP. 6/III

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados, Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Estudio - Domicilios.
Cumming 662 - Hora: 65842
A. 6|G.P.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUjica.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 5 de enero de 1966 tuvo por agregado inventario.
C. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Victoria Bianchi Yáñez a Juan Humberto Devic, Víctor Humberto Hernán Bianchi Bianchi, y Gloria Berta Victoria del Rosario Bianchi Gallo.— Secretario.
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Armando Ernesto del Carmen Quiroz Cuevas a cónyuge Blanca Aída Valdivia Correa, heredera testamentaria, sin perjuicio sus derechos.— Secretario
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Segundo Ríos Olivos a Patricio Manuel Arturo, Juan Carlos y María Eugenia del Carmen Ríos Segovia, sin perjuicio derechos cónyuge Murelia Amada Segovia Montenegro. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Berta Ramírez León a Emma Ramírez León de Carranza, Luis Aliro Osvaldo y Pedro Armengol Ramírez León, herederos testamentarios. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas. — Secretario.
A. 14|14

AMPLIACION DE INVENTARIO.— Resolución Primer Juzgado Civil, ordenó ampliar inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Alberto Le Blanc Combet, señalándose para diligencia catorce enero, once horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Ester Victorina Moneta Mascayano a Eugenio y Graciela Moneta. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro del Banco del Estado de Chile, a la vista, Nº 48093 (Sucursal Independencia), a nombre del Sr. Luis Blanco Oyanedel, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque Nº C023373, serie C., del Banco del Estado, Sucursal Recoleta, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 14/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
O. Ind.|15

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

TAQUIGRAFIA GRATIS, DIEZ DE JUlio Nº 1626.
A. 21|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral N.o 1257.
A. 20|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, CABAlleros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 20|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 20|18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

"GUITARRAS", DE PRESTIGIO INternacional. Fábrica, Esperanza 1053.
C. 4|31

33) Negocios venden

"OJO" VENDO CONFITERIA Y Fuente de Soda, con regia clientela, pasaje Capri frente al cine Capri. Santo Domingo 834, local Nº 582.
A. 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17|33.

"OJO": VENDO CONFITERIA Y fuente de soda, con regia clientela, pasaje Capri, frente al cine Capri. Santo Domingo 834, local N.o 582.
A. 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17|33

38) Peinados, belleza y modas.

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIdo importado, maquillaje. Pedir hora fono 86081, Ejército 102. Depto. 15.
C. 8|38.

40) Propiedades venden

VENDO CASA AMPLIA, EN CAlle Eugenio Matte 2039-A, casi esquina de Venecia (Vivaceta altura 2000). Tratar: Arzobispo Vicuña 38, cuarto piso, Depto. B. (Seminario, primera cuadra).
Z. 17|40.

17) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un aviso a "RADIO CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315.
C. 23-I-66-47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-I-66-47

REPARACIONES DE RADIOS, transistores. Ejército 315.
C. 2|14.

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31/48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, al 15 enero, 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 12|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Patricio Rámila, Alameda 3125, al 15 enero, 11 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 12|48

REMATE MENAJE CASA, AMOblados comedor, living, dormitorios, radioelectrola. Miércoles 12 enero, 7 P. M. Compañía 1530, orden Carmen Cancino, Luis Meléndez, Aquiles Madariaga, Alejandro Mazzini, Elena de Silva, Germán Silva, Hilda Pohle, Héctor Tapia, Efraín Alvarado, Elvira Virrueta. A la vista: Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, martillerso.
C. 12|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA.— Jueves 13 de enero, a las 6.30 de la tarde, calle Román Díaz 1345, por orden de la señora Ivonne Duarte de Salvatierra, Luis Adrián, Luis Meléndez, Luis Latorre, Ernesto Petinelli, León Herman, María de Mesa, Adriana Ramírez, Rubén Trucco, Héctor Fco. Rivera, Juan Undurraga, Emilio Pohl, Alfredo Pérez, Vicente Pérez, Fernando Boudon, Pedro Sepúlveda, Eduardo Montero, Arturo Díaz, Federico Vidal, señora Tirapegui, Fernando Yebría, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Reyes Schmidt, Gustavo Echeverría Vial, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 12|48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE hechuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV-66

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— Cristalería, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 18. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su califont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su califont, cocina eléctrica, de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52

REPARACIONES DE MUNECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 115, Santiago.
A. 29 enero|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por escudos.
C. 18 Feb. 1966|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREglo camisas, hechuras, venta cuellos puños caballeros y niños. Merced Nº 767, local 19.
C-18-2-66|52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966-53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citación Compañías

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 13 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Casino, Balance 4º trimestre, Reforma del Reglamento y otros asuntos a que haya lugar. — El Secretario.
C 13|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Cuarta Compañía.— Centinela del Fuego y de la Patria.— Por orden del señor director cito a sesión extraordinaria de Compañía mañana jueves 13, a las 22 horas. Lugar de la reunión, el cuartel. Tabla: 1.— Presupuesto año 1966; 2.— Acción social de la Compañía; 3.— Asuntos varios.— El secretario.
O. 13|55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli, no olvide para su suerte ágatas.
C 19|II|66|58

1851
FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

PROPUESTAS PUBLICAS
VENTA

VIERNES 14 DE ENERO, A LAS 12 HORAS

V. 2 | 250 Tons. ruedas para carros y coches excluidas, y
| 200 Tons. Paradas de ruedas de locomotoras.
(Almacén Borja)

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

TRANSPORTE Y BODEGAJE DE 1.391 TONELADAS DE ACERO LAMINADO REDONDO PARA CONSTRUCCION

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR EL TRANSPORTE Y BODEGAJE DE 1.391 TONELADAS DE ACERO LAMINADO REDONDO PARA CONSTRUCCION, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES.

MATERIALES CONSIDERADOS:
Acero laminado redondo para construcción, de 1/4" y 5/16", en rollos de peso no superior a 600 kgs, y en una cantidad total de 1.391 toneladas.

TRANSPORTE:
Desde Aduana Valparaíso hasta Bodega Santiago, flete ferroviario o caminero opcional.

BODEGAJE:
Por tonelada-día, con un mínimo de 40.000 Tonelada-día para los efectos de comparar las ofertas, en bodegas de propiedad del proponente o tomadas en arrendamiento por éste.

ENTREGAS:
Los materiales serán retirados por la Corporación de la Vivienda, desde Bodega Santiago, por parcialidades.

FIRMAS QUE PUEDEN LICITAR:
Empresas de transporte legalmente establecidas, o bien Empresas propietarias o arrendatarias de bodegas de almacenamiento, también legalmente establecidas.

ENTREGA DE ANTECEDENTES:
Los antecedentes para el estudio de esta licitación podrán retirarse desde las 14.30 horas del día 5 de enero de 1966 y hasta las 17 horas del día 13 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano N.o 45, 3er. piso.

ENTREGA DE LA HOJA-DECLARACION:
La Hoja-Declaración que se acompaña a las Bases Especiales deberá ser entregada, a más tardar, el día 13 de enero de 1966 a las 17 horas, en la misma Oficina de Venta de Antecedentes.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción calle Serrano N.o 45, tercer piso, el día 17 de enero de 1966, a las 16 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, seis enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Rojas Pérez a hija Alicia Inés Rojas González, y cónyuge sobreviviente María Maclovia Fuentealba Urra, sin perjuicio derechos como tal.
A. 12|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, diez enero 1966, concedió posesión efectiva herencias intestadas de María Mercedes Vásquez Arias y Manuel Segundo Ferreira Díaz, Jorge César Ferreira Vásquez.
A. 13|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, diez enero 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Exequiel Sánchez Freire, a hijos: Pedro Nolasco y Francisco Sánchez Carrasco y a cónyuge sobreviviente Audolia Arroyo Arroyo, en su calidad de herederos testamentarios; a nietos María Blanca del Rosario, Eugenio y Armando Antonio Sánchez Rivera, en representación padre fallecido Eugenio Sánchez Carrasco. Practicaré inventario solemne bienes causante, catorce enero 1966, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CUENTA Ahorro a Plazo 24252 Guillermina Marambio Villarroel, con Banco Estado San Miguel, queda nula.
C. 13|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Autos Nº 1604-55, Nulidad de Matrimonio "Lathrop Lathrop Olga Adriana con Taylor Hutchinson, Thomas", ordénese notificar avisos "La Nación" siguiente resolución. "Santiago, enero cuatro, mil novecientos sesenta y seis.— A lo principal, téngase presente; al primer otrosí, como se pide vista al defensor público; al segundo, como se pide, por avisos en "La Nación"; al tercero, venga en forma; al cuarto, como se pide con citación. Eduardo Avello, Juez; Eduardo Fernández, secretario.— Consecuencia notifico: demandado Thomas Taylor Hutchinson, individualizado en autos para todos los efectos legales y apercibimientos que procedan.— Fernández, secretario.
A. 13|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 29 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Valdés Pino a hijos legítimos Elisa, Fernando, Hugo y Tomás Araneda y a hijos naturales René, Alejandro y Benjamín Araneda Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Se practicará inventario solemne el día 13, once horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 12|14

EXTRACTO.— QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, 9-XII-1965, se concedió posesión efectiva intestada de los bienes de don José Raúl Albornoz Pereira, a sus hijos legítimos Iván Raúl e Irma Irene, ambos de apellido Albornoz Cid, y a su cónyuge doña Antonia Cid Cid, sin perjuicio de sus derechos como tal. Posesión se tramita según Art. 40 y Sgtes. ley 5.427.— Secretario.
C. 12/14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, 31 diciembre 1965, declaróse que Ana Clara Avello Arellano, sin profesión, Los Narcisos 1989, no tiene la libre administración de sus bienes. Expediente "Arellano, Filomena con Avello, Ana".— Secretario.
A. 13|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGAdo Civil, expediente "González Elisa con Khebian, Sergio", nulidad matrimonio, dictóse sentencia: Santiago, siete enero 1966. Comparece Elisa Balbina del Carmen González Santibáñez, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Sergio Jean Henri Khebian Gallet, celebrado dieciocho marzo 1960, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Moneda, Departamento Santiago, inscripción 16-E, fundado en incompetencia oficial Civil autorizante, pues contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Tribunal en cinco considerandos fundamentados dio lugar demanda. Notifico a Sergio Jean Henri Khebian Gallet, sentencia precedente. —Secretario.
A. 13|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva María Genoveva Villena Stappung a Héctor, Ondina, Rosa, Osvaldo y Paulina Aedo Villena, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Aedo Salazar.
A. 13|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Francisco Abarca Fuentes a Edelmira, Ana Rosa, Abelardo, María Luisa, Zoila Ida y Francisco Abarca Donoso, Alfonso Abarca Quintana y Enrique Abarca del Río, dos últimos por Alfonso Abarca Donoso.
A. 13|14.

QUIEBRA JOSE LASEN ALAVI.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución de 4 de enero de 1966, se declaró en quiebra a don José Lasen Alavi, comerciante, domiciliado en Milán 1305. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
C. 14|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, siete enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ismael Martínez Olivares, a hijos Bebelindo, Sonia del Carmen, Iris y Carlos Guillermo Martínez Covian, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hilda Covian Alvarez.
A. 12|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho enero 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Sara Labarca Hidalgo, a herederos testamentarios Juan y Ana del Canto Labarca.
A. 12|14.

QUIEBRA JUAN MENICHETTI ARIAS. — Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 7 de enero de 1966, tuvo por ampliado inventario. Se tendrá por aprobado si no fuere objetado dentro del plazo legal.— Secretaria.
C. 12|14

QUIEBRA COMPAÑIA SUDA FABRICA de Tejidos.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de enero de 1966, se rindió la cuenta general de administración en esta quiebra, la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de quince días.
C. 13|14

JUZGADO LETRAS MAIPO. — Buin, por auto fecha 10 enero 1966, causa Nº 11.855, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Berta Inés Silva Torrealva viuda de Ulloa a sus hijos legítimos: Carlos Miguel, Juan Francisco, Berta Inés y Jorge René Ulloa Silva. Se tramita conformidad ley N.o 16.271 Arts. 33 a 37. Buin, enero, 10 de 1966.— Secretario.
A. 12|14.

QUIEBRA DARIO BRAVO MOYANO.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de enero de 1966 se rindió la cuenta general de administración en esta quiebra, la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de quince días.
C. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie F. 7709703, del Banco O'Higgins, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 13|14

CUARTO JUZGADO LETRAS DE MEnores.— Conformidad artículo doce, ley 7.613, cítase audiencia parientes menor Sara del Carmen Morales Robles, día 18 enero, 9 horas. Solicitan adopción, Gunnar Selmer Satersdal y su cónyuge Julie Marie Satersdal.
A. 13|14

CUARTO JUZGADO LETRAS MENOres.— Conformidad artículo doce, ley 7.613, cítase audiencia parientes menor Gerardo Patricio Palavicino Pizarro, día 14 enero, 9 horas. Solicita adopción Aída Pizarro Ahumada.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques serie A. I., N.o 932336-375, Banco del Estado San Miguel, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro, cuenta S. 10580, de Asociación Ahorro Préstamo Bernardo O'Higgins, Sucursal San Diego, queda nula por aviso.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 946729, Banco del Estado, perteneciente a Ramón Luis Montenegro Aliste, queda nula por aviso correspondiente.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro Nº 909786, perteneciente a Narciso Vendrell Planas, Banco del Estado-Central, queda nula por aviso correspondiente.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques números 763512—763514 y 30004, del Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna los primeros y Banco del Estado Central el último, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro perteneciente a Angélica Ríos del Banco del Estado, Suc. Estación, cuenta N.o 267476 (vista), queda nula por aviso correspondiente.
A. 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques Bco. Chile, cuenta 59854, Serie KB 3804957 al 975, queda nulo y sin valor por haber dado el aviso correspondiente.
A. 13|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Conformidad artículo 12, ley 7.613, cítase audiencia parientes del menor Arturo Alvarez Ariztía a la audiencia del día 18 de enero, a las 9.15 horas. Solicitan su adopción don Hernán Arturo Alvarez Aguero y su cónyuge doña Augenia Ariztía Vidal.— Secretaria.
A. 13|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Conformidad artículo 12, ley 7.613, cítase audiencia parientes menor Christian Balocchi Urete, a la audiencia del día 20 de enero, a las 10.15 horas. Solicita su adopción don Gino Baiocchi Picchioll.— Secretaria.
A. 13|14

QUIEBRA FRANCISCO TORVISCO Delgado.— Con fecha 13 de enero de 1966, a las 16 horas, en calle Maruri N.o 849, procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra del rubro. Síndico Quiebras Santiago.
C. 12|14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase a una audiencia de parientes para el 21 de enero, a las 9 horas, objeto nombramiento de un curador al menor Ramón Antonio Obregón Tapia. Solicitante, doña Olga Esmeralda Tapia.
Z. 14|14

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANtía de San Miguel, por resolución de 30 de diciembre de 1965, concedió posesión efectiva de herencia intestada de María Yáñez, también llamada María Yáñez Zúñiga, a sus hijos legítimos Antonia del Carmen, Elena del Tránsito, María Ramona y Manuel Jesús Figueroa Yáñez.— Secretario.
Z. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Amalia Bravo Farías a Yolanda, Gustavo Guillermo, Eliana, Jaime y Eugenio Guillermo Ross Bravo.— Secretario.
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eliana Muñoz Urrutia a Aída Eugenia, Eliana del Carmen, Víctor Daniel, Héctor Javier, Martín Enrique Gabriel, Sara Inés, Nicolás Santiago, Juan de Dios, María Ignacia, José Manuel, María Matilde, Ana María y Arturo Bernardo Urrutia Muñoz. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 14|14

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas. — 11a. Serie.

3—9	1	ANCOA	55	6	B. Campos	S. Gajardo	64	8.o de Azabache 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 12a. ser.
8—14—10—10	2	Big Prince	54	2	R. Hermosilla	E. Scala	33	9a. de Amenazadora 1.400 con 50 kls. T. 1.27 1/5; 10a. s.
15—15—16—2c	3	L. Sulime	54	9	A. Herrera	D. Torres	64	10a. de Azabache en 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 12a. s.
7—9—14—8	4	Meseta	54	5	N. González	M. Murillo	79	2a. de Tereskowa 1.100 con 48 kls. T. 1.08 3/5; CLUB.
9c—12	5	Giambattis.	53	14	E. Guzmán	A. Valenzuela	33	8.o de Amenazadora 1.400 con 49 kls T. 1.27 1/5; 10a. s.
4—12—2—4	6	G. del Carm.	53	17	D. Basoalto	M. Araneda	3	12a. de Bonachona 1.200 con 49 kls. T. 1.14 1/5; 12a. ser.
13—3—12	7	Nervi	53	1	F. Venegas	A. Proschle	29	4.o de P. Octay en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
Reaparece	8	Pudor	53	11	L. Aros	J. Posadas	29	12.o de P. Octay en 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
9—8—2—13	9	Bermeo	52	16	L. Marchant	R. Luna	1195	Reaparece: No figuró. Mi Ranita en 1.400 con 56 kls.
13	10	H. Boss *	52	15	V. Bravo	V. Contreras	62	13.o de Granata 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3/5; 13a. ser.
6c—6—9	11	Telúrica *	50	7	L. Hevia	R. López	2165	13.o de L. Smog en 1.400 con 47 kls. T. 1.27 2/5; 10a. ser.
3	12	Andavete	49	18	A. Parra	M. Martínez	29	9.o de P. Octay en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
3—15—5—7	13	La Helade	48	10	J. Baeza	O. Urbina	22	8a. de L. Poop 1.400 con 47 kilos. Tpo: 1.26.
4—8—7—5	14	C. Girl	47	12	A. Farías	R. Peralta	29	8a. de P. Octay en 1.400 con 53 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
9—10—8	15	Laplace	47	8	O. 2.o Castillo	H. Galaz	62	7a. de Granata 1.200 con 49 kls. T. 1.15 3/5; 13a. ser.
	16	Mi Millaray	47	13	C. Ocampo	E. Barticevic	29	5.o de P. Octay en 1.400 con 50 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
1—7—5—10	17	Mi Ranita	45	4	E. Muñoz	H. Parra	29	7a. de P. Octay en 1.400 con 48 kls. T. 1.28 1/5; 11a. ser.
	18	Policasta	45	3	J. Eguren	N. Peralta	29	10a. de P. Octay en 1.400 con 45 kls. T. 1.28 1/5; 11a. s.

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

3	1	Aguanahl	54	2	I. Sandoval	D. Torres	30	3.o de Hipocampo en 950 con 54 kls. T. 58 3/5; condic.
2	2	Diguillín	54	6	J. Amestelly	J. Castro R.	30	2.o de Hipocampo en 950 con 54 kls. T. 58 3/5; condic.
Debutante	3	Dreyfus	54	7	L. García	E. Scala	—	DEBUTANTE, hijo de Pharad y Briss por W. sh Honey.
Debutante	4	El Tigre	54	4	A. Salas	A. Ramírez	—	DEBUTANTE, hijo de Estuardo II y Kali II; "El Tigre"
Debutante	5	Ghitton	54	5	J. Martínez	R. Bernal G.	—	DEBUTANTE, hijo de Ghirlandaio y Gringa por Emulo.
3c	6	Mauchito	54	11	V. Bravo	V. Contreras	44	5.o de O. Dollar 1.000 con 55 kls. T. 1.00 4/5; cond. CLUB
2	7	Monumento	54	1	F. Toro	E. Becar	30	4.o de Hipocampo 950 con 54 kls. T. 58 3/5; condicional.
5	8	Perjuro	54	13	E. Soto	R. Pérez	30	5.o de Hipocampo 950 con 54 kls. T. 58 3/5; condicional.
Debutante	9	O. de Julio	54	9	J. Pacheco	A. Petit	—	DEBUTANTE, hijo de Oribero y Vidalay por D. Devil.
1	10	R. Pagliaci	54	8	E. González	A. Luna	30	7.o de Hipocampo 950 con 53 kls. T. 58 3/5; condicional.
Debutante	11	Sabe Mucho	54	10	C. Ojeda	M. Araneda	—	DEBUTANTE, hijo de Florete y Viciversa por Vicinity.
Debutante	12	Tepual	54	3	E. Naranjo	J. Muñoz R.	—	DEBUTANTE, hijo de Shearwater y P. Lady por L. Lord.
9	13	Vilano	54	12	J. Eguren	R. Castillo J.	30	9.o de Hipocampo 950 con 54 kls. T. 58 3/5; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— 12a. Serie.

7—5—2	1	Jacqueline	55	13	F. Toro	O. Becerra	64	2a. de Azabache en 1.200 con 52,7 kls. T. 1.14 2/5; 12a. s.
15	2	Mavra *	53	8	C. Paredes	T. Bustos	2256	15a. de Aucanquilcha 1.400 con 54 kls. T. 1.26 2/5.
14—17	3	Requerida	52	10	V. Bravo	C. Santos	36	17a. de Renown 1.400 con 49 kls. T. 1.26 3/5; 9a. ser.
14—11	4	R'u	47	12	H. Olguín	C. Santos	1	11a. de Melodist 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2/5; 13a. sre.
4—14—16—12	5	Stout	52	9	U. Gaete	R. Castillo J.	36	12.o de Renown 1.400 con 49 kls. T. 1.26 3/5; 9a. ser.
9—14—14	6	Florena	51	2	E. García	J. H. Medina	64	14.o de Azabache en 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; 12a. s.
13c—11	7	Coladera	50	6	J. Martínez	A. H. García	31	11a. de S. Ren en 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 11a. ser.
1	8	Granata	50	1	A. González	D. Torres	62	GANO a Otala en 1.200 con 49 kls. T. 1.15 3/5; 13a. ser.
6r—15v	9	Manula	50	4	A. Salas	G. Avila	51	15.o de Rifeño 1.000 con 48 kls. T. 1.01 1/5.
5	10	Nathalie	50	3	S. Alcalde	E. Valenzuela	64	5.o de Azabache 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 12a. ser.
Reaparece	11	Atocongo	48	7	J. Eguren	C. Castro	2096	9.o de Sibi 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; 10a. serie.
5—2—6—5	12	Secuestro	46	14	J. Sepúlveda	R. Bernal G.	62	5.o de Granata en 1.200 con 53 kls. T. 1.15 3/5; 13a. s.
11—10—3	13	Agudo *	45	11	O. 2.o Castillo	H. Galaz	62	3.o de Granata 1.200 con 50 kls. T. 1.15 3/5; 13a. ser.
Reaparece	14	Chipriota	45	15	C. Ocampo	L. Castro R.	2093	7.o de Teodulo 1.400 con 53 kls. T. 1.28 3/5; 11a. ser.
4—4—14	15	Malihue	45	5	L. Toro	J. Aracena	29	14.o de P. Octay en 1.400 con 53 kls. T. 1.28 1/5; 11a. s.

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— 12a. serie.

15—8—7	1	Loa	51	7	J. Aravena	O. Lizama	5	7a. de D. Pen en 1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
12	2	Prensada	54	4	V. Bravo	C. Santos	2127	12a. de Florería en 1.400 mts. con 54. 1.27
13c—12	3	Bombita	51	11	M. Alquinta	C. Santos	13	11a. de Scorpius en 1.100 mts. con 51. 1.06 2/5. C. H.
Reaparece	4	Sacabalas	54	5	C. Ojeda	U. Duque	2052	15a. de M. Romana en 1.200 mts. con 52. 1.15 4/5.
4—15	5	Interview	53	1	M. Campos	J. H. Medina	71	15.o de No Sé Quién en 1.200 con 52. 1.14 1/5. 10a. serie
5c—12c—16	6	Locomóvil	58	3	D. Cerda	D. Miranda	65	16.o de Fornido en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 11a. serie
	7	L. Olmos	53	2	H. Olguín	F. Castro	65	15.o de Fornido en 1.200 mts. con 53. 1.14 1/5. 11a. serie
11—13	8	Luz Clara	51	10	N. González	F. Castro	66	13a. de L. Linda en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 12a. serie
Reaparece	9	Ponderada	53	8	E. Guzmán	A. Valenzuela	2108	Reaparece. 14.o de Mummy en 1.100 con 49. 1.06 2/5.
5—15—5	10	E. Real	52	14	F. Toro	L. E. Toledo	66	5a. de L. Linda en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 12a. serie
12—9—9—18	11	Las Lomas	52	9	J. Eguren	V. Contreras	33	18a. de Amenazadora en 1.400 mts. con 53. 1.27 1/5. 10a.
5c—10c	12	Miss Lya	52	13	E. Soto	L. Contreras	13	10a. de Scorpius en 1.100 mts. con 51. 1.06 2/5. C. H.
11—9	13	T. Champagne	52	6	E. Guzmán	A. Henríquez	65	9a. de Fornido en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5
15—9—13	14	Fresca *	51	12	J. Torres	J. Melero	33	13a. de Amenazadora en 1.400 mts. con 53. 1.27 1/5. 10a.

CORRALES: 2 con 3 y 7 con 8.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas.— 11a. serie.

4—7—12—8	1	Bucaneer	53	10	S. Alcalde	O. Lizama	74	8.o de Liberada en 1.200 mts. con 48. 1.14 2/5. 8a. serie
9c—10	2	Don Ceja	53	16	N. González	D. Miranda	4	10.o de Curazao en 1.200 mts. con 52. 1.14. 9a. serie
10	3	Moromar	53	6	D. Cerda	D. Miranda	69	10.o de L. Smog en 1.200 mts. con 52. 1.14 3/5
6—10—12c—9	4	El Camaleón	53	1	A. Salas	J. Aracena	36	9.o de Renown en 1.400 mts. con 52. 1.26 3/5. 9a. serie
4—1—3—5	5	Mercedes B.	53	8	M. Alquinta	A. Ramírez	71	5.o de No Sé Quién en 1.200 con 52. 1.14 1/5. 10a. serie
4—3—5—8	6	Monacal	53	2	J. Amestelly	E. Barticevic	5	8.o de D. Pen en 1.200 mts. con 52. 1.14. 10a. serie
14—0c—16	7	Pandax	53	4	A. Farías	A. Lab	36	16.o de Renown en 1.400 mts. con 53. 1.26 3/5. 9a. serie
3—3—4—12	8	Rocafort *	53	12	E. González	J. Vial	71	11.o de No Sé Quién en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 10a. s.
14—13—7	9	Salvina	53	5	J. Martínez	E. Bécar	71	7a. de No Sé Quién en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 10a.
14—11—16—12	10	Sauterness	53	3	G. Fernández	O. Becerra	4	12.o de Curazao en 1.200 mts. con 50. 1.14. 9a. serie
10c—14c	11	Snipton	53	14	L. Hevia	A. Valenzuela	77	14.o de Guapeza en 1.100 mts. con 53. 1.07. 7a. serie. C
2—3—7	12	T. Necla	53	7	E. Guzmán	R. Quiroz	2276	7.o de Mujtar en 1.400 mts. con 52. 1.28 2/5
3—6—15—8	13	Trágica	53	9	H. Obregón	R. Quiroz	69	8.o de L. Smog en 1.200 mts. con 51. 1.14 3/5. 9a. serie
12	14	Twistera	53	13	M. Campos	A. Henríquez	5	12.o de D. Pen en 1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
3—10—13	15	T. Bossettes	53	15	J. Eguren	A. González	71	13.o de No Sé Quién en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 10a.
10	16	Ural	51	11	M. Rendic	N. Peralta	66	10.o de L. Linda en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 12a.

CORRALES: 2 con 3 y 13 con 14.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Rodó	1	Holandesa *	54	11	I. Sandoval	R. Silva	31	Rodó en la de Sun Ren en 1.200 con 53. 11a. serie
11—9—3	2	Alguacil	53	17	A. González	P. Briones	66	3.o de L. Linda en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5
4—4—10	3	Intuición	53	3	J. Aravena	J. R. Quinteros	2279	2.o de Teodulo en 1.400 mts. con 51. 1.28. 10a. serie
4—5—7	4	La Ginda	53	18	J. Sepúlveda	A. Petit	31	7a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 53. 1.13 2/5. 11a.
3—1—2	5	Nildita *	53	5	V. Bravo	C. Santos	66	4.o de L. Linda en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5
18—4	6	Sun Drean	52	8	M. Alquinta	C. Santos	29	GANO a H. Boss en 1.400 mts. con 54. 1.28 1/5
14—13—6—1	7	P. Octay	53	4	E. González	D. Torres	33	2.o de Amenazadora (a pesc.) en 1.400 con 51. 1.27 1/5. 10a.
5—11—2	8	Purrehuin	53	14	A. Salas	A. Ramírez	33	11.o de Amenazadora en 1.400 mts. con 53. 1.27 1/5. 10a.
4—9—9—11	9	A. el Turf	52	13	E. Naranjo	H. González	33	3.o de Amenazadora en 1.400 mts. con 51. 1.27 1/5. 10a.
11—4—8—2	10	Benavides	52	2	H. Salas	S. Alamos	36	6.o de Renown en 1.400 mts. con 49. 1.26 3/5. 9a. serie
12—6	11	Convicción	52	10	J. Duarte	E. Scala	33	5a. de Amenazadora en 1.400 mts. con 51. 1.27 1/5. 10a.
4—7—8	12	R. Morena *	50	7	B. García	E. Scala	2279	12.o de Teodulo en 1.400 mts. con 53. 1.28
12—2—12	13	Fragment *	52	6	H. Olguín	H. Miranda	66	11a. de L. Linda en 1.400 mts. con 52. 1.14 2/5. 12a. serie
11	14	María	52	16	V. Barra	S. Gajardo	36	7a. de Renown en 1.400 mts. con 49. 1.26 3/5. 9a. serie
8c—8—7	15	S. Bella	52	1	D. Cerda	G. Avila	2279	7a. de Teodulo en 1.400 mts. con 53. 1.28. 10a. serie
8—10—7	16	Virtuosa	52	12	L. Hevia	M. Valenzuela	33	12. de Amenazadora en 1.400 mts. con 52. 1.27 1/5. 10a.
17—16—13—12	17	Mercurio	51	15	S. Alcalde	S. Miceli	3	15.o de Bonachona en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 12a.
15	18	Guitarrita	50	9	G. Fernández	A. Valenzuela		

CORRALES: 5 con 6 y 11 con 12.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros handicap.— A las 10.45 horas.— Habrá juego a ganador, placé y dupla.

13—9—6—7	1	Fidelio*	55	7	C. Ocampo	A. Donati	67	7.o de Relámpago en 1.200 m. con 54 K. T.: 1.13. 3a. serie
27	2	Rissotto	54	3	J. Martínez	D. Bernal	2212	2.o de Nibaldo en 1.700 mts. con 51 K. T.: 1.45 2/5. Sporting
2	3	Collicano	53	4	V. Bravo	F. Gazmuri	2222	2.o de Baldosín en 1.800 m. con 50 K. T.: 1.56 4/5. Handicap
4—4	4	Muscaina	53	2	F. Toro	C. Muñoz G.	35	4.o de Pomposo en 1.400 m. con 52 K. T.: 1.24. 3a. serie
4—2—6	5	Siembra	51	1	E. Naranjo	H. Miranda	2280	6a. de Sardina en 1.200 m. con 55 K. T.: 1.13
3	6	Don Juan	48	5	J. Amestelly	J. Castro R.	2222	3.o de Baldosín en 1.800 m. con 47 K. T.: 1.56 4/5. Handicap
9—9	7	Canceta	45	6	O. 2º Castillo	R. Pérez	35	9.o de Pomposo en 1.400 m. con 47 K. T.: 1.24. 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera especial.— A las 11.15 horas.— Segunda válida para la TRIPLE INICIAL.

4—2—4	1	Sectario	59	10	E. Guajardo	P. Bagú	6	4.o de Nipón en 1.500 m. con 52 K. T.: 1.30
9—6	2	Agajigger	56	9	G. Godoy	E. Inda G.	68	6.o de Espadón en 1.400 m. con 53 K. T.: 1.24 1/5. C. especial
6	3	As de Trébol	55	5	E. Soto	D. Miranda	34	6.o de Príncipe Rubio en 1.200 m. con 56 K. T.: 1.11 3/5. C. esp.
3—6—3	4	Doblete	55	6	F. Toro	L. E. Toledo	34	3.o de Príncipe Rubio, en 1.200 m. con 55 k., en 1.11 3/5; Espec.
Reaparece	5	Aguamiel	50	4	M. Ramírez	T. Herrera	2071	Reaparece: 3.o de Evert en 1.300 m. con 49 K. T.: 1.17
4—5—6—5	6	Baribal	50	3	O. 2º Castillo	C. Santos	34	5.o de Príncipe Rubio en 1.200 m. con 50 K. T.: 1.11 3/5
4—1—4—2	7	(Didí	49	8	J. Salinas	A. Ramírez	67	2.o de Relámpago en 1.200 m. con 58 K. T.: 1.13. 3a. serie
Reaparece	8	(Paulonio	49	11	J. Amestelly	E. Cáceres	2102	14.o de Páramo en 1.500 m. con 48 K. T.: 1.29 4/5
7	9	Azul y Verde	47	1	L. Marchant	O. Orellana	2259	7.o de Gauchesco en 1.400 m. con 45 K. T.: 1.24 3/5
1—8	10	Bowman	46	7	C. Ocampo	J. Castro R.	2194	8.o de Didí en 1.200 m. con 57 K. T.: 1.13. 3a. serie
1—1	11	Ninarella	45	2	A. González	D. Torres	8	Ganó a Míster Loren en 1.200 m. con 47 K. T.: 1.11

Corral: 7 y 8.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.45 horas (50-61).— Tercera válida para la apuesta TRIPLE INICIAL.

6—1—6	1	C. Polito	58	8	E. Soto	G. Sarmiento	35	6.o de Pomposo en 1.400 m. con 60 K. T.: 1.24. 3a. serie
1	2	Pomposo	58	13	F. Toro	J. Inda G.	35	GANO a Don Ciro en 1.400 m. con 47 K. T.: 1.24. 3a. serie
14—15	3	F. Sinatra	57	10	V. Bravo	A. Sepúlveda	67	15.o de Relámpago en 1.200 m. con 58 K. T.: 1.13. 3a. serie
7—5—7	4	Moliné	57	9	E. Naranjo	R. Parra	6	ULTIMO (7.o) de Nipón en 1.500 m. 48 k. T.: 1.30. C. especial
7—7	5	Chamaco	55	14	J. Pacheco	I. Duque	34	7.o de Príncipe Rubio en 1.200 m. con 45 K. T.: 1.11 3/5
2—1c	6	(Don Ciro	54	11	C. Ojeda	M. Araneda	83	GANO a Pidenco en 1.600 m. con 55 K. T.: 1.37. 4a. ser. Club
12—6—10—8c	7	(Mitzukawa	49	1	S. Alcalde	M. Araneda	83	8.o de Don Ciro en 1600 m. con 51 K. T.: 1.37. 4a. ser. Club
Reaparece	8	Amir	53	4	M. Alquinta	H. Gazmuri	1954	Reaparece: 14.o de Paulonio en 1.500 m. 58 K. T.: 1.28. 3a. ser.
9—10	9	Bejín	53	15	I. Sandoval	J. H. Medina	2194	10.o de Didí en 1.200 m. con 49 K. T.: 1.13. 3a. serie
3	10	Chiconel*	53	3	J. Martínez	P. Briones	2169	3.o de Clea en 1.400 m. con 53 K. T.: 1.25. 3a. serie
Reaparece	11	Espada	53	16	R. Valenzuela	C. Muñoz G.	1968	Reaparec: 11.o de Palmito en 1.500 m. con 56 K. T.: 1.30 3/5.
1—1—1	12	Annullú	52	5	C. Sepúlveda	L. A. García	2283	GANO a Uaipe de Oro en 1.400 m. con 52 K. T.: 1.25 2/5
10—11	13	Tranquilo	50	2	E. González	A. Lab	2283	11.o de Annullú en 1.400 m. con 58 K. T.: 1.25 2/5. 4a. serie
9—3—4	14	Chacrón	49	6	J. Amestelly	J. Castro R.	2283	4.o de Annullú en 1.400 m. con 56 K. T.: 1.25 2/5
12—10	15	Hereje	49	12	D. Cerda	G. de la Cerda	35	10.o de Pomposo en 1.400 m. con 51 K. T.: 1.24. 3a. serie
7c	16	Gifford	45	7	A. Morales	M. Murillo	2239	7.o de Playa Chica en 2.200 m. con 52 K. T.: 2.18. Club

Corral: 6 y 7.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 9.a serie.— A las 12,20 horas.— (Primera válida para la triple final).—

5—10	1	Bobar	54	14	D. Cerda	E. Beuzenberg	7	10.o de Shangay Fu en 1.200 m., con 51 k.; 1.13.1/5.
9—4	2	El Panul	53	16	J. Pacheco	E. Beuzenberg	12	4.o de Colegiala en 1.200 m., con 51 k.; 1.13.2/5.
12	3	Edismon	52	7	L. Hevia	E. Beuzenberg	2220	12.o de Celestial en 1.200 m., con 55 k.; 1.14.1/5.
13—11	4	Saullo	54	15	J. García	I. Duque	4	11.o de Curazao en 1.200 m., con 54 k.; 1.44.
Reaparece	5	Yaverán	54	5	E. Soto	L. Santos	1990	Reaparece: 9.o de Paridel en 1.500 m., con 51 k.; 1.31.1/5.
5—11—10	6	Gildita *	53	17	H. Obregón	A. Gutiérrez	2258	10.o de Standard en 1.200 m., con 51 kilos; 1.14 — 9a. serie
1—2—10	7	La Doro	52	3	L. Salas	E. Pinochet	40	10.o de Posero en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.2/5. 8.a serie.
3—10—9	8	Lady York	52	1	J. Martínez	R. López	40	9.a de Posero en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.2/5.— 8.a serie.
8—9—7	9	Acertijo	51	12	O. Castillo	F. Gazmuri	4	7.o de Curazao en 1.200 m., con 52 k.; 1.14.— 9.a serie.
11—4	10	Al Pasar	51	13	A. González	H. Gazmuri	36	4.o de Renown en 1.400 m., con 52 k.; 1.26.3/5.— 9.a serie.
3—6	11	Parabellum	51	9	E. Guzmán	F. Gazmuri	2278	6.o de Chapalita en 1.800 m., con 50 k.; 1.58.— Handicap.
8—8—8	12	Belo Horizonte	51	8	A. Parra	A. Vodanovic	4	8.o de Curazao en 1.200 m., con 52 k.; 1.14.— 9.a serie.
2—1—5—4	13	Curiosilla	51	18	J. Amestelly	E. Barticevic	69	4.o de London Smog en 1.200 m., con 51 k.; 1.14.3/5.— 9.a serie.
3—5—5—3	14	Chere Amie	51	6	B. García	O. López	36	3.o de Renown en 1.400 m., con 51 k.; 1.26.3/5.— 9.a serie.
15—10—12—13	15	Inapreco	51	4	S. Alcalde	R. Rabello	36	13.o de Renown en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.3/5.— 9.a serie.
1	16	Zas	50	2	N. González	P. Briones	2255	9.o de Corzana en 1.400 m., con 52 k.; 1.27.— Condicional.
5—1	17	Amenazadora	49	10	C. Sepúlveda	P. Fuentes	33	GANO a Purrehuin en 1.400 m., con 50 k.; 1.27.1/5.— 10.a serie.
6—15—14	18	Bisonte	49	11	J. Eguren	V. Contreras	2281	14.o de Lagarto en 1.400 m., con 50 k.; 1.26.3/5.— 9.a serie.

CORRALES 1 con 2 y 3; 9 con 10 y 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a serie.— A las 12,55 horas.—

2—6c	1	Altunes *	56	1	E. Naranjo	E. Inda G.	2244	6.o de Parmalita en 1.500 m., con 52 k.; 1.31.2/5.— CLUB.
3—7—2—1	2	Canio	56	18	C. Ojeda	M. Araneda	37	GANO a Cosmopolitan en 1.400 m., con 50 .; 1.25.3/5.
5—12c—2	3	Cosmopolitan	56	12	J. Aravena	J. Quinteros	37	2.o de Canio en 1.400 m. (a 1.1/4 cpo.), con 53 k.; 1.25.3/5.
7—3—7	4	Gianpiero	54	2	E. Soto	A. Breque	35	7.o de Pomposo en 1.400 m., con 46 k.; 1.24.— 3.a serie.
2—2	5	Siuticazo	54	7	C. Sepúlveda	J. Melero	2227	2.o de Señuelo en 1.500 m., con 50 k.; 1.31.2/5.— 4.a s., CLUB
3	6	Tequeña	53	13	V. Bravo	F. Gazmuri	37	9.a de Canio en 1.400 m., con 54 k.; 1.25.3/5.— 5.a serie.
4c—2c—8	7	Piritú *	52	4	S. Godoy	A. Bullezú	9	6.a de Tiranito en 1.200 m., con 54 k.; 1.12.3/5.
9—5—5	8	Monina	49	14	A. Salas	A. Valenzuela	32	5.a de Mujtar en 1.800 m., con 59 k.; 1.56.4/5.— Handicap.
6—6—5—8	9	Pretencioso	49	11	O. Castillo	S. Gajardo	9	8.o de Tiranito en 1.200 m., con 50 k.; 1.12.3/5.— 4.a serie.
1c—5c	10	Nilhue	48	10	M. Ramírez	G. Urquidi	37	16.o de Canio en 1.400 m., con 48 k.; 1.25.3/5.— 5.a serie.
11—13—15—16	11	Cuyano	47	3	J. Eguren	G. Pérez	37	3.a de Canio en 1.400 m., con 46 k.; 1.25.3/5.— 5.a serie.
13—15—9—3	12	Noblesse	47	16	O. 2.o Castillo	C. Santos E.	2284	11.o de Jolestoso en 1.400 m., con 52 k.; 1.25.4/5.— 5.a serie.
11—11	13	Auditora	46	5	N. N.	E. Becar	39	2.o de Acrílico en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.— 6.a serie.
3—3—4—2	14	Chillanejo	46	9	N. N.	L. A. Orellana	2262	10.a de Ninarella en 1.200 m., con 49 k.; 1.12.2/5.— 4.a serie.
10	15	Doña Pepa	46	17	G. Fernández	H. Gazmuri	37	4.o de Canio en 1.400 m., con 45 k.; 1.28.3/5.
1	16	Cochrane	45	6	A. González	H. Gazmuri	40	GANO a Venezolana en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.2/5.— 8.a serie.
10c—1	17	Posero	46	8	J. Sepúlveda	A. Breque E.	32	2.o de Mujtar en 1.800 m., con 53 k.; 1.56.4/5.— Handicap.
13—10—2	18	Stirco	46	15	A. Parra	A. Lab		

CORRAL: 15 con 16.

(PASA A LA PAGINA 11)

CLUB HIPICO

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

11—5—6	1	Tolondrón	55	1	J. Baeza	P. Inda	19	6.o de B. Sorte en 1.300 mts. con 54. 6a. serie. 119 1/5
10—10—10	2	Aprobado	54	5	J. Sepúlveda	H. Godoy	2277	10.o de T. de Vino en 1.400 mts. con 56. 1.27. Ch.
8—8—7	3	Nababbo	54	4	N. N.	A. Abarca	82	7.o de Raqui en 1.600 mts. con 54. 6a. serie. 1.39 2/5
11—7—13	4	Pavese	54	2	E. Naranjo	R. Parra	74	13.o de Liberada en 1.200 mts. con 52. 8a. serie. 1.14 2/5
19—19—12	5	Blagueur	53	10	N. N.	D. Sandoval	15	12.o de Valadón en 1.100 mts. con 56. 1.6 2/5
6—11—9	6	Durazno *	53	9	J. Toro	F. Jacial	84	9.o de Nordette en 1.100 mts. con 49. 6a. serie. 1.6
9—6—13	7	Gustador *	53	6	P. Muñoz	J. Cavieres A.	15	13.o de Valadón en 1.100 mts. con 54. 1.06 2/5
14—8—15	8	Polaris	53	11	R. Hermosilla	D. Torres	4	15.o de Curazao en 1.200 mts. con 54. 1.14
14—9—8	9	Borinquén *	52	8	M. Yáñez	V. Ramírez	2232	8.o de Bismuto en 1.000 mts. con 52. 7a. serie. 59 2/5
7—7—13	10	Talentosa *	50	3	C. Ocampo	J. Zúñiga	2205	13a. de Pilsener en 1.000 mts. con 51. 1.1
5—1—7	11	Teodulo	50	7	N. N.	E. Rodríguez	33	7a. de Amenazadora en 1.400 mts. con 52. 1.27 1/5

SEGUNDA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años no ganadores.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Bagualero	1	Banidier	56	4	J. Sepúlveda	A. Breque	—	DEBUTANTE, por Bagualero y Colachita, entrena A. Breque
8—4	2	Benidora	56	8	P. Muñoz	E. Bécar	78	4a. de Q. Rabia en 1.000 mts. condicional con 56. 1.1
3	3	D. Alighieri	56	6	N. N.	J. Inda	44	3.o de O. Dóllar en 1.000 mts. condicional con 56. 1 4/5
2	4	D. Carlos	56	3	N. N.	E. Inda	78	2.o de Q. Rabia en 1.000 mts. condicional con 56. 1.1
3	4a	Promovido	56	5	N. N.	E. Inda	78	3.o de Q. Rabia en 1.000 mts. condicional con 56. 1.1
3	5	O. Turco	56	9	J. Toro	F. Jacial	43	3.o de Balcón en 1.000 mts. condicional con 56. 1
2	6	Amurrada	53	2	C. Ocampo	J. Salas	44	2a. de O. Dóllar en 1.000 mts. condicional con 51. 4 1/5
Yale	7	Cucarrera	53	7	N. N.	A. Abarca	—	DEBUTANTE, por Yale y Cucarra, por Cimarrón II. A. Abarca
S. Boom	8	Socorrida	53	1	N. N.	A. Carreño	—	DEBUTANTE, por S. Boom en C. Cola, entrena A. Carreño

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.).— (Para jinetes aprendices que no hayan ganado más de 20 carreras y cuidadores-jinetes.)

12—11—12	1	Shimaneku *	56	8	A. Herrera	H. Galaz	13	12.o de Scorpius en 1.100 mts. con 52. 1.06 2/5
6—7—4	2	B. Night	55	16	V. Bravo	S. Alamos	2271	4.o de India en 1.200 mts. con 53. 1.13 4/5
13—19—13	3	En Vista	55	5	R. Romero	L. A. García	69	13.o de L. Smog en 1.200 mts. 9a. serie. 53. 1.14 3/5
1—11—10	4	Enfermera	55	13	N. N.	J. Maldonado	71	10.o de No Sé Quién en 1.200 con 52. 10a. serie. 1.14 1/5
12—3—3	5	Charamusca	54	4	N. N.	A. Abarca	13	3.o de Scorpius en 1.100 mts. con 49. 1.06 2/5
9—8—2	6	Colegual *	53	12	C. Ocampo	P. Fuentes	42	2a. de Liana en 1.000 mts. con 49. 7a. serie. 1.1
14—11—10	7	Chaucha	53	3	E. Guzmán	T. Herrera	2271	10.o de India en 1.200 mts. con 53. 1.13 4/5
3—2—3	8	Luana	53	17	N. N.	E. Rodríguez	19	9a. de B. Sorte en 1.300 mts. con 47. 16a. serie. 1.19 1/5
12—8—17	9	Achornita	52	2	B. Campos	V. Contreras	64	12a. de Azabache en 1.200 con 49,7. 12a. serie. 1.14 2/5
13—13	10	Snow King	52	11	N. N.	L. G. Alvarez	19	13.o de B. Sorte en 1.300 mts. con 49. 6a. serie. 1.19 1/5
14—4—6	11	Delirio	51	1	N. N.	G. Avila	33	6a. de Amenazadora en 1.400 mts. con 52. 10a. serie. 1.27 1/5
16—13—11	12	Andarín	50	18	P. Montoya	E. Barticevic	19	11.o de B. Sorte en 1.300 mts. con 46. 6a. serie. 1.19 1/5
5—11—19	12a	Horóscopo	48	7	N. N.	H. Inda	42	9.o de Liana en 1.000 mts. con 48. 1.1
4—14—4	13	Ocelote *	50	9	L. Toro	V. Ramírez	79	4a. de Tereshkowa en 1.100 mts. con 47. 1.06 3/5
12—8—3	14	Xochil	50	14	O. 2.o Castillo	L. H. Sorrel	77	3a. de Guapeza en 1.100 mts. con 46. 7a. serie. 1.07
12—17—7	15	Quisquilla *	49	19	J. Torres	A. Breque V.	46	7a. de Artística en 1.000 mts. con 47. 7a. serie. 1
12—14—6	16	Símbolo *	47	15	N. N.	D. Sandoval	42	6a. de Liana en 1.000 mts. con 48. 7a. serie. 1.1
13—12—15	17	P. Cirl	45	10	N. N.	R. Quiroz	1624	15.o de Nildita en 1.400 mts. con 48. 10a. serie. 1.30 2/5
9—8—4	18	Riachita *	45	6	N. N.	C. Pfau	42	4.o de Liana en 1.000 mts. con 45. 7a. serie. 1.1

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie. (3a. válida de la apuesta TRIPLE INICIAL.)

12—15—13	1	Fantasio*	57	7	I. Baeza	P. Inda	2285	13.o de Perigord en 1.400 m. 6a. ser. 54 K. Tpo.: 1.25
8—0—17	2	Llancanao	57	12	E. Guajardo	P. Valderrama	2284	17.o de Jolestoso en 1.400 mts. con 51 K. Tpo.: 25 4/5
5—10—10	3	Negelia*	53	6	I. García	A. Valdés	2117	10.o de Padadero en 1.200 mts. con 48 K. Tpo.: 11 3/5
6—12—5	4	Bandurrio	52	17	A. Núñez	F. Jacial	77	5a. de Guapeza en 1.100 mts. 7a. serie. 54 K. Tpo.: 1.7
4—2—7	5	The Curragh	52	10	M. Yáñez	L. Gajardo	79	7a. de Tereshokawa en 1.100 mts. 7a. serie. 56 K. Tpo.: 1.6 3/5
3—8—4	5	A) Meriana	50	4	L. Toro	L. Gajardo	77	4a. de Guapeza en 1.100 mts. 7a. serie. 52 K. Tpo.: 1.7
4—10—10	6	Camilo*	51	3	N. N.	A. Abarca	2266	10.o de Rastrojo en 1.300 mts. 6a. ser. 53 K. Tpo.: 1.19
2—9—5	6	A) Partidora	51	2	N. N.	A. Abarca	1437	5.o de Resistencia en 1.200 mts. 46 K. Tpo.: 1.16 2/5
7—5—5	7	Capitano	51	13	G. Jorquera	L. A. García	79	5a. de Tereshkowa en 1.100 mts. 7a. ser. 54 K. Tpo.: 1.6 3/5
3—15—2	8	Lunario	51	8	H. Salas	V. Ramírez	77	2a. de Guapeza en 1.100 mts. 7a. ser. 52 K. Tpo.: 1.07
13—11—11	9	A. Crown	50	14	D. Basoalto	F. Gallegullos	2237	11.o de Barmaid en 1.500 mts. 47 K. Tpo.: 1.32 2/5
1—4—4	10	La Lampina	50	9	O. 2.o Castillo	H. Galaz	46	4a. de Artística en 1.000 mts. 7a. serie. 53 K. Tpo.: 1.
6—14—11	11	Merilupo*	50	15	N. N.	J. Salas	2292	11.o de Gran Bufo en 1.000 mts. 51 K. Tpo.: 1 2/5
9—7—4	12	Rabuco*	49	1	J. M. Aravena	I. Cavieres M.	2266	4.o de Rastrojo en 1.300 mts. 6a. ser. 50 K. Tpo.: 1.19
4—8—8	13	Natty	48	16	E. Muñoz	R. Villa	65	8.o de Fornido en 1.200 mts. 11a. ser. 53 K. Tpo.: 1.14 1/5
12—6—10	14	R. de Trébol	47	11	N. N.	J. Urquidi	60	10.o de Deleite en 1.00 mts. 49 Klos. Tpo.: 59 4/5. Viña
2—8—13	15	Epumalal	46	5	J. Torres	P. Fuentes	1492	13.o de Novilunio en 1.600 mts. 6a. ser. 52 K. Tpo.: 1.46 2/5

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.600 mts.— 4a. serie.

1—2—2—5	1	Pasadero*	57	9	N. N.	G. Urquidi	83	5.o de Don Ciro en 1.600 mts. 4a. ser. 51 K. Tpo.: 1.37
3—1—2	2	Pidenco	57	6	I. Sandoval	L. H. Sorrel	83	2.o de Don Ciro en 1.600 mts. 4a. ser. 48 K. Tpo.: 1.37
3—5—4	3	Cauensiano	52	3	A. Núñez	F. León	41	4.o de Viareggio en 1.800 mts. 53 Klos. Tpo.: 1.52
16—1—5	4	Galvarino*	51	10	N. N.	J. M. Baeza	91	8a. de Titana en 1.500 mts. 56 Klos. Tpo.: 1.31 3/5
6—1—7	5	Panguecillo*	50	4	C. Ocampo	L. Gajardo	14	7.o de Candor en 1.800 mts. 4a. ser. 54 Klos. Tpo.: 1.52
7—8—10	6	Cuete	49	2	A. González	M. Valenzuela	2297	10.o de Panguecillo en 1.600 mts. 5a. ser. 53 Klos. Tpo.: 1.38
6—4—8	7	Sahumerio*	49	7	J. Amestelly	V. A. Polanco	14	8.o de Candor en 1.800 mts. 4a. ser. 53 Klos. Tpo.: 1.52
12—9—9	8	Anfibio	47	5	N. N.	E. Inda	87	9.o de Obstinado en 1.600 mts. 5a. ser. 55 Klos. Tpo.: 1.38 2/5
7—11—14	9	Citroneta	47	1	N. N.	D. Sandoval	2297	14.o de Panguecillo en 1.600 Mts. 5a. ser. 51 Klos. Tpo.: 1.38
13—13—7	10	Vandolena	45	8	J. Torres	E. Bécar	87	7.o de Obstinado en 1.600 mts. 5a. ser. 53 Klos. Tpo.: 1.38 2/5

SEXTA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.500 mts. condicional.— Premio Master Bowman.— (1a. válida de la apuesta TRIPLE FINAL.)

4—6—3	1	Acida	53	7	J. García	U. Duque	82	3.o de Raqui en 1.600 mts. 51 Klos. Tpo.: 1.39 2/5
3—3—6	2	Anarchias	53	17	N. N.	A. Carreño	2126	6.o de Magnífica en 1.400 mts. 54 Klos. Tpo.: 1.27 2/5
13—15—14	3	Barométrica	53	6	N. N.	C. Pfau	13	14.o de Scorpius en 1.100 mts. 49 Klos. Tpo.: 1.6 2/5
0—9—10	4	Chicalena*	53	12	J. Torres	F. Jacial	82	10.o de Raqui en 1.600 mts. 6a. serie. 51 Klos. Tpo.: 1.39 2/5
13—8—6	5	Dedicate	53	5	J. Sepúlveda	P. Fuentes	1428	6a. de Malaral en 1.200 mts. 49 Klos. Tpo.: 1.16 3/5
12—14—3	6	Envidiosa	53	13	N. N.	G. Urquidi	2289	3.o de Chalsea en 1.200 mts. 51 Klos. Tpo.: 1.13 2/5
11—9—9	7	Kelina	53	4	N. N.	J. B. Argagnon	2289	4.o de Chalsea en 1.200 mts. con 51 Klos. Tpo.: 1.13 2/5
9—7—2	8	Memoria	53	11	G. Jorquera	J. Zúñiga	2289	5.o de Chalsea en 1.200 mts. condicional. 51 Klos. Tpo.: 1.13 2/5
7—15—7	8	A) Tallita	53	10	J. Toro	J. Zúñiga	15	9.o de Valadón en 1.100 mts. condicional. 52 K. Tpo.: 1.06 2/5
7—3—9	9	M. Flora*	53	16	O. 2º Castillo	H. Galaz	2256	5.o de Aucalquincha en 1.400 mts. cond. 50 Klos. Tpo.: 1.26 2/5
8—2—5	10	Monegasca*	53	3	N. N.	A. Abarca	77	10.o de Guapeza en 1.100 mts. 7a. Ser. 50 Klos. Tpo.: 1.7
10—11—10	11	Novamás	53	14	N. N.	H. Inda	2268	2a. de Boticaria en 1.200 mts. 51 Klos. Tpo.: 1.13 2/5
3—6—2	12	Pajarona	53	9	E. Guzmán	J. Cavieres A.	2271	9a. de India en 1.200 mts. cond. 53 Klos. Tpo.: 1.13 4/5
9—3—9	13	Perdida	53	2	A. Núñez	A. Bullezú	2020	4a. de Capillana en 1.500 mts. cond. 53 Kl. Tpo.: 1.31 2/5
4	14	P. Imperial	53	18	J. M. Aravena	A. Valdés	2289	10a. de Chalsea en 1.200 mts. cond. 53 Kl. Tpo.: 1.13 2/5
5—13—10	15	Provocativa	53	1	N. N.	E. Inda	2201	10a. de Mimica en 1.600 mts. 53 Klos. Tpo.: 1.43 1/5
10—10—10	16	Rasma	53	15	L. Fuentes	L. Espinoza	2268	7a. de Boticaria en 1.200 mts. 53 Klos. Tpo.: 1.13 3/5
11—7—12	17	Tele	53	8	J. Baeza	P. Inda	2289	12a. de Chalsea en 1.200 mts. cond. 52 Kls.: Tpo.: 1.13 2/5

CARRERA "A".— Sin Apuestas — 1.900 mts.— Condicional A las 16.30 horas.

1—3—2	1	Alegato	51	2	N. N.	A. Abarca	47	2a. de Coreana en 1.600 mts. 49 Klos. Tpo.: 1.37 2/5
3—6—8	2	Algarrobito	51	1	N. N.	J. M. Baeza	2292	8.o de Viareggio en 1.600 mts. 4a. Ser. 54 Kls. Tpo.: 1.38

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "EL DERBY".— A las 16.15 horas.— Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.

1—1—8—6—3	1	Caperuzo	58	10	C. Pezoa	O. Silva	57	3º de Invisible en 1.900 m., con 51 kilos, en 1.54; Clásico
3—1—7—1—7	2	Gallazo	58	11	R. Parodi	G. Sarmiento	57	7º de Invisible en 1.900 metros, con 54 kilos, en 1.54; Clásico
2—4—1—2—1	3	Invisible	58	5	P. Ulloa	G. Sarmiento	57	GANO a Smoking en 1.900 metros, con 56 kilos, en 1.54; Clásico
1—5—11—4	4	Llallauco	58	2	F. Toro	A. Breque	57	4º de Invisible en 1.900 metros, con 54 kilos, en 1.54; Clásico
2—2—4—5—6	5	Mimado	58	3	J. Escobar	A. Castro	57	6º de Invisible en 1.900 metros con 54 kilos, en 1.54; Clásico
1—3—1—2—1	6	Prólogo	58	6	C. Astorga	G. Covarrubias	1933	GANO a Invisible (El Ensayo), en 2.400 m. con 56 k. 2.26 4/5; Clás.
3—5—1—10	7	Quilmen	58	8	E. Romero	O. Silva	47	10º (ULTIMO) de Coreana, 1.600 m. 54 k. en 1.37 2/5; Especial
1—7—4—4—9	8	Sacramento	58	12	O. Saavedra	R. Allen	57	9º de Invisible en 1.900 metros, con 54 kilos, en 1.54; Clásico
1—2—1—3—2	9	Smoking	58	7	H. Pilar	A. Breque	57	2º de Invisible en 1.900 metros, con 51 kilos, en 1.54; Clásico
13—3—3—5	10	Templario	58	9	G. Farfán	J. Castro R.	2238	2º de Figura en 2.400 metros, con 53 kilos, en 2.31; Clásico
3—3—1—7—2	11	Encanta	55	1	E. Araya	E. Vidal	2238	GANO a Encanta en 2.400 metros, con 53 kilos, en 2.31; Clásico
1—2—3—1—1	12	Figura	55	4	J. Aliaga	C. Covarrubias		

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Especial.— Premio "Nicolás Barros Luco".— A las 16.55 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

4—1—8	1	Burgalat	61	9	E. Guajardo	A. Valdés	47	8º de Coreana en 1.600 m. con 61 kilos, en 1.37 2/5; Especial
1—2—4	2	Rucapequén	58	6	A. Núñez	V. A. Polanco	2293	4º de Centinela en 2.400 metros, con 58 kilos, en 1.37 2/5; Clásico
1—7—1	3	Coreana	55	5	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	47	GANO a Alegato en 1.600 m. con 48 kilos, en 1.37 2/5; Especial
1—3—2	4	Ansiado	51	7	J. M. Aravena	F. León	41	2º de Viareggio en 1.800 metros, con 58 kilos, en 1.52
4—1—1	5	Viarreggio	50	4	J. Baeza	P. Inda	41	GANO a Ansiado en 1.800 metros, con 51 kilos, en 1.52
8—7—6	6	M. Paquin	49	3	N. N.	J. M. Baeza	2293	6º de Centinela en 2.400 metros, con 50 k., en 2.29 1/5; Clásico
5—6—4	7	Rico Milla	48	10	N. N.	O. Becerra	47	4º de Coreana en 1.600 metros, con 45 kilos, en 1.37 2/5
2—2—9	8	New Lord	47	2	F. Meneses	J. Cavieres A.	2293	9º de Centinela en 2.400 metros, con 48 kilos, en 2.29 1/5
2—5—7	9	Tela	47	1	A. González	J. Zúñiga	2293	7º de Centinela en 2.400 metros, con 48 kilos, en 2.29 1/5
1—1—2	10	Señuelo	46	8	N. N.	J. B. Argagnon	80	2º de Tediosa en 2.400 metros, con 48 kilos, en 2.30 2/5

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4º serie.— A las 17.25 horas.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final)

8—8—7	1	N. Estrellada	56	5	M. Yáñez	L. Gajardo	86	4º de Paradilla en 1.100 metros, con 56 kilos, en 1.5 2/5; 4º serie
5—6—9	2	Alcalá	53	4	L. Salas	Juan Melero	17	9º de Paradilla en 1.300 metros, con 54 kilos, en 1.18; 4º serie
9—9—9	3	Boreas *	52	3	N. N.	D. Sandoval	2148	9º de Allentown en 1.300 m. con 52 kilos, en 1.18; 4º serie
16—1—2	4	Empeño *	52	6	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	50	2º de Prima Rosa en 1.000 metros, con 52 kilos, en 59; 4º serie
3—3—7	5	Equívoco	52	9	N. N.	E. Inda	17	7º de Paradilla en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.18; 4º serie
13—4—3	6	Chúcaro	50	11	C. Sepúlveda	F. Jacial	86	3º de Paradilla en 1.100 metros con 49 k., en 1.5 2/5; 4º serie
1—2—1	7	Gherenuk	50	2	J. Amestelly	P. Bagú	85	GANO a Brillador en 1.100 metros, con 52 kilos, en 1.6; 5º serie
13—12—11	8	Sineus	49	13	N. N.	J. Maldonado	86	11º de Paradilla en 1.100 metros, con 50 kilos, en 1.5 2/5; 4º serie
4—9—9	9	Mozambique	48	7	J. Torres	G. Sarmiento	50	9º de Prima Rosa en 1.000 metros, con 52 kilos, en 59; 4º serie
2—4—1	10	Tigris	47	1	R. Romero	O. Silva	49	GANO a Mae West en 1.000 m. con 53 kilos, en 59 1/5; 5º serie
6—5—9	11	Clarión	46	10	C. Ocampo	R. López	8	9º de Ninarella en 1.200 metros con 47 kilos, en 1.11; 3º serie
7—1—1	12	Good By	46	12	A. González	M. Valenzuela	2274	GANO a Beitiddin en 1.300 metros con 49 kilos, en 1.19; 5º serie
2—2—5	13	Malvona	46	8	J. Sepúlveda	A. Gutiérrez	2280	5º de Sardina en 1.200 metros, con 47 kilos, en 1.13

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 17.55 horas.— 4a. Serie.— (En esta carrera habrá juego a la DUPLA COMBINADA).

4—1—7	1	Alone	55	4	N. N.	D. Sandoval	2295	7a. de Belladora en 1.100 en 5a. ser. 53 kls. T. 1.6.
4—1—8	2	Veril *	53	9	J. Baeza	P. Inda	49	8.o de Tigris 1.000 en 5a. ser con 51 kls. T. 59 1/5.
1—13—15	3	Dispersa	50	11	A. Salas	B. Cáceres	2265	15a. de Dominguita 1.200 en 7a. ser. 51 kls. T. 1.13 3/5.
12—7—1	4	Guapeza	49	5	N. N.	A. Abarca	77	GANO a Lunario en 1.100 en 7a. ser. 50 kls. T. 1.7.
7—4—2	5	Damisela	54	8	J. M. Aravena	P. Valderrama	19	2a. de B. Sorte 1.300 en 6a. ser. 56 kls. T. 1.19 1/5.
5—6—7	6	Coco Chanel	51	2	N. N.	J. M. Baeza	2237	7a. de Barmaid 1.500 en 5a. ser. 53 kls. T. 1.32 2/5.
3—6—13	7	B. Crisalys*	49	12	C. Ocampo	E. Inda S.	2274	6.o de G. By 1.300 en 5a. ser. 49 kls. T. 1.19.
7—8—1	8	Artística	46	11	N. N.	A. Muscatt	46	GANO a T. Curragh en 1000 en 7a. ser. 45 kls. T. 1.
7—16—16	9	Cascadero	53	16	M. Ruiz	P. Medina	85	16.o de Gherenuk en 1.100 en 5a. ser. 49 kls. T. 1.6.
8—2—1	10	Tereshkowa	51	10	C. Sepúlveda	A. Proschle	79	GANO a Meseta en 1.100 en 7a. ser. con 53 kls. T. 1.6 3/5.
10—3—2	11	La Chilen. *	48	13	F. Meneses	V. Ramírez	84	2a. de Nordette en 1.100 en 6a. ser. 47 kls. T. 1.06.
8—9—11	12	Miss Lucy *	47	6	N. N.	J. Inda	2240	11.o de Fausto en 1.000 en 6a. ser. con 49 kls. T. 59 2/5.
2—3—1	13	Valadón *	53	3	S. Godoy	A. Breque V.	15	GANO a Perugino 1.100 con 56 kls. Tiempo: 1.6 2/5.
2—11—16	14	Cuarteada	52	7	C. Paredes	J. Aracena	2198	16.o de Excelsa en 1.200 en 6a. ser. 61 kls. T. 1.13 2/5.
4—5—4	15	La Nena	51	15	L. Hevia	E. Beuzenberg	73	4a. de Corzana 1.200 en 7a. ser. con 50 kls. T. 1.14.
3—2—6	16	Marinka	50	1	N. N.	Ed. Rodríguez		

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.35 horas.— 5a. Serie.— Handicap

12—12—14	1	Maverick *	56	14	E. Naranjo	H. Miranda	9	14.o de Tiranito en 1.200 en 4a. ser. 54 kls. T. 1.12 3/5.
2—1—9	2	Beitiddin *	55	10	A. Núñez	A. Bullezú	85	9.o de Gherenuk 1.100 en 5a. ser. con 55 kls. T. 1.06.
6—4—4	3	Dyna	55	9	N. N.	E. Inda	85	4.o de Gherenuk en 1.100 en 5a. ser. 54 kls. T. 1.06.
10—3—4	4	Bona Sorte	53	4	N. N.	O. Becerra	19	GANO a Damisela en 1.300 en 6a. ser. 55 kls. T. 1.19 1/5.
14—7—1	5	Nordette	53	13	N. N.	A. Abarca	84	GANO a La Chilenita en 6a. ser. 53 kls 1.100. T. 1.6.
11—1—6	6	Rastrojo	53	8	N. N.	D. Sandoval	20	8.o de Beitiddin 1.300 en 5a. ser. con 54 kls. T. 1.18 4/5.
3—6—7	7	Don Cristián	52	3	N. N.	En. Rodríguez	20	7.o de Beitiddin 1.300 en 5a. ser. 53 kls. T. 1.18 4/5.
7—8—3	8	Mesopotamia	52	15	J. Sepúlveda	A. Proschle	85	3.o de Gherenuk en 1.100 en 5a. ser. 51 kls. T. 1.6.
15—13—7	9	Doraya *	51	12	C. Ocampo	J. Salas	85	7.o de Gherenuk en 1.100 en 5a. ser. 52 kls. T. 1.06.
13—18—15	10	El Burgalés	51	7	R. Romero	T. Herrera	84	5.o de Nordette 1.100 en 6a. ser. 58 kls. T. 1.6
1—5—3	11	Gaucha	51	2	J. M. Aravena	P. Valderrama	20	3.o de Beitiddin 1.300 en 5a. ser. 48 kls. T. 1.18 4/5.
7—2—1	12	D. Smog	51	11	S. Pradenas	V. Contreras	69	GANO a Fractura 1.200 en 9a. serie. T. 1.14 3/5.
4—1—9	13	Copetín *	50	16	J. Torres	G. Sarmiento	2274	9.o de G. By en 1.300 en 5a. ser. 55 kls. T. 1.19.
4—5—7	14	Danta	50	1	N. N.	P. Bagú	2273	.o de Pidenco en 1.300 en 5a. ser. 49 kls. T. 1.18.
7—15—12	15	Vichiculén	50	6	J. Baeza	J. Argagnon	1937	12.o de Clarión 1.200 en 5a. ser. 50 kls. T. 1.11.
9—2—14	16	Sunakuny	45	5	O. 2.o Castillo	P. Medina	2287	14.o de Deleite 1.100 con 54 kls. en 6a. ser. T. 1.06.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de calzadas en las calles: OCHO DE ENERO, entre General Velásquez y Término; GRUMETE BUSTOS, entre Rivera y Gamero; PASAJE SAN DANIEL, entre Paredones y Escanilla; PASAJE ESCANILLA, entre Paredones y Escanilla; PASAJE SAN RAFAEL, entre Paredones y Escanilla; PASAJE LARRAIN, entre Paredones y Escanilla; BARNECHEA, entre Zenteno y Rivera; CORONEL DEL CANTO, entre Avda. México y Víctor Cuccuini.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones de los frente y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE OCHO DE ENERO ENTRE GENERAL VELASQUEZ Y TERMINO.

FAENA N.o 6322

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		GRAL. VELASQUEZ Y TEMUCO (COSTADO NORTE)		
Velásquez	1441	S N S	7,50	22,88
8 de Enero	4005	Dolores Santos	14,50	44,23
8 de Enero	4011	José Núñez	9,90	30,20
8 de Enero	4019	Manuel Ortiz	10,15	30,96
8 de Enero	4025	Miguel Carnaval	10,25	31,26
8 de Enero	4033	Doralisa Gajardo	9,80	29,89
8 de Enero	4045	Armando Ortiz	9,90	30,20
8 de Enero	4057	Arturo Farías	10,00	30,50
8 de Enero	4071	Miguel Varas	10,00	30,50
8 de Enero	4085	Luis Gutiérrez	9,75	29,74
8 de Enero	4091	Juvenal Núñez	10,30	31,41
8 de Enero	4099	Sergio Pino	8,65	26,37
		TOTALES	120,70	368,14
		GRAL. VELASQUEZ Y GALVARINO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4000	Roberto Tapia	10,15	30,96
8 de Enero	4010	Raquel Osses	10,40	31,72
		TOTALES	20,55	62,68
		GALVARINO Y FDO. YUNGE (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4012	Luis Ramírez	9,90	30,20
8 de Enero	4020	Oscar Moraga	11,45	34,92
8 de Enero	4032	Francisco Martínez	10,30	31,42
8 de Enero	4048	Ernesto Yévenes	8,80	26,83
		TOTALES	40,45	123,37
		FDO. YUNGE Y TEMUCO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4060	Ema Fuentes	9,70	29,59
8 de Enero	4078	Berta Canales	10,40	31,72
8 de Enero	4090	Emilia Elgueta	10,00	30,50
8 de Enero	4098	Luis A. Lizama	10,00	30,50
		TOTALES	40,10	122,31
		TEMUCO Y SANTA TERESA (COSTADO NORTE)		
8 de Enero	4101	Aurora Rojas	9,60	29,28
8 de Enero	4105	Juan Cifuentes	9,40	28,67
8 de Enero	4115	Luis San Martín	10,00	30,50
8 de Enero	4123	Carlos Hernández	11,50	35,08
8 de Enero	4127	Rubén Suazo	9,60	29,28
8 de Enero	4133	Jesús Salvador	10,00	30,50
8 de Enero	4139	Luis Valenzuela	13,30	40,57
8 de Enero	4147	Mercedes Muñoz	12,20	37,21
8 de Enero	4165	Adela Morales	10,00	30,50
8 de Enero	4171	Ernesto Allende	10,15	30,95
8 de Enero	4185	Celinda Alcaíno	9,70	29,58
8 de Enero	4197	Floridenia Alcaíno	10,00	30,50
		TOTALES	125,45	382,62
		TEMUCO Y TORO MAZOTTE (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4102	Alejandro Rodríguez	7,30	22,27
8 de Enero	4106	Alamiro Pacheco	10,20	31,11
8 de Enero	4116	Julio Díaz	9,50	28,98
8 de Enero	4124	Julio Soto	9,80	29,88
		TOTALES	36,80	112,24
		TORO MAZOTTE Y FRESIA (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4132	Emilio Vergara	10,60	32,33
8 de Enero	4140	Augusto Vergara	10,00	30,50
8 de Enero	4146	Ana Casteblanco	10,00	30,50
8 de Enero	4162	Luis Espinoza	10,40	31,72
		TOTALES	41,00	125,05
		FRESIA Y SANTA TERESA (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4170	Luis Marín	10,00	30,50
8 de Enero	4186	José Pardo	10,00	30,50
8 de Enero	4190	Luis Mejías	10,15	30,96
8 de Enero	4198	Pedro Carrasco	10,00	30,50
		TOTALES	40,15	122,46
		SANTA TERESA Y GANDARILLA (COSTADO NORTE)		
8 de Enero	4201	Rafael Gómez	10,00	30,50
8 de Enero	4205	Emelina Jara	10,20	31,11
8 de Enero	4213	Carmen González	10,00	30,50
8 de Enero	4221	Carmen v. de Córdova	10,00	30,50
8 de Enero	4231	Antonio Fonseca	10,00	30,50
8 de Enero	4239	Luzmira Maldonado	10,00	30,50
8 de Enero	4245	Trinidad Romero	10,20	31,11
8 de Enero	4253	Luis Romero	10,10	30,81
8 de Enero	4259	Luis Sepúlveda	9,65	29,43
8 de Enero	4269	Laura Torres	10,00	30,50
8 de Enero	4275	Carlos Darre	9,35	28,52
8 de Enero	4281	Carlos Lara	10,00	30,50
8 de Enero	4289	Oscar Torre	9,90	30,20
8 de Enero	4293	Manuel Díaz	9,50	28,98
8 de Enero	4297	Isaías Cisterna	9,70	29,58
8 de Enero	4299	Eriselda Muñoz	11,00	33,54
		TOTALES	159,60	486,78
		SANTA TERESA Y A. PRAT (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4214	Juana Celis	9,50	28,98
8 de Enero	4220	Raul Pino	10,00	30,50
8 de Enero	4228	Ana Almarza	10,15	30,96
8 de Enero	4238	Luis Jorquera	10,10	30,80
		TOTALES	39,75	121,24
		A. PRAT Y 21 DE MAYO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4246	Carlos Campos	10,00	30,50
8 de Enero	4258	Oscar Martínez	10,00	30,50
8 de Enero	4268	Luis Canales	10,10	30,81
8 de Enero	4276	Isabel Soto	10,20	31,11
		TOTALES	40,30	122,92
		21 DE MAYO Y GANDARILLA (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4288	Ana Fuentes	8,25	25,16
8 de Enero	4290	Julio Muñoz	10,10	30,81
8 de Enero	4294	Héctor Collao	10,00	30,50
8 de Enero	4298	Elsa Fernández	8,30	25,31
		TOTALES	36,65	111,78
		GANDARILLA Y LAUTARO (COSTADO NORTE)		
8 de Enero	4301	Gerardo Martínez	7,70	23,49
8 de Enero	4309	Rafael Guzmán	9,30	28,37
8 de Enero	4315	Alfredo Palma	9,50	28,98
8 de Enero	4321	Quiteria Alfaro	9,60	29,28
8 de Enero	4327	Doralisa Fernández	10,00	30,50
8 de Enero	4335	Avelino Cisterna	9,80	29,89
8 de Enero	4343	José Ortiz	10,00	30,50
8 de Enero	4351	Segundo Pérez	10,00	30,50
8 de Enero	4359	José Cerda	10,00	30,50
8 de Enero	4365	Juan Clavijo	9,60	29,28
8 de Enero	4373	Pedro Guajardo	10,20	31,10
8 de Enero	4385	Prosperina Galaz	10,30	31,41
8 de Enero	4391	Salvador Salazar	10,00	30,50
8 de Enero	4399	Eduardo Leyton	10,00	30,50
		TOTALES	136,00	414,30
		GANDARILLA Y Tte. BELLO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4302	Marta Ramírez	10,00	30,50
8 de Enero	4310	Gerardo Serrano	10,00	30,50
8 de Enero	4318	José Marín	10,00	30,50
8 de Enero	4330	Francisco Muñoz	10,10	30,31
		TOTALES	40,10	122,31
		Tte. BELLO Y ALPATACAL (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4340	Abelardo Jara	10,20	31,11
8 de Enero	4352	José Cornejo	10,00	30,50

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
8 de Enero	4358	María Díaz	10,00	30,50
8 de Enero	4364	Vitalia Ríos	10,10	30,81
		TOTALES	40,30	122,92
		ALPATACAL Y LAUTARO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4378	Elena Villa	9,85	30,04
8 de Enero	4386	Cenón Sandoval	9,80	29,89
8 de Enero	4394	José Ordóñez	10,00	30,50
8 de Enero	4398	Lorenzo Sánchez	10,10	30,81
		TOTALES	39,75	121,24
		LAUTARO Y USPALLATA (COSTADO NORTE)		
8 de Enero	4403	Ester Benavides	9,80	29,89
8 de Enero	4409	Juan Cárdenas	10,10	30,96
8 de Enero	4415	Natalio Jara	9,70	29,59
8 de Enero	4421	Crecencio Cofré	10,40	31,72
8 de Enero	4427	María Rodríguez	10,20	31,11
8 de Enero	4433	Manuel Silva	10,40	31,71
8 de Enero	4441	Oscar Naranjo	10,00	30,50
8 de Enero	4449	Enrique González	10,00	30,50
8 de Enero	4457	Julio Bufanais	9,80	29,89
8 de Enero	4465	Manuel Rodríguez	10,00	30,50
8 de Enero	4471	Mercedes Maturana	10,00	30,50
8 de Enero	4483	René Díaz	10,00	30,50
8 de Enero	4491	Néstor Díaz	10,30	31,41
8 de Enero	4499	Rigoberto Droguett	9,90	30,20
		TOTALES	140,65	428,98
		LAUTARO Y ATAGUALPA (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4404	Víctor Sandoval	10,40	31,72
8 de Enero	4410	Ramón Herrera	9,70	29,59
8 de Enero	4418	Clarisa Flores	10,40	31,72
8 de Enero	4424	María González	9,80	29,89
		TOTALES	40,30	122,92
		ATAGUALPA Y ARAUCANO (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4444	Hugo Arredondo	10,00	30,50
8 de Enero	4450	Luis Iturra	10,40	31,72
8 de Enero	4460	Florisa Nilo	10,00	30,50
8 de Enero	4468	Miguel Fuentes	9,90	30,20
		TOTALES	40,30	122,92
		ARAUCANO Y USPALLATA (COSTADO SUR)		
8 de Enero	4484	Luis Contreras	10,00	30,50
8 de Enero	4486	Hugo Charlín	10,00	30,50
8 de Enero	4490	Ana Padilla	10,00	30,50
8 de Enero	4498	Rosa Fré Cárdenas	10,00	30,50
		TOTALES	40,00	122,00

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE GRUMETE BUSTOS ENTRE RIVERA Y GAMERO.

FAENA N.o 6218

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		RIVERA Y COMANDANTE CANALES (COSTADO ORIENTE)		
Rivera	1799	María Aedo	17,00	63,75
G. Bustos	217	Luis Martínez	12,50	46,88
G. Bustos	237	Bernardo Espinoza	12,00	45,00
G. Bustos	253	Eugenia Martínez	11,40	42,75
G. Bustos	267	Simón Pérez	8,60	32,25
G. Bustos	577	Eduardo Bastias	7,10	26,63
G. Bustos	585	Manuel Rodríguez	12,80	48,00
G. Bustos	591	Cartonajes Grau	10,35	38,80
G. Bustos	593	Juana Diéguez	12,80	48,00
		TOTALES	104,55	392,06
		RIVERA Y COMANDANTE CANALES (COSTADO PONIENTE)		
G. Bustos	202	Ema Fuentes	11,10	41,63
G. Bustos	510	Israel San Martín	5,85	21,94
G. Bustos	516	Orlando Delage	4,80	18,00
G. Bustos	212	Aurelia Calderón	9,10	34,13
G. Bustos	226	Raúl Martínez	9,00	33,75
G. Bustos	234	Eugenio Martínez	15,10	56,63
G. Bustos	546	Lucio Aulestia Irueta	8,05	30,19
G. Bustos	558	Baldomero Calderón	5,00	18,75
G. Bustos	560	Luis Moreno	5,30	19,87
G. Bustos	590	Suc. Vidal Pacheco	17,20	64,50
G. Bustos	594	Hilda Osorio	7,80	29,24
G. Bustos	598	Laura Marvilles	10,10	37,87
		TOTALES	108,40	406,50
		COMANDANTE CANALES Y LOS ANGELES (COSTADO ORIENTE)		
G. Bustos	601	Francisco Aguerrebere	20,60	77,25
G. Bustos	329	Israel San Martín	6,85	25,69
G. Bustos	333	Georgina Riquelme	7,50	28,13
G. Bustos	335	Fidelina Gallego	5,70	21,38
G. Bustos	631	Luis Araneda	10,00	37,50
G. Bustos	637	Gabriel Marchant	9,80	36,75
G. Bustos	355-75	Carlos Rojas	50,80	190,50
G. Bustos	379	María Inés Leiva	8,55	32,05
G. Bustos	681	Nora Cerón	11,80	44,25
		TOTALES	131,60	493,50
		COMANDANTE CANALES Y LOS ANGELES (COSTADO PONIENTE)		
G. Bustos	602	Eufemia Gálvez	11,65	43,69
G. Bustos	610	Lindor Cárdenas	9,20	34,50
G. Bustos	320	Fermín Corrial	15,00	56,25
G. Bustos	326-55	Suc. Ciro Miranda	20,30	76,13
G. Bustos	346	Amanda Olivares	11,70	43,87
G. Bustos	658	Sergio Romero	16,00	60,00
G. Bustos	362-70	Juana Diéguez	14,90	55,87
L. Angeles	1842	Francisco Muñoz	33,50	125,63
		TOTALES	132,25	495,94
		LOS ANGELES Y COLON (COSTADO ORIENTE)		
G. Bustos	709	Manuel Muñoz	17,70	66,38
G. Bustos	725	María Valenzuela	8,60	32,25
G. Bustos	727	Luis Castro	1,30	4,88
G. Bustos	729	Eduardo Avendaño	8,10	30,38
G. Bustos	743	Adrián Duyvestein	7,10	26,63
G. Bustos	745	Pasaje	1,50	5,63
G. Bustos	747	Carlos González	7,60	28,50
G. Bustos	775-A	Eduardo Caballero	7,60	28,50
G. Bustos	775	Delfina Caballero	7,50	28,13
G. Bustos	777-67	Armando Aguilera	15,00	56,25
G. Bustos	779	Tomás Lagos	5,95	22,31
G. Bustos	785	Sara Ojeda	7,55	28,30
G. Bustos	791	Marcial García	7,05	26,43
G. Bustos	799	Tomás Lagos	10,10	37,87
		TOTALES	112,65	422,44
		LOS ANGELES Y COLON (COSTADO PONIENTE)		
G. Bustos	702-66	Luis Farías	74,30	278,63
G. Bustos	776-86	Soledad Farías	17,85	66,94
G. Bustos	790	Cenel Castaño	16,70	62,62
		TOTALES	108,85	408,19
		COLON Y GAMERO (COSTADO ORIENTE)		
Colón	1721	Rafael Salvatierra	15,50	58,90
G. Bustos	811	Banco Osorno	20,40	77,52
Vivaceta	820	Diharrazarry Ilzauspe	21,60	82,08
Vivaceta	830	René Espósito	19,90	75,62
G. Bustos	837-45	Sara Rojas	19,65	74,67
G. Bustos	847	Miguel Casanova	10,50	39,90
G. Bustos	863	Carlota Escobar	9,35	35,53
G. Bustos	861	Guillermo García	21,15	80,37
G. Bustos	865-99	Raúl García	43,40	164,92
		TOTALES	181,45	689,51
		COLON Y GAMERO (COSTADO PONIENTE)		
Colón	1751	Alejandro Ross	6,10	23,18
G. Bustos	802	Carlos Rosales	13,00	49,40
G. Bustos	818	Héctor Lazo	10,90	41,42
G. Bustos	870	Liliana Lara	7,30	27,74
G. Bustos	824	Luis Muñoz	7,00	26,60
G. Bustos	828	María Astolfin	7,00	26,60
G. Bustos	832	Berta Falces	7,00	26,60
G. Bustos	840	Remigio Adana	10,00	38,00

(SIGA A LA PAGINA 12)



AUGUSTO BREQUE da las instrucciones a Fernando Toro, quien espera en los lomos de Llallauco. El eficiente preparador quedó conforme con los aprontes del hijo de Bokara y también de Smoking, que destaca una de las mejores opciones. (Fotografía de nuestro reportero gráfico, Oscar Rosales).

HIPODROMO CHILE... (De la Página 9)

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6.a serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la triple final).—

6-3-5-4	1	Cochero	54	11	L. Hevia	M. Rendic	72	4.o de Murex en 1.200 m., con 51 k.; 1.13.— 5.a serie.
11-11-8-12	2	Mauloso	54	1	U. Gaete	O. Jara	37	12.o de Canio en 1.400 m., con 50 k.; 1.25.3|5.— 5.a serie.
5	3	Twist	54	7	H. Salas	J. B. Argagnon	2150	3.o de Nilhue en 1.300 m., con 51 k.; 1.18.1|5.— CLUB.
1-3	4	Maestro Julio	53	14	J. García	A. Luna	2285	2.o de Perigord en 1.400 m., con 53 k.; 1.25.— 6.a serie.
5-1	5	Trois Branchette	53	2	J. Amestelly	A. Henríquez	2230	GANO a Contumaz en 1.500 m., con 53 k.; 1.35.1|5.
10-12-12	6	Nebucanita	52	4	N. N.	E. Núñez	39	12.a de Acrílico en 1.400 m., con 53 k.; 1.26.— 6.a serie.
4-1-5	7	Trago de Vino	52	12	E. Soto	S. González	39	5.o de Acrílico en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.26; 6a. serie
8	8	Aucanquilcha	51	3	E. Guzmán	J. Cavieres	2256	GANO a Shannon en 1.400 m., con 52 k.; 1.26.2|5.— Condicional.
1	9	Compinche	51	5	M. Alquinta	R. López	10	13.a de Appel Cider en 1.200 m., con 51 k.; 1.12.3|5.— 5.a serie.
[illegible]	10	Expresso	51	17	N. González	F. Castro	10	14.o de Apple Cider en 1.200 m., con 50 k.; 1.12.3|5.— 5.a serie.
1-13	11	La Sagán	51	16	N. N.	P. Briones	2195	12.o de Ever Dandy en 1.200 m., con 49 k.; 1.13.— 5.a serie.
1-6-2-1	12	Mauritana	51	15	A. Salas	J. Aracena	38	GANO a Antímaco en 1.400 m., con 51 k.; 1.26.— 7.a serie.
1-11-7	13	Ursus	51	6	M. Ramírez	T. Herrera	11	7.o de Dark Princess en 1.200 metros, con 54 k., en 1.13 3/5
10-11-4-4	14	Don Jaime *	50	18	E. Soto	A. H. García	39	4.o de Acrílico en 1.400 m., con 50 k.; 1.26.— 6.a serie.
6-10	15	Mireille	50	8	G. Fernández	J. Castro	39	10.o de Acrílico en 1.400 m., con 51 k.; 1.26.— 6.a serie.
4-7	16	Panvirol	50	10	N. N.	E. Rodríguez	2229	7.o de Diablillo en 1.500 m., con 52 k.; 1.35.4|5.— 6.a serie.—
10-14-10-14	17	Rastacuero	49	13	N. N.	A. Vodanovic	39	14.o de Acrílico en 1.400 m., con 50 .; 1.26.— 6.a serie.
1-14	18	Boston Pal	48	9	H. Olguín	E. Beuzenberg	75	14.o de Cologne en 1.200 m., con 51 k.; 1.13.3|5.— 6.a serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14 horas.— 8a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).

11-3-8c	1	Mímica	53	6	C. Sepúlveda	J. Melero	2297	8.o de Panguecillo en 1.600 con 47 kls. T. 1.38; 5a. ser.
17-12	2	Pituquín	53	11	C. Ojeda	E. Bécar	38	12.o de Mauritana en 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 7a. ser.
11	3	Cantora	52	13	J. Duarte	A. Valdés	2230	13.o de T. Branchettes en 1.500 con 53 kls. T. 1.33 1|5.
3c-13	4	G. Clarín *	52	1	L. Marchant	P. Fuentes	7	13.o de S. Fu en 1.200 con 52 kls. T. 1.13 1|5; 8a. ser.
12-1-3-6	5	Guaripola *	52	3	N. N.	R. López	7	6a. de S Fu en 1.200 con 52 kls. T. 1.13 1|5; 8a. ser.
1-1-13	6	Indomable *	52	4	N. González	J. Aracena	2286	13.o de Magnífica en 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 7a. ser.
1-6-3	7	Pudú	52	7	A. Salas	S. Micelli	2281	3.o de Lagarta 1.400 con 54 kls. T. 1.26 3|5.
6-1	8	Renown *	52	16	N. N.	H. Gazmuri	36	GANO a L. Smog. 1.400 con 52 kls. T. 1.26 3|5; 9a. ser.
3-12-12-10	9	Secilo	52	2	E. Naranjo	R. Parra	38	10a. de Mauritana 1.400 con 50 kls T. 1.26; 7a. ser.
1-2-4	10	Shannon	52	8	E. Soto	G. Sarmiento	40	4.o de Posero 1.400 con 53 kls. T. 1.26 2|5; 8a. ser.
1-1	11	Chapalita	51	14	H. Olguín	R. Luna	2278	GANO a P. Oriental en 1.800 con 46 kls. T. 1.58; hand.
10-14-9	12	Galanteo	51	15	A. Salas	L. Toledo	7	2.o de S. Fu 1.200 con 51 kilos. T. 1.13 1|5.
3c-2-11	13	Jusito	51	5	M. Ramírez	E. Rodríguez	40	11.o de Posero en 1.400 con 53 kls. T. 1.26 2|5; 6a. ser.
1-5-7	14	Sansón	51	9	L. Hevia	G. de la Cerda	40	7.o de Posero 1.400 con 53 kls. T. 1.26 2|5; 6a. ser.
5-1-8	15	Sibi	51	10	B. García	E. Scala	2286	8.o de Magnífica en 1.400 con 50 kls. T. 1.26; 7a. ser.
3-4	16	Córrete	50	13	A. González	F. Gazmuri	2278	4.o de Chapleita 1.800 con 51 kls. T. 1.58; handicap.
11-4	17	Yashim	50	17	D. Cerda	H. Yáñez	4	4.o de Curazao en 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 9a. ser.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.30 horas.— 7a. Serie. ....

Reaparece	1	C. Queen	55	5	E. Soto	G. Sarmiento	2103	16a. de Geraldina 1.400 con 50 kls. T. 1.27; 6a. ser.
1-3-2	2	Antímaco	54	8	C. Ojeda	E. Barticevic	38	2.o de Mauritana 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 7a. ser.
11-15	3	Dagualte	54	16	E. González	A. Lan	2197	15.o de Okhrana 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3|5; 7a. ser.
[illegible]	4	Wilkes	54	10	C. Paredes	T. Bustos	2277	17.o de T. de Vino en 1.400 con 54 kls. T. 1.27.
[illegible]	5	Contumaz	53	15	N. N.	F. Castro	38	4.o de Mauritana 1.400 con 53 kls. T. 1; 7a. ser.
Reaparece	6	Oeste	53	9	U. Gaete	J. Santos	1778	15.o de El Burgales en 1.400 con 50 kls. T. 1.28; 5a. ser.
12-7-6-2	7	T. Sejours	53	7	J. Eguren	I. Duque	73	2.o de Corzana 1.200 con 52 kls. T. 1. 14; 7a. ser.
1	8	Kalunga	51	17	L. Paredes	I. Duque	2186	GANO a Enfermera 1.200 con 52 kls. T. 1.15; cond.
10-4-3-3	9	La Centella	52	18	A. González	P. Briones	73	3a. de Corzana 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 7a. ser.
Reaparece	10	Platan	52	2	N. N.	J. Bta. Castro	1555	Reaparece; 12.o de L. and Luck 1.200 con 56 kls. T. 1.15
1-8-2	11	Príncipe O	52	1	A. Salas	H. Parra	2278	2.o de Chapalita 1.800 con 53 kls. T. 1.58; handicap.
5-2-2-6	12	Palmoteo	51	6	L. Aros	Luis Toledo	38	6.o de Mauritana 1.400 con 54 kls. T. 1.26; 7a. ser.
Reaparece	13	Descubridor	50	4	N. González	J. Posadas	1625	Reaparece; 17.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1|5.
3c-11-7-5	14	El Rolo	50	3	N. N.	C. Santos	38	5.o de Mauritana 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 7a. ser.
11-2-3	15	Imolese	50	13	N. N.	R. Rabello	40	3.o de Posero 1400 con 53 kilos. T. 1.26 2|5.
11c-14	16	Pandit	50	12	L. García	J. Medina	2219	14.o de Expresso en 1.200 con 54 kls. T. 1.15.
5c-5	17	Venturera	50	14	J. Duarte	L. García	2285	5.o de Perigord en 1.400 con 50 kls. T. 1.25; 6a. ser.
2	18	Venezolana	48	11	J. Amestelly	J. Castro	40	2.o de Posero en 1.400 con 51 kls. T. 1.26 2|5.

CORRAL: 7 con 8.

SPORTING CLUB

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.45 horas.

———	1	G. Melody	55	2	L. Mejías	L. A. García
0	2	Caperucita	54	6	G. Farfán	G. Avila
0—0	3	Aylín	53	10	G. Saavedra	R. Saavedra
5— 3	4	Cuprama	53	11	S. Azócar	E. Vidal
6—0—5	5	Batista	51	14	C. Jorquera	E. Vidal
0—0	6	M. Angélica	53	12	G. Meneses	G. Pérez
0—0	7	M. Linda	53	13	G. Cortés	H. Alcántara
0—0—0	8	Veridiana	52	7	N. N.	A. Padovani
0—5—5	9	L. Lorette	51	9	S. Arellano	F. Parisi
5—4—6	10	La Furibonde	47	1	E. Leiva	F. Parisi
0—0—0	11	Oriana	51	8	J. Bórquez	G. Mancilla
4—3—0	12	Muzana	50	5	J. Monardes	L. Vásquez
2—6—6	13	Turelina	50	4	P. Hernández	R. Silva
5—4— 5	14	Orihual	47	3	E. Suárez	E. Bravo

CORRALES: 4 con 5 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.25 horas.— Condicional.

———	1	Epi D'Or	58	3	E. Frías	L. Vásquez
0—3—2	2	Motinero	53	2	G. Saavedra	L. Vásquez
———	3	Estoque	58	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
0—6	4	Constructor	56	5	C. Astorga	E. González
0—0	5	Jean Bart	56	12	L. Mejías	M. Maira
0—0—0	6	Ninell	55	1	J. Manríquez	J. Manríquez
5—0—5	7	Poussin	55	4	C. Jorquera	E. Vidal
5—6—6	8	D. Leonoro	53	6	G. Farfán	H. Navarro
0—6—3	9	G. Bacán	53	9	R. Pinto	O. Castillo
0—0	10	Jamina	53	11	I. Saavedra	H. Jara
0—4—4	11	Kafrum	52	10	H. Pilar	D. Bernal
REAPARECE	12	Raulí	50	7	A. Valenzuela	R. Saavedra
2	13	R. Lircay	50	13	J. Monardes	O. Urbina

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11 horas.— Jinetes Aprendices.

1—6—5	1	Vidarol	55	5	H. Jara	J. Santos
0—0—0	2	Buonasegna	54	14	G. Avila	N. N.
0—0	3	Ciba	54	12	O. Urbina	J. Bórquez
2—2	4	Mala Cara	54	7	H. Navarro	R. Pinto
6—0—0	5	La Ronquita	53	3	O. Leiva	E. Leiva
0—0—0	6	Tangerine	53	6	L. Valle	C. González
0—0	7	Anticipo	51	4	A. Martínez	L. Mejías
0—0—0	8	Liat	51	10	R. Saavedra	S. Valenzuela
0—0—0	9	M. Ríos	51	15	F. Parisi	E. Frías
0—4—0	10	Q. Libertad	50	2	F. Castro	O. Cerda
0	11	Chancellor	49	1	E. González	C. Jorquera
0—0—0	12	Becquer	48	16	D. Alvarez	V. Lobos
Reaparece	13	Cumulus	48	11	O. Aliaga	L. Vásquez
0—0	14	Tapón	48	9	U. Bravo	G. Cortés
4	15	Erly	47	8	M. Maira	E. Suárez
3—0—6	16	Quitador	45	13	N. Ramírez	L. Duque

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.35 horas.— (Primera de la Apuesta Doble).

4—0	1	Caudillo	54	6	J. Manríquez	J. Manríquez
0—0—0	2	Poca Luz	54	8	R. Arredondo	O. Leiva
2	3	P. Dauphine	54	1	C. Astorga	O. Aliaga
5—0—0	4	Tío Tom	54	7	E. Romero	A. Breque
5—3—5	5	Antumilla	53	4	H. Pilar	R. Saavedra
3—5—0	6	Evocadora	53	10	I. Saavedra	H. Jara
0	7	Flaggy	53	12	S. Arellano	N. Ramírez
0	8	Gelsemium	53	11	G. Meneses	G. Pérez
Reaparece	9	Landeau	53	14	L. Yáñez	D. Alvarez
4—6—0	10	M. Nevado	53	3	J. Parra	C. Muñoz E.
0	11	Restaurador	53	13	E. Frías	U. Duque
2—0—1	12	Rumor	53	2	J. Monardes	R. Bernal
4—0—0	13	Gran Mona	52	5	E. Vásquez	R. Silva
.—.—.	14	Que Sabrosa	51	9	C. González	G. Avila
Reaparece	15	Morena	50	15	P. Hernández	U. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.15 horas.— (Primera de la Apuesta Triple.)

3—0—6	1	Asustado	54	12	E. Araya	E. Vidal
3—4—3	2	Fabulista	50	1	S. Azócar	E. Vidal
2—2—6	3	Tomyris	54	10	I. Saavedra	H. Alcántara
0	4	Trasluz	54	13	L. Mejías	O. Aliaga
1—6—0	5	Kubala	54	3	G. Farfán	G. Sarmiento
0—4—3	6	Master Boy	53	16	H. Pilar	N. Ramírez
1—3—4	7	Belga	52	5	J. Monardes	J. Manríquez
REAPARECE	8	Cangallo	52	7	R. Arredondo	O. Leiva
5—1—6	4	Jupin D.	50	11	E. Leiva	O. Leiva
2—1—5	10	La Breva	52	8	C. Pezoa	R. Saavedra
0—0	11	Le Prophete	52	6	E. Suárez	A. Padovani
REAPARECE	12	Antibes	51	14	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	13	Oidora	51	2	J. Bórquez	L. Valle
5—0—6	14	Palmador	50	15	G. Meneses	G. Avila
5—0—0	15	Falconara	49	9	E. Vásquez	A. Breque
3—2—1	16	Westbrook	49	3	J. Aliaga	H. Navarro

CORRALES: 1 con 2 y 8 con 9.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.— (Segunda de la Apuesta Doble.)

0—5—5	1	Fortachín	55	1	I. Saavedra	H. Jara
3—6—5	2	La Sympatriq.	51	9	E. Suárez	H. Jara
0—3—5	3	Rascanio	55	6	E. Frías	G. Mancilla
4	4	Joanna	54	12	E. Romero	A. Breque
0	5	Polémica	54	5	G. Farfán	O. Jara
0	6	Gorrioncillo	52	10	N. N.	O. Jara
0	7	Shelltox	54	5	G. Saavedra	G. Avila
1—3—3	8	West Lady	54	16	S. Azócar	E. Vidal
4—1—2	9	Yura	49	13	J. Monardes	E. Vidal
0	10	Bisturí	52	3	J. Bórquez	H. Garretón
00	11	Senilita	52	14	C. Pezoa	S. Fuentes
2—1—0	12	Belmondo	51	8	N. Bravo	U. Bravo
4	13	El Ganó	51	7	G. Meneses	G. Pérez
1—2—0	14	Recanto	51	11	L. Vásquez	J. Arenas
5—0—6	15	Blanqueado	50	2	E. Vásquez	D. Alvarez
6—0—0	16	M. Adele	50	4	J. Miranda	G. Sarmiento

CORRALES: 1 con 2, 5 con 6 y 8 con 9.



QUILMEN fue la sorpresa en las inscripciones "LA NACION adelantó que el pupilo de Oscar Silva sería de la partida y así fue en efecto. Su apronte del lunes fue muy bueno. Lo condujo Ernesto Romero, que será su jinete en la gran competencia del domingo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.50 horas.— Segunda de la Apuesta Triple.

4—3—0	1	Calaucán	54	5	G. Saavedra	D. Alvarez
0—3—1	2	Impresor	54	2	C. Astorga	L. Vásquez
1—0—3	3	Norone	54	4	E. Araya	E. Vidal
1—0—3	4	Velerito	54	6	E. Romero	R. Bernal
Reaparece	5	Lontananza	50	7	P. Hernández	H. Alcántara
0—	6	Polinesia	50	10	L. Yáñez	L. A. García
5—	7	Apolista	49	9	J. Parra	R. Allen
3—4—0	8	Mimo	49	1	J. Aliaga	E. Vidal
1—	9	Atahualpa	48	11	J. Monardes	G. Sarmiento
2—0—6	10	Rotary	47	3	V. Lobos	D. Alvarez
Reaparece	11	Clea	46	8	E. Suárez	L. Vásquez

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.35 horas.— (Tercera de la Apuesta Triple.

3—	1	Orituco	55	4	E. Araya	U. Bravo
0—0	2	Flor de Lis	53	6	N. Bravo	U. Bravo
1—	3	Alza	54	5	H. Pilar	R. Allen
2—3—4	4	Antolín	54	2	G. Saavedra	L. Vásquez
3—4—0	5	Cimarrero	54	9	F. Toro	A. Martínez
0—	6	Pampello	54	7	E. Romero	E. Bravo
6—6—0	7	Premiado	54	15	S. Arellano	P. Silva
Reaparece	8	El Brujo	53	10	R. Arredondo	C. Leiva
2—0—0	9	La Estrambito	53	14	E. Suárez	F. Parisi
Reaparece	10	U. Franco	53	1	C. Astorga	E. González
4—2—4	11	Nina Fa	53	11	E. Vásquez	A. Breque
5—0—5	12	M. Olive	52	12	S. Azócar	E. Vidal
Reaparece	13	Paladino	52	3	E. Frías	U. Duque
5—3—1	14	Lumaco	51	13	C. Pezoa	R. Carvajal
0—0	15	Afghanistan	51	8	L. Yáñez	H. Navarro

Corral: 1 con 2

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.25 horas.

0	1	Balduina	51	14	G. Farfán	O. Jara
1—6	2	Bye Bye	52	12	R. Arredondo	O. Leiva
.—.	3	Vivaracho	52	1	C. Pezoa	S. Fuentes
.—.	4	Wolfranita	52	6	N. N.	L. Vásquez
6—6—0	5	Dov	51	15	S. Azócar	G. Avila
3—1—0	6	Aló Aló	50	1	P. Hernández	L. Romero
6—[illegible]—2	7	C. Gitano	50	10	H. Pilar	D. Alvarez
1—6	8	Capullito	50	13	J. Parra	H. Jara
0—0	9	Chumilla	50	7	Elo. Suárez	F. Parisi
1—3—3	10	Juvenilia	50	5	J. Monardes	A. Breque
0—0	11	Tipo Rico	50	16	L. Yáñez	H. Navarro
1—0—0	12	Antique	49	2	C. Jorquera	U. Duque
1—5—0	13	Barítono	49	11	E. Vásquez	R. Silva
0—0—0	14	Bosquelina	48	3	L. Vásquez	R. Carvajal
2—2—2	15	Mary Moon	48	8	J. Bórquez	Q. Urbina
2—0—0	16	Mercenaria	48	9	G. Cortés	R. Saavedra

DECIMA CARRERA.— Premio "EL DERBY".— 2.400 metros.— A las 16.15 horas.— Clsico.— (Para productos de tres años, peso de reglamento.— Premio: E° 48.000 al primero).

3	1	Caperuzo	58	10	C. Pezoa	O. Silva
0	2	Gallazo	58	11	R. Parodi	G. Sarmiento
1	3	Invisible	58	5	P. Ulloa	G. Sarmiento
4	4	Llallauco	58	2	Fdo. Toro	Aug. Breque
6	5	Mimado	58	3	J. Escobar	A. Castro
.—.—.	6	Prólogo	58	6	C. Astorga	C. Covarrubias
.—.—.	7	Quilmen	58	8	E. Romero	O. Silva
0	8	Sacramento	58	12	O. Saavedra	R. Allen
2	9	Smoking	58	7	Hc. Pilar	Aug. Breque
5	10	Templario	58	9	G. Farfán	J. Castro R.
Reaparece	11	Encanta	55	1	E. Araya	E. Vidal
.—.—.	12	Figura	55	4	J. Aliaga	C. Covarrubias

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 17.15 horas.

5	1	Educando	60	6	N. N.	D. Bernal
0—1	2	El Sol	57	8	G. Saavedra	R. Carvajal
6—1—0	3	Serpia	55	2	E. Romero	E. Bravo
3—1—0	4	Aracajú	53	11	R. Arredondo	O. Leiva
5—6—3	5	El Bombo	53	4	S. Azócar	G. Mancilla
0—2—4	6	Marignan	52	1	C. Pezoa	R. Carvajal
3—1—[illegible]	7	Nibaldo	52	3	C. Astorga	H. Garretón
2—1—2	8	Chumbi	51	12	I. Saavedra	R. Saavedra
2—1—2	9	Pitancero	51	5	H. Pilar	D. Alvarez
2—0—0	10	Flaubert	50	7	G. Meneses	G. Mancilla
3—2	11	Mte. Alegre	50	10	J. Monardes	L. Vásquez
1—2—4	12	Roana	47	9	P. Hernández	A. Martínez

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 18.05 horas.

1—2—4	1	Cirta	56	6	D. Saavedra	O. Urbina
0—0	2	Belep	55	5	G. Saavedra	O. Urbina
2—0—0	3	Amigo Mío	55	9	E. Araya	D. Bernal
3	4	Paganó	54	8	H. Pilar	A. Breque
5—[illegible]—2	5	Estallido	53	1	F. Toro	G. Sarmiento
3—2—5	6	Repunte	53	4	C. Astorga	G. Sarmiento
—	7	Invierno	49	10	J. Aliaga	O. Silva
0—6—0	8	Itata	47	2	J. Parra	C. Muñoz E.
4	9	Maestrina	47	7	J. Monardes	J. Inda
—	10	Landing	46	5	E. Leiva	R. Allen
0—5	11	Loredana	46	3	E. Suárez	S. Fuentes

Corral: 1 con 2; y 5 con 6.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 19 horas.

0	1	Realejo	56	8	R. Arredondo	L. Bernal
1—1—6	2	Black	54	6	E. Romero	A. Breque
0	3	Larky	53	5	I. Saavedra	H. Jara
2—0—6	4	G. Conde	51	12	N. N.	H. Jara
3	5	Potrerón	52	10	C. Astorga	J. Inda
1—0—0	6	Bío Bío	51	15	S. Arellano	R. Silva
4	7	Kim Novak	51	14	H. Pilar	J. Melero
3—1—1	8	Míster K.	51	9	L. Yáñez	O. Urbina
3—0—1	9	Falcato	49	16	J. Monardes	G. Sarmiento
3—0—2	10	Mandioca	49	2	E. Vásquez	A. Martínez
1—0	11	Melocotonin.	49	13	G. Meneses	L. Romero
6—1—0	12	Sweet Boy	49	7	E. Leiva	O. Leiva
0—0—0	13	Freud	48	1	P. Hernández	O. Leiva
4—[illegible]—2	14	Chateau	48	3	Edo. Suárez	D. Araya
0	15	G. Khan	48	11	L. Vásquez	P. Valderrama
—	16	Ste. Triunfos	47	4	N. N.	R. Carvajal

Corrales: 3 con 4; y 12 con 13.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Bustos	844	Ester v. de Zúñiga	10,25	38,95
G. Bustos	846	Manuel Lara	19,80	75,24
G. Bustos	858-62	Matías Sanz	20,15	76,57
G. Bustos	864	Francisco Galarza	10,25	38,95
G. Bustos	880	Clementina Hernández	9,75	37,05
G. Bustos	882-98	Juan Raggio	43,70	166,06
		TOTALES	182,20	592,36

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE SAN DANIEL ENTRE PAREDONES Y ESCANILLA

FAENA N.o 6216

PAREDONES Y ESCANILLA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	863	Luis Cruz	3,00	4,50
P. S. Daniel	31	José González	4,85	7,28
P. S. Daniel	29	Carmen Lira	5,10	7,65
P. S. Daniel	27	Irma Hermosilla	5,35	8,03
P. S. Daniel	25	Gilberto Briones	5,10	7,65
P. S. Daniel	23	Carmen Morales	5,05	7,58
P. S. Daniel	21	Humberto Aguila	5,00	7,50
P. S. Daniel	19	Graciela Zamora	5,15	7,73
P. S. Daniel	17	Jorge Barrera	5,10	7,65
P. S. Daniel	15	Omar Golmas	5,00	7,50
P. S. Daniel	13	Elsa Navarro	5,15	7,73
P. S. Daniel	11	Olga Molina	5,00	7,50
P. S. Daniel	9	Sergio Sánchez	4,70	7,05
P. S. Daniel	7	Abel Brito	4,55	6,82
P. S. Daniel	5	Lorenzo Araneda	5,10	7,64
Escanilla	860	Hilda Escobar	9,70	14,54
		TOTALES	82,90	124,35

PAREDONES Y ESCANILLA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	801	Raquel Rivas	12,70	19,05
P. S. Daniel	26	Eva Hinojosa	5,00	7,50
P. S. Daniel	24	Mercedes Bravo	5,00	7,50
P. S. Daniel	22	Juan Figueroa	5,10	7,65
P. S. Daniel	20	Fernando Fernández	5,10	7,65
P. S. Daniel	18	Diegfried Troendle	5,10	7,65
P. S. Daniel	16	Eduviges Reyes	5,00	7,50
P. S. Daniel	14	María Díaz	5,15	7,73
P. S. Daniel	12	Armando Figueroa	5,00	7,50
P. S. Daniel	10	Agustín Núñez	5,00	7,50
P. S. Daniel	8	Berta Lira	4,60	6,90
P. S. Daniel	6	Elisa y Elba Mena	5,00	7,50
P. S. Daniel	4	Teodor Uaches	5,50	8,25
Escanilla	860	Alfonso Galarce	9,80	14,70
		TOTALES	83,05	124,58

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE ESCANILLA ENTRE PAREDONES Y ESCANILLA

FAENA N.o 6215

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	839	Luis Marchant	14,70	44,84
P. Escanilla	25	Miguel Benítez	5,15	15,71
P. Escanilla	23	Hugo Herrera	5,15	15,71
P. Escanilla	21	Fernando Toledo	5,15	15,71
P. Escanilla	19	Matilde Correa	5,15	15,71
P. Escanilla	17	Enrique González	5,10	15,55
P. Escanilla	15	Marie Duarte	5,10	15,55
P. Escanilla	13	Manuel Benítez	5,10	15,55
P. Escanilla	11	Dolores Saavedra	5,10	15,55
P. Escanilla	9	Oscar Fuentes	5,10	15,55
P. Escanilla	7	Daniel López	4,85	14,79
P. Escanilla	5	Mercedes Valenzuela	4,90	14,95
Escanilla	836	Juan Guzmán	15,35	46,83
		TOTALES	85,90	262,00

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	835	Sergio Orellana	9,70	29,59
P. Escanilla	30	Adriana León	9,70	29,59
P. Escanilla	26	Octavio Orellana	5,30	16,17
P. Escanilla	24	Octavio Orellana	5,10	15,55
P. Escanilla	22	Alejandro Cañas	5,25	16,01
P. Escanilla	20	Héctor Cerda	5,00	15,25
P. Escanilla	18	María Téllez	5,10	15,55
P. Escanilla	16	Isidoro Fernández	5,10	15,55
P. Escanilla	14	Alfonso Galarce	5,15	15,71
P. Escanilla	12	René Cárdenas	5,15	15,71
P. Escanilla	10	Norma Miranda	5,30	16,17
P. Escanilla	8	Mercedes Urzúa	5,10	15,55
P. Escanilla	6	Manuel Reyes	5,10	15,55
Escanilla	830	Orlando Carrillo	9,80	29,89
		TOTALES	85,85	261,84

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE SAN RAFAEL ENTRE PAREDONES Y ESCANILLA

FAENA N.o 6214

PAREDONES Y ESCANILLA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	821	Olga Silva	5,20	8,58
P. S. Rafael	35	Pedro Silva	8,25	13,61
P. S. Rafael	31	Carmen v. de Brito	8,60	14,19
P. S. Rafael	27	José Díaz	8,15	13,45
P. S. Rafael	23	Hernán Hidalgo	8,40	13,86
P. S. Rafael	19	Leonor de Delgado	4,15	6,85
P. S. Rafael	19-A	Bessi Burney	4,15	6,85
P. S. Rafael	15	Germán González	8,50	14,03
P. S. Rafael	9	Domingo Dote	8,40	13,86
P. S. Rafael	7	María v. de Salinas	8,40	13,86
P. S. Rafael	3	Abraham Aravena	4,50	7,43
Escanilla	820	Abel Arévalos	9,00	14,84
		TOTALES	85,70	141,41

PAREDONES Y ESCANILLA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	815	Josefina Marchant	5,00	8,25
P. S. Rafael	588	Isabel Sáenz	8,50	14,03
P. S. Rafael	32	Roberto Bustamante	8,30	13,70
P. S. Rafael	28	María Marchant	8,60	14,19
P. S. Rafael	24	Luis Marchant	8,00	13,20
P. S. Rafael	20	Marta Vásquez	4,30	7,10
P. S. Rafael	20-A	Luisa v. de Brovely	4,35	7,18
P. S. Rafael	16	Pedro Correa	8,30	13,69
P. S. Rafael	12	María Zielonko	8,00	13,20
P. S. Rafael	8	Víctor Milla	8,40	13,86
P. S. Rafael	4	Juan Labra	9,30	15,34
Escanilla	816	Inés Lillo	4,20	6,92
		TOTALES	85,25	140,66

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE LARRAIN ENTRE PAREDONES Y ESCANILLA

FAENA N.o 6217

PAREDONES Y ESCANILLA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	889	Inés Lemus	5,80	10,44
P. Larraín	1589	Fernando Díaz	5,30	9,54
P. Larraín	1581	N. N.	5,30	9,54
P. Larraín	1577-71	Leopoldo Rodríguez	10,50	18,90
P. Larraín	1561	Ruperto Jara	5,30	9,54
P. Larraín	1555	Eduardo Celis	5,20	9,36
P. Larraín	1549	David Negrete	5,30	9,54
P. Larraín	1541	Juan Sandoval	5,20	9,36
P. Larraín	7	Albino Guzmán	5,30	9,54
P. Larraín	1531	Eduardo Barrientos	5,20	9,36
P. Larraín	1525	Gertrudis vda. de Hermosilla	5,25	9,45
P. Larraín	1521	Emilia Chau	5,30	9,54
P. Larraín	1519	Virginia Severino	5,30	9,54
P. Larraín	1515	Arturo Celis	5,20	9,36
Escanilla	882	Eduardo Madurie	5,60	10,08
		TOTALES	85,05	153,09

PAREDONES Y ESCANILLA
COSTADO SUR

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Paredones	885	Luis Cruz	12,20	21,96
P. Larraín	1586	Manuel Quintanilla	11,80	21,24
P. Larraín	1568	Luis Arancibia	12,00	21,60
P. Larraín	1546	Verónica Vergara	12,30	22,14
P. Larraín	1532	Gertrudis vda. de Hermosilla	12,00	21,60
P. Larraín	1520	Petronila Zúñiga	12,00	21,60
Escanilla	876	Hilda Prieto	12,20	21,96
		TOTALES	84,50	152,10

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE BARNECHEA ENTRE ZENTENO Y RIVERA

FEANA N.o 6174

ZENTENO Y BORGOÑO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Borgoño	1658	Caja Obreros Municipales	36,00	117,00
		TOTALES	36,00	117,00

ZENTENO Y BORGOÑO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Barnechea	104-12	Fernando Ovalle	40,30	130,98
		TOTALES	40,30	130,98

PRIETO Y LASTRA
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Prieto	1397	Ismael Sáez	13,00	35,75
Barnechea	229	Varios Propietarios	10,85	29,84
Barnechea	229 K	Adrián Erazo	21,00	57,75
Lastra	1374	Ema vda. de Martínez	23,80	65,45
		TOTALES	68,65	188,79

PRIETO Y LASTRA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Lastra	1402	Juan Ramírez	15,70	43,18
Barnechea	280-10	Alberto Bravo	44,50	122,37
		TOTALES	60,20	165,55

LASTRA A PINTO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Lastra	1383	Edo. y Gmo. Carvajal	9,30	25,57
Barnechea	307	Osvaldo Gómez	3,00	8,25
Barnechea	311	Humberto Alvarez	6,50	17,87
Barnechea	315	Varios Propietarios	2,50	6,87
Barnechea	317-21	Luis Macaya	10,20	28,05
Barnechea	325	Herminia vda. de García	11,30	31,07
Barnechea	333	Inés Navarro	3,35	9,21
Barnechea	335	Carlos Castro	3,70	10,17
Barnechea	337	Abelardo Vidal	3,10	8,53
Barnechea	339	Enrique Flores	3,30	9,08
Barnechea	341	Varios Propietarios	1,70	4,68
Barnechea	343	Elena Mujica	5,00	13,75
Barnechea	362-66	Humberto Mattei	16,70	45,93
Barnechea	363-67	Gmo. Maldonado	17,00	46,75
Barnechea	375	Carlos Salas	9,60	26,40
Barnechea	381-87	Irma Zabala	18,00	49,50
Barnechea	391	Gregorio Novoa	11,00	30,25
Barnechea	395	Elena Erberg	8,70	23,93
		TOTALES	143,95	395,86

LASTRA A PINTO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Lastra	1407	Juan Valladares	9,80	26,95
Barnechea	308-10	Abelina Pereira	8,20	22,55
Barnechea	312-16	Juan Lucero	8,25	22,69
Barnechea	320-22	Leontina Osorio	7,10	19,53
Barnechea	324-26	Albertina Osorio	7,10	19,53
Barnechea	332-34	Mario Berstein	7,10	19,53
Barnechea	336-38	Hilda Osorio	7,30	20,08
Barnechea	348	Adolfo Salvatierra	10,30	28,33
Barnechea	354	Juan Fco. González	9,10	25,03
Barnechea	356	Manuel Jiménez	11,20	30,80
Barnechea	364	Hilda Figueroa	5,40	14,85
Barnechea	366	Gmo. González	1,40	3,85
Barnechea	368-70	Ladislao Vlades	9,90	27,23
Barnechea	372-78	Fermín Arancibia	15,00	41,24
Barnechea	382-88	Ema Garrido	16,15	44,40
Barnechea	392	Emilia González	10,20	28,04
		TOTALES	143,50	394,63

PINTO Y RIVERA
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
López	456	Congreg. Franciscana Sta. Verónica	131,30	361,08
		TOTALES	131,30	361,08

PINTO Y RIVERA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Barnechea	406-10	Alejandro Marones	15,00	41,25
Barnechea	416-18	Filomena del Valle	8,00	22,00
Barnechea	420	Clemente Garay	7,60	20,90
Barnechea	426-28	Filomena del Valle	10,50	28,88
Barnechea	432-42	Filomena del Valle	14,00	38,50
Barnechea	452	Suc. Zacarías Walls	4,50	12,38
Barnechea	454	Rosa Espinoza	3,50	9,63
Barnechea	456	Manuel Díaz	3,70	10,18
Barnechea	458	Filomena del Valle	4,80	13,20
Barnechea	468	Pedro Ramírez	7,25	19,94
Barnechea	472	Manuel Merino	6,75	18,56
Barnechea	474	Hortensia Rivera	7,10	19,53
Barnechea	478-84	Suc. Onecismo Gómez	14,50	39,87
Barnechea	486-88	Suc. Zacarías Walls	6,50	17,87
Barnechea	490	José Lancrón	4,50	12,37
Barnechea	494	Sergio Silva	10,20	28,05
Rivera	1710	Morelia Lambert	5,80	15,94
		TOTALES	134,20	369,05

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CORONEL DEL CANTO ENTRE AVDA. MEXICO Y V. CUCCUINI

FAENA N.o 6198

V. CUCCUINI Y ROBLES
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2456-50	Salinas Hnos.	32,20	115,92
C. del Canto	2448	Máximo Palominos	32,00	115,20
		TOTALES	64,20	231,12

V. CUCCUINI Y ROBLES
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
V. Cuccuini	490	Carlos Pavez H.	13,80	49,68
C. del Canto	2473	Alberto Riquelme	9,30	33,48
C. del Canto	2461	Silvio Carreño M.	10,00	36,00
C. del Canto	2447	Mercedes Marín	4,55	16,38
C. del Canto	2441-37	Ema Meck	6,80	24,48
C. del Canto	2429	Juan Campos	3,70	13,32
C. del Canto	2427	Carlos Núñez	3,30	11,88
C. del Canto	2419	Lidia Farías	3,50	12,60
Robles	497	Juan Ailes	9,00	32,40
		TOTALES	63,95	230,22

ROBLES Y LIRCAY
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Robles	502	Suc. Ravera	31,70	112,54
C. del Canto	2350-18	Enrique Godoy	31,60	112,18
		TOTALES	63,30	224,72

ROBLES Y LIRCAY
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2395	Manuel Carrasco	32,30	114,67
C. del Canto	2321	Henry Hecht	8,15	28,93
C. del Canto	2315	Máximo Palominos	7,50	26,63
C. del Canto	2309	Inés Nazáes	7,45	26,45
Lircay	499	Germán Worm	8,40	29,81
		TOTALES	63,80	226,49

LIRCAY Y AV. EINSTEIN
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2292	Enrique Figueroa	18,50	65,68
C. del Canto	2298	Victoria Sotomayor	13,55	48,10
C. del Canto	2270	Severo Torrico	13,20	46,86
Einstein	501	Carmen Gallardo	20,40	72,42
		TOTALES	65,65	233,06

LIRCAY Y EINSTEIN
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2299	Esteban Guignard	16,75	59,46
C. del Canto	2279	Fortunata Contreras	7,95	28,22
C. del Canto	2269	Vicente Bernabé	8,55	30,35
C. del Canto	2259	Constantino Saffie	20,80	73,84
Einstein	497	Olga Navia	12,80	45,45
		TOTALES	66,85	237,32

EINSTEIN Y MAIPO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Einstein	508	Leoncio Quezada	25,60	90,88
C. del Canto	2207	Oscar y José López	16,40	58,22
C. del Canto	2216	Onofre Luis Reyes	11,70	41,54
C. del Canto	2214	Hugo Feliú	11,40	40,47
C. del Canto	2208	Luis Solari	18,70	66,38
		TOTALES	83,80	297,49

EINSTEIN Y MAIPO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2207	Oscar y José López	42,25	149,99
Maipo	491	Juana vda. de Ravera	41,90	148,74
		TOTALES	84,15	298,73

MAIPO Y AV. MEXICO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2190	Harry Wichmann	25,50	90,53
C. del Canto	2156	Dolores y Enrique Martorel	7,80	27,69
C. del Canto	2136-02	Juan Gálvez	32,00	113,60
		TOTALES	65,30	231,82

MAIPO Y AV. MEXICO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Canto	2189	Julieta Lira	25,20	89,46
C. del Canto	2181	Amalia vda. de Bastidas	8,30	29,47
C. del Canto	2125	Moisés Jofré	9,80	34,79
C. del Canto	2123	Delicio Cea	22,40	79,52
		TOTALES	65,70	233,24

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Decenas de muertos y centenares de heridos dejaron recios temporales en Río de Janeiro

El Gobierno y las Fuerzas Armadas brasileñas organizaron de inmediato servicios de auxilio a los sectores afectados.— Se registraron 254 mm. de aguas lluvias caídas y el tiempo sigue amenazante

RIO DE JANEIRO, 11 (UPI).— Todos los recursos disponibles fueron movilizados hoy para rescatar a los sobrevivientes y recuperar los cadáveres de las víctimas del recio temporal que azotó la ciudad cobrando un saldo de 145 vidas, según el cálculo hecho por las autoridades.

Hasta la media tarde se habían recuperado 40 cadáveres entre los escombros de las edificaciones destruidas por la fuerza de la tormenta y la intensa lluvia que durante 18 horas cayó sin cesar sobre la ciudad. Se calcula que el número de heridos pasa de mil.

LLUVIA TORRENCIAL

La ciudad ha quedado virtualmente paralizada como consecuencia del temporal que descargó más de 254 milímetros de agua en el perímetro urbano. Millares de personas quedaron sin techo y el Gobernador del Estado de Guanabara, la ciudad de Río de Janeiro, Francisco Negrao de Lima, declaró un "estado de calamidad pública". Anunció además el Mandatario que los damnificados contarán con un fondo de dos mil millones de cruceiros (equivalente a unos 970.000 dólares), para aliviar su difícil situación.

ALIMENTOS Y AYUDAS

La Superintendencia Nacional de Suministro de Alimentos colocó las existencias en los almacenes federales a disposición de la ciudad, y en el Estado de Guanabara desde la mañana de hoy se abrieron diversos depósitos para prestar ayuda a las víctimas del temporal.

El tránsito de vehículos en la ciudad quedó reducido al mínimo, y el transporte público dejó de operar.

En las escuelas del Estado se estaban tomando medidas para dar albergue a las familias que han quedado sin hogar.

FUERZAS ARMADAS

Los tres millones y medio de habitantes de la Metrópoli recibieron ayuda de las Fuerzas Armadas, a pedido del propio Gobernador. El Comandante en Jefe del Primer Ejército, acantonado en Guanabara, colocó al efecto todas sus tropas y vehículos a disposición de las autoridades estatales.

ZONA AFECTADA

Las ciudades que rodean a Río de Janeiro también fueron alcanzadas por el temporal pero no se sabía exactamente cuál es el total de víctimas que dejó allí el fenómeno atmosférico. En Niteroi, 40 casas se desplomaron y las muertes se elevaban a 20, según dijo la policía. Pero se cree que el total de muertos pudiera llegar al triple cuando sean sacados los cadáveres, sepultados bajo los escombros por doquier. En general, hay la impresión de que las muertes han sido numerosas en todos los puntos donde las lluvias hicieron estragos.

Cuatro ríos que corren por las inmediaciones de Río de Janeiro se desbordaron. Las penurias, sin embargo, no parecen haber terminado, pues el pronóstico del estado del tiempo señala nuevas lluvias y frío para la zona afectada.

EXPERTA ASESORA INGLESA A CHILE

LONDRES, 11 (ANSA).— Una funcionaria de la Oficina Regional de Newcastle del Ministerio del Trabajo, Miss E. M. Reed, viajará a Chile como Asesora del Gobierno chileno para la asistencia de los anormales se informó hoy.

Miss Reed dejará Londres el tres de febrero y partirá a Chile por vía aérea, donde permanecerá un año. En los últimos cuatro años Miss Reed trabajó en el sector del adiestramiento y rehabilitación de los anormales.

Baleados estudiantes en Santo Domingo

Muchachito resultó muerto y otro herido por fuego de tropas dominicanas

SANTO DOMINGO, 11 (UPI).— Tropas dominicanas dieron muerte a tiros a un estudiante e hirieron a otro mientras sofocaban hoy nuevos disturbios, inspirados por elementos de izquierda, en las calles céntricas de la capital.

En el sector septentrional de la ciudad los soldados que iban en un camión abrieron fuego sobre un grupo de adolescentes, luego de recibir una lluvia de piedras de manos de los jovencitos.

OTROS TIROTEOS

En otras partes de Santo Domingo hubo varios cambios de disparos. Un vocero militar de Estados Unidos dijo que un jeep norteamericano en función de patrulla había sido blanco de disparos hechos en el centro de la ciudad. No hubo bajas como resultado de este incidente.

CHOQUE ESTUDIANTIL

Los adolescentes hostigaron a las patrullas empleando tácticas evasivas. Cuando llegaban soldados al lugar donde estaban realizando demostraciones se dispersaban y huían, pero se reagrupaban de inmediato y volvían a sus actos desordenados apenas se marchaban los patrulleros. Así dieron fuego a tambores de petróleo y a la basura volcada en las calles, además de tirar piedras a los jeeps en patrulla y a otros vehículos que pasaban por donde se reunían, al son de consignas antinorteamericanas.

ACTOS DE VIOLENCIA

Los actos de violencia de hoy, que obligaron a varios locales de comercio a cerrar sus puertas, señalaron el segundo día consecutivo de disturbios en la capital. La actividad en el centro de la ciudad ha sido paralizada por efecto de estas demostraciones, aparentemente, organizadas para respaldar la "huelga general" ordenada por los gremios que siguen las tendencias izquierdistas. El paro anunciado ha tenido poca efectividad, sin embargo.

PAULO VI NO IRIA A POLONIA EN VISTA TRATO DADO A WYSZYNSKI

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (Inter Press Service).— La decisión del Gobierno polaco de retirar al Cardenal Wiszynski su pasaporte diplomático que le fuera concedido en 1956, es objeto de detenido estudio por parte de los expertos diplomáticos de la Secretaría de Estado del Vaticano.

La primera impresión que se tiene aquí, es que el Gobierno polaco trata de impedir por todos los medios que el Cardenal primado de la Iglesia Católica de Polonia desarrolle actividades de conexión entre el Vaticano y el Gobierno de Varsovia, en la eventualidad de que el Papa Paulo VI esté dispuesto a viajar a Polonia en mayo próximo. ... .

OBJETIVO POLACO

Si esta apreciación es exacta, según se señala en círculos del Vaticano, ello demostraría que el Gobierno polaco desea que el Vaticano se ponga en contacto directo con el Gobierno mismo.

VIAJE A EE. UU.

Por otra parte, se sabe que el Gobierno de Varsovia no ve con buenos ojos el proyectado viaje del Cardenal primado a Estados Unidos, previsto para mediados del presente año.

Sin embargo, según las evaluaciones vaticanas, no ha sido esta última circunstancia la que determinó el retiro del pasaporte diplomático del Cardenal Wyszynski. La medida estaría, sin duda, vinculada a los proyectos relacionados con el viaje de Su Santidad a Polonia, la que de este modo se convierte en poco probable, aunque no quedaría totalmente descartado.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

GRUPO HABITACIONAL OFICIALES DE CARABINEROS, DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización del Grupo Habitacional Oficiales de Carabineros de Concepción, compuesto de 25 departamentos, distribuidos en 3 bloques de tres pisos, con una superficie total construida para los tres bloques de: 2.393,26 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Tercera Categoría de los referidos Registros que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de enero de 1966, hasta el día 21 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 21 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "JERONIMO DE ALDERETE", DE VILLARRICA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Jerónimo de Alderete", de Villarrica, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de: 32 viviendas tipo A, 16 viviendas tipo B y 16 viviendas tipo C, con un total de 3.809,60 m2. construido.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Tercera Categoría del referido registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de enero de 1966 hasta el día 20 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION

Provisión de diversos materiales para las obras de autoconstrucción de las Poblaciones "La Santita" y "Esperanza", de San Felipe; "Joao Goulart", San Miguel, Stgo.; "Lo Valledor Sur", La Cisterna, Stgo.; y "Patria Joven", de Rancagua

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de áridos, aguarrás, cemento, fierro redondo y galvanizado ondulado y liso, clavos, grapas, bisagras, tornillos, picaportes, vidrios, artefactos sanitarios, tubos c.c., tapas, cámaras c.c., rocalit S, curvas f.f., plomo fundir, filástica, rejilla f.f., ventanas de madera con centros, internit y maderas de pino, raulí y olivillo.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el miércoles 12 de enero en curso, de 14.30 a 17 horas, en la Sección Autoconstrucción, Arturo Prat N.o 80, 2.o piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 20 de enero de 1966, a las 15 horas, en la Sección Autoconstrucción, Arturo Prat N.o 80, 2.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"Yo ví degollar a Ben Barka...", afirma testigo de asesinato de líder marroquí

Escándalo político en Francia va en aumento, con la acusación que afecta al mismo jefe de policía y envuelve al Ministro del Interior

PARIS, 11 (INTER PRESS SERVICE).— "Yo ví matar a Ben Barka", declaró al semanario "L'Express" —que publica hoy una amplia información al respecto—, el testigo del drama con repercusiones políticas que ha apasionado a la opinión pública francesa, Georges Figon, un antiguo presidiario, que la policía busca desde el 29 de octubre pasado, y que es considerado como el responsable de la emboscada tendida aquel día al líder marroquí en pleno centro de Paris.

El mismo Figon, había declarado la semana pasada al semanario "Minute", que el 14 de diciembre, el propio Comisario Bouvier, el policía de mayor prestigio en Francia, lo había arrestado y puesto en libertad pocas horas más tarde, entregándole 5.000 francos, con la condición de que guardara silencio sobre el asunto Ben Barka.

PUBLICACION Y QUERELLA

Tanto "Minute" como "L'Express", han publicado las declaraciones con todas las reservas del caso, lo que no ha sido obstáculo para que el Comisario Bouvier haya entablado un proceso contra el primero de éllos, por haber acogido en sus páginas una información que considera falsa.

EFECTOS POLITICOS

La opinión pública francesa, considerando el carácter de escandalo que ha tomado el asunto, había llegado a creer que el Ministro del Interior Roger Frei, no sería mantenido en su puesto en la nueva formación ministerial, por haber sido señalado en varias ocasiones como conocedor de tan dramático caso, en el que también se hallan implicados y arrestados dos agentes de la policía francesa.

GANGSTERS PROFUGOS

Cuatro gangsters, antiguos colaboradores de la Gestapo, están siendo buscados por la policía. El principal acusado, es el Ministro marroquí del Interior, General Oufkir, el jefe de la policía de aquel país, y otros personajes secundarios.

DRAMATICO RELATO

En un relato lleno de detalles dramáticos, Figon asegura que el General Oufkir degolló personalmente a Ben Barka con un puñal, después que el líder marroquí fuera sometido a un duro castigo por los gangsters.

El escándalo sube de grado día a día. El hermano de Ben Barka, ha solicitado en varias ocasiones un mandato judicial internacional de arresto contra el General Oufkir, para que éste sea careado con un agente del contraespionaje de apellido López, que se halla detenido en Paris. Pero nada ha obtenido en concreto.

Por otra parte, las peticiones cursadas al Gobierno de Rabat para que sea detenido el gangster Boucheseiche, supuesto organizador de la operación, no han dado resultados.

China y Cuba en la "batalla del arroz y del azúcar"

Conferencia Tricontinental de La Habana enfrenta a China, Cuba y la Unión Soviética.— Radio Pekín comienza a criticar a Fidel Castro, por su denuncia pública del convenio azúcar-arroz, que obligará a cubanos a reducir su dieta alimenticia. Astuta maniobra política combina con cubanos y rusos

LA HABANA, 11 (UPI).— Ciertos observadores occidentales estiman que las relaciones entre Cuba y China Comunista pudieran empeorar y llegar a su nivel más bajo desde 1961 —en que ambos países establecieron plenas relaciones—, debido al reciente problema del arroz y el azúcar, y a que China no ha podido imponerse en la Conferencia "Tricontinental" de solidaridad de los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos que se celebra en La Habana.

AZUCAR Y ARROZ

Dichos observadores creen que el incidente del arroz y el azúcar fue el colmo para China, y los comentarios vertidos ayer por la radio de Pekín podrían ser el principio de una serie de críticas al Gobierno cubano, o bien dar lugar a la reducción de la ayuda comercial china que no sería de tanto perjuicio para Cuba como una disminución de la ayuda rusa.

DENUNCIA DE CASTRO

Todos los expertos están contestes en que la actitud del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, en expresar públicamente el día 2 de enero, que las importaciones de arroz chino serán más bajas este año que en el pasado, fue algo sin precedentes en la diplomacia y más aún entre los países socialistas. Era primera vez que un Jefe de Estado exponía públicamente lo que sucede en las negociaciones del protocolo comercial.

DESCONTENTO CHINO

No es un secreto que los chinos no están contentos con Castro desde el año pasado en que, sin mencionarlos, los criticó en varios discursos por sus discrepancias ideológicas con la Unión Soviética, en lugar de unirse contra el imperialismo, especialmente en la cluestión del Vietnam.

En uno de sus discursos de principios de 1965, el Primer Ministro cubano dijo que su Gobierno no permitiría "propagar la manzana de la discordia". Inmediatamente los chinos suspendieron la distribución de los boletines y folletos de su agencia de noticias Sinjua, en los que exponían su posición contra los rusos; pero luego reanudaron su distribución, aunque no tan profusamente como antes.

PLAN ASTUTO

Los referidos observadores creen también que China pudiera culpar a Cuba del proceder soviético en las sesiones públicas de la conferencia "Tricontinental" que casi todos consideran fue un plan muy astuto. Los rusos no anunciaron públicamente que iban a hablar la noche ante. Cuando el Ministro cubano de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, en su carácter de presidente de la Conferencia, anunció a los oradores del día siguiente, no anunció a la Unión Soviética entre los países que harían uso de la palabra.

El discurso preparado que llevaban los chinos contenía sus esperados ataques a la Unión Soviética, pero los chinos no pudieron leer esa parte por habérseles agotado el tiempo de su turno oratorio.

DECLARACION RUSA

Al día siguiente los rusos leyeron pasajes de su discurso y causaron sensación en la sesión plenaria de la Conferencia, primero al anunciarse que iban a hablar y, segundo, cuando después de saludar a Cuba manifestaron que no iban a usar la tribuna de la conferencia para polémicas y que la conferencia debía ser para la unidad y no para la división.

INVITACION DE CHINA

Los observadores dicen que China nunca perdonará esto a Cuba, porque ésta como anfitriona de la Conferencia, debió saber por anticipado que los soviéticos iban a hablar y no lo dijo.

Así, mientras Pekín no pudo organizar sus ataques, los rusos, en hábil maniobra, pudieron presentar su posición.

CURSO DE LA CONFERENCIA

Mientras tanto se rumorea que la Conferencia se prolongará uno o dos días más de los señalados en vista de que no se ha podido discutir con tiempo todos los problemas llevados al temario. Por tanto, en vez de cerrar el miércoles con un mitin en la Plaza Cívica —en que es casi seguro que Castro hablará— quizá concluya uno o días más tarde.

Hasta ahora se tiene entendido que de la conferencia saldrá una sola organización cuya sede será muy probablemente El Cairo y la presidirá Vietnam, como lo propuso Cuba en las sesiones plenarias.

COMENTARIO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 11 (UPI).— El diario Herald Tribune comenta hoy en un editorial, que "también entre los comunistas, quien paga el pato, se lo come".

Dice el editorial:

"¿Por qué, se pregunta Pekín, profundamente disgustado, mintió Fidel Castro sobre las condiciones de su acuerdo de trueque de azúcar por arroz? y ¿Por qué lo hizo en vísperas de la Conferencia de "Solidaridad" afro-asiática en La Habana?

"Pekín dijo que su conducta, tan distinta de lo que fue en el pasado, da materia en que pensar. Indudablemente tiene razón; resultó extraordinario, por lo tmenos, que Castro revelase las condiciones de un nuevo tratado comercial en momentos en que éste aún estaba en proceso de negociaciones, y que denunciase a su aliado comunista en la operación.

"Pero su conducta no es difícil de replicar. Necesita una nueva víctima que cargue con la responsabilidad de la disminución del 50% en la ración de arroz del cubano. Pekín evidentemente fue el candidato de Moscú. También entre los comunistas, "quien paga el pato se lo come".

Funerales de Lal Bahadur Shastri congregan en la India a altos dignatarios del mundo

El fallecido Primer Ministro de la India recibió la "post mortem" la más alta recompensa civil, por su labor pacificadora

NUEVA DELHI, 11 (UPI).— Millares de indios, agobiados por el dolor, rindieron hoy su homenaje al Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri, que falleció repentinamente mientras cumplía una misión de paz en la Unión Soviética.

El Presidente de la República, Dr. S. Radhakrishnan, acordó al extinto la más alta condecoracion civil de la India, la Bahrat Ratna o Joya de India. El Primer Magistrado había resuelto entregar la distinción antes del infausto fallecimiento, para destacar los esfuerzos del Primer Ministro en favor del acuerdo con Pakistán, que llevó la paz a la perturbada Cachemira.

EMOTIVO HOMENAJE

Una multitud calculada en 30.000 personas se había apretujado en el aeropuerto para el arribo del avión soviético Ilyushin-18, que trajo el cadáver de Shastri desde Tashkent, en el centro de Asia soviética, donde el Primer Ministro y el Presidente pakistano, Mohammed Ayub Khan, firmaron su histórico acuerdo, justo unas horas antes de la súbita muerte del Gobernante indio.

La muchedumbre pugnó por dar siquiera un vistazo al difunto Primer Ministro, que tenía el familiar sombrerito blanco, estilo Gandhi.

CORTEJO FUNEBRE

Radhakrishnan y el hijo mayor del extinto, Hari Krishnan, fueron los primeros en acercarse al féretro. A continuación, un grupo de seis generales lo colocó sobre una cureña, para el trayecto de 11 kilómetros hasta la residencia del Primer Ministro, en Nueva Delhi.

CREMARAN LOS RESTOS

Los restos mortales estarán en exposición en la casa hasta mañana, en que se los trasladará al lugar de cremación. El rostro del difunto, de baja estatura, parece sereno, reflejando el triunfo diplomático de Tashkent, donde firmó el trascendente pacto de paz con el Presidente de Pakistán.

ALTOS DIGNATARIOS

Para los funerales de mañana vienen por vía aérea a Nueva Delhi altos dignatarios del mundo entero, incluso el Vicepresidente de Estados Unidos, Hubert Humphrey; el Secretario de Estado, Dean Rusk, y los ex Embajadores norteamericanos en India, John Kenneth Galbraith, y senador John Sherman Cooper, todos los cuales vienen en representación del Presidente Johnson.

El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, que concertó la histórica Conferencia de Tashkent entre Shastri y Ayub Khan, preside la delegación soviética a los funerales, que vino en otro avión desde Asia central soviética.

A su vez, el Presidente pakistano, Ayub Khan, cuya nación estaba en conflicto con India desde que ambos países obtuvieron su independencia de Gran Bretaña, en 1947, envió una delegación de tres personajes, para que lo representen en las honras fúnebres de Nueva Delhi.

Mar territorial de 200 millas defienden Chile, Perú y Ecuador

PISCO, 11 (ANSA).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Jorge Vásquez Salas, inauguró en Paracas la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Hicieron uso de la palabra, además del Canciller peruano, el Consejero de la Embajada de Chile en el Perú doctor Carlos Mardones, y el delegado ecuatoriano doctor Eduardo Santos Campusano, quienes a través de sus intervenciones dejaron claramente establecida la firmeza de estos tres países para la defensa de la riqueza ictiológica.

Durante la elección de la mesa directiva resultó designado presidente de la Novena Reunión el representante del Perú, Vicealmirante Miguel Chávez Goytizolo, y como vicepresidentes los doctores Carlos Mardones DE CHILE, y Eduardo Santos Campusano, de Ecuador.

Asistieron a esta primera reunión observadores de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

200 SOLDADOS DE IRAK MUERTOS EN EMBOSCADA DE TRIBUS CURDAS

TEHERAN (IRAN), 11 (UPI).— Por lo menos 200 soldados iraqueses fueron muertos ayer en una emboscada tendida por tribeños curdos, cerca del pueblo de Panjevin, no lejos de la frontera irania, se informó hoy en esta capital.

SANGRIENTO ENCUENTRO

El "Teheran Journal", periódico que se publica en inglés, dice que según se cree, por lo menos 50 curdos perecieron en la acción, y califica la batalla librada en Panjevin como una de las más sangrientas en los seis años de lucha entre las fuerzas iraquesas y los rebeldes curdos.

Entretanto, en Bagdad se registraron nuevas manifestaciones en contra del Irán, a pesar de que el Ministerio del Interior iraqués prohibió toda demostración.

Actualidad Mundial en Pocas Líneas

YAKARTA, 11 (UPI).— El Presidente indonesio, Sukarno, ordenó la expulsión de todos los periodistas norteamericanos del territorio de Indonesia.

Sukarno emitió esa orden mientras asistía a las ceremonias que se realizaron por la designación del nuevo Embajador indonesio ante el Gobierno sirio, en el Palacio Presidencial de Yakarta.

INCENDIO EN TOKIO

TOKIO, 11 (UPI).— Un devastador incendio destruyó hoy casi 300 edificios en el centro comercial de la ciudad de Hisawa (37.500 habitantes) al norte de Tokio, sin que todavía se conozca el valor de los daños ni se registraran víctimas.

Los bomberos japoneses y personal de la Fuerza Aérea norteamericana estuvieron seis horas combatiéndolo, pero el viento dificultó la labor aventando las llamas que se propagaron rápidamente.

AVA GARDNER

LONDRES, 11 (ANSA).— La actriz norteamericana, Ava Gardner, ha sido inesperadamente internada hoy en el Hospital Femenino de Chelsea, Londres. Un vocero del hospital se negó a precisar la naturaleza del mal que atacó a la actriz, que tiene cuarenta y tres años.

PERU, 11 (ANSA).— Siete personas murieron y otras nueve se encuentran gravemente heridas al caer a un abismo un ómnibus que hacía el viaje entre la ciudad del Cuzco y Lima, once kilómetros de esta ciudad. El accidente ocurrió en el lugar denominado "La Cuesta del Cimbal". El ómnibus que transportaba un exceso de pasajeros, cayó a un abismo de cien metros, quedando completamente destrozado. Otras 40 personas sufrieron heridas de distinta consideración.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

MADRID, 11 (ANSA).— Con absoluta tranquilidad se reanudaron ayer las clases en las distintas Universidades españolas, después de las vacaciones navideñas, según informó hoy la agencia "Efe".

En Barcelona también fue absoluta la normalidad, incluso en el tercer curso de la Facultad de Derecho, cuyos 200 alumnos perdieron los derechos de matrícula el pasado diciembre por desconsideración en la persona del catedrático, Jesú Entrena. Dicho profesor dará hoy su primera clase de las vacaciones navideñas, termina diciendo "Efe".

A RUSIA Y A EUROPA ORIENTAL, VIAJARIA ESTE AÑO DE GAULLE

PARIS, 11 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle está considerando la posibilidad de realizar viajes este año a Europa Oriental, incluyendo en su itinerario a la Unión Soviética, y al Medio Oriente, según dijeron hoy fuentes fidedignas.

Sin embargo, los informantes, que generalmente están bien enterados, recalcaron que no es probable que De Gaulle hiciera más de dos viajes al extranjero este año y que no se han trazado planes en concreto todavía sobre tales jiras.

De Gaulle, de acuerdo con estos informes, ha estado pensando desde hace tiempo en hacer un viaje al este del viejo continente. Desde que estaba en el poder en la Unión Soviética, el ex Primer Ministro Nikita Khrushchev, el Presidente tiene una invitación oficial para visitar a Moscú. Esta invitación ha sido reiterada más de una vez, pero De Gaulle, aunque la aceptó en principio, siempre ha soslayado la cuestión de fijar una fecha para aprovecharla.

FUE SAQUEADO EN BESANCON, MUSEO DE ARTE

BESANCON (Francia), 11 (UPI).— Con relativa facilidad fueron robadas de un museo del Siglo XVIII, obras de pinturas avaluadas en 10 millones de francos (dos millones de dólares), a pocos pasos de la jefatura local de policía.

Los ladrones guiaron un automóvil hasta la puerta del edificio, tranquilamente pusieron en su interior varios cuadros atesorados por el museo, y se marcharon sin ser molestados.

El botín incluyó obras maestras de Rembrandt, Tiepolo, Veronese y Fragonard, y significó el mayor que se haya logrado en robos de esta índole, desde que en agosto de 1961 fueron sustraídos ocho cuadros de Cezanne, de una exhibición en Aix, en Provence.

El hecho de que se estuviera trabajando en la restauración del edificio del Museo, que alberga una de las colecciones más valiosas de Francia, facilitó el robo, ya que los ladrones pudieron llegar en coche hasta la misma puerta del edificio. El equipo de los trabajadores impedía cerrar las dos verjas del museo, el cual no tiene vigilante nocturno.

VUELO INAUGURAL DE LA LUFTHANSA FRANKFURT - STGO.

BONN, 11 (ANSA).— El Ministro de Transportes, Hans Christoph Seebhom, acompañado de representantes del Parlamento, la diplomacia y la prensa, viajará el quince de enero próximo a Lima, en el vuelo inaugural de la nueva línea aérea de la "Lufthansa" Frankfurt-Lima-Santiago de Chile.

También figuran entre los huéspedes de honor en el avión que inaugurará la nueva línea aérea, los Embajadores del Perú, Peñaloza; de Chile, Pérez de Arce, y del Ecuador, Juan de Sevilla, y el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Julius Raab, además de numerosos funcionarios de los Ministerios de Comunicaciones, Economía y de la Cooperación Económica.

Los vuelos de la Lufthansa para el Perú y Chile serán bisemanales con escalas en Nueva York, Jamaica y Guayaquil.

Al regresar de su vuelo inaugural el avión de la "Lufthansa" embarcará en Lima con destino a la República Federal, al general peruano José Benavides, y al Ministro de Aeronáutica, José A. Heightes.

SOLICITADA.-

La Iglesia Metodista en Chile al pueblo chileno

CONSIDERANDO:

—La afirmación bíblica de que Jesucristo es el Señor de todos los hombres y de las instituciones en que se organiza la vida comunitaria;

—Que el Juicio de Dios se manifiesta hoy, como también en todo el devenir histórico;

—Que la Acción Creadora de Dios está presente en el proceso revolucionario que vive el mundo; y

—Que la Iglesia tiene la responsabilidad de ser testigo en el mundo de la Palabra de Dios, y es llamada por el Señor a ejercitar esa responsabilidad.

LA IGLESIA METODISTA EN CHILE DECLARA A LA OPINION PUBLICA QUE:

I. EN LO NACIONAL:

—Insiste en la imperiosa e impostergable necesidad de que se proceda a las REFORMAS ESTRUCTURALES de nuestras instituciones sociales, políticas y económicas, de tal forma que beneficien a las grandes mayorías nacionales, para ayudar a solucionar los graves problemas socio-económicos y culturales que las afligen.

—Exhorta a un proceso de RECONCILIACION NACIONAL Y DE SENSIBILIDAD SOCIAL, con el propósito de que todas las estructuras sociales sirvan a las necesidades y aspiraciones del pueblo chileno, y que la justicia social vaya alcanzándose en una atmósfera altamente constructiva y de buena voluntad.

—Reafirma la vocación pacífica de Chile para solucionar los diferendos con naciones hermanas, en un plano de amplio respeto a las normas jurídicas internacionales.

—Exhorta a un decidido avance en favor del pleno reconocimiento de la dignidad humana, mediante la cristalización de iniciativas tales como: una legislación de divorcio que garantice lo mejor que sea posible los derechos y respeto de los hijos y cónyuges; una paternidad responsable y planificada; una profunda atención a los derechos de la niñez y de la juventud; una legislación y reglamentación penal que contribuya eficazmente a la redención moral y social de los reclusos; recuperación de la niñez y juventud en situación irregular, etc.

II. EN LO INTERNACIONAL:

—Reconoce el derecho de todos los pueblos a su autodeterminación y a darse las instituciones políticas, sociales y económicas que deseen, y que los promuevan a la justicia social y a una amplia expresión de respeto a la persona humana.

POR TANTO:

—Rechaza la intervención extranjera —abierta o solapada— al margen de las normas jurídicas de derecho internacional y de los compromisos pactados a través de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, en cualquier país latinoamericano o del resto del mundo.

—Considera con profunda inquietud la situación de horror y barbarie a que ha llegado la guerra en Vietnam, y estima que la solución de esta masacre sólo podrá comenzar con la suspensión, a la brevedad posible, de las hostilidades, con el retiro del territorio vietnamita de todas las armas, tropas y bases extranjeras, y dándose al pueblo de Vietnam —bajo la tuición y garantía de las Naciones Unidas— la oportunidad de lograr su propia forma de gobierno.

—Debe reforzarse la autoridad de la Organización de las Naciones Unidas y la mayor participación latinoamericana y mundial en ella, promoviendo la búsqueda y encuentro de normas jurídicas como base del entendimiento entre los pueblos.

III. EN GENERAL:

—Deplora el clima de tensión, provocado por la hostilidad y desconfianza internacionales.

LA IGLESIA METODISTA EN CHILE reafirma su fe en las normas democráticas de vida nacional, expresadas en las libertades públicas tradicionales y en una genuina justicia social, un profundo respeto por la persona humana, y el mutuo respeto entre los sectores políticos en que se divide la opinión pública nacional.

LA IGLESIA METODISTA DE CHILE apela al profundo patriotismo de todos los ciudadanos, al amor que cada chileno siente por su país, y a un genuino espíritu de buena voluntad para laborar en la construcción de una nación en la cual la vida humana alcance la plenitud de su dignidad y realización, de modo que se pueda ejercitar lo mejor de los valores del hombre.

Santiago, enero 11 de 1966.

SEXAGESIMOSEXTA CONFERENCIA ANUAL DE LA IGLESIA METODISTA EN CHILE

DEFUNCIONES

Ha fallecido

MARIA ANGELICA MOLINA DE VIVES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana Jueves, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles (El Golf).

La Familia

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA ANGELICA MOLINA DE VIVES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana Jueves, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles (El Golf).

Cristián Vives Honckart e hijos

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

FELICIA RIVAS HERNANDEZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Artemio Gutiérrez Nº 1916.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

AQUILES PRICE ROJAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde el Club de la República, ubicado en Marcoleta Nº 659.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ELISA AROS vda. de DE LA VEGA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), a las 10.30 horas, en la Iglesia de después de una misa que se oficiará San Agustín (Estado esq. Agustinas).

La Familia

Ha fallecido el doctor

GASTON DUSSAILLANT GROSSETETE (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia del Hospital Salvador.

La Familia

NOTA: Se ruega no enviar flores; se agradecen coronas de caridad a beneficio del Centro de Cooperadoras del Hospital Salvador, fono 44709.

Ha fallecido en un accidente nuestra querida hija,

MARIA ANGELICA MOLINA DE VIVES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana Jueves, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles (El Golf).

Joaquín Molina García Moreno y señora

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL MIRANDA MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General (puerta Avda. La Paz), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Recoleta 1533, al Mausoleo de la Sociedad Dávila Baeza.

La Familia

Interviene la Federación de Boxeo:

A la Justicia Responsables de Muerte del Púgil Bazán

ASI LO COMUNICO EL SECRETARIO DE LA FEDERACION DE BOXEO, JUAN BELENGUER, QUIEN MANIFESTO, ADEMAS, QUE SE ORDENO UN SUMARIO DENTRO DE 48 HORAS, PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y DETERMINAR SI SON DE LA GRAVEDAD QUE SE SEÑALA

La intervención de la Justicia Ordinaria para sancionar a los posibles culpables, solicitará la Federación de Boxeo de Chile, si es que aparecen implicados directos en la muerte del boxeador aficionado Carlos Bazán Martínez, cuyo sensible fallecimiento se produjo en el festival boxeril organizado por el Club Fatucén, de Puente Alto, la noche del sábado pasado.

La determinación fue comunicada por el Secretario de la Federación, Juan Belenguer Martínez, quien fue el único miembro del Directorio que no se constituyó en Puente Alto, la tarde de ayer, para inquirir detalles e informarse, además, de las condiciones del ring en que se verificó el espectáculo boxeril.

Por otra parte, la Federación de Boxeo ordenó a la Asociación Santiago de dicho deporte, bajo cuya tutela está la práctica del boxeo en Puente Alto, que inicie un sumario en el plazo de 48 horas, para determinar las responsabilidades e individualizar a los culpables —si los hay—, los que serán puestos a disposición de la Justicia Ordinaria.

Aparte de lo ya indicado, un hecho que estaría comprometiendo la situación de los dirigentes organizadores del festival boxeril en que perdió la vida el púgil Bazán, es el que indica que dicho festival fue organizado sin la "autorización reglamentaria" de la Asociación Santiago, bajo cuya jurisdicción funcionan los clubes de Puente Alto, lo que estaría agregándose a que ambos púgiles eran de distinta categoría, que el ring contaba sólo con tres cuerdas y que no reunía las mínimas condiciones para la práctica del boxeo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MIERCOLES, 12 DE ENERO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SE DEFIENDE.— Jorge Toro, tocado por expresiones de Luis Alamos, hizo declaraciones referentes a su estado actual.

"Alamos está equivocado" afirma Toro; estoy en condiciones de jugar por Chile

MODENA (Italia), 11 (UPI).— El futbolista chileno Jorge Toro declaró hoy que se encuentra "en gran forma, al margen de lo que diga cualquier otra persona", y que está en condiciones de jugar en el Campeonato Mundial.

Toro replicó a las manifestaciones del seleccionador del equipo nacional chileno, Luis Alamos, de que el jugador no estaba en adecuado estado físico para integrar el once de Chile.

"Yo soy el mejor juez del estado en que estoy —expresó Toro—. Tuve un músculo distendido que me obligó a la innacción durante algún tiempo, pero ahora ya está bien y me encuentro en excelente condición. Y mucho me agradaría jugar por mi equipo nacional".

Toro juega en Italia desde hace varios años y en la actualidad milita en el Módena. Los peritos futboleros dicen que el chileno ha estado desempeñándose muy bien en los últimos tiempos.

LA VERSION ITALIANA

MODENA (Italia) 11 (Inter Press Service).— "Si bien es cierto que aún no he recibido ninguna nota oficial para que yo juegue en Londres por la selección de mi país, me he impuesto de esta probabilidad por intermedio de la prensa", declaró el jugador chileno Jorge Toro, quien juega en Italia en el cuadro de segunda división "Módena" de la ciudad del mismo nombre y que anteriormente lo hiciera en el "Sampdoria" de Génova. Las declaraciones de Toro fueron hechas a un redactor especializado del "Corriere Della Sera".

Según Toro, en Chile no se ha revelado ninguna figura de nivel internacional después del Mundial de 1962. "Con excepción del interior Prieto, que tiene 22 años y que es un buen delantero, con el cual yo debería formar la pareja de interiores en la disputa de la Copa Jules Rimet, no tengo conocimiento de otra figura nueva", agregó.

Añadió que no hay nada concreto pues "ni me han llamado ni yo he estudiado esta hipotética posibilidad. Hace cuatro años que estoy alejado de Chile y ahora estoy acostumbrado a un tipo de juego diferente: el italiano, que considero mejor y más racional.

Jorge Toro explicó que el entrenador Alamos aplica la táctica del 4-2-4 y que solamente en los partidos más decisivos cambia el sistema por un 4-3-3, retrasando en forma fija un alero. "En la práctica —dijo— es la misma organización de juego que tenía Chile cuando actuó en el Mundial de 1962, bajo la dirección de Fernando Riera".

El jugador chileno, después de haber estado ausente a causa de una lesión, reapareció el domingo pasado en la formación del "Módena" y si bien su retorno no representó un éxito completo, tomó parte activa en la conquista del gol con que su cuadro consiguió empatar el marcador.

Según el autor del reportaje, Toro tiene razón cuando dice que su larga ausencia de Chile ha cambiado totalmente su mentalidad futbolística, y que tanto teórica como prácticamente, el jugador chileno es distinto. Tal vez por esta causa, en caso de que fuera llamado a integrar el seleccionado de su país, Toro declinaría la invitación, ya que ahora está habituado a jugar en equipos que aplican un sistema elástico y jamás el "cerrojo".

VICECAMPEON DE ECUADOR NO INTERVENDRIA EN COPA "LIBERTADORES DE AMERICA"

QUITO, 11 (UPI).— El subcampeón ecuatoriano de fútbol, 9 de octubre no participaría en el Torneo Libertadores de América, según información del diario "El Universo".

El periódico publica una declaración del presidente del subcampeón, Gustavo Mateus, quien afirma que no podrá aceptar intervenir en competencia continental si no se eliminan los inconvenientes que le causaría el programa de partidos aprobados en la reciente reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol en Buenos Aires.

Mateus afirmó que obligar a jugar al 9 de Octubre contra el vicecampeón uruguayo, Nacional, el 6 de febrero próximo, un día después del encuentro entre el campeón uruguayo, Nacional y el campeón ecuatoriano Emelec, "constituye la ruina económica para nuestro equipo".

Agregó que "es más sorprendente" aún que se acepte la celebración de reuniones dobles en Guayaquil cuando tengan que actuar allí los equipos bolivianos.

Con completa nota sobre el Mundial aparece Gol y Gol

Con una completa información sobre las cuatro series del Mundial de Inglaterra aparece hoy la revista "Gol y Gol".

En ella viene un análisis de posibilidades, antecedentes y el momento actual de cada uno de los 16 equipos participantes, con fotografías exclusivas de los estadios y equipos que lucharán por la Copa "Jules Rimet".

Aparte de ello, un completo análisis de posibilidades del equipo chileno hecho por el propio entrenador Luis Alamos, actual director del cuadro chileno, y por Fernando Riera, el técnico de 1962.

El triunfo de la "U" sobre Audax; entrevista a Francois Thebaud, uno de los más prestigiosos periodistas deportivos de Europa; un estudio médico-deportivo sobre las Olimpíadas de México y un novedoso artículo de ajedrez, "Máquinas versus Hombres", figuran entre lo más destacado de la edición de hoy.

Nacional Juvenil Cestero: Puente Alto ganó a Antofagasta 40-29

IQUIQUE.— Por Hernán Cortés, corresponsal de LA NACION.— En la cuarta fecha del Torneo Nacional Juvenil femenino que se está realizando con gran éxito en esta ciudad, los resultados registrados fueron los siguientes: Valdivia derrotó a Antofagasta en equiparado encuentro, por la cuenta de 24 puntos contra 22. En el cotejo de semifondo, La Serena se impusó a Concepción por 37 puntos contra 20, y, finalmente, en el cotejo de fondo, el five favorito para lograr el cetro de campeón, Puente Alto venció a Valparaíso por el expresivo marcador de 40 puntos contra 29.

Anoche se debe haber jugado los encuentros entre los quintetos de Concepción y La Serena, para determinar el otro finalista de esta serie, junto Rancagua. En la Serie "B", y luego de los resultados obtenidos en la cuarta fecha, se produjo un triple empate entre los seleccionados de Puente Alto, Antofagasta y Valdivia, que deberán animar una rueda extra para sacar el otro finalista de esa serie junto a Iquique, que entra en la rueda final por ser la Asociación sede.

Revista chilena de Educación Física

Se encuentra en circulación el Nº 127 de la "Revista Chilena de Educación Física", correspondiente al mes de enero del presente año.

Esta publicación que dirije el Dr. Luis Bisquertt Susarte, y de la cual es jefe de redacción el periodista Dn. Rosauro Salas, trae en su edición última, un artículo del Rector de la Universidad de Chile Sr. Eugenio González, sobre don Andrés Bello, y colaboraciones del profesor boliviano Armando Moreno y de los profesores chilenos Srs. Eduardo Ubal, Alejandro Cabero, Alberto Gutiérrez y Sra Berta Urzúa y Srtas. Mónica Espinoza y Marta Godoy, quienes analizan interesantes aspectos ténicos de la Educación Física.

MARCO 3 GOLES.— Rubén Marcos, en el entrenamiento de ayer del elenco seleccionado, fue uno de los más positivos del ataque, ya que señaló 3 de los 6 goles con que el equipo batió a Bata. En la nota gráfica, dispara el 10 de la "U", de derecha, y su disparo escapará posteriormente al control del arquero "batense".

Con asistencia completa entrenó la preselección

Con la sola excepción de Alberto Fouilloux, que concurrió, pero no entrenó por estar resentido, se cumplió ayer en la cancha Juan Pinto Durán, el entrenamiento de la preselección nacional. A la práctica asistieron los 25 jugadores nominados por Alamos, incluso Leonardo Véliz, que había sufrido una pequeña lesión en uno de los últimos partidos de su equipo.

La práctica consistió esencialmente en un partido de 45 minutos que jugaron los integrantes del cuadro denominado "A" con Bata de Peñaflor, y otro también de 45 minutos que sostuvieron los del elenco "B" con el equipo juvenil de Universidad de Chile. En el primer match, ganaron los seleccionados por 6 a 0, con goles marcados por Marcos (3) y Honorino Landa (3). El equipo estuvo integrado por: Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Cruz y Eladio Rojas; Araya, Prieto, Landa, Marcos y Sánchez.

Después actuó, como dijimos, el equipo "B" que batió al cuadro juvenil de la "U" por 4 a 2. Los goles los marcaron en orden sucesivo: Campos, Valdés, Yávar y Véliz. La formación del conjunto seleccionado fue la siguiente: Olivares; Valentini, Luco y Berly; Contreras y Hodge; Méndez, Yávar, Campos, Valdés y Véliz.

Previa a esta parte del entrenamiento, se cumplieron algunos minutos de gimnasia y juegos recreativos, como también prácticas de tiro al arco. En esta parte del entrenamiento intervino Fouilloux, quien no jugó, como una manera de precaver la acentuación de la pequeña lesión que sufre. La selección volverá a practicar el próximo martes, a la misma hora, vale decir 9 horas.

Tenis: Patricio Cornejo actuará en Perú

LIMA, 11 (ANSA).—Con motivo de las celebraciones de la fundación de la capital del Perú, se realizará el próximo 17 del corriente un torneo internacional de tenis que tendrá por escenario la cancha iluminada del Club Lawn Tennis de Exposición. Se anuncia la participación de las mejores raquetas sudamericanas con clasificación mundial, ya que muchos de ellos intervendrán para sus países en las eliminatorias de la Copa Davis y también en las series de Wimbledon. Entre ellos se menciona a Ivo Pimentel, de Venezuela; Patricio Cornejo, de Chile, y Julio Van Kerchov.

Elorde expondrá su título frente al norteamericano Fuji

TOKIO, 11 (UPI).— El campeón mundial de peso liviano "Junior", Gabriel "Flash" Elorde, anunció que defenderá su título oriental de peso liviano contra el norteamericano Paul Fuji, rechazando la posibilidad de un combate por la primera de sus coronas con el mexicano Ricardo Moreno.

Elorde afirmó que todavía no ha firmado el contrato para la pelea con Fuji, que tiene derecho a desafiarlo por ser natural de Honolulú, pero que proyecta hacerlo antes de partir le regreso para Manila, el jueves próximo. La pelea tendrá lugar en Osaka (Japón) el 25 de abril.

La pelea de Moreno con Elorde por el título de liviano "junior", fue anunciada en San Francisco, pero el púgil filipino dijo que la información 'debe haber sido proporcionada con fines de publicidad".

'Sin embargo —agregó Elorde— estoy interesado en defender el título en California, si me ofrecen una suma adecuada. La pelea, no obstante, tendría que ser después de mi encuentro con Fuji'.

Garafulic, primera baja de la preselección cestera

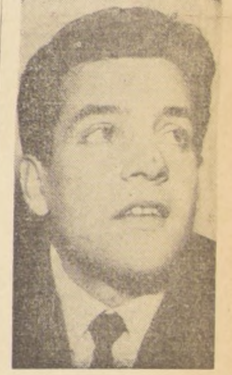
AL INTENSIFICARSE las prácticas de la preselección de básquetbol, que dirige el entrenador Stepan Spandarian se produjo la primera baja de importancia. Por razones de trabajo fue excluído del equipo el jugador Maximiliano Garafulic. Esta medida la tomó la Comisión Equipo, luego de oír al defensor de Sirio y no encontrar salida al problema.

ABELARDO VIEDMA, teniente de Ejército, que integra la preselección, fue autorizado por sus superiores del Regimiento de Ingenieros Militares de Puente Alto, para que asista a todas las prácticas programadas. Esta autorización fue conseguida por intermedio del Subsecretario de Guerra del Ministerio de Defensa, general Carlos Gardeweg.

DE 18 A 20 HORAS en la Escuela de Carabineros, proseguirán esta tarde las sesiones de entrenamiento al aire libre del equipo preseleccionado. El técnico Stepan Spandarian así lo dispuso. Las prácticas de preparación física se realizarán los días martes y viernes, de 18 a 20 horas, en el Gimnasio Nataniel.

AL INCORPORARSE a las prácticas de la selección los jugadores Juan Boenwel y Eddy González, entró en pleno funcionamiento la Casa de Jugadores. La Casa se instaló en un cómodo departamento y las comidas se sirven en el Círculo Español, según las instrucciones de la Comisión Médica que preside el doctor Antonio Losada.

UN NUEVO ESCENARIO podrán ocupar los jugadores seleccionados para sus prácticas. Se trata del moderno gimnasio de la comuna de Maipú, local que fue puesto a disposición de la Federación por las autoridades deportivas de la vecina comuna. Se trata de un moderno gimnasio, ubicado en la Villa O'Higgins, ex Las Rejas. El Comité Ejecutivo del Mundial podrá ofrecerlo como campo de entrenamientos a los equipos que actúen en la capital.



IMPORTANTE BAJA.— Por motivos estrictamente profesionales, Maximiliano Garafulic no puede asistir regularmente a los entrenamientos, y la Comisión Equipo lo eliminó del plantel preseleccionado del básquetbol.

FUTBOL:

Doce cracks de la U. C. deben renovar contrato a fines de este mes

Un serio problema tiene para este fin de mes la directiva de fútbol de Universidad Católica. Más de 10 jugadores ponen fin a su contrato el 31 de enero, y entre ellos figuras destacadas del cuadro de honor. Entre los que tendrán que renovar, están Alberto Fouilloux, Néstor Isella, Ignacio Prieto, Fernando Ibáñez, Armando Tobar, Gustavo Laubé, Washington Villarroel, Julio Gallardo, Juan Barrales, Esteban Varas, Juan Herrera y Eleodoro Barrientos.

Por la excelente campaña cumplida por el cuadro universitario, sin duda que no surgirán problemas en la firma de los nuevos contratos, pero por tratarse de varios jugadores que están en la mente del entrenador nacional Luis Alamos —lo que levanta el valor de los mismos— resultará cuantiosa la inversión del club cruzado.

A ello se agrega la posible ida del Club del entrenador Fernando Riera, quien también tiene un compromiso que termina pronto, a fines de febrero, es decir una vez que finalice el certamen oficial.

Sobre este último punto, los dirigentes universitarios habrían ya iniciado las conversaciones con algunos técnicos que reúnan las condiciones que exige una entidad grande como la U.C., y que ademas tenga los atributos necesarios como para hacerse cargo del plantel de honor y seguir adelante con la Escuela de Fútbol.

Figuran entre los mencionados con mayor insistencia, José Pérez, actual entrenador de O'Higgins, y quien ya cumpliera una vasta labor en las divisiones inferiores de Wanderers hace algunos años y Francisco Molina, quien además actuó en el cuadro colegial y conoce su rodaje administrativo y técnico.

NACIONAL DE MONTEVIDEO INTERESADO EN MARCOS

Nacional, vicecampeón del fútbol uruguayo, está interesado en Rubén Marcos, de Universidad de Chile.

La noticia salió publicada en el diario "El Día" de Montevideo, y agregaba los siguientes antecedentes:

"El directorio de Nacional acordó comisionar al dirigente José Sassón, para que viaje a la brevedad posible a Santiago de Chile, y se ponga en contacto directo con los dirigentes de la entidad a la cual pertenece el delantero y trate de lograr sus servicios, contando para ello con una cifra tope (no fue dada a conocer) para la negociación".

Ayer, LA NACION conversó con algunos directivos de la "U", y con Rubén Marcos, quienes se sorprendieron ante el anuncio, recalcando que hasta ese momento, nadie se había acercado a ellos para hablarles del asunto.

Posteriormente, los personeros estudiantiles declararon que encontraban difícil que Marcos fuera transferido a la entidad "charrúa', en primer lugar porque ya estaba casi finiquitada su renovación con el club y, por otro lado, los servicios de Marcos eran imprescindibles en la oncena azul y también en la Selección Chilena.

De todos modos, cuando llegue el emisario de Nacional, conversarán con él, y escucharán la proposición que trae.

A lo mejor resulta muy ventajosa para el jugador y también para la "U", y es digna de estudio.

FOTO-FUTBOL DARA A CONOCER MAÑANA SU LISTA OFICIAL DE PREMIOS

Mañana entregaremos la nómina y lugar de los estímulos que sortearemos el sábado próximo en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.– Los dos primeros premios son los "millonarios".– El automóvil FIAT ANTIVERO, y el televisor GELOSO, pantalla rectangular 23 pulgadas de BONACIC Y CARO LTDA. El Tercer premio, un viaje al Perú ofrecido por TURISMO WHIPPLE.– Ultimo llamado a 2 concursantes "perdidos"

FOTO-FUTBOL tiene todo listo para su gran sorteo final, a realizarse el sábado próximo en el Salón Auditórium de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

Culmina de esta manera FOTO-FUTBOL, el concurso millonario que anualmente ofrece LA NACNON, el Diario de los Deportistas, la versión 1965 de este certamen tradicional y que apasiona a grandes y pequeños desde Arica a Magallanes, durante su tramitación.

La correspondencia que llega a FOTO-FUTBOL, durante su desarrollo, refleja las intimidades hogareñas de los concursantes, en el sano propósito de juntar, reunir y pegar a los jugadores favoritos en las Cartillas de la entidad con la que vibra el aficionado al más popular de los deportes: el balompié.

Esos "detalles" son los que impulsan a los organizadores del concurso a superar, cada año, la calidad y cantidad de los premios.

PREMIOS "FOTO-FUTBOL"

Mañana entregaremos la nómina oficial de los premios del primero al octogésimosegundo lugar, con el objeto de que cada concursante conozca el estímulo que corresponderá a cada cupón que el azar de las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, le vaya señalando su lugar en la escala de premios.

CORRESPONDENCIA "FOTO-FUTBOL"

Con el llamado —último— que haremos a continuación a dos concursantes de Curicó y de Llay Llay, FOTO FUTBOL deslinda responsabilidades frente a ellos, si mañana jueves no llega respuesta telegráfica de los interesados.

"INCOGNITO".— Llay-Llay.— Por última vez llamamos al concursante que remitió el CERTIFICADO Nº 3591, de Llay-Llay, con cartillas y estampillas en canje. Envió su correspondencia en un sobre tamaño oficio: pero desgraciadamente no puso su DIRECCION. De tal manera que FOTO-FUTBOL no ha podido cumplir con la remisión de los cupones a que tiene derecho. Debe enviar el COMPROBANTE DEL CERTIFICADO. De otro modo, tendremos que pensar que es alguien que se "aviva".

ANTONIO ARRIAGADA.— Curicó.— Otro que está en candelero para perder su opción. La casilla 633 de la ciudad del colocolino Luis Hernán Alvarez, devolvió a FOTO-FUTBOL el envío postal POR NO CORRESPONDER al dueño de la casilla.



"SEDERAP", ATILIO PAREDES, PREMIOS "FIRMEZAS".— En el grabado, un día cualquiera en CASA SEDERAP, de Atilio Paredes, Alameda B.O'Higgins, Punta de Diamante, el público se pertrecha de artículos de viajes y deportivos. ¿Por qué? Muy simple. Los artículos que fabrica Atilio Paredes son "firmezas" y duran toda la vida. FOTO-FUTBOL sorteará doce balones de fútbol, de Atilio Paredes. ...

FUTBOLERIAS

OPERADO EL ZAGUERO RODRIGUEZ DE LA "U"

Consecuencias más graves que lo que se pensó en el primer momento, tuvo la lesión que sufrió el sábado pasado, el zaguero Juan Rodríguez, de Universidad de Chile.

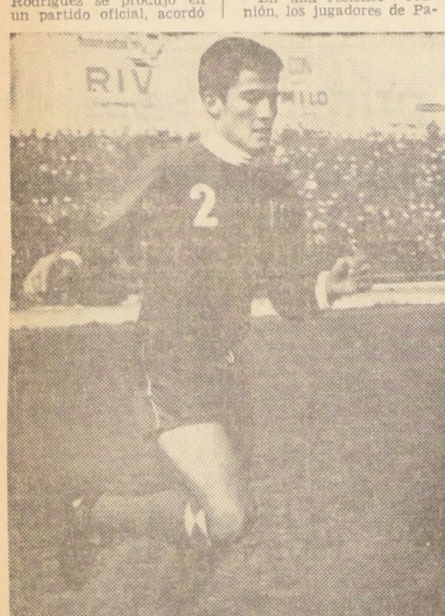
Como se recodará, el citado jugador, en el partido que su equipo ganó a Audax Italiano, debió abandonar la cancha al trancar una pelota con el puntero Vargas del club de colonia y caer mal, lesionándose la columna vertebral.

El domingo se le sometió a un examen de rayos y se le comprobó una distención muscular, que posteriormente se agravó, con la fractura de la última vértebra de la columna, Ayer fue sometido a una operación, y actualmente se encuentra internado en la Clínica Kappés.

GANARA COMO TITULAR

Esto significa entonces, que en la escuadra azul, el próximo sábado contra Colo Colo, reaparece Hugo Villanueva.

De todos modos, la directiva de Universidad de Chile, tomando en cuenta que la lesión de Juan Rodríguez se produjo en un partido oficial, acordó



JUAN RODRIGUEZ se lesionó en un partido oficial, y los dirigentes de Universidad de Chile, en hidalgo gesto, acordaron mantenerle sus sueldos y premios como titular, mientras duren su recuperación y su ausencia.

mantenerle todas sus regalías de jugador titular mientras dure su alejamiento de las canchas

ENTRENO LAUBE

Pese a que el domingo pasado fue marginado del equipo de Universidad Católica, el zaguero Gustavo Laube, por medida disciplinaria, continúa entrenando en forma normal con el plantel estudiantil.

Esto significa entonces, que la única sanción que le aplicó el entrenador Fernando Riera, consistió en no dejarlo jugar frente a San Felipe.

POR QUE LO CASTIGARON

Y a propósito, cabe aclarar el por qué de la sanción aplicada a Laube.

Según una fuente informativa muy allegada al equipo cruzado, Laube llegó atrasado a la comida en la concentración de las Termas de Jahuel, lo que motivó la ira de Riera, que sin escuchar sus explicaciones, lo mandó de regreso a la capital. Eso es lo que aconteció y no había "ninguna dama" de por medio, como se dijo al principio.

JUGADORES DE PALESTINO PEDIRAN A MORIS

En una reciente reunión, los jugadores de Palestino acordaron solicitar al entrenador Enrique Fernández, que se levante el castigo al mediozaguero Moris, con el fin de que éste se pueda reintegrar al cuadro de honor a la brevedad posible.

Como lo dimos a conocer en su oportunidad, sobre el ex defensor de Universidad de Chile, pesa una sanción interna, aplicada por "indisciplina".

De acceder el técnico a la petición de sus cracks, Moris estará en condiciones de reaparecer en la próxima fecha, toda vez que ha continuado entrenando con el plantel.

SE INTERESAN EN COMTE

Son varios los clubes de Primera División, que están interesados en contratar al arquero Comte, de Transandino, cuyo contrato con la entidad de Los Andes, vence justo con el último partido oficial del Ascenso

Al respecto, ya existen conversaciones entre esos dirigentes y los personeros de Transandino, para concretar una negociación. De todos modos, en Los Andes están muy satisfechos con el rendimiento del jugador y tienen pocos deseos de que se aleje de su tienda

TAMBIEN FUICA Y OLIVER

Otros que terminan su contrato con Transandino, son el puntero Fuica y el defensa Oliver, quienes ya están en conversaciones con los dirigentes, para una posible renovación.

Si ésta no se cristaliza, ambos jugadores serán enviados a la Bolsa, ya que la entidad andina, es dueña de sus pases.

JUGADOR DE IBERIA A AUDAX

Daniel Mourgues, Presidente de la Rama de Fútbol de Iberia, está en tratos con los dirigentes de Audax Italiano, quienes se interesan por adquirir al mediozaguero Carlos Zelada, del equipo colista del Ascenso.

Carlos es hermano menor de Víctor Zelada, delantero de O'Higgins, que fue transferido por Iberia a comienzos del año pasado.

TAMBIEN MAGALLANES

Pero resulta que dado el convenio suscrito entre dirigentes de Iberia y Magallanes hace algunas semanas, mediante el cual, los "carabeleros" pasaron a ser "socios deportivos" de Iberia, ellos tienen prioridad sobre cualquier jugador del plantel íberico y si desean contratar a Zelada, éste deberá irse a la vieja Academia.

En Chile pelearán el 29 Juan Urra y Roberto Dávila

LIMA, 11 (ANSA)— El campeón peruano de los pesos pesados Roberto Dávila, se presentaría en "rings" europeos, de llegar a un feliz término las negociaciones emprendidas en tal sentido por su representante en Estados Unidos, Dan Vella.

Mientras tanto, Dávila se viene preparando para un combate en Chile, frente al campeón local Juan Urra, el próximo 29

Profesionales del tenis clausurarán su torneo el domingo

Los profesionales de nuestro tenis están disputando el Torneo "Gran Premio Milo". La interesante competencia se lleva a cabo en los courts del Internacional Sporting Club, y ya se encuentra en sus fases finales. Periódicamente, los profesores y entrenadores del tenis chileno desarrollan certámenes de esta índole, que cuentan con gran número de espectadores, como una manera de perfeccionar los propios conocimientos prácticos-teóricos, ya que conjuntamente con los encuentros, se efectúan charlas y dan a conocer lecciones enviadas por maestros australianos, americanos y europeos.

En la rueda efectuada el lunes recién pasado, los resultados registrados fueron los siguientes:

Enrique Guerra venció a Pilo Facondi; Antonio Devoto venció a Armando Ibarra; Mario Quezada venció a Humberto Rivera; Alfonso Cisternas venció a Luis Rodríguez; Bernardo González venció a Roberto Lucero; Amador Pino venció a Mario Quezada; Antonio Devoto venció a Enrique Guerra.

Las semifinales se jugarán este sábado, desde las 16 horas, para finalizar el domingo, en la mañana, en las mismas canchas del International, ubicadas en Bellavista y Loreto. La entrega de premios se efectuará al término del single final, para seguir después con un almuerzo de camaradería.

AUTOMOVILISMO:

Godfrey Finlayson repitió en Punta Arenas su hazaña de 1965

Y Raúl Jaras, también por segunda vez, vio írsele de las manos la victoria, al tener que abandonar en la 13ª vuelta y cuando iba de puntero con más de un minuto de ventaja sobre el ídolo magallánico.— Tres puntarenenses en los primeros lugares

Pasados algunos días del gran triunfo de Godfrey Finlayson en el Circuito "Arturo Prat", de Punta Arenas, aún los aficionados al deporte mecánico comentan las alternativas de ese evento, que por segunda vez consecutiva hizo suyo el bravo y corajudo puntarenense y que de paso revivió el fervor deportivo en esa lejana ciudad de nuestra larga geografía.

Por segunda vez triunfó el dueño de casa y por segunda vez consecutiva Raúl "Papín" Jaras tuvo problemas irreparables con su máquina y quedó al margen de la competencia cuando estaba al frente de ella brindando emoción y colorido al Circuito y había establecido el record de la vuelta, aventajando a todos sus rivales en tiempo.

Si grande fue la actuación cumplida por Finlayson, también lo fue el cometido de Boris Garafulic, piloto capitalino pero criado en esos lares australes. Garafulic que tiene categoría de gran volante, no pudo disputar el primer lugar, pero estuvo ahí no más, a algunas ruedas del vencedor, dando de sí todo y otorgándole a la competencia el tinte de dramatismo que el prematuro retiro de "Papín" había mezquindado.

Otro de los volantes destacados de la fiesta mecánica de Punta Arenas fue Mario Vitelli, figura popular en sus lares, llamado el "Colo Colo magallánico" que ocupó la tercera clasificación, figuración honrosa si se toma en cuenta el mérito que tiene el prepararse por sus propias manos la máquina, y ser animador de fuste.

La fiesta toda fue un nuevo éxito para la Asociación de Volantes de Magallanes que en esta segunda versión del Circuito "Arturo Prat" mejoró todo lo hecho en 1965. En lo organizativo y en lo deportivo no hubo ningún detalle que empañara la justa.

Club Defensores de Chile finaliza sus actividades de 1965

El Club de Tiro al Blanco "Defensores de Chile" clausurará las actividades correspondientes al año 1965 con una competencia interna para todas las categorías, con los handicaps fijados para cada grupo. En cada serie, los concursantes dispararán sobre una distancia de 200 metros, en posición de tendidos.

Esta competencia de clausura se iniciará a las 15.30 horas del sábado, en el Polígono del Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin". Las inscripciones se reciben diariamente en el teléfono 50522, y el sábado, hasta las 15 horas, en el mismo escenario del evento.

Finalizada la competencia, los socios e invitados se servirán unas once-comidas en el Casino del Club N.o 10 de Santiago, ubicado en Av. El Salto esquina de Recoleta. Durante la comida, se procederá a tomar el juramento de rigor a los directores electos del Club "Defensores de Chile".

MUEVE SU POBLACION CENTRO DE DEPORTES ALBERTO RISOPATRON

Muy buenas actuaciones ha venido realizando últimamente el Centro de Deportes Alberto Risopatrón, de la población del mismo nombre.

Este Centro fue fundado el 1.o de mayo de 1964, debiendo lamentablemente caer en receso al poco tiempo, por la poca responsabilidad y entusiasmo de sus entonces dirigentes.

Sin embargo, el 1.o de mayo de 1965 se hizo cargo del club la directiva encabezada por Francisco Cubillos, la cual fue apoyada en forma activa por la Junta de Vecinos.

El interés y capacidad de la activa directiva, que se caracteriza por la juventud de sus miembros, ha dado espléndidos resultados. No sólo en el aspecto deportivo se ha sobresalido, sino que también en lo social y cultural.

Sus tres equipos han ganado campeonatos relámpagos de fútbol, y en toda clase de compromisos han sabido salir airosos, llevando alegría y satisfacción a la Población Risopatrón.

En el campeonato de apertura organizado por la Liga Risopatrón Caro de Santiago, y auspiciado por la Dirección de Deportes del Estado, obtuvo la tercera colocación en el cómputo general y el segundo con su equipo de honor.

Su directiva la integran las siguientes personas: presidente, Francisco Cubillos; vicepresidente, Manuel Díaz; tesorero, Héctor López; secretario, Enrique Maureira; protesorero, Jorge Jorquera; prosecretario, Juan Gallardo; directores, Fidel Gamboa, José Gallardo y Luis Gutiérrez.

ACLARADO: DOS EQUIPOS DE ANTOFAGASTA POSTULAN A LA DIVISION DE ASCENSO

Siempre se ha dicho —con justificada razón— que la División de Ascenso es el pariente pobre del fútbol profesional chileno. Sin embargo, con todas las contras que significa esta aseveración, todos los años postulan al ingreso de esta competencia clubes de provincias, que ahogados por el ambiente local, buscan mejores horizontes y una proyección más amplia, justamente en esta serie, que no deja utilidades, que sólo provoca sinsabores y penurias, pero que es la única salida o escape a una figuración mayor.

De otro modo no se justificaría la lucha y disposición de ánimo que muestran los dirigentes de provincias y, en un caso especial, las entidades Portuario Atacama y Unión Bellavista, de Antofagasta. Sin entrar en un terreno partidista, la presente nota tiene como finalidad poner en conocimiento de nuestros lectores, el transcurso y desarrollo que han tenido las gestiones de estas entidades ante la Asociación Central, que, al final, es el organismo encargado de determinar cuál es el club que posee los mejores requisitos exigibles, para su aceptación.

Una mirada rápida a los primeros términos de las notas de postulación, dan una idea del espíritu, respaldo, condiciones que reúnen ambas entidades. Portuario Atacama señala: "Por el presente oficio, el Club Portuario Atacama, afiliado a la AFA, (Asociación de Fútbol de Antofagasta) de su digna dirección, se permite dirigirse a Ud. con el fin de ratificarle y exponer nuevamente los considerandos contenidos en el oficio 019 del 30 de julio pasado, que hablan de nuestra postulación, en representación del fútbol de Antofagasta, a la División de Ascenso del fútbol profesional."

Por su parte, Unión Bellavista, en la nota enviada a la Asociación de Fútbol de Antofagasta, señala: "Nuestra institución, una vez inaugurado nuestro Estadio Regional, a fines de 1964, lanzó la idea en la ciudad de incorporar nuestro fútbol a la División de Ascenso de la Asociación Central de Fútbol, aprovechando su afiliación reglamentaria, pero con la optimista proyección de que a ella se incorporaran las fuerzas vivas de nuestra ciudad sin distinción de banderas deportivas o de otra índole."

Quien debía resolver en definitiva, era justamente la Asociación de Fútbol de Antofagasta, de otra manera el primer trámite resultaba estéril e inútil. Dicho cuerpo colegiado, en determinación irregular dictaminó que Portuario Atacama en forma exclusiva podía postular, desconociendo los antecedentes que había presentado Unión Bellavista. La decisión provocó la caída de la mesa directiva de la A.F.A., al renunciar cinco miembros que, al fundamentar su renuncia, llegaron a una conclusión común, cual era que la postulación al Ascenso no se podía considerar mirándola desde un punto de vista partidista, sino que había que considerar el beneficio general de la ciudad. Incluso algunos dirigentes fueron engañados al informárseles que Unión Bellavista estaba castigado, sanción que no existía.

Esta crisis directiva fue prontamente solucionada llegando al final a la decisión que parece la más cuerda, la de entregar por intermedio de una nota la autorización final para que Unión Bellavista también postule y sea en definitiva la Asociación Central quien se transforme en el juez que determine cuál de las dos entidades reúne mejores requisitos para ingresar a la División de Ascenso.

La nota textualmente señala: "Señor presidente del Club Deportivo Unión Bellavista. Presente. Muy señor nuestro: De acuerdo con su nota de fecha 17 de diciembre, relacionada con la autorización para postular a la División de Ascenso del fútbol profesional, cumplenos manifestar a Ud. que en reunión del H. Consejo de Delegados efectuada el 11 de diciembre nuestra Asociación acordó apoyar la postulación de nuestro afiliado Club Deportivo Portuario Atacama.

A pesar de este apoyo, al Club Portuario Atacama, nuestra Asociación no puede interferir a ningún club que desea postular, por lo tanto se autoriza vuestra postulación a la División de Ascenso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. por Asociación de Fútbol de Antofagasta, Jaime Creus M., presidente, y Santiago Pizarro P., secretario."

Con esta nota se puso término al diferendo en su aspecto reglamentario y quedó totalmente en claro que los postulantes antofagastinos son: Portuario Atacama y Unión Bellavista. Quedó también establecido que todas las informaciones que se habían dado en torno a la postulación exclusiva de Portuario eran falsas y que obedecían a un propósito poco serio y discutida honradez deportiva.

Problemas en Ferro para la final con Huachipato

Joaquín Dueñas, presidente de Ferrobádminton, señala las dificultades de su equipo para enfrentar a Huachipato el sábado en el Estadio de San Eugenio

Un tanto pesimista se mostró en sus declaraciones para LA NACION el actual presidente de Ferrobádminton, Joaquín Dueñas, al analizar las posibilidades de su equipo, cuando éste se enfrente el sábado en su propio estadio, a Huachipato, para decidir cuál de los dos habrá de alternar con los de Primera División del Fútbol Profesional, la próxima temporada.

La derrota sufrida ante Ñublense, que echó por tierra las optimistas, pero avanzadas pretensiones de vencer de los tiznados, ha dejado con un serio problema a los dirigentes de la tienda fusionada.

—¿Bajó demasiado su equipo ante los chillanejos?— "La verdad fue que nuestros rivales, encararon el partido con un estado de ánimo tal, que realmente sorprendió a los jugadores y no sólo a ellos, sino que a todos los presentes en el estadio. Apenas se había iniciado el encuentro, ya estábamos en desventaja. El clima de fiesta y de fe que los numerosos socios y acompañantes de Ferrobádminton, llevaron hasta Chillán, sin duda que fue duramente afectado. La institución se había preparado y sin medir gastos ni sacrificios hospedó a los jugadores en el mejor hotel de esa ciudad con algunos días de anticipación al partido. Por su parte, los hinchas, haciendo también verdaderos esfuerzos tenían la convicción que con su respaldo y la capacidad de los jugadores, el triunfo sería nuestro.

Hubo exceso de público, que con su cercanía a los jugadores (había sillas casi al borde de la cancha) perjudicó el normal desenvolvimiento de éstos en el campo".

¿Cómo ve el encuentro final del sábado?— "Bastante difícil, desde ya sabemos que no podremos contar con los paraguayos Benítez y Núñez, por estar estos lesionados de consideración. Junto a ellos, Valenzuela y Acevedo, que difícilmente se pueden recuperar de sus dolencias. Acevedo ya estuvo ausente ante Ñublense. Veremos qué es lo que se hará, lo cierto es que el entrenador Julio Varela tendrá que buscar la mejor forma para encarar dicho encuentro".

Esperamos que el partido, que es decisivo para los dos equipos, se juegue dentro de la mayor tranquilidad posible, para que no influya y por lo tanto afecte, el estado de ánimo de los jugadores."

Es sabido que la actuación de Ferrobádminton en el Ascenso le ha significado ingentes gastos ¿Qué sucedería si el equipo pierde ante Huachipato?— "Se llamaría a una asamblea general de socios, y serían ellos los que decidirían. Han sido los socios quienes han hecho la fuerza económica y sacrificios. El estado de caja quedará mal, pero no hay que olvidar que Ferrobádminton es una institución y como tal, seguirá existiendo." Carlos Bonilla V.

Ante Universitario espera rehabilitarse Botafogo de Brasil

LIMA, 11 (ANSA).— Botafogo tratará mañana de rehabilitarse del contraste que sufrió el sábado pasado al perder sin atenuantes ante el campeón peruano Alianza Lima por 3 a 1. Su rival, en esta oportunidad, será su subcampeón, Universitario de Deportes. Para esta confrontación, el entrenador brasileño, Amado Chirol, anuncia que el equipo carioca presentará la misma alineación que presentó ante Alianza. Universitario, por su parte, llevará el mismo once con el que conquistó el subcampeonato, pero con el refuerzo de Héctor Chumpitazi, del Deportivo Municipal.

CAMPESINOS DE CURACAUTIN DIERON AMPLIO APOYO A LA REFORMA Y POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

El Ministro Trivelli, el senador Renán Fuentealba y el diputado Carlos Sívori explicaron los alcances de la Reforma Agraria a los Centros Comunitarios de Campesinos y Asociaciones de Pequeños y Medianos Agricultores de la provincia de Malleco

CURACAUTIN.— (De O. González, Enviado Especial, por teléfono).— Quinientos huasos a caballo, con mantas multicolores y típicos arreos dieron una cordial y pintoresca recepción al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a su llegada por vía aérea a Curacautín, escoltándole luego hasta el centro de este pueblo, donde al mediodía de ayer inauguró la Exposición Regional de Trabajos de las Cooperativas Agrícolas de Curacautín y de los Centros de Madres y Organizaciones Campesinas.

A las 12,15, fue recibido el Secretario de Estado por las autoridades encabezadas por el Intendente de Malleco, Abner Castillo, por el Gobernador del Departamento, Sade Maraboli; el Alcalde de la comuna, Sinforiano Saez; el Agente Zonal de la CORFO, Manuel Muñoz Luco; Jefe Zonal de INDAP, Daniel Colombil, regidores, y autoridades locales.

EN LA EXPOSICION

Los diversos stands de la exposición fueron visitados por el Ministro Trivelli y comitiva, luego de un sencillo acto de inauguración. Pudo admirar el esfuerzo de las agrupaciones campesinas de este sector de Malleco, consistentes en trabajos en cestería, tejidos, alfombras, aperos, confecciones, juguetes, etc., destacando entre ellos el stand presentado por las alumnas de la Escuela de Religiosas de Santa Cruz, el de la Escuela Agrícola de Lonquimay, Centros de Madres de Corrotué, etc.

DIALOGO EN LA MEDIALUNA

Posteriormente, el Ministro Trivelli, y Guillermo Mery Jefe de la División Técnica de INDAP, y las autoridades provinciales y comunales se dirigieron al recinto de la Medialuna, donde presenciaron una serie de pruebas consistentes en juegos de riendas y una corrida de vacas.

Posteriormente, habló el diputado Carlos Sívori, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara, quien expresó entre otras cosas: "Yo felicito a la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores de Curacautín, a las madres campesinas y a sus hijos por el esfuerzo que significa presentar esta Exposición. Ahora son inquilinos, pequeños y medianos agricultores quienes en forma individual están dando la lucha por una mayor producción agraria. Mediante el cooperativismo harán aún más grande esta iniciativa que conforme a los planes de Gobierno del Presidente Frei están siendo canalizados hacia su verdadero objetivo: llevar el bienestar y la prosperidad al pueblo de Chile".

Luego hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores, Enrique Meyer, quien manifestó: "Esta exposición que inauguramos, señor Ministro y señores parlamentarios, es una muestra del esfuerzo de quienes hasta ayer, sin apoyo estatal de ninguna especie, han hecho surgir mediante su pujanza este rincón de nuestra Patria. Necesitamos que continúen llegando elementos, más asistencia técnica y terminar de una vez por todas con el estancamiento en que nos habían sumido anteriores gobiernos".

EL MINISTRO TRIVELLI

El Ministro Trivelli hizo una clara exposición sobre la realidad agraria del sur del país y destacó la forma en que los diversos articulados de la reforma agraria beneficiaban a pequeños y medianos agricultores, al inquilino, a las organizaciones cooperativas y a los centros comunitarios agrícolas. Destacó en forma especial que veía con agrado cómo en todos los puntos del territorio nacional se estaba formando una verdadera conciencia agraria, y cómo la base de todo el movimiento social y de mayor producción en los campos, que ha estado, pidiendo el Presidente Frei, obedecía al sólo concepto de la unión. Expresó a este respecto: "Un tizón solitario, se apaga con facilidad. Muchos tizones encendidos dan buen fuego, buena lumbre y producen energía. Lo mismo ocurre con la gente: una persona sola, no hace nada, pero muchas personas agrupadas bajo un mismo ideal, pueden resolver innúmeros problemas y prestarse recíprocamente el apoyo para finalizar con éxito una acción propuesta".

Posteriormente dio a conocer las modalidades crediticias a través de entidades bancarias, forma y modo de empleo, precios rebajados de los insumos, semillas, planes de asistencia técnica mediante maquinarias, despejando así la ola injustificada de dudas y temores que un grupo de agricultores poseedores de grandes extensiones de tierras estaban propalando en esta parte da Malleco.

Conjuntos Folklóricos de la Colonia Radalca, dirigidos por el profesor Héctor Domingo Araneda, y el conjunto "Chapecao", dieron colorido especial con sus actuaciones a esta fiesta del agro que tuvo lugar con motivo de la visita del Ministro de Agricultura a la provincia de Malleco, quien regresó por vía aérea ayer a las 16.30 horas a la capital.

TALCAHUANO.— **BOTADURA DE LA NAVE MEDICO-DENTAL "CIRUJANO VIDELA".— Con asistencia de los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; del Embajador de los EE. UU., Ralph A. Dungan, y de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se efectuó la ceremonia de la botadura al agua desde el dique flotante "Mutilla", de la nave médico-dental "Cirujano Videla", construida por ASMAR, con la cooperación de los Estados Unidos. Hicieron uso de la palabra durante la ceremonia, el Director de ASMAR, capitán de navío Carlos Rotter; el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y el Embajador Dungan, quien dijo que: "Nosotros en los Estados Unidos tenemos especial orgullo de haber tomado parte en el diseño y equipamiento de este excelente navío", y rindió homenaje a la Armada y a ASMAR por la tarea cumplida, entregando al Comandante de la nave, teniente Hernán Cabrera, una placa conmemorativa de la amistad chileno-norteamericana. Enseguida, el Arzobispo de Concepción, Monseñor Sánchez, bendijo la nueva nave, y la esposa del Ministro de Salud, Olivia Bustamante de Valdivieso, bautizó el barco con la tradicional botella de champaña. EN EL GRABADO, hace uso de la palabra el Embajador Dungan, y en la primera fila aparecen, de izquierda a derecha, el contralmirante Víctor Wilson, Comandante en Jefe de la II Zona Naval; el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; la esposa del Ministro de Salud, Olivia Bustamante de Valdivieso; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Jacobo Neumann, y el Ministro, Dr. Valdivieso.**

TALCAHUANO.—

Entró en funciones embarcación médico - dental "Cirujano Videla"

TALCAHUANO.— Entró en funciones la embarcación de Atención Médica, "Cirujano Videla", construida en los Astilleros ASMAR en Talcahuano, destinada a prestar atención médica a los habitantes de la provincia de Chiloé, de acuerdo al convenio tripartito suscrito entre el Servicio Nacional de Salud, la Armada Nacional y la Armada de los Estados Unidos.

La embarcación podrá atender alrededor de 30 mil personas distribuídas en 34 localidades del Archipiélago de Chiloé. La nave tiene aproximadamente 33 metros de eslora (largo) y 7 de manga (ancho), con un desplazamiento de 133 toneladas y un radio de acción de 1.000 millas y un costo que sobrepasa los 550 mil escudos.

El personal médico está compuesto de un médico, un dentista, una matrona, una enfermera, un inspector sanitario y dos auxiliares polivalentes.

De acuerdo al programa asistencial la embarcación desarrollará acciones de Recuperación, Fomento y Protección de la Salud. Ellas comprenden labores de vacunación BCG, mixta, antipolio, antisarampión, desinsectaciones y control de agua. Se efectuará también control maternal y de atención de partos, además del control del niño sano y del enfermo y acciones de educación de la salud. En lo que respecta a recuperación de la salud, se hará atención ambulatoria, intervenciones mínimas, entrega de medicamentos, evaluación de enfermos, exámenes de rayos X, y por último atención odontológica.

Las treinta y cuatro localidades de la provincia de Chiloé que atenderá la embarcación "Cirujano Videla" son las siguientes: Linao, Quemchi, Cholhuén, Charahue, Isias Chauques, Tenaún, Quetalco, Curaco, Rilán, Cañao, Carahue, Aldachilde, Puqueldón, Ichías, Teupa, Terac, Detif, Ahoni, Altué, Quellón, Compur, Isla Trauqui, Huildad, Quelén, Melinka, Chaitén, Chaulinec, Apiao, Quenac, Bulle, Ayacara, Huequi y Poyo.

San Miguel:

Utiles deportivos recibirán clubes de Pobl. Navarrete

SAN MIGUEL.— La Dirección de Deportes del Estado accediendo a una petición formulada por la Junta de Vecinos de la Población Vicente Navarrete de San Miguel, puso a disposición de esa directiva dos juegos de camisetas y dos pelotas de fútbol reglamentarias, a fin de ser entregadas a clubes deportivos de ese populoso sector.

La entrega de estos implementos que fueron enviados con una conceptuosa nota del Director de Deportes, Horacio Walker, se efectuará el sábado próximo en un acto público en el que estarán presentes un representante de esa repartición, directivos de la Junta de Vecinos y de los clubes locales.

En esta oportunidad recibirán los implementos los clubes Estrella de California y Diablitos Juniors.

Cumple así la Dirección de Deportes, una vez más, con la acción que tiene en marcha en orden a promover el deporte popular, que es uno de los objetivos del Gobierno del Presidente Frei.

Hoy se inaugura en Antofagasta exposición "Chile, país sísmico"

ANTOFAGASTA.— La exposición "Chile, país sísmico", patrocinada por el Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile, será inaugurada hoy en Antofagasta. La muestra, que ocupa cerca de 50 metros lineales será exhibida en la plaza de la capital norteña.

Junto con la exposición se efectuarán varias charlas. El ingeniero Rodrigo Flores dictará una conferencia sobre "Ingeniería antisísmica en Chile" y el Subdirector del Instituto de Geofísica y Sismología, Enrique Gajardo, hablará sobre "Chile, país sísmico".

Además se llevará a cabo una mesa redonda con todos los ingenieros de la zona para discutir sobre los problemas que encierra el cálculo antisísmico en edificios. En ésta mesa redonda participará el doctor Igor Sacks, ingeniero sudafricano que se encuentra en nuestro país instalando una nueva estación sismológica que forma parte del programa que desarrolla la Carnegie Institution de Washington para el conocimiento y análisis del manto superior de la tierra, que está inmediatamente bajo la corteza terrestre.

PROYECTO DE MEDICINA CURATIVA

VALPARAISO.— El Consejo Provincial de la CEPCH de Valparaíso, con la firma de su presidente, Luis Bunney, hizo llegar a "ASIVA" una comunicación referente al informe que presentaron en el reciente Consultivo de la CEPCH, celebrado en Santiago, sobre el proyecto de Medicina Curativa.

Dicho informe confirma la posición de los empleados particulares ent orno a este proyecto y que, oportunamente, conoció la Comisión de Estudios Laborales de ASIVA antes de informar, a su vez, sobre tan importante materia.

Se acompaña, asimismo, un Memorándum con los puntos básicos que, a juicio de los empleados, debe contener cualquier legislación sobre la materia y que se proyecta entregar a S. E. el Presidente de la República en una futura audiencia que gestionan sus dirigentes.

La Feria Regional de Limache será inaugurada el 28 del presente

VALPARAISO.— La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua puso en conocimiento de sus asociados el programa de la 2ª gran Feria Regional Municipal de Limache y la invitación de su Comisión Organizadora para participar en dicha Muestra, sea mediante stands de exhibición permanente o en el Gran Desfile de Símbolos Industriales que se efectuará el domingo 6 de febrero

Esta Feria Regional, como se sabe, se desarrollará, con un nutrido programa, entre el 28 de enero y el 13 de febrero y destaca en ella por su especial significación, el Desfile de Símbolos Industrales que terminará, al estilo de las Fallas Valencianas, con una gran hoguera de los mismos.

La participación de los industriales no resulta de gran costo, en atención a que estos símbolos son confeccionados con materiales ligerísimos (papel, cartón, madera liviana) ya que son destruídos en la hoguera final.

Hay entusiasmo en la industria por participar y se adelantan, desde luego, los nombres de Cía. de Cervecerías Unidas, Ovolín, Embotelladora Andina S. A., Guzmán y Cía, etc

Preside la 2ª Feria de Limache Angel Navarrete, y los interesados pueden consultar en la I. Municipalidad de Limache.

Aquí...el Puerto

SESION MUNICIPAL.— Hoy se efectuará la primera sesión del año 1966 de la Municipalidad de Valparaíso, la que se desarrollará entre las 18 y 20.30 horas. Ayer se efectuó una reunión de comité de regidores que fue presidida por el alcalde Juan Montedónico y en la que se debatieron materias de interés para nuestra comuna

FIESTA DEL ROTO CHILENO.— En el Estadio Sausalito de Viña del Mar se efectuará la tradicional Fiesta del Roto Chileno que organiza la Municipalidad del balneario en forma gratuita todos los años. La fiesta se efectuará el 20 del presente y habrá un ameno programa de variedades artísticas.

ENTREGA DE MAQUINAS DE COSER.— Mañana jueves se efectuará en el Cuartel de la Segunda Comisaría Aduana, a las 17 horas, el acto de entrega de 10 máquinas de coser enviadas por el Servicio de Asistencia Social de la Dirección General de Carabineros, para ser obsequiadas a funcionarios a contrata de esta guarnición, los cuales han sido previamente seleccionados por el Servicio Social de la Prefectura de Valparaíso. Al acto en referencia asistirán los agraciados con sus respectivas cónyuges, jefes y oficiales de la Prefectura que harán la entrega.

MUERTE EN LOS PLACERES.— A 30 metros de la playa del balneario Los Placeres fue encontrado ayer el cadáver de Rolando Leiva Cueto, de 14 años de edad, que falleció ahogado en ese punto, frente a las cabinas de la playa mencionada. El niño tenía su domicilio en el cerro Esperanza, calle Gabriela Mistral Nº 47 y actuaron en el rescate del cuerpo el sargento 2º Adolfo Vera García y el cabo Arcadio González, buzos de la Escuela de Abastecimientos de la Armada. Actuaron a petición del angustiado padre del menor, Rolando Leiva Berríos.

SE SUICIDO POR DESAVENENCIAS.— Por no poder soportar sus frecuentes rencillas conyugales, se suicidó a las 2.20 de la madrugada de ayer en la vecina localidad de Algarrobo la señora Elsie Nicolet de Lushinger, casada con Ricardo Lushinger Senn. La esposa se suicidó disparándose un balazo en la boca, en su casa habitación de calle Principal Nº 250. Tenía 34 años de edad. La muerte que fue instantánea la comprobó el doctor Alan Rojas Concha.

Maleantes destrozan los letreros comerciales

VALPARAISO.— Desconocidos que están creando alarma nuevamente en el barrio de la Plaza O'Higgins y que el año pasado se dedicaban a forzar las cortinas metálicas de los negocios comerciales, han vuelto a hacer de las suyas en el sector. Anteriormente funcionaba en la mencionada plaza una Feria, que reunía lo más granado de la maffia colérica del puerto, que ofrecía el poco edificante espectáculo de malas costumbres que denunció oportunamente LA NACION, en apoyo de la actitud de los vecinos y comerciantes del sector que dieron a conocer por estas columnas la situación de inmoralidad y frecuentes robos que allí se repetían a la vista y paciencia de todos. Los comerciantes, luego de denunciar públicamente el hecho, dando la nómina de negocios violados por estos pandilleros, dirigieron una carta al General de Carabineros de la Zona, quien accediendo a sus demandas, ordenó colocar vigilancia policial en el barrio. Del mismo modo, la campaña de LA NACION, para erradicar la Feria allí instalada como foco de mal ejemplo y desmanes de todo tipo, dio amplio resultado, siendo forzada a abandonar el lugar. Sin embargo, y luego del período de calma en el barrio, han vuelto a suceder desmanes, de lo que han dado cuenta a LA NACION comerciantes de calle Deformes, en donde fue destrozado hace pocos días el letrero luminoso de Casa Noria del Campo, el cual es avaluado por sus dueños en la suma de Eº 800. Los dueños del referido local, con más de 60 años de antigüedad en el puerto, nos han manifestado que se pedirá nuevamente mayor vigilancia policial para este barrio.

TODO EL PUEBLO DE VALPARAISO APOYARA AL CANDIDATO A DIPUTADO DEL P.D.C.

VALPARAISO.— Gran interés sigue despertando en toda la zona la elección de un diputado por la 6ª Agrupación Departamental, Valparaíso y Quillota, que debe efectuarse próximamente para llenar la vacante quedada al fallecimiento del parlamentario Carlos Muñoz Hortz. Aunque hasta ayer oficialmente no se sabía la fecha en que se realizará esta elección, se estimaba que sería el 6 de marzo próximo.

En todos los círculos nadie duda que las fuerzas del Partido Demócrata Cristiano y los independientes que apoyan al Gobierno del Presidente Frei obtendrán una aplastante victoria, que vendrá a confirmar los grandes triunfos de la elección presidencial y de la parlamentaria de marzo del año pasado. Se estima que las grandes realizaciones hechas por el Gobierno, tales como la de reparar con una presteza que no se conocía en el país los enormes daños causados por el terremoto del 28 de marzo del año último y por los grandes temporales del invierno, a más de la efectiva política de avanzada social realizada en cumplimiento del programa de la Revolución en Libertad, recibirán la más amplia aprobación del electorado, dando al candidato democratacristiano una votación abrumadora.

En los partidos de oposición existe desconcierto por haber fracasado las gestiones que hacían varios de sus personeros para presentar un candidato único que pudiera hacer frente, con alguna ligera esperanza de éxito, a las compactas fuerzas democratacristianas e independientes. Todos esos anhelos se esfumaron, y tanto el FRAP como los radicales llevarán candidatos por separado.

En cuanto al candidato democratacristiano, no hay problema alguno para su designación. El viernes próximo se reunirá la Junta Provincial del PDC, con el fin de confeccionar una nómina de cinco precandidatos, la que será enviada a la directiva nacional para los efectos de la designación del candidato, el cual desde ese momento será el candidato del pueblo de Valparaíso.

Carta abierta al señor Ministro de Salud:

CIERRE OBLIGATORIO DE FARMACIAS Y TURNOS

El Miércoles 5 dirigimos una Carta Abierta al señor Ministro de Salud, analizando algunos aspectos de la ley 16.344, que establece el Cierre Obligatorio de Farmacias, y algunas aplicaciones arbitrarias del sistema de Turnos de estos mismos Establecimientos. Dijimos en esa Carta Abierta:

"CONCRETAMENTE DESEAMOS SABER:

"1.- ¿PUEDE UNA FARMACIA TENER TURNOS SUCESIVOS DE MODO QUE SE CONFUNDAN EN LA PRACTICA CON LA APERTURA INDEFINIDA DEL ESTABLECIMIENTO?

"2.- ¿CUALES SON LOS REQUISITOS QUE UNA FARMACIA DEBE TENER PARA OPTAR A ESOS TURNOS SUCESIVOS, SOSLAYANDO LA LEY 16.344?

"DECLARAMOS QUE " FARMACIA ANDRADE " ESTA EN CONDICIONES DE MATENER TURNO PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA, CON TRES FARMACEUTICOS Y TRES GRUPOS DIFERENTES DE EMPLEADOS, CUMPLIENDO ADEMAS TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES QUE LAS AUTORIDADES DE SANIDAD Y DE TRABAJO DESEEN IMPONERLE."

Hasta el momento, el señor Ministro de Salud no ha dado respuesta ni a las dos preguntas, ni a la proposición de servicio público que formulamos y que mantenemos en todas sus partes.

En cambio, un grupo de propietarios de farmacias, parapetados tras los membretes de tres organizaciones que dicen representar a 1.200 farmacias del país, han creído disponer de la personería suficiente para reemplazar al señor Ministro de Salud, terciando en este asunto y respondiendo lo que a ellos no se ha preguntado.

Y, naturalmente, a falta de razones para explicar lo inexplicable, recurren a la injuria. Este hecho nos hace dudar que tales instituciones hayan consultado a sus bases, o siquiera a sus directivas para redactar la descomedida inserción . Y dudamos de la consulta, porque entre los miembros de esas directivas figuran algunos propietarios de farmacias que además de tales son, o eran, caballeros cuando tuvimos oportunidad de conocerlos y tratarlos.

Nos acusan de "causar alarma en el público", de "defender particulares intereses" y de no preocuparnos "del interés de la comunidad", porque denunciamos que a una determinada farmacia se la favoreció con tres semanas sucesivas de turnos y porque dejamos constancia de las dificultades crecientes del público para adquirir medicamentos de urgencia con el nuevo sistema de reducción de la jornada de atención de las Farmacias.

La alarma pública se está produciendo espontáneamente, en especial en los barrios, donde los familiares de los enfermos deben buscar infructuosamente medicamentos escasos, oxígeno y elementos que no siempre figuran entre las existencias de las farmacias "De Turno", que no están preparadas para una atención de urgencia, como la que ahora deben prestar al permanecer obligatoriamente cerradas las Farmacias que durante años se organizaron para dar ese servicio.

Y hay otros errores de importancia en la inserción con que se pretendió contestar nuestra Carta Abierta al señor Ministro de Salud:

El problema del cierre afecta fundamentalmente a Santiago, donde no hay 1.200 farmacias, sino menos de 500. La propia Ley 16.344 deja fuera de la obligación del cierre a la mayoría de las provincias del país.

Con el Cierre Obligatorio no se ha beneficiado al personal de las Farmacias, como lo pretendió la ley, porque ya se han producido numerosos despidos obligados (al reducir muchas farmacias su horario de trabajo a un tercio), y además, no todas las farmacias cancelan al personal que ahora trabaja 17 horas diarias durante las semanas de Turno, las horas extraordinarias, como seguramente ya lo habrá comprobado la Inspección del Trabajo.

El Cierre Obligatorio está dañando profundamente a las pequeñas farmacias de barrio por dos razones fundamentales: deben hacer turnos para los que no están preparados, y se ven obligados a cerrar sábados en la tarde y domingos, días en los que tenían su mayor volúmen de ventas. Esto explica la resistencia que el cierre obligatorio está provocando en los barrios.

Quienes estan recibiendo ese público, son las farmacias centricas, únicas beneficiadas con el Cierre Obligatorio.

Y finalmente, ¿quién defiende el "interés de la Comunidad": el que propicia el cierre de las farmacias, o quién pide que la población cuente con atención eficiente y permanente, sin costo para el erario fiscal, y cumpliendo rigurosamente la legislación social en cuanto a horarios, horas extraordinarias, descansos y vacaciones del personal?

¡Y no deja de ser singular el argumento de que con las farmacias cerradas, se atiende mejor a la población que con las farmacias abiertas!

FARMACIA ANDRADE

H. ANDRADE GOMEZ
Práctico de Farmacia Autorizado DGS

E. ANDRADE PUEBLA
Químico Farmacéutico U. CH.

H. ANDRADE PUEBLA
Químico Farmacéutico U. CH.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO






ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado, Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce. Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|66

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles. Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero. Compramos Contado. Permutamos. Cualquier Operación Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas, Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424.
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Borbados.
GC. 27 (5) 66.

"P I L A R"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"R I N G"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-I-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marqueras
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa Interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA. TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA- CUPIDO- VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ", GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO 726
(Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO 73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrávazal 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos, Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1019
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"L I B E R T Y"
Lavados en 48 horas.
"C A P I T O L"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 44.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos, Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Ll»ving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES". AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E Ñ O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

MUEBLERIAS

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"B R I S T O L"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos, desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"UOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales, ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"V E N E C I A N A S"
Venta de repuestos.
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"P H O E N I X"
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones.
Radios Alemanas.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, Incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC.-31V-66

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491",
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-66.

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12|65

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"F R E S I A"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales. Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO DUBLE PIZARRO—SEARLE URRUTIA.—



EN LA IGLESIA de Las Agustinas fue bendecido el sábado pasado, ante numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita Susana Searle Urrutia con el señor Florencio Dublé Pizarro. En el grabado, los novios, en los momentos en que abandonan el templo.

EMBAJADA DE LA INDIA.—

La Embajada de la India comunica que con motivo del fallecimiento del Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri, se encuentra a disposición de los interesados un libro de condolencias, en la sede de la Cancillería, calle Triana N.º 871.

COCTEL.—

La señorita María de la Luz Hurtado Bascuñán ofreció, el sábado pasado, en su residencia, un coctel a un grupo de sus amistades.

EN EL CLUB DE JAZZ.—

Desde hoy hasta el próximo domingo, se llevarán a efecto, en la sede del Club de Jazz de Santiago, Mac Iver N.º 271, las veladas musicales ofrecidas por el Nahuel Jazz Quartet. Las presentaciones serán en tarde y noche, con la actuación de la vocalista Rita Góngora.

DE EUROPA.—

Después de pasar una temporada en Europa regresan don Mario Larraín Eyzaguirre y señora Sara Ruiz Tagle de Larraín.

MATRIMONIO DEL SOLAR LAMAS—NIELSEN STAMBUK.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Juan R. Nielsen Johannson y Berta Stambuk de Nielsen, participan a usted el matrimonio de su hija Astrid con el señor Juan del Solar Lamas que se bendecirá privadamente en la Parroquia de San Patricio (Isabel La Católica 6310), el sábado 15 del presente, a las 18.30 horas.

—Juan del Solar Lamas participa a usted su matrimonio con la señorita Astrid Nielsen Stambuk, que se bendecirá privadamente en la Parroquia de San Patricio (Isabel La Católica 6319), el sábado 15 del presente, a las 18.30 horas.

CURSOS EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.—

Mañana comenzará, en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Catedral 1370, el curso de inglés elemental e intermedio, organizado para sus asociados por el departamento educacional de la institución. Las clases durarán cinco semanas. Las inscripciones se reciben en la oficina de recepción.

ENFERMA EN LA DIPLOMACIA.—

Mejor ha continuado la señorita Marta Bichendaritz, Agregada de Prensa de la Embajada de Francia.

"ARCA".—

ARCA cita a su directorio y socias a una reunión general para mañana jueves, a las 11 horas, en su local de Las Palmas 2240, Providencia con Lyon. Se encarece la asistencia, por tratarse de una reunión de gran importancia para la institución.

A CONSTITUCION.—

A Constitución, donde pasarán una temporada, don Arturo Cifuentes Sanfuentes, señora Lucía Ovalle de Cifuentes y familia.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

Hoy, a mediodía, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión, bajo la presidencia de don Ramón Zañartu Orrego. En esta oportunidad, don José Manuel Borgoño Domínguez dará una charla sobre Planificación del Servicio Nacional de Salud.

EN MEMORIA DEL SEÑOR CARLOS CARMONA IBIETA.—

Mañana se oficiará, en memoria del señor Carlos Carmona Ibieta, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín.

FILODENT-B PREPARA EL VIAJE DE DOS PERSONAS AL MUNDIAL DE LONDRES

FILODENT-B REALIZO SU SORTEO NAVIDAD 1965

El domingo 2 del presente, a las 12.30 horas, ante el Notario Público, Sr. Arturo Carvajal E. y un numeroso y entusiasta público, que colmó el auditórium de Radio Minería de Santiago, se llevó a cabo el Sorteo de Navidad Filodent-B 1965, entre las decenas de miles de sobres que participaron en este Concurso Millonario, todos ellos conteniendo cinco letras cualesquiera de las que vienen en los envases de Filodent-B y dirigidas al "Concurso Filodent-B", Casilla 78-D, Santiago; con el nombre y dirección de sus remitentes.

He aquí la lista de los favorecidos por la fortuna y sus respectivos premios:

Un refrigerador SIAM: A. M., San Nicolás 1454, Santiago.

Una cocina SIAM, Gladys Aguirre, La Pirámide 931, Santiago.

Una enceradora Sindelén, Adriana Jirón E., Angol 451, Concepción.

Una juguera Sindelita, Elena A. de Carvajal, Prat 1831, Vallenar.

Una radio Sony, Eduardo Vidal A., Ginebra 373, Villa Esperanza, Cerrillos.

Una plancha, Mercedes Cornejo, Angel Guarello 1325, San Miguel.

Una plancha, Emilio Kock J., Casilla 2044, Concepción.

Productos Arditi & Corri: Marta Huerta, B. O'Higgins 939, Curicó; Ignacio Henríquez, Avenida Las Camelias 421, Talca; Rosa Zamora F., 11 Norte 890, Viña del Mar; Edmundo Jarpa M., Correo Caletones - B. Cooper y Cía.; Estela del T. Lara, Curicó 2420, Antofagasta; E. Flores, Correo Central, Rancagua; Norma G. Marinkovic, Avenida Pedro Aguirre Cerda 0208, Paradero 24, Gran Avenida, Cisterna; Hugo T. Sepúlveda Z., Pasaje Urrutia 380, Bulnes; Eva Escobar, Díaz Ramos 1093, Santiago; Luis Gamboa, Las Perdices 7198, La Higuera; Rosa Alarcón, Casilla 78, Puente Alto; Margarita Fca. Retamal, Herboso 755, Santiago; Luisa Núñez A., Serrano 720, Concepción; Juan Sánchez J., Ramírez 1094, Osorno; Teresa Cárdenas O., Blest Gana 2382, Osorno; Luis Araya C., Pobl. Carlos Manks 57, Tomé; Angela Pacheco, Sta. Magdalena 10, Depto. 26, Santiago; Margarita v. de Ibarra, Pza. Las Flores 1702, Depto. C., Pobl. Arauco, Santiago; Renato Tapia T., Poeta García Huidobro 3984, Macul; Carlos Cáceres V., San Marcos 9161, Cisterna, Santiago.

Los sobres que no fueron favorecidos en esta oportunidad, pueden serlo en los próximos sorteos mensuales del "Concurso Filodent-B", en los que tienen derecho a seguir participando.

Y en mayo se efectuará el Sorteo Gigante de Filodent-B, entre los sobres dirigidos al Concurso "Al Mundial de Londres con Filodent-B".

Filodent-B desea favorecer a sus consumidores con el premio más soñado del momento: poder alentar a Chile desde las graderías del Estadio de Sunderland y tal vez, más adelante... gritar CHILE desde las mismas graderías de Wembley. Por eso, sorteará entre sus consumidores, los que pueden enviar cuantos sobres quieran, DOS PASAJES A LONDRES, VIA AIR FRANCE... La Red Más Extensa del Mundo; además, pondrá en manos de los afortunados ganadores los abonos respectivos, los gastos de la estada y... PLATA PARA EL BOLSILLO.

Con razón, ahora que ya son conocidos los nombres de los adversarios que a Chile le tocará enfrentar en Londres, son miles los sobres que están llegando día a día. Ud., amigo lector, envíe cuanto antes el suyo o los suyos, porque entre ellos puede estar el ganador.

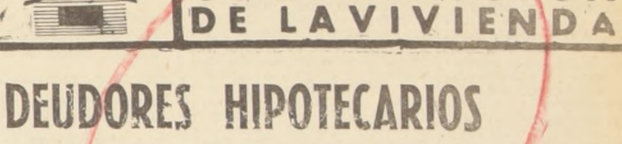
FILODENT-B

La Pasta que se distingue por su calidad y mejor sabor.

EXPOSICION DE FLORES EN SANTO DOMINGO

En el balneario de Santo Domingo se realizará, entre los días 22 y 23 del presente mes, la 12ª Exposición de Flores, organizada por el "Club de Jardines", que preside don Osvaldo Silva. Este torneo, que año tras año alcanza extraordinario éxito, tendrá, seguramente, en esta oportunidad un lucimiento mayor que otras veces, dada la gran cantidad de expositores inscritos y las inversiones que se han hecho por los interesados en orden a convertir mansiones, plazas y paseos de Santo Domingo, en uno de los sitios más bellos de la costa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



DEUDORES HIPOTECARIOS AFECTOS A BONIFICACION

Se pone en conocimiento de los señores Deudores Hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, cuyas deudas no excedan en conjunto de 6.000 Unidades reajustables, que para percibir el beneficio de la bonificación, establecido en la Ley N.o 15.421, durante el Primer Semestre de 1966, deberán suscribir las correspondientes declaraciones juradas en el presente mes de enero.

En consecuencia, es necesario que los señores Deudores, a quienes corresponda renovar esas declaraciones, concurran personalmente a las Cajas Recaudadoras donde pagan en forma habitual sus dividendos, con el objeto de suscribir la declaración de que se trata.

La suscripción de la Declaración Jurada es un acto independiente del pago del Dividendo. Por consiguiente, en la oportunidad en que cumpla con este requisito no tiene obligación de realizar pago de ninguna especie, ya sea por dividendos u otros conceptos. El incumplimiento del requisito de suscribir la Declaración Jurada en el presente mes de enero, es motivo suficiente para suspender el beneficio de Bonificación, el que sólo podrá recuperarse únicamente cuando quede firmada la declaración en referencia

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CONTRATO DE 3 MATRONAS EN OSORNO

La Dirección del Servicio Nacional de Salud, recaba de las interesadas en optar a cargo de MATRONAS, que existen tres vacantes en Osorno, estando previsto para las funcionarias que se designen en dicha localidad, el otorgamiento de eventuales facilidades de alimentación y alojamiento.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, a dos pistas simultáneas, el 28 del presente, debut en Los Angeles



Notables y elegantes gimnastas franceses "DAFNE y APOLO", que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

En la progresita ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago, montarán el nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El Nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"**, recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchel Bros., los Skaters Rollers de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnástas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarita: Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval": Berenice y Jean, sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplín Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castillas; los excéntricos en bicicleta, The Williams: los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida, con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schummann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros, que encantan a los niños: Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense, "Teddy, el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas, viajará con los 22 instrumentistas de la aplaudida sonora "Cuba", y el orfeón chileno "Cóndor".

En Los Angeles debutarán el viernes 28 del presente, actuando también el sábado 29 y domingo 30, en matiné, vermut y noche, que harán suceso entre los niños angelinos.

Seguirán a Mulchén, Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
MARU Huérfanos 786 (397907.— 19.15 y 22.15 horas: Compañía Leguía-Córdoba: "Alérgico a las mujeres".
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: **"La Cantante Calva"**, de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental U. C.
MONEDA, Moneda 920, Estado 82 (31477).— 19,10 y 22,10 horas: Cía. Américo Vargas—Pury Durante, "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19,10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet, presenta: "COCO"
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso de la Compañía.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (Fono 50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19. 21,40 y 23,15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim—Bam—Bum, presenta: "Prohibido Tocar".
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19,30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval (498061). — 17. 19,45 y 22,30 horas: Operación Crossbow. Not. y agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15,15, 19 y 22 horas: HELP, (Socorro), Comedia, musical, mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14,30, 18,15 y 22 horas: La novicia rebelde, EE. UU., comedia, musical, mayores y menores.
EGAÑA. Los Guindos 3368 (Fono (471026).— 19 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco, EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 19,15 y 22,15 horas: Bailando llega el amor, alemana, comedia, musical, mayores y menores.
ESPAÑA, 14, 16,15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, comedia, musical, colores, mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17,30 y 21,30 horas: Mi bella dama, (My Fair Lady), Not. y agregados mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 33555).— 15,15, 19 y 22 horas: Bailando llega el amor, alemana, comedia, musical, mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 484067).— 18,30 y 22 horas: La caída del Imperio Romano. EE. UU., acción. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18,45 y 22,15 horas: Riendo con Max Linder, EE. UU., cómica, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana, cómica, menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (Fono 481981).— 18,45 y 22 horas: La marina de Mac Hale. El regreso del infierno.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Operación Crossbow, mayores 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19 y 22 horas: La espada en la piedra, EE. UU., Walt Disney, comedia, mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18,30 y 22 horas: Zorba el Griego, EE. UU., drama. mayores 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 22.15 horas. El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: La diosa de la venganza, mayores 14 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso, EE. UU., cinerama, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: América... América... ¿Quién yace en mi tumba?
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La cigarra no es un bicho. La luna es azul. Un disparo en la sombra.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 A. M.: 007 contra Goldfinger. EE. UU., acción, mayores 14 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. Charada. No me manden flores.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo de 11 A. M.: Marido a medias, EE. UU., comedia, colores, mayores 18 años.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Años de relámpagos, día de redobles.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: O. S. S. 117, se desenfrena. Los malvados de Yuma. Hombre de gran mundo.
ALHUE, (Población Dávila) 581427, — Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinverguenzas. El padre diablo. Not. y agregados.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31087).— Rot. de 14 horas: El vivo del escuadrón. Un loco con suerte. Zulú.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: El tren. Buda. Los malvados de Yuma.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. de 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar?. La trampa del oro.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 A. M.: Mary Poppins, EE. UU., Walt Disney, musical, mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rot. de 13 horas: Un par de sinverguenzas. El padre diablo. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. de 11 A. M.: El profesor y el león., EE. UU., colores, mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Sacrificio sin gloria. El tren. Los Beatles.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Mexicana, cómica, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarilo. Los jóvenes amantes. Histeria criminal.
DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo de 16 horas: Tierra de Faraones, Not. y agregados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334), — Descanso del personal.
ESMERALDA, San Diego 1035 (Fono 64303).— Rot. de 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Ivanhoe. Los invasores Vikingos.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10,30 A. M.: HELP (Socorro), inglesa, musical, mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2, Ecuador 1.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. de 14 horas: Más allá de Pilpilco. El pequeño ruiseñor. La edad de la inocencia.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rot. de 10 A. M.: HELP, (Socorro), inglesa, comedia, musical, mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot de 14 horas: Los invasores Vikingos. Las cinco monedas. La fuga de los caballos blancos.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma. O. S. S. 117, se desenfrena. Hombre de gran mundo.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo de 10,30 A. M.: Zorba el Griego, EE. UU., drama, mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot de 11 A. M.: Gran show de la risa con Chaplín, EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Los jóvenes amantes. Histeria criminal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 13 horas: El vivo del escuadrón. Un loco con suerte. Zulú.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama? La guerra y la paz. Lobos en el rebaño.
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Uno que ha sido marino.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. El tren. Buda.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Operación Crossbow. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 91464).— Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. rumbo al Infinito. Norman, corazón de oro.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Rumbo al infinito. Norman, corazón de oro.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El pequeño ruiseñor. La edad de la inocencia.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? La trampa del oro.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. La séptima aurora. Partido Chile 2, Ecuador 1.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Años de relámpagos, día de redobles.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. de 11 A. M.: Brenno, el enemigo de Roma, italiana, aventuras, mayores 14 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El pícaro seductor. Prófugo de su pasado. Mayores de 18 años.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El precio de la fama. La diosa del fuego. Bandidos de la estepa.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. Tonto pillo. ¿Quién durmió en mi cama?
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rot. de 13 horas: Operación Crossbow, EE. UU., aventuras, mayores 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Coctel de terror. Cicatrices del alma. Las luchadoras contra el médico asesino.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2, Ecuador 1.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El vivo del escuadrón. Zulú. Un loco con suerte.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 A. M.: El señor doctor, Not. y agregados, mexicana, cómica, menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Dos son culpables. Entierro prematuro. La venganza del asesino. Serial: El jinete escarlata.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. ¿Quién durmió en mi cama? La espuela de plata.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Cristine Keller. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La prostitución. Por causa de una mujer. Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2, Ecuador 1.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 14 horas: Sandokán. EE. UU., aventuras, Mayores de 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Piratería diabólica. Not. y agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Mi último tango. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches, Buenos Aires. Agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. David y Betsabé.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13.15 horas: La diosa de la venganza. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Canción del alma. Mexicana, musical. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Buda. Sacrificio sin gloria. El tren.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: América... América... ¿Quién yace en mi tumba?
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paje. EE. UU., drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Entierro prematuro. Dos son culpables. La venganza del asesino. Serial: El jinete escarlata.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: David y Betsabé. Cleopatra. Agregados.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El príncipe y el dragón de ocho cabezas. EE. UU., colores. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (80761). — Rot. de 11 A. M.: Morituri, (El saboteador), EE. UU., suspenso, mayores 18 años.

Un llamado a la solidaridad social. artística de Santiago... El Viejito "Magallanes"... el popular Maestro "Chasquilla" gravemente enfermo en el Hospital San Juan de Dios... El público santiaguino siempre sensible al dolor ajeno acudirá en su ayuda...

GRAN FESTIVAL BENEFICIO PRO MARIO REBOLLEDO, DOMINGO 16, TEATRO CAUPOLICAN

Actuación de la popular audición "EFERVESCENTE YASTA", R. Corporación C.B 114; los graciosos "PICHANGUEROS" y connotadas figuras de la Nueva Ola.



EL MAESTRO CHASQUILLA y LA PELA. Su rostro muestra los surcos de la grave enfermedad ulcerosa que tiene condenado al artista Mario Rebolledo

El "mercurio" de la grave enfermedad que sufre Mario Rebolledo, ayer, marcó una línea alta y peligrosa.

Y el **"Maestro Chasquilla"** (Hogar Dulce Hogar) **"El Viejito Magallanes"** (Residencial La Pichanga), recluido en una humilde camita del Hospital San Juan de Dios, recibió la inmediata asistencia de generosos médicos y la reconfortante ayuda de sus compañeros artísticos, que hoy como ayer, al acudir al Teatro Caupolicán obtuvieron entusiasta y vibrante cooperación de la popular Empresa Chilena "Cóndor".

Al efecto, en el CAUPOLICAN este domingo 16 en vermut 6.40 y noche 9.40 se efectuará un GRAN FESTIVAL DE SOLIDARIDAD SOCIAL BENEFICIO PRO "MAESTRO CHAQUILLA" que contará con amplio auspicio público y de todas las familias de Santiago siempre sensibles al dolor ajeno.

La aplaudida audición "EFERVESCENTE YASTA" de C.B-114 Radio Corporación, completa, de cuerpo presente actuará el domingo 16 e igualmente FARANDULA MUSICAL del Gordo Jorge Boudón, Héctor Santelices (Don Uldarico) y otras atracciones de Radio del Pacífico, Nacional y Minería.

La iniciativa la tomó JUAN COLO-COLO (David Acevedo, el apreciado "Corazón Nortino" y está agrupando nombres artísticos de calidad-favoritos de nuestro público, cuyas intervenciones atraerán nutrido público al "Caupolicán" coronando con éxito completo tan digna iniciativa pro Mario Rebolledo, modesto, sencillo y caballeroso artista chileno que en los días fecundos de su "buena salud" nos brindó alegría con sus chistes y divertidas notas cómicas...

¡Todos estamos en deuda con los artistas cómicos que nos hacen reír, marcando un surco de alegría en la cara sucia de la vida!

Y este domingo 16 en vermut 6.40 y noche 9.40 actuarán, ARTURO MILLAN, GLORIA AGUIRRE, WILLY MONTI, SERGIO INOSTROZA (Pera madura), FERNANDO MONTES, CARLOS CONTRERAS, FERNANDO TRUJILLO (Mejillones), ELENITA CAVADA, ORQUESTA SONORA "LOS PALACIOS" y "RITMO Y ALEGRIA" los conjuntos melódicos LOS TRES LUCEROS y LOS DIAMANTES DEL SOL.

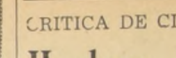
Faltan aún más de diez nombres que conformarán la lista oficial y definitiva del gran espectáculo beneficio pro Mario Rebolledo.

Se formó un Comité que tendrá a su cargo la organización y control del espectáculo del domingo 16 en el "Caupolicán" constituido por los señores Enrique Luco y Guillermo Zurita Borja (Radio del Pacífico); Enrique Sorrel, Fernando Luco, J. C. Cerda (Radio Nacional); Pila Lecaros, Pablo Fiori (Radio Yungay); Dulcinea-Flora (Radio Cruz del Sur); Antonio Leiva Saenz (La Voz de Quinta Normal-Radio Sud Americana).

Las localidades se entregan desde mañana en el "Caupolicán" a Eº 4 platea numerado, y Eº 2 balcones generales 2º piso.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: La venganza de la momia. El niño salvaje. La caleta olvidada.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los recién casados. Los canallas.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. Juana Gallo. Idolo del diamante.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Nunca comprarás mi amor. La señal de la muerte.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Almas en tinieblas. Deseo bajo los olmos.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Noche trágica. Carrera con la muerte. Mayores de 15 años.



SHOWS

Desde el sur nos llega la noticia de que los teatros se hacen chicos para recibir al público que acude a aplaudir a Cecilia. La popular cantante regresará de su jira a fines de semana, para actuar en Cooperativa Vitalicia, del 24 en adelante. Sabemos que Cecilia tiene varias sorpresas para esta temporada de verano. Desde ya anuncia el estreno de varios temas nuevos, que espera popularizar rápidamente.

El Sindicato Orquestal y el Sindicato de Actores se han unido para hacer frente común a los intereses de los artistas del espectáculo. En la comisión de variedades, que dirige Tulio Aguayo, hay una directiva para quitar la respiración: Isabel Ubilla, la stripteasera Lupe Laiz y la cantante folklórica Marta Pizarro.

Mario Simmerman está resuelto a levantar su boite "El Mundo", para conseguirlo contrató un show millonario con las primeras figuras del Bim Bam Bum, Karina Lester, Mercedes y Mora, y Sergio Feito, más la participación del dúo Rey-Silva. La noche del estreno divisamos a Judy Nelson, Kathy Dupré, Eduardo Felis Peña y Gastón Moreno, entre otras numerosas figuras del ambiente.

Antonio Castillo, libretista y coordinador de Radio Portales, ha creado un nuevo personaje, Talo-Tilo, que será como un disjockey, de los auditores más pequeñitos. Bien por su iniciativa que crea un espacio para los menores.

Guido Romagnoli quiere volver por sus antiguos fueros como cantante de baladas italianas. Lo escuchamos en el Dragón Rojo y pudimos comprobar que el público gusta de este género de canciones y sigue atentamente las interpretaciones del cantante-propietario.

Mario Duval, conocido libretista, ofreció un radioteatro a C. B. 114, donde fue rechazado. Sin desanimarse Duval fue enseguida a C. B. 106, donde acogieron con entusiasmo su programa. Mario Duval comentó que el cambio le había significado un mayor ingreso de mil escudos. No hay mal que por bien no venga.

Noticiario Teatral

ELEGIDOS LOS ACTORES PARA "LA CASA VIEJA"

Víctor Jara, quien está dirigiendo para el ITUCH la obra de Abelardo Estorino "La Casa Vieja", ya ha seleccionado su elenco de actores que intervendrán en esta nueva producción.

Tenyson Ferrada, Claudia Paz, Sonia Mena, Mario Lorca, Virginia Fischer, Rubén Sotoconíl y Carmen Bunster son los actores que interpretarán los diferentes personajes de la obra. La escenografía pertenece a Guillermo Núñez; vestuario de Bruna Contreras, e iluminación de Víctor Segura. Esta pieza será el primer estreno del ITUCH en su temporada de 1966.

ABIERTO EL VIGESIMO PRIMER CONCURSO DE OBRAS TEATRALES DEL "ITUCH"

Ya han empezado a circular las bases del Concurso de Obras Teatrales, que anualmente organiza el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Este año habrá un premio de E° 1.000.— para la obra seleccionada, y el plazo de recepción de las obras vencerá a las 12 horas del 30 de abril del presente año.

La Junta Directiva emitirá su fallo el día 5 de julio de 1966, y podrá prorrogarse esta fecha en el caso de que el número de obras presentadas así lo exija.

Las bases completas pueden solicitarlas los autores en la sede del ITUCH, calle Londres Nº 81, en horario de oficina.

GRUPO DE TEATRO DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

Esta agrupación teatral presentará, hoy miércoles y mañana jueves, a las 20 horas, en el Teatro Sichel, de Chilectra y con entrada libre, la obra de Antonio Acevedo Hernández, "La Canción Rota". Después intervendrán en el VI Festival de Teatro Independiente y Aficionado de Viña del Mar con esta misma obra. Pese a que el autor la escribió en 1921, tiene un tema de palpitante actualidad, como es la reforma agraria. El Grupo confía que con estas presentaciones cumple una vez más con su misión de destacar y difundir el teatro nacional.

MIERCOLES DE FESTIVAL EN VIÑA DEL MAR

Para hoy tenemos funciones de selecta, vermout y noche, con diferentes conjuntos de la capital y de provincias. Se presentarán tres obras chilenas y dos españolas. A las 17 horas el "Teatro de Curacautín" presentará "La Miel atrae a las moscas", de A. Muñoz. En vermut, a las 19.30 horas, el Teatro "El Callejón", de Santiago, dará a conocer "En la Luna", de Vicente Huidobro. El Grupo de la Academia de Ñuñoa presentará dos pasos de Lope de Rueda, además del estreno de "El Cherube", de Alejandro Sieveking.

En noche, el Conjunto "Los Copihues", de la Población Los Nogales de Santiago, presentará, de Cristóbal Martorell, "Tres visitas para un sábado".

CARROL BAKER, discutida protagonista de la vida de JEAN HARLOW.

CRITICA DE CINE:

Harlow, la Venus Platinada

DIRECTOR: Gordon Douglas.
REPARTO: Carrol Baker, Raf Vallone, Martin Balsam, Red Buttons, Angela Lansbury y Michael Connors.
SELLO: Paramount. - **PRODUCTOR:** Joe Levine. - Americana, en colores

No es suficiente para llevar una biografía a la pantalla, contar con la actriz que reúna cierto parecido con el personaje a representar. Es necesario, además, saber ubicarse en la época en que éste vivió, y conocer la idiosincrasia de sus contemporáneos.

Todos estos aspectos fueron descuidados en la realización de esta película, cuyo contenido habría servido para realizar algo de mucho más valor, y, por ello, resulta larga y aburrida.

Carroll Baker, en el papel de Jean Harlow, no resulta convincente aunque hay que reconocer que en esta ocasión, su actuación como "BOMBA SEXY", de lo cual está muy convencida, denota mayor naturalidad que en "Los Insaciables".

El trabajo de los demás actores es, en general, mediocre, no se ven muy convencidos de sus papeles y parecería que se limitan a recitarlos. Tal vez la escena mejor lograda es aquella de la discusión después del matrimonio, entre Jean Harlow y su marido (Peter Lawford), en la que ambos se superan y logran comunicar la tensión del momento, al espectador.

Cabe destacar, por otra parte, las tomas finales en la playa, las que, pese a no ser en absoluto originales, emocionan por su compaginación fotográfica, y su contenido, en el que hacen pesar lo terrible de la soledad del ser humano que, habiéndolo tenido todo, no ha sabido encontrarse a sí mismo. — PAZ GOYCOOLEA.

RANKING DE DISCOMANIA

LOS MARES VACIOS, canción de PATRICIO MANS, fue EL DISCO CHILENO FAVORITO DEL MES.

LA CANCION MAS POPULAR DE 1965 en DISCOMANIA: "ARRIBA EN LA CORDILLERA", por PATRICIO MANS (Demón).

LA MEJOR CANCION de 1965: "VENECIA SIN TI", CHARLES AZNAVOUR (Barclay).

OPERACION FAVORITOS 1965

DISCOMANIA eligió, por votación popular, a los diez más populares artistas del año. El resultado de la votación señaló los nombres de: Cecilia, Palmenia Pizarro, Luis Dimas, Los Ramblers, Los Cuatro Cuartos, Patricio Mans, Isabel y Angel Parra, Rafael Peralta, Luz Eliana, Las Cuatro Brujas.

ESTAS FUERON LAS CANCIONES FAVORITAS DE DICIEMBRE DE 1965.

1. **CREMA BATIDA.** Los Ramblers (O). Tijuana Brass (Fermata).
2. **TE ACORDARAS.** María Teresa (O).
3. **ESCANDALO EN LA FAMILIA.** Luis Dimas (Music Hall); Sachá Distel (O); Shawn Elliot (Dalida); Los Surfs; Danny Chilean (RCA).
4. **AMIGA MIA.** Luis Dimas (PH).
5. **ACTUA CON NATURALIDAD - AYER** Los Beatles (O).
6. **LA POLLERA AMARILLA.** Tulio Enrique Leon (O).
7. **MURIENDO DE AMOR.** Luz Eliana (Demon).
8. **CADA DIA SE DESTROZA UN CORAZON.** Paul Anka (RCA).
9. **TERMINAN LAS CLASES.** Maitén Montenegro (PH).
10. **ESPERO POR TI.** Los Tigres (O).
11. **SUPERCALIFRAGILISTICO.** Teresa Brewer (PH).
12. **HOLA PAPI, HOLA MAMI.** Rafael Peralta (Polydor).
13. **TOI CONTENTO.** Trío Cantaclaro (O).
14. **IVY.** Georges Maharis (Epic).
15. **SE VA DICIEMBRE.** Palmenia Pizarro (PH).
16. **LA NOCHE ANTERIOR.** Los Beatles (O).
17. **PA MAR ADENTRO.** LOS PAULOS (RCA).
18. **EN CASA DE IRENE.** Nico Fidenco (RCA); Sachá Distel (O); Juan Carlos Gil (O); Pepe Miranda (PH).
19. **BAILARE.** Los Cuatro Cuartos (Polydor).
20. **QUE BUENO, QUE BUENO.** Ferran Alabert (O).

¡Va al Windsor y al City, con censura mayores de 14 años!

"Ipcress – Archivo Confidencial" abre nuevos horizontes dramáticos

Ante el dilema de nuestros días, que asistimos perplejos al espectáculo desconcertante de hombres de ciencia que son secuestrados o huyen a países situados tras la Cortina de Hierro, surgen insistentemente preguntas que pocos pueden contestar. ¿De qué medios se valen? ¿Quiénes dirigen en la sombra esas actividades, preparando el camino que habrán de seguir en su huida o en el secuestro? Y sobre todo ¿cómo logran influir a esos científicos dotados de excepcional inteligencia al punto de hacerles traicionar a su patria?

Harry Palmer, personaje central de la emocionante película en technicolor **"Ipcress-Archivo Confidencial"** que encarna el actor Michael Caine, se ve obligado, muy contra su voluntad, a meterse en las redes del espionaje para hallar respuesta a esas preguntas.

Sus investigaciones descubren una pista sembrada de intrigas, traiciones y asesinatos. La forma en que se desentraña el diabólico misterio que se oculta en el archivo Ipcress, con ayuda de la guapa Jean Courtney, personificada por la nueva actriz Sue Lloyd, que asimismo lo conforta y mima en sus ratos libres, da lugar a una movida y apasionante película. Este absorbente drama, basado en la novela de Len Deighton, es todo un tratado de espionaje, peligroso deporte a que se dedican con ferocidad quienes han de cumplir los importantes objetivos que les fueron asignados.

En **"Ipcress-Archivo Confidencial"** suceden cosas casi increíbles, pero tan ciertas como la tensión que las engendró, la tensión que existe entre el mundo oriental y el occidental, como podrán comprobar nuestros lectores cuando vean esta absorbente película que distribuye la Universal y cuyo estreno tendrá lugar en los cines Windsor y City.



I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TEMPORADA DE DIFUSION CULTURAL 1966

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL ★ BALLET MUNICIPAL DE ARTE MODERNO ★ SOCIEDAD DE ARTE ESCENICO ORFEON MUNICIPAL ★ CORO FILARMONICO MUNICIPAL

PROGRAMACION DE ENERO

Miércoles	12:	22 hrs.:	Ballet en la Población Manuel Rodríguez
Jueves	13:	22 hrs.:	Ballet en el Parque Bustamante
Viernes	14:	22 hrs.:	Orquesta Filarmonica en el Parque Bustamante
Sábado	15:	22 hrs.:	Ballet Municipal en calle Recoleta con Einstein
Lunes	17:	22 hrs.:	Sociedad de Arte Escénico en el Parque Bustamante
Martes	18:	22 hrs.:	Sociedad de Arte Escénico en calle Maquinista Gentoso con Arica.
Miércoles	19:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en la Plaza de Armas
Jueves	20:	21 hrs.:	Orquesta Filarmónica en la Plaza Yungay (Fiesta del Roto Chileno).
Viernes	21:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en la Universidad Técnica del Estado (Estadio).
Sábado	22:	22 hrs.:	Ballet Municipal en la Población Los Nogales
Lunes	24:	22 hrs.:	Sociedad de Arte Escénico en la Villa Las Rejas
Martes	25:	22 hrs.:	Sociedad de Arte Escénico en el Parque Cousiño
Martes	25:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en el Parque Forestal
Miércoles	26:	22 hrs.:	Sociedad de Arte Escénico en la Plaza Arauco
Jueves	27:	22 hrs.:	Ballet Municipal en el Parque Cousiño
Viernes	28:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en el Parque Bustamante
Sábado	29:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en la Plaza Huemul
Lunes	31:	22 hrs.:	Orquesta Filarmónica en Av. Portales con Sotomayor

BANCO DE CHILE

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 18 de Enero de 1966, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada N.o 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente al segundo semestre de 1965.

La Junta deberá también pronunciarse sobre el reemplazo o reelección de los Directores que han cumplido su período reglamentario, señores Enrique Chirgwin C., Hugo Valdés M. y Pierre Lehmann Ch.

Corresponde, asimismo, a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas y dos suplentes para el próximo Ejercicio.

Se cita igualmente a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha y a continuación de la anterior, para que resuelva sobre el aumento del Capital Pagado de E° 20.000.000.— a E° 30.000.000,—, mediante la capitalización de utilidades y/o de fondos de reserva, bajo la forma de aumento del valor nominal de las acciones de E° 0,80 a E° 1.— y de emisión de acciones liberadas y/o de pago, según lo determine el Directorio, modificándose al efecto el Art. 7.o de los Estatutos y reemplazándose las disposiciones transitorias de los mismos.

Se someterá, además, a la consideración de la Junta, la reforma del Art. 14 de los Estatutos destinada a establecer que el Directorio se elegirá totalmente en una misma Junta General Ordinaria de Accionistas. Se propondrá, igualmente, agregar a los Estatutos un segundo artículo transitorio con el objeto de determinar la primera oportunidad en que se renovará totalmente el Directorio.

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de ambas Asambleas y del dividendo a proponer de E° 0.20 por acción, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 28 de Diciembre al 18 de Enero, ambas fechas inclusive.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

Santiago, 24 de Diciembre de 1965.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO		Comprador		Vendedor
Dólar	E°	3,535	E°	3,545
Libra	"	9,929	"	9,954
Dólar a futuro	"	3,620	"	3,630
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	E°	4,290	E°	4,300
Libra	"	12,046	"	12,075

Santiago, 11 de Enero de 1966.

Municipalidad de Las Barrancas

Se pone en conocimiento de los interesados, que se encuentran confeccionadas para su pago en la Tesorería Comunal las Patentes, profesionales, Industriales, Comerciales y de Alcoholes, cuyo plazo de renovación vence el 31 del presente mes; estas últimas, de conformidad a la Ley, al no ser renovadas caducan automáticamente.

LO QUE SE COMUNICA CON EL FIN DE EVITAR A LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES AGLOMERACIONES DE ULTIMA HORA.

Benedicto Flores Neira
ALCALDE

Las Barrancas, Enero de 1966.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública Nº 6
Importación Directa
5 Máquinas Teleimpresoras
5 Teleconectores

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PUBLICA por lo indicado precedentemente, destinado al Servicio de Impuestos Internos.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12.00 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas (Amunátegui Nº 66, 4º Piso), el día

1º de Febrero de 1966, a las 15.30 horas

EL DIRECTOR

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO Privado para Instalar Estaciones de RADIOCOMUNICACIONES

La Firma IMPRESIT CYCIC VIAL (CHILE), S. A., ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado de radiocomunicaciones en las localidades de Entre-Lagos, provincia de Osorno, y en Puerto Varas, calle Pérez Rosales Nº 1589, provincia de Llanquihue, además de ocho estaciones móviles que se instalarían en vehículos de la Empresa y que recorren las obras en ejecución.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

MIERCOLES, 12 DE ENERO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

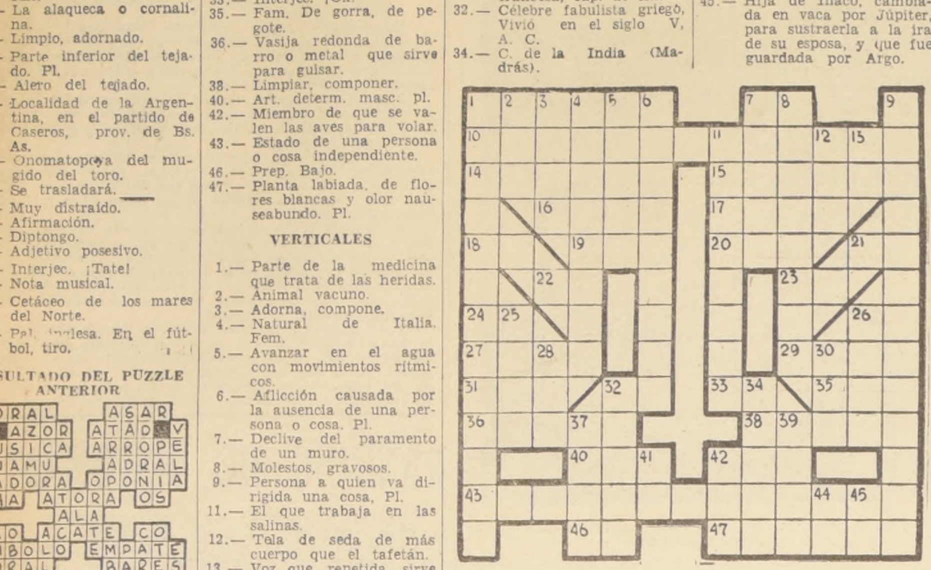
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.— Red grande de fondo que se recoge tirando de las bandas.
7.— Interjec. poco usada con que suele llamarse al perro y es como síncopa de la palabra TOMA.
10.— La alaqueca o cornalina.
14.— Limpio, adornado.
15.— Parte inferior del tejado. Pl.
16.— Alero del tejado.
17.— Localidad de la Argentina, en el partido de Caseros, prov. de Bs. As.
18.— Onomatopeya del mugido del toro.
19.— Se trasladará.
20.— Muy distraído.
21.— Afirmación.
22.— Diptongo.
23.— Adjetivo posesivo.
24.— Interjec. ¡Tate!
26.— Nota musical.
27.— Cetáceo de los mares del Norte.
29.— Pal. inglesa. En el fútbol, tiro.
31.— Recorra con la vista lo escrito o impreso.
32.— Existe.
33.— Interjec. ¡Ox!
35.— Fam. De gorra, de pegote.
36.— Vasija redonda de barro o metal que sirve para guisar.
38.— Limpiar, componer.
40.— Art. determ. masc. pl.
42.— Miembro de que se valen las aves para volar.
43.— Estado de una persona o cosa independiente.
46.— Prep. Bajo.
47.— Planta labiada, de flores blancas y olor nauseabundo. Pl.

VERTICALES

1.— Parte de la medicina que trata de las heridas.
2.— Animal vacuno.
3.— Adorna, compone.
4.— Natural de Italia. Fem.
5.— Avanzar en el agua con movimientos rítmicos.
6.— Aflicción causada por la ausencia de una persona o cosa. Pl.
7.— Declive del paramento de un muro.
8.— Molestos, gravosos.
9.— Persona a quien va dirigida una cosa. Pl.
11.— El que trabaja en las salinas.
12.— Tela de seda de más cuerpo que el tafetán.
13.— Voz que, repetida, sirve para arrullar a los niños.
25.— Criba grande que se usa para aventar el trigo.
26.— Esponjosa, blanda.
28.— Oxido de calcio.
30.— C. de la Indochina francesa, cap. de Anam.
32.— Célebre fabulista griego. Vivió en el siglo V, A. C.
34.— C. de la India (Madrás).
37.— Cerveza ligera inglesa. Pl.
39.— Saludable.
41.— Punto cardinal.
42.— Nombre de mujer.
44.— Iniciales de un médico y profesor francés (1850-1935), premio Nóbel 1914, por sus notables descubrimientos.
45.— Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter, para sustraerla a la ira de su esposa, y que fue guardada por Argo.



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ORAL · AGAR
A AZOR · ATAD V
MUSICA · ARROPE
ANAMU · ADRAL
DADORA · OPONIA
NA · ATORA · OS
ALA
AO · ACATE · CO
EMBOLO · EMPATE
DORAL · BARES
ARETES · MORTAL
D REGO · AZOE A
SOSO · OSLO

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

La grata sensación de poseer un aeroplano propio, sin parches ni remiendos, duró poco para Rojas, pues a fines de 1918 sufrió en Chillán una caída destruyendo completamente el Morane "Tarapacá".

Mientras tanto, Fuentes en su anhelo de aportar un nuevo triunfo a las alas chilenas, comenzó a estudiar y ensayar la posibilidad de cruzar la Cordillera de los Andes, llegando a la conclusión de la imposibilidad de afrontar tan temeraria empresa con el Bleriot. Intentó adquirir un avión en Estados Unidos de N. A., pero no alcanzó a reunir los fondos necesarios para el objeto, dejando para una mejor época la realización de este propósito.

El 9 de mayo, Fuentes se encontraba en Concepción y se dispuso a ofrecer algunos de sus acostumbrados vuelos con pasajero desde el Club Hípico de esa ciudad. Después de dar dos vueltas a la pista, ofreció el aeroplano a dos ex alumnos de la Escuela de Aeronáutica, que se encontraban destinados en la guarnición del sur y habían concurrido a la cancha a saludar al piloto. El primero en aceptar el gentil ofrecimiento de Fuentes fue el condestable de Marina, Luis Farías, quien cumplió con éxito un corto vuelo por los alrededores, acompañado de un pasajero. A continuación subió el Sargento Juan Mansilla, quien invitó como pasajero al Sargento de Ejército Eleodoro Orellana. La agradable tarde aeronáutico fue repetida al día siguiente pero esta ves con lamentables resultados, pues en circunstancias que el condestable Farías volaba acompañado por el contramaestre Yate, sufrió un accidente de proporciones al tratar de descender en un pequeño espacio de terreno, dentro del Apostadero Naval de Talcahuano. La maestranza de esta repartición naval tomó por su cuenta los arreglos de reparación del "Talcahuano", los que demoraron una semana.

(CONTINUARA)

DICK TRACY

por Chester GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS







TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS





BEN CASEY





